



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 19  
Año 2024  
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 21

**Celebrada el jueves 9 y el viernes 10  
de mayo de 2024**

## **Orden del día**

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de abril de 2024.*

2. *Comparecencia del consejero de Sanidad, a petición del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre el plan de recortes de médicos denominado, en palabras de los responsables de los sectores sanitarios de Huesca, Alcañiz y Teruel, «redistribución de la Atención Primaria en los pueblos de Aragón», que ha anunciado el Gobierno de Aragón en las consultas médicas del medio rural.*

3. *Comparecencia de la consejera de Economía, Empleo e Industria, a petición propia, al objeto de informar sobre el Fondo de Transición Justa.*

4. *Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre el primer año de apertura de Galáctica y nuevas inversiones.*

5. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 36/24, sobre los planes de igualdad de las empresas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 169/24, sobre las medidas para reducir la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 171/24, sobre acciones a llevar a cabo para facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas con trastorno de espectro autista (TEA), presentada por el G.P. Socialista.
8. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:  
— Proposición no de ley núm. 177/24, sobre la prevención de incendios, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.  
— Proposición no de ley núm. 243/24, sobre el impulso de una planificación integral de prevención de incendios forestales, presentada por el G.P. Socialista.
9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 183/24, sobre la condena de la violencia machista y vicaria, presentada por el G.P. Socialista.
10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:  
— Proposición no de ley núm. 216/24, sobre el anuncio de la derogación de la ley de agricultura familiar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).  
— Proposición no de ley núm. 235/24, sobre el impulso a la Ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.  
— Proposición no de ley núm. 237/24, sobre la tendencia hacia la corporativización en el sector primario aragonés, presentada por el G.P. Socialista.
11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:  
— Proposición no de ley núm. 219/24, sobre la regulación pendiente del río Matarraña, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.  
— Proposición no de ley núm. 224/24, sobre la urgente necesidad de que el Gobierno sea proactivo en la planificación y construcción de las balsas laterales del Matarraña, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.
12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 228/24, sobre inmigración e inseguridad, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 234/24, sobre el abordaje de la fibromialgia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 236/24, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la red transeuropea de transporte, presentada por el G.P. Socialista.
15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 241/24, sobre la actitud irresponsable y de dejación de funciones del presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez Castejón, y los perjuicios que la misma ha causado a la imagen de España, presentada por el G.P. Popular.
16. Interpelación núm. 13/23-XI, relativa a la política del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades sobre inclusión educativa, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
17. Interpelación núm. 35/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los centros públicos integrados, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.
18. Interpelación núm. 44/24, relativa a la política general de su departamento en materia de ciencia y tecnología y, en concreto, de impulso y promoción de nuestros activos tecnológicos, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.
19. Interpelación núm. 42/24, relativa a la política de inversiones del departamento y, en concreto, cómo se va a implementar a través del fondo Fihuzar durante el ejercicio 2024, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

20. Interpelación núm. 43/24, relativa a los criterios de política general de participación del Gobierno de Aragón en el Comité Europeo de las Regiones, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

21. Interpelación núm. 45/24, relativa a la política del departamento en materia de vivienda y, en particular, en relación con la rehabilitación y regeneración de vivienda en los municipios aragoneses, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista.

22. Pregunta núm. 368/24, relativa a las medidas previstas para solucionar el problema de masificación del servicio de comedor del CEIP Miraflores de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

23. Pregunta núm. 823/24, relativa a los avances en la planificación del próximo curso en Caneto tras la reunión con el Ayuntamiento de La Fueva en línea con las resoluciones judiciales, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

24. Pregunta núm. 826/24, relativa a las auxiliares de educación especial del CRA Pórtico de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 837/24, relativa a la instalación de línea caliente en el CEIP bilingüe Cervantes de Ejea de los Caballeros, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

26. Pregunta núm. 514/24, relativa al nombre del nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

27. Pregunta núm. 670/24, relativa al plan bucodental en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

28. Pregunta núm. 791/24, relativa a la falta de matronas en la Jacetania, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

29. Pregunta núm. 831/24, relativa a la listas de espera del Servicio de Dermatología en la zona de salud de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

30. Pregunta núm. 852/24, relativa a la atención médica en los consultorios aragoneses, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

31. Pregunta núm. 858/24, relativa a la cobertura bucodental para personas discapacitadas mayores de 14 años, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 861/24, relativa a la planificación sanitaria del verano en hospitales de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 591/24, relativa al Plan de Control y Tutela Financiera de las Administraciones Locales, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 705/24, relativa a la subvención nominativa destinada a la Federación Aragonesa de Atletismo, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 794/24, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 90/24, relativa al museo de los celtiberos trashumantes del Castillejo ubicado en el municipio de Bronchales, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 596/24, relativa a la orden para el abono de daños a la ganadería derivada de la presencia del lobo, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 843/24, relativa al Pacto Verde Europeo y la promoción de la hambruna en Europa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

38. Pregunta núm. 760/24, relativa al Pacto Verde Europeo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

39. Pregunta núm. 824/24, relativa a la derogación de la ley de agricultura familiar, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

40. Pregunta núm. 844/24, relativa al incremento presupuestario para las asociaciones técnicas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

41. Pregunta núm. 860/24, relativa a la afección a la creación de nuevos regadíos como consecuencia de las declaraciones de Vox sobre el trasvase del Ebro a Levante, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

42. Pregunta núm. 780/24, relativa a la A-25 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

43. Pregunta núm. 782/24, relativa a la supresión de paradas de autobús en las líneas estatales, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

44. Pregunta núm. 853/24, relativa a los servicios de autobús entre Jaca y Sabiñánigo, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

45. Pregunta núm. 845/24, relativa a la política de nombramientos del Gobierno, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

46. Pregunta núm. 847/24, relativa a su valoración acerca de la gestión de la dependencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodeñar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

## SUMARIO

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de abril de 2024. . . . .2045**

– La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

**Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre el plan de recortes de médicos denominado, en palabras de los responsables de los sectores sanitarios de Huesca, Alcañiz y Teruel, «redistribución de la Atención Primaria en los pueblos de Aragón», que ha anunciado el Gobierno de Aragón en las consultas médicas del medio rural . . . . .2045**

– El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

– El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

– El diputado Sr. Carpi Domper replica.

– La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, interviene por el artículo 121 del Reglamento.

– El diputado Sr. Carpi Domper responde.

– El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

– El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

– El diputado Sr. Fuertes Jarque interviene en nombre del G.P. Popular.

– El consejero Sr. Bancalero Flores responde.

**Comparecencia de la consejera de Economía, Empleo e Industria al objeto de informar sobre el Fondo de Transición Justa . . . . .2057**

– La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, interviene.

– El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

– El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

– El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

– El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

– La diputada Sra. Gastón Menal interviene en nombre del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Herrarte Cajal interviene en nombre del G.P. Popular.
- La consejera Sra. Vaquero Perianez responde.

**Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar sobre el primer año de apertura de Galáctica y nuevas inversiones . . . . .2066**

- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, interviene.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Peralta Romero interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Blasco Marqués responde.

**Proposición no de ley núm. 36/24, sobre los planes de igualdad de las empresas . . . . .2074**

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Soro Domingo y Arranz Ballesteros y la diputada Sra. Arellano Badía intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 169/24, sobre las medidas para reducir la contaminación de las aguas por nitratos . . . . .2078**

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Giménez Macarullá fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su agrupación respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Civiac Llop, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Giménez Macarullá intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 171/24, sobre acciones a llevar a cabo para facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas con trastorno de espectro autista (TEA) . . . . .2083**

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Zamora Mora y el diputado Sr. Gracia Suso intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núm. 177/24, sobre la prevención de incendios, y núm. 243/24, sobre el impulso de una planificación integral de prevención de incendios forestales. . . . .2088**

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 177/24.
- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 243/24.
- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta a la proposición no de ley núm. 243/24.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta a la proposición no de ley núm. 243/24.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno y la diputada Sra. Soria Sarnago intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 183/24, sobre la condena de la violencia machista y vicaria . . . .2093**

- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, interviene por el artículo 121 del Reglamento.
- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 121 del Reglamento.
- La diputada Sra. Rouco Laliena responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Rouco Laliena, Canales Miralles y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núms. 216/24, sobre el anuncio de derogación de la ley de agricultura familiar; 235/24, sobre el impulso a la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y el Patrimonio Agrario de Aragón, y 237/24, sobre la tendencia hacia la corporativización en el sector primario aragonés . . . . .2099**

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 216/24.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 235/24.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 237/24.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Giménez Macarullá fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Corrales Palacio, Palacín Eltoro, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarullá intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposiciones no de ley núms. 219/24, sobre la regulación pendiente del río Matarraña, y 224/24, sobre la urgente necesidad de que el Gobierno sea proactivo en la planificación y construcción de las balsas laterales del Matarraña. . . . . 2106**

- La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 219/24.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 219/24.
- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley núm. 224/24.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda a ambas iniciativas.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene por el artículo 121 del Reglamento.
- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 219/24.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- La diputada Sra. Buj Romero, el diputado Sr. Civiac Llop y la diputada Sra. Cobos Barrio intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 228/24, sobre inmigración e inseguridad . . . . . 2113**

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Corrales Palacio, Morón Sanjuán y Alastuey Lizáldez y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 234/24, sobre el abordaje de la fibromialgia . . . . . 2118**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas.

- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 236/24, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la red transeuropea de transporte . . . . . 2122**

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Rodrigo Pla y el diputado Sr. Romero Santolaria intervienen en el turno de explicación de voto.

**Proposición no de ley núm. 241/24, sobre la actitud irresponsable y de dejación de funciones del presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez Castejón, y los perjuicios que la misma ha causado a la imagen de España. . . . . 2128**

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.

— La diputada Sra. Pérez Esteban y el diputado Sr. Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

— La Sra. presidenta lee la declaración institucional por el Día Mundial del Lupus.

**Interpelación núm. 13/23-XI, relativa a la política del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades sobre inclusión educativa. . . . . 2133**

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Interpelación núm. 35/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los centros públicos integrados. . . . . 2137**

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Interpelación núm. 44/24, relativa a la política general del Departamento de Economía, Empleo e Industria en materia de ciencia y tecnología y, en concreto, de impulso y promoción de nuestros activos tecnológicos. . . . . 2140**

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

**Interpelación núm. 42/24, relativa a la política de inversiones del departamento y, en concreto, cómo se va a implementar a través del fondo Fihuzar durante el ejercicio 2024. . . . . 2144**

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

**Interpelación núm. 43/24, relativa a los criterios de política general de participación del Gobierno de Aragón en el Comité Europeo de las Regiones . . . . . 2147**

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Interpelación núm. 45/24, relativa a la política del departamento en materia de vivienda y, en particular, en relación con la rehabilitación y regeneración de vivienda en los municipios aragoneses. . . . . 2151**

- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 368/24, relativa a las medidas previstas para solucionar el problema de masificación del servicio de comedor del CEIP Miraflores de Zaragoza . . . . . 2154**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Pregunta núm. 823/24, relativa a los avances en la planificación del próximo curso en Caneto tras la reunión con el Ayuntamiento de La Fueva en línea con las resoluciones judiciales . . . . . 2156**

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Pregunta núm. 826/24, relativa a las auxiliares de educación especial del CRA Pórtico de Aragón. . . . . 2157**

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Pregunta núm. 837/24, relativa a la instalación de línea caliente en el CEIP bilingüe Cervantes de Ejea de los Caballeros . . . . . 2159**

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

**Pregunta núm. 514/24, relativa al nombre del nuevo hospital de Teruel . . . . . 2160**

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

—El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 670/24, relativa al plan bucodental en Aragón . . . . . 2161**

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

—El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 791/24, relativa a la falta de matronas en la Jacetania . . . . . 2162**

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

—El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 831/24, relativa a la listas de espera del Servicio de Dermatología en la zona de salud de Teruel . . . . . 2163**

— El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Moreno Latorre replica.

—El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 852/24, relativa a la atención médica en los consultorios aragoneses . . . . . 2165**

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 858/24, relativa a la cobertura bucodental para personas discapacitadas mayores de 14 años. . . . . 2166**

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

**Pregunta núm. 861/24, relativa a la planificación sanitaria del verano en hospitales de la comunidad autónoma . . . . . 2167**

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

—El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

**Pregunta núm. 591/24, relativa al Plan de Control y Tutela Financiera de las Administraciones Locales . . . . . 2168**

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 705/24, relativa a la subvención nominativa destinada a la Federación Aragonesa de Atletismo . . . . . 2169**

- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Burrell Bustos replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 794/24, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 90/24, relativa al museo de los celtiberos trashumantes del Castillejo ubicado en el municipio de Bronchales . . . . . 2171**

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

**Pregunta núm. 843/24, relativa al Pacto Verde Europeo y la promoción de la hambruna en Europa . . . . . 2172**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

**Pregunta núm. 760/24, relativa al Pacto Verde Europeo . . . . . 2173**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

**Pregunta núm. 824/24, relativa a la derogación de la ley de agricultura familiar . . . . . 2174**

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

**Pregunta núm. 844/24, relativa al incremento presupuestario para las asociaciones técnicas. . . . . 2176**

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

**Pregunta núm. 860/24, relativa a la afección a la creación de nuevos regadíos como consecuencia de las declaraciones de Vox sobre el trasvase del Ebro a Levante . . . . . 2177**

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

**Pregunta núm. 780/24, relativa a la A-25 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar . . . . 2178**

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 782/24, relativa a la supresión de paradas de autobús en las líneas estatales . . . . . 2179**

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 853/24, relativa a los servicios de autobús entre Jaca y Sabiñánigo . . . . . 2180**

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

**Pregunta núm. 845/24, relativa a la política de nombramientos del Gobierno. . . . . 2181**

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

---

**Pregunta núm. 847/24, relativa a la valoración de la consejera de Bienestar Social y Familia acerca de la gestión de la dependencia . . . . . 2183**

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves día 9 de mayo [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos], con el primer punto del orden del día.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de abril de 2024.**

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 17 y 18 de abril de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento?

Pasamos entonces al segundo punto del orden del día: comparecencia del consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el plan de recortes de médicos, denominado en palabras de los responsables de los sectores sanitarios de Huesca, Alcañiz y Teruel «redistribución de la atención primaria en los pueblos de Aragón», que ha anunciado el Gobierno de Aragón en las consultas médicas del medio rural.

Para la intervención inicial, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Carpi.

### **Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de informar sobre el plan de recortes de médicos, denominado en palabras de los responsables de los sectores sanitarios de Huesca, Alcañiz y Teruel «redistribución de la atención primaria en los pueblos de Aragón», que ha anunciado el Gobierno de Aragón en las consultas médicas del medio rural.**

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

El poeta inglés Alexander Pope dijo: el que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido porque estará obligado a inventar veinte más para sostener la certeza de la primera. [Aplausos]. Y ustedes, en lugar de planificar y organizar, que es la tarea que los aragoneses les encomendaron, están en eso, en seguir mintiéndonos. Han usado varios eufemismos, como «reestructuración», «redistribución», «planes»..., pero lo único que hacen es recortar. Y mienten para tratar de ocultarlo, claro; si creyeran que hacen lo correcto, no mentirían tanto. [Aplausos].

En el anterior Pleno destapé su bulo de la creación de dos plazas de enfermería en el Centro de Salud de Ayerbe, pese a lo cual siguieron trasladando esa mentira en las siguientes notas de prensa. Voy a insistir de nuevo: es falso, falso, que hayan creado esas plazas [aplausos]; de hecho, no han creado ni una sola en toda la comunidad, en todo Aragón.

Hoy, en prensa, aparece que también incorporan una enfermera en el Centro de Salud de Almudévar. De nuevo es falso. Y ahora que ya sabe usted que las enfermeras de atención primaria tienen CIAS, si es mentira lo que yo digo, dígame los CIAS [aplausos], dígame el CIAS de esa plaza que según ustedes han incorporado, dígamelo. Si de verdad lo hubieran hecho, ya los hubieran publicado, por supuesto. El ridículo en el que el Gobierno de Aragón quedó en el pasado Pleno sigue creciendo día tras día. [Aplausos].

Pero siempre se puede caer más bajo y ustedes están en eso también. Hoy vamos a poner en evidencia aquí algunas otras mentiras que intentan colar a la ciudadanía, a la ciudadanía, a la prensa y al órgano de control que suponen estas Cortes de Aragón.

Les pregunté por la plaza de médico de atención primaria de la zona básica de salud de Almudévar que ustedes van a eliminar, y me responden, voy a ser textual: «Tal y como se firma en el acuerdo publicado en el BOA el 18 de abril y en la Orden 448/2023 con los sindicatos médicos de Aragón, Cemsatse, en el punto 3, "Medidas organizativas para favorecer la asistencia", apartado "tarjetas sanitarias", el fin último es un número máximo de TIS por cada profesional de medicina de atención primaria, por lo que la reorganización conlleva el traslado de la plaza a otra zona básica del mismo sector sanitario». «Mismo sector sanitario». Me dicen ustedes ahora que la plaza que amortizan, que eliminan en Almudévar, va a quedarse en el mismo centro sanitario. Si esto es verdad, lo cual dudo de manera muy importante, dígame hoy, no se vaya de este Pleno sin decirme cuál es la zona básica del sector de Huesca en la que se va a crear una plaza de médico de atención primaria. [Aplausos]. Dígamelo si es verdad; si no, por supuesto, estará mintiendo otra vez. Se aprietan la soga ustedes solos. Cada vez que le exijo algo en este Pleno queda usted peor, señor Bancalero, a ver hoy.

Me han contado que en su círculo más próximo de colaboradores se refieren a Ayerbe y a Almudévar como «zonas tensionadas». ¡Claro, las tensionan ustedes..., claro!, [aplausos], les quitan los médicos... ¿Pensaban ustedes que eliminar las plazas de médicos en el medio rural les iba a parecer bien a los habitantes de la zona? Pues no, evidentemente, no. Y ustedes las llaman «zonas tensionadas», ¡qué falta de respeto es esa a los ciudadanos de esas zonas! [Aplausos]. Qué poco respeto a los ciudadanos de la provincia de Huesca, porque han elegido la provincia de Huesca para recortar. Los ciudadanos tomarán nota de todos estos agravios, tomarán nota de todas estas faltas de respeto, no tenga ni la más mínima duda.

Una de sus medidas estrella es el decreto de fidelización, el protestadísimo decreto de fidelización. Dice usted que no dejan de llamarle médicos, debe ser ese móvil, debe estar..., vamos, terriblemente ocupado. Dice que solo le llaman médicos de otras comunidades deseando venir a Aragón: no se lo cree ni usted. Ojalá fuera verdad y todos esos profesionales vinieran, pero lo cierto es que ustedes siguen amortizando plazas o, al menos, no cubriéndolas, con lo cual, otra mentira.

Lo que sí sabemos es que, tras el llamamiento de repesca, han quedado diecisiete plazas de medicina familiar y comunitaria sin ocupar: seis en Barbastro, todas las que se ofertaban, siete en Alcañiz y cuatro en Calatayud. [Aplausos]. Y ayer por la noche, a última hora, otros tres profesionales rechazaron la plaza que tenían, con lo cual

son veinte. Dramático, eso es dramático y sabe usted que pone muy en cuestionamiento la asistencia en este verano. El año anterior quedaron vacantes quince, este año, veinte, como acabo de decir, con lo cual creo que ya podemos decir oficialmente que su medida estrella, su mejor idea, toda esa lluvia de ideas que habían hecho en esa macroestructura que tienen ustedes montada ha sido un absoluto fracaso [aplausos], el fracaso más grande que se recuerda en la sanidad aragonesa de los últimos tiempos. Todo ese bombo y platillo no va a ocultar su incapacidad, no sueñe con eso.

Pues bien, también les he preguntado por ese decreto, que estará listo ya, próximamente. En concreto, les pedí información acerca de su coste, de su estimación económica. Esta es su respuesta: «Para los residentes que acaban de finalizar su periodo de formación y que voluntariamente van a ocupar puestos considerados de difícil cobertura se establecen incentivos». Y dicen ustedes: «nombramientos que tendrían una duración de hasta tres años y flexibilización de horarios y jornadas». Como ve, obvian de manera deliberada el plus de fidelización que usted anunció de hasta treinta mil euros. Ayer el Consejo de Gobierno lo anunció y hablaban de ocho millones, se cifraba en ese coste, más o menos, la cuestión. Pero usted no puede decirme a mí que no lo contempla y luego decir que sí. ¿Dónde está la mentira, en lo que nos responden a nosotros, a los diputados, o en lo que le dicen a la prensa? Ocho millones, que veremos cuántos son y veremos si no tiene algún otro informe de Hacienda de estos incendiarios que le dejan en ridículo de nuevo. Si yo fuera médico residente, y conociéndolos como los conozco, tendría bastantes dudas de que eso se fuera a llevar a cabo.

La medida que sí parece abandonada es el cierre del punto de atención continuada de Huesca. Otra vez les salvamos de ustedes mismos, aciertan solo cuando rectifican, lo cual nos tranquiliza más bien poco. La movilización ciudadana, la recogida de firmas, la oposición de profesionales y de sindicatos y la acción política de mi partido, del Partido Socialista, les han vuelto a dejar en evidencia. ¿A quién va a cesar tras todo este sainete? ¿No va a haber un responsable de haber generado esa preocupación entre los oscenses? ¿No va a cesar a nadie?

Le he advertido varias veces de que sus numerosos altos cargos no tienen ideas válidas y aquí tenemos otra muestra más. En Zaragoza se han recogido ya más de mil cien firmas contra el traslado del punto de atención continuada del Centro de Salud Amparo Poch. ¿Van a abandonar también esta medida o van a hacer que el número de damnificados del Gobierno de Azcón siga aumentando? No dan una a derechas, señor Bancalero, ni una. Los problemas crecen y ustedes intentan tapar el goteo de noticias negativas con ruido, pero no consiguen más que agrandarlos.

Esta semana es noticia la ausencia de pediatras en Teruel centro, donde hasta han cancelado las revisiones periódicas de las niñas y los niños de Teruel. Creo que no le tengo que recordar a usted la importancia de esas revisiones para la salud futura de esa población, de la población aragonesa.

Tampoco hay médicos en Utrillas, llevan tres, cuatro semanas sin asistencia médica en Fuenferrada, en Vivel, en Segura y en Villanueva, tampoco tenemos médico ahí. Pero es que en Monzón o en Binéfar la pediatría tampoco está. El Consejo de Salud de Binéfar ya le ha mandado una carta diciéndole que actúe porque tienen un problema serio con los pediatras y con los médicos de atención familiar y comunitaria. Deben ustedes actuar, pero siguen sin hacer nada.

En Monzón ha sucedido una cosa tremenda: han impedido la cita telemática y los padres se ven obligados a llamar a primera hora rogando, deseando que vean a sus hijos, que sus hijos entren en el pequeño cupo de niños que van a ver en ese día. ¿Le parece a usted que esa es la asistencia que merecen los ciudadanos de esa zona? [Aplausos]. ¿Esa asistencia requieren los niños y niñas de Monzón y de su zona básica de salud?

También es noticia el cierre del punto de atención continuada de Cuarte de Huerva. Ustedes en campaña, cuando lo prometen todo, por supuesto, con esa demagogia, ese populismo que les caracteriza, les prometían un centro nuevo de salud, fíjense, ¿no?, para esas quince mil personas. Pero no solo les han quitado la pediatría de las tardes, sino que encima les han cerrado las urgencias. [Aplausos]. No solo no han generado el recurso del centro de salud nuevo, sino que les han cerrado las urgencias y les han quitado el pediatra, les han quitado lo que ya tenían en vez de darles.

Yo creo, señor Bancalero, que esto no se sostiene. El ejercicio de incoherencia alcanza sus cotas más altas en este momento. La verdad es que en eso, en eso, en faltar a la palabra dada, son ustedes insuperables. Dejen de instalarse en sus mentiras y comiencen ya a actuar. Espero su rectificación.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.

Antes de continuar con la comparecencia del consejero de Sanidad, les comunico a los señores diputados que, al término de este punto, de la comparecencia, saldremos diez minutos al izado de bandera de Europa, conmemorando el día 9 de mayo, que es el Día de Europa.

Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, señor Bancalero, por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Veo que, después de cinco días para reflexionar, con esos «días de begoños», como últimamente se están denominando [aplausos], siguen noqueados, ¿eh? Parece que quieren decir que están trabajando en el mes de mayo y nos presentan una solicitud de comparecencia que es de octubre del año 2023: así no vamos bien.

Le quería comentar, señor Carpi, que «el manipulador también te culpará por lo que él mismo provocó», quédese con esto. [Aplausos].

Y apunte los números de los CIAS de las enfermeras: 1001050603Y, 1001050604F, de Francia, apúntelo. [Rumores].

Comparezco hoy en estas Cortes [aplausos] para informar otra vez sobre la necesidad de reorganización de la atención primaria en Aragón. Ya lo he dicho en varias ocasiones, la sanidad es el objetivo prioritario del bienestar social y por esta razón la sanidad es responsabilidad de todos, señoría, de todos. El núcleo, el centro, el eje, el sistema sanitario en sí, es la atención primaria. Por ello, comienzo avisándoles de nuevo de que la infradotación de recursos humanos en la atención primaria es un grave problema estructural que genera en nuestro Gobierno una gran preocupación y que necesita de respuestas urgentes, valientes y disruptivas para poder ofrecer la mejor atención y tratamiento posible a los pacientes y seguir cubriendo las necesidades de la población.

Tal y como explican en la Sociedad Española de Médicos y en otras sociedades científicas, que, por supuesto, lo comparto con ellos, todos los actores del ámbito sanitario, y digo «todos» (los profesionales, los gestores, los pacientes, los representantes políticos), coincidimos en la necesidad urgente de reforzar la atención primaria tanto en recursos como en capacidades y competencias.

Tenemos un problema real de infradotación de recursos humanos y el Gobierno del señor Lambán no hizo nada. Señor Carpi, ¿realmente creen que la sanidad mejoró en sus ocho años de Gobierno? ¿Se han dado una vuelta por los equipos de atención primaria? ¿Han ido ustedes? ¿Les han preguntado? ¿Siguen echando la culpa todavía al tema de la pandemia? Ya le digo yo que no tienen información de primera mano.

Existen datos del incremento de la fuga de médicos aragoneses al extranjero. En 2018 —gobernaban ustedes— un total de cien profesionales solicitaron ese certificado de idoneidad para poder ir a trabajar al extranjero, pero es que en 2016 fueron setenta y cinco y en 2017 fueron sesenta y tres. ¿De verdad que siguen pensando que durante sus ocho años de Gobierno mejoraron la sanidad? ¿Realmente creen que estuvieron reteniendo el talento? Ustedes saben perfectamente que no. Eso sí que es mentir.

Nuestro Gobierno va a pasar a la acción y ya está haciendo cosas. Nuestro sistema sanitario necesita urgentemente un pacto de Estado por la sanidad, un acuerdo de verdad entre las comunidades autónomas y el Gobierno de España. Todo ello a pesar de la falta de compromiso del Gobierno del señor Sánchez, que en cinco años hemos tenido seis ministros; no se olvide, en cinco años, seis ministros. Esto no es serio, tratar la sanidad así no es serio, señores. [Aplausos].

La sanidad merece mayor atención y continuidad en el trabajo. Ante estas mismas Cortes ya se presentó una proposición no de ley el pasado 8 de abril donde se abogaba por ello. Por cierto, que usted le quiera echar la culpa de la elección de las plazas al Gobierno de Aragón dice muy poco de usted, que es sanitario, cuando sabe que la responsabilidad es del Gobierno central, del Ministerio de Sanidad. [Aplausos].

El Plan de Atención Primaria 2022-2023 lo elaboraron ustedes para ser desarrollado precisamente en estos años. Le recuerdo que en septiembre de 2023 nos encontramos con lo que ustedes ya conocen, no hicieron prácticamente nada. Los objetivos específicos de ese plan pretendían conseguir mejorar la accesibilidad de la atención primaria y reforzar la longitudinalidad asistencial para garantizar la atención continuada por el mismo equipo de profesionales, mejorar la capacidad resolutoria de la atención primaria e impulsar el carácter vertebrador de la atención primaria. Y exactamente eso es lo que estamos haciendo, estamos mejorando la longitudinalidad asistencial de la atención primaria, y eso lo estamos haciendo sin recortes, olvídense de seguir con ese mantra de los recortes.

Tenemos el presupuesto de sanidad más alto de la historia, con un incremento de más del 10%. [Aplausos]. Así que ustedes mismos están contradiciendo con las expresiones que ponen sobre este atril. De todas formas, entiendan, se lo digo de verdad, que es agotador escucharles quejarse siempre, continuamente, y no aportar ni una sola solución, ni una sola, solo quejas. [Aplausos].

Volviendo al tema que nos ocupa, le he de recordar que este plan, de acuerdo con el marco nacional, agrupa varias actuaciones en líneas estratégicas: reforzar el compromiso del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que, por cierto, la ministra actual se lo está verdaderamente mirando poco, consolidar una política presupuestaria y de recursos humanos que garantice la efectividad y la calidad de la atención primaria.

Lo que ustedes indicaron en ese plan acerca de una política presupuestaria efectiva es lo que nosotros estamos haciendo, porque nosotros cumplimos lo que decimos y sabemos gestionar. Me gustaría que pusiera interés en lo que le voy a decir a continuación.

Debemos reenfocar la atención primaria hacia las nuevas necesidades asistenciales, los equipos de atención primaria deben reorganizar sus competencias, dar más protagonismo a la enfermería y que esta a su vez trabaje con los usuarios, que les dé formación sobre su enfermedad crónica.

Apostamos por una reforma de la atención primaria que contemple tres ejes: transformación digital; necesidades asistenciales; reorganización y autogestión de los equipos de atención primaria. Estamos firmemente convencidos de que hay que trabajar para mejorar la capacidad del sistema de salud para anticiparse a los problemas. Es decir, la atención primaria del futuro debe ser efectiva y eficiente para cuidar la salud de una población con alta carga de enfermedad asociada al envejecimiento, debe valorar la incorporación de nuevos perfiles profesionales a los equipos o centros de atención primaria. Se apuesta por la redistribución de funciones dentro del equipo para reconocer las competencias de enfermería y dotarlo del protagonismo que le corresponde en materia de atención a la cronicidad.

Me imagino, señorías de la bancada de la izquierda, que estarán de acuerdo con todo esto, con este enfoque, ¿verdad? Estoy seguro de que sí. Si hay algo en lo que no están de acuerdo, estoy aquí para escucharlo. Díganmelo, no duden en comunicármelo.

¿Recuerda, señor Carpi, lo que he comentado acerca de reenfocar la atención primaria hacia las nuevas necesidades asistenciales? Le he dicho que seguro que estaría de acuerdo conmigo en que los equipos de atención primaria deben reorganizar sus competencias, además de apostar por un nuevo mapa sanitario. ¿Y sabe por qué?

Porque todo esto que hemos defendido siempre nosotros, y que lo pueden leer en nuestro programa electoral —que luego, si quiere, le puedo pasar esta copia—, también lo decían ustedes en su programa, sí, sí, en su programa, en el programa del Partido Socialista es donde dicen ustedes todo esto.

Nuestros objetivos en sanidad son muy similares a los suyos, aunque la forma de gestionarlo difiere bastante, la nuestra es bastante más sensata y real. *[Rumores]*. Le insisto en que debemos ir de la mano y trabajar juntos, y no alterar los ánimos de una población que ya está bastante cansada. Tenemos que ser conscientes de que existe un grave problema de déficit de profesionales, y eso lo saben ustedes tan bien como nosotros. Y para atraer a los profesionales hemos hecho el acuerdo de fidelización de los residentes, que se aprobó ayer en Consejo de Gobierno. Pero, además, hay otro punto que considero importante, que es facilitar estancias periódicas en los hospitales de referencia más grandes para que puedan seguir manteniendo sus competencias. Además, se persigue atraer el talento y favorecer la llegada a Aragón de médicos especialistas, y créame que hemos tenido llamadas de aragoneses que se han formado fuera para venir a trabajar con nosotros.

Ustedes ofrecieron contratos basura de incluso menos de tres meses y dejaron setenta contratos, que eran basura, sin cubrir, y nosotros no queremos eso. Mire, le voy a dar datos. La demora media mensual para ser atendido por el médico de familia ha mejorado. En el último año, de abril de 2023 a 2024, los datos son ostensiblemente mejores en todos los sectores, y estos datos incluyen también tanto los centros de atención primaria urbanos como los rurales. Le voy a dar datos: Amparo Poch, sector 1, Zaragoza, hemos mejorado un 30%, hemos reducido la demora un 30%, ¿le parece bien este dato? *[Rumores]*. Huesca, más del 29% lo hemos reducido; Barbastro, más del 38%. Estos datos son públicos, los puede usted mirar, y lo sabe, si sabe dónde mirarlo, y, si no, yo se lo puedo decir perfectamente. *[Aplausos]*.

Es decir, una vez más hemos empezado a poner soluciones y les anuncio que hemos mejorado la demora media mensual en todo el territorio aragonés en un 18% respecto al año pasado. En la provincia de Teruel y Alcañiz la espera es inferior a un día en prácticamente todos los centros *[corte automático del sonido]*; en Uillas la espera es de 3,5 días, pero es que ustedes la tenían en 7,5 días, que es más del doble. *[Aplausos]*. Antes de que me pregunte le voy a comentar, que antes lo ha hecho también, en Huesca y Barbastro, en casi todos los centros te dan cita en uno o dos días; en Binéfar, 5,43 días de demora, y en Sabiñánigo, 4,17, pero es que la espera era de más de siete días cuando estaban ustedes y de seis días en Sabiñánigo. Sí, créame, señor Carpi, sí... *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señor Bancalero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* No me tire de la lengua, que va a salir mal parado, créame, créame que esto es así.

Por ir acabando, en relación con las medidas que hemos implantado también en los centros, que nos encontramos con un problema de seguridad en los centros de salud y que ustedes no abordaron de ninguna de las maneras, ni con planes de seguridad, ni siquiera atendiendo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Bancalero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* ... a lo que decían los profesionales, le he de comentar que también hemos puesto en marcha la seguridad en varios centros de salud. Desde marzo hasta junio se van a estar incorporando vigilantes de seguridad en dieciocho centros de salud, once de los cuales son del ámbito rural, porque nosotros queremos fidelizar a los profesionales en el ámbito rural.

*La señora PRESIDENTA:* Señor Bancalero, su tiempo.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Sí, ya acabo. Gracias, señora presidenta.

Verá que en esta intervención les acabo de plantear los problemas de una atención primaria que requiere reinventarse, requiere imaginación, sobre todo con lo que nos hemos encontrado. Pero ya les estamos aportando también soluciones e incluso resultados en salud.

Muchas gracias. Y quiero acabar diciéndole en cuanto al Centro de Salud de Cuarte de Huerva que nosotros sí que lo vamos a cumplir y tenemos en los presupuestos una partida para realizar el proyecto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica. Señor Carpi, su turno de réplica por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Señor Bancalero, cada vez que contrasta información con la mía o saber conmigo pierde, por lo que no lo haga más *[aplausos]* porque quizá esa humildad ni a golpes se le acrecienta.

Los CIAS que ha nombrado, por cierto, son de enfermeras que ya estaban, esos CIAS no son nuevos *[aplausos]*, con lo cual miente, miente de nuevo.

Nosotros somos tan conscientes de la responsabilidad que conlleva gobernar y de lo difícil que es y del problema que tenemos de falta de profesionales que se les propuso una iniciativa en febrero del año 2023 y la rechazaron. Ahora ustedes tratan de liderar como si fuera algo nuevo, y no deja de ser lo mismo. *[Aplausos]*. Pero les vale ahora, cuando gobiernan ustedes, y cuando eran oposición el populismo les impedía entrar en esa situación.

Como le he dicho muchas veces, esto no es más que la confrontación de dos modelos diferentes. Forma parte de su modelo ese recorte que estamos viendo en toda la atención primaria y también traspasar los fondos públicos a las empresas privadas. En el hospital de Barbastro tenemos ahora un ejemplo claro, se han sacado a licitación cinco mil consultas externas y ciento sesenta y cinco intervenciones quirúrgicas de traumatología, además de seiscientos consultas de rehabilitación. Es decir, se saca a licitación para que se lucre una empresa privada y no se les da la opción a las profesionales de acceder a ese servicio. ¿Qué ocurre? Que prefieren ustedes darles el dinero a las empresas que revolotean alrededor del PP que a los profesionales, que a nuestros propios profesionales [rumores], a esos profesionales que ustedes dicen defender, pero a los que no generan ninguna medida que les cambie las condiciones laborales.

Hoy querría denunciar una práctica —hoy, además, aparece en algún medio de comunicación— puesta en marcha por este Gobierno y que se ha convertido en un hábito que es pernicioso. El personal médico y enfermero de alta gestión queda sometido al régimen de dedicación e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; sin embargo, en situaciones excepcionales se habilita a este personal para que pueda participar en turnos de atención continuada. Tradicionalmente, este supuesto tan determinado, tan concreto y tan específico se ha utilizado únicamente en periodos muy difíciles de cobertura o en centros de salud en los que era muy complicado cubrir esas plazas, pero ustedes han generado una instrucción para tratar de justificar esta posibilidad y llevarla a una práctica habitual, tan habitual es que en algunos casos incluso hay directivos que tienen guardias pautadas semanalmente en hospitales o en centros de salud. De hecho, esto está provocando que algunos trabajadores tengan que modificar sus carteleras para que quepa el directivo de turno en sus calendarios.

¿Qué ocurre con esto? Esto, por supuesto, ha sido muchas veces un escándalo y noticia de índole nacional. Recuerdo ahora un caso en Canarias, otro en La Rioja, pero en su departamento se ha convertido en una cuestión perfectamente habitual. Me consta que algunos directivos se niegan a serlo sin conservar la posibilidad de hacer guardias. Pero es que la ley está para que se cumpla, señor Bancalero, y no vale hacer una instrucción para saltarse la ley, eso no encaja legalmente.

Tienen ustedes el mayor número de altos cargos de la historia, con un coste de dos millones de euros más que ninguna otra estructura hasta la fecha. [Aplausos]. Pero no les vale con eso, les tienen que pasar más dinero a los suyos, a esos, a sus amigos, a los que no protestan cuando se les pide que recorten, y para eso lo hacen, para tenerlos controlados y darles más dinero. [Rumores]. El resto de profesionales no pueden [rumores]...

Presidenta [rumores]... [Pausa]. Esta falta de respeto no se puede consentir, yo creo, vamos, me parece... [Rumores].

Lo he dicho claramente, es una falta de respeto al resto de compañeros, al resto de trabajadores del Salud. [Rumores]. La ley no se está cumpliendo, reconduzcan esta situación y dejen de tenernos instalados en el escándalo permanente.

Esperábamos claramente que echara la culpa al Ministerio de Sanidad. Cuando gobierna el Partido Socialista en Aragón, la culpa es del Partido Socialista, y, cuando gobiernan ustedes en Aragón, la culpa es del Ministerio. [Aplausos]. La verdad es que, así, esa excusa les vale para todo.

Lo dicho, abandonen sus mentiras, las medidas arbitrarias y el egoísmo. Fíjese, usted hablaba antes de que las nuevas tecnologías tienen que estar en la Administración sanitaria. En la Comisión de Sanidad del otro día compareció la directora del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y dio mucha importancia, como usted decía ahora, al uso de las tecnologías. Tuve que ser yo quien le contara que, recientemente, la gerente del sector Zaragoza I ha suspendido las interconsultas virtuales de otorrinolaringología, uno de los estándares, como usted sabe, de calidad de cualquier sistema sanitario. ¿Usted qué dice al respecto? ¿Lo permite? ¿Esa es la colaboración, ese es la entente que hay entre sus directivos? Claro, son tantos que ni siquiera se ponen de acuerdo. [Aplausos].

Quizá estén a tiempo de cambiar el rumbo, pero necesitan una remontada como la de ayer del Madrid, ¿eh?, algo muy épico e intenso. Lo malo es que, mientras ustedes se ponen de acuerdo, mientras cambian el rumbo, mientras son víctimas de su propia naturaleza, lo sufriremos los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.  
Turno de dúplica...

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: ... para el señor consejero.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señora presidenta, disculpe, pido la palabra por inexactitudes y por haber faltado al decoro de un grupo parlamentario, de un partido político. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Dígame el artículo por el que pide la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: El 121, señora presidenta.

El señor Carpi ha dicho que se está dando contratos a personas o empresas que revolotean alrededor del Partido Popular. Eso es una falta de respeto, se nos está acusando, detrás de eso hay un delito de prevaricación. Si usted no conoce el Código Penal [rumores], si usted no conoce el Código Penal, le recomiendo que se lo lea, es muy interesante.

Y pido a la Presidencia [rumores] que le pida al señor Carpi que retire esas palabras, que ofenden gravemente al Partido Popular. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.  
Señor Carpi, ¿quiere retirar esas palabras del orden del día?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: No, señoría.

He dicho que se está prefiriendo dar dinero público a empresas privadas antes que ofrecerles a los trabajadores [rumores]... antes que ofrecerles a los trabajadores nuestros, a nuestros trabajadores, a nuestra gente, a los trabajadores públicos, que hagan ese servicio. Eso es lo que he dicho y he dicho además [rumores]...

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias, señor Carpi.

Cierre de la discusión. Creo que no están de acuerdo en la literalidad de lo que se ha dicho.  
Continuamos con el siguiente interviniente. Señor Bancalero, su turno de dúplica por cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, no me extraña que esté usted en ese lado. Lo que ha hecho hoy aquí es eso a lo que ustedes siempre le llaman «fango». Usted ha hecho fango hoy [aplausos], mucho fango, mucho fango, créame.

Mire, si alguien no fue cumplidor o no fue objetivo con la ley fueron ustedes porque esto de los directores ya lo hacían. Nosotros lo que hemos hecho ha sido poner negro sobre blanco una instrucción para que quedara reflejado, no esconder lo que ustedes hacían antes, nosotros lo ponemos negro sobre blanco, créame. Y las quejas que usted trae aquí... ¿por qué cree usted que están los directores haciendo guardias? ¿De verdad usted cree que es porque les queremos dar dinero? ¿Qué es lo que no ha entendido de que tenemos escasez de profesionales y de que este Gobierno llama a sus directores, que son médicos y que son enfermeras, para que arrimen el hombro para sacar adelante la asistencia sanitaria? [Aplausos]. ¿Qué es lo que no han entendido? No lo han entendido.

Por cierto, las enfermeras están trabajando. No sé quién miente. ¿Usted qué quiere?, ¿un número? Le podemos dar otro número, pero las enfermeras están trabajando. Y hay una enfermera especialista en pediatría, ¿me explico? [Rumores]. Es así, y están trabajando, y usted lo sabe.

Además, la falta de especialistas para garantizar es lo que no se ha hecho y precisa una actualización de los recursos humanos, que actualmente en nuestra comunidad [rumores]...

La ya conocida situación de jubilaciones, en la que se encuentran, por ejemplo, la de especialista de Medicina de Familia en la comarca de la Hoya de Huesca, hace preciso realizar acciones, como las que usted ha comentado, para garantizar la asistencia de calidad que caracteriza a todos nuestros profesionales. En Ayerbe, que ha hecho usted alusión, a raíz de la jubilación, que fue el pasado 14 de octubre, de la médica titular, que ustedes sabían que se iba a jubilar y no hicieron ni un solo movimiento para intentar buscar a un profesional, se ha cubierto con la reorganización de la zona de salud. Esta médica tenía ciento ochenta y cuatro tarjetas sanitarias asignadas: quince en Linás, ciento veinte en Loarre, diez en Santa Engracia de Gállego y treinta y nueve en Sarsamarcuello. Esta plaza se ha reconvertido en dos plazas de enfermería, de las que estábamos hablando, poniendo en valor el papel de esta categoría, que ustedes lo dijeron con anterioridad.

Y hemos equiparado el número de médicos con el número de personal de enfermería, es decir, estamos completando los equipos de atención primaria. En estos momentos hay cuatro médicos de atención primaria y tres de atención continuada, lo que hace un total de siete médicos en un equipo que atiende a menos de dos mil habitantes. Los mismos que había antes, señor Carpi, lo único es que con otra distribución, antes había cinco y dos y ahora hay cuatro y tres, pero, además, con dos enfermeras más. Y no diga usted que es con recortes porque esta reorganización..., un médico, aproximadamente, son cuarenta y cinco mil euros, y dos enfermeras, sesenta mil euros. Luego, encima, hemos aumentado la inversión en profesionales en quince mil euros. Si usted suma y resta, verá que eso no es un recorte, sino que es una inversión. [Aplausos].

Pero, además —y no es la primera vez que le hablo aquí de resultados en salud—, es una población que está muy envejecida. Y para tener resultados en salud hay que contar con otros profesionales, no todos tienen que ser médicos. Y creo que usted es conocedor, y, si no, se lo digo aquí, de que, desde mediados de enero, los usuarios de ese centro de salud reciben también asistencia de fisioterapia, que los mayores necesitan hacer rehabilitación, señor Carpi, fisioterapia, no todo es medicina. Les anuncio también que este verano se va a reforzar el servicio de admisión con un segundo auxiliar administrativo porque también tener un administrativo ayuda a realizar las gestiones con estas personas que son más mayores.

Similar caso es el de Almudévar también, donde se garantiza la longitudinalidad asistencial de los usuarios, siendo siempre el mismo profesional el encargado de dicha asistencia, lo que supone una mejora sustancial para ambos, para el paciente, que recibe la atención siempre por el mismo profesional, y para el profesional, que conoce al paciente y puede adaptar más y mejor la atención sanitaria. Además, dentro de los seis profesionales de enfermería que hay, ya hay desde el lunes pasado una enfermera de pediatría, que era una petición de la población y que ustedes nunca atendieron y que este Gobierno la está atendiendo, sabe que llevo razón, lo sabe.

Asimismo, desde principios de abril, en la zona de salud de Almudévar hemos ampliado la dotación de uno a dos auxiliares administrativos porque hay que seguir haciendo las gestiones, créame que sí.

Por muchas plataformas que monten, ya ven que, de recortes, nada de nada. Estos son algunos de los ejemplos claros de la inversión de mi departamento y de este Gobierno en la salud de los aragoneses, y que vamos a seguir tutelando y mejorando.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bancalero.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios.

Empieza el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, hoy observo que se ha notado mucho esa tranquilidad que se iba a imponer en la política, esas buenas formas. Les felicito a todos ustedes, porque la verdad es que el mensaje del señor Sánchez ha calado en Aragón de una forma clara. Los veo a todos relajados, tranquilos, desde el respeto, llevándose bien —ambos, ¿eh?—, los veo a todos en un tono que en el Partido Aragonés nos preocupa, nos ha preocupado siempre. *[Rumores]*. Han debido hablar poco estos cinco días, ¿verdad?, y ahora tienen ganas todos de hablar.

Señor consejero, yo no voy a entrar en juicios de valor ni en datos, porque usted seguramente tiene muchos más y mucho mejores que el resto. Lo que sí que le voy a decir es que en el territorio, sí es verdad que la gente está preocupada, o estamos preocupados, porque antes, en un municipio —y se lo digo con datos coloquiales—, el médico venía dos días y ahora viene uno, y esto es así. Esto no lo digo yo. Esto lo sabe usted igual que yo. En centros de salud, antes había un pediatra y ahora no lo hay, porque ha habido un cambio, porque ha habido sustitución de plaza, y los padres no tienen un pediatra al que llevar a sus hijos. En municipios en los que la atención era continuada todos los días, ahora son tres días. Eso es una realidad.

Yo no le voy a decir que sea culpa suya ni que sea culpa del anterior. Lo que hay que hacer es buscar una solución. Y entiendo que usted estará en eso, buscando la solución. Se acerca el verano y usted sabe que hay zonas de Aragón en las que la población se multiplica por cinco, por diez, y tenemos los mismos médicos que tenemos en invierno. Eso, ¿qué significa? Que, por ejemplo, en el centro de salud de Gúdar-Javalambre, en Mora de Rubielos, que pasamos *[corte automático del sonido]*..., señora presidenta, aproximadamente. ¿Cómo nos van a atender? También le digo que esto ya pasaba el año pasado. Pero tendremos que ir a mejor, no a peor. Por lo tanto, le pido que, por favor, se ponga en el tema, porque nos vamos a ver dentro de un mes en un colapso absoluto otra vez.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Mire, señor Bancalero, yo lo primero que le pido aquí es que, cuando suba, muestre respeto a la sociedad que se está organizando y se están movilizándolo, porque aquí no organizamos a nadie. La gente es la que se organiza en defensa de sus derechos, en este caso concreto, en defensa de la salud. *[Aplausos]*. Y lo hace, señor Bancalero, como suele pasar cuando estamos en los despachos, cuando nos llegan multitud de cartas, de mociones de ayuntamientos, denunciando recortes en horas y en cobertura de la atención sanitaria en sus pueblos.

Y esto es una realidad, señor Bancalero, que responde a lo de siempre: primero, a una incapacidad por su parte, por parte de su partido, una falta de ideas claras. Usted dice aquí que no aportamos ideas. Oiga, coja, coja, porque hay muchas ideas para abordar esto de forma estructural, y el problema es que a ustedes no les interesa, y sí que hay una clara merma en horas de atención y en días de cobertura. Es clarísimo, señor Bancalero. Negarlo aquí es hacer una suerte de malabarismo y de equilibrismo dialéctico, que es faltarle al respeto a multitud de personas que están sufriendo recortes. Los billetes no atienden a las personas, las atienden los profesionales y las profesionales. Esos billetes de los que usted tanto habla cuando dice que no hay recortes se tienen que traducir, y se tienen que traducir también en cambios estructurales, señor Bancalero. No se puede abordar como ustedes están abordando esta cuestión, debilitando el sistema sanitario para, posteriormente, empezar las concertaciones, como ya ha pasado, por ejemplo, en algún sector en atención primaria. ¡Externalizaciones, señor Bancalero! Peligroso, ¿eh?, ¡una deriva peligrosa!

Por lo tanto, más de lo mismo. Esto me recuerda cuando en 2010, se nos hablaba de lo mismo: reestructuración, reorganización, y el resultado de todo eso, diciendo que no iban a cerrar consultorios locales, pues, tenemos setenta consultorios menos en apenas cinco años. Ese es el problema, y entre tanto, ¿faltan facultativos? Por supuesto —acabo ya—, pero es que si no cambiamos estructuralmente las condiciones en las que desarrollan su profesión, va a ser imposible que haya más. Y ese es su problema, que no abordan cambios estructurales, señor Bancalero. Se lo hemos dicho muchas veces. Pero, al final, es más de lo mismo: privatizar, externalizar, sobrecargar y digitalizar, que eso también se les da muy bien.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Lo primero, quiero hacerles una pregunta, a usted y a la bancada del PP: ¿cuál es la fecha límite —pónganla ya— de que la culpa es del Gobierno anterior, y cuándo es la fecha ya en la que empieza vuestra responsabilidad? Casi llevamos un año de Gobierno y estamos escuchando más lo que hizo el Gobierno anterior que lo que están haciendo ustedes, que igual tienen algo que esconder, y por eso, como no tienen mucho que contar, están contando lo que hizo el Gobierno anterior, por cierto.

Y luego, otra cosa: usted ha anunciado hoy que va a llevar a personal de seguridad a centros de salud. Me parece una idea muy buena, pero ¿ha probado a llevar personal sanitario a esos centros de salud que no tienen? Yo creo que saldríamos ganando.

Vienen recortes en sanidad, y no lo dice Podemos: lo dijo el nuevo gerente de los sectores sanitarios de Teruel y Alcañiz, Pedro Eced, en octubre del año pasado. El señor Eced, gerente de una de las zonas con mayores problemas de despoblación de Aragón, dejaba claro que hay que adaptar el mapa sanitario a la población disponible en el territorio.

La sanidad es un derecho para todas y todos los aragoneses; una población mucho más dispersa y envejecida la necesita mucho más. Los recortes en sanidad —vamos a decirlo así— no los sufre solo la población, lo sufren los profesionales, porque aumenta su carga de trabajo, por lo tanto, su estrés y desmotivación.

Desde la consejería se ha hablado de la aprobación de una orden de fidelización para cubrir las plazas de difícil cobertura en mayo. Ya estamos en mayo, y como tarden mucho más, cualquier lugar de Aragón va a ser de difícil cobertura. Tenemos a Ayerbe, Almudévar, la zona de Utrillas, etcétera, con falta de personal.

Termino ya. Ustedes anunciaron a finales de 2023 la actualización del mapa sanitario, con una optimización de recursos. Y nosotros, ¿qué nos tememos? Que esa optimización esconda recortes, que ya lo hicieron cuando gobernaron.

En la sanidad pública no hay recorte que valga, porque la salud es nuestro bien máspreciado.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Reconozco, señor Bancalero, que está intentando hacer cambios en el sistema sanitario aragonés, pero no son suficientes. Hay que profundizar mucho.

Es imprescindible que valoremos desde la Administración la importancia y el compromiso de los profesionales de atención primaria. Yo creo que es la piedra de toque. Por eso, quiero decirle una frase de una profesional de medicina de la ciudad de Barcelona, que ha dicho recientemente que «la atención primaria tiene mucho potencial». «Creo en el vínculo entre el médico y el paciente e intento transformar las condiciones de trabajo». Esta frase resume, de alguna manera, nuestro trabajo de control e impulso para la mejora de la sanidad.

Como muchos expertos de la medicina, nosotros pensamos que los centros de salud deben recuperar una visión generalista de la atención. Por eso, comparto el razonamiento de esta médico de familia de un centro de salud de Barcelona, que sostiene que su especialidad sigue siendo atractiva, pero no con las condiciones de trabajo actuales.

En Aragón y en los centros de salud del medio rural, pasa lo mismo. ¿Faltan los médicos? Sí, pero no es el único problema. Hay un excesivo «hospitalocentrismo» a la hora de priorizar recursos y de organizar la sanidad. Espero que no caiga en este problema. Por eso, insistimos en que los sistemas sanitarios basados en la atención primaria son más efectivos y con menos coste, y al final, obtienen los mejores resultados en la salud de la población.

En Noruega, se ha comprobado cómo la continuidad de los médicos de familia entre diez y quince años mejora la mortalidad y reduce las hospitalizaciones en los pacientes que se atienden. Necesitamos recuperar la proximidad, el contacto, la mirada y las palabras del médico. Necesitamos que la duración de las consultas permita un tiempo de contacto y de comunicación directa del personal médico con el paciente, que se ha perdido.

Espero que considere que la atención primaria es la necesidad más urgente para el sistema sanitario. Y le pregunto si comparte con nosotros que los servicios sindicados deben estar en la atención primaria, ¿sí o no? La realidad es que las plantillas no están cubiertas. Se lo podemos decir todos los grupos, que no están cubiertas ahora ni hace cinco años.

¿Puede decirnos si se cumplen los siguientes criterios orientativos en la atención primaria, que fija la normativa? En los núcleos de hasta cien habitantes, de hecho, la consulta con una periodicidad propuesta por el equipo de atención primaria y determinada en el reglamento interno de funcionamiento. Los núcleos de cien a doscientos habitantes, la consulta será de dos días a la semana. Los núcleos de doscientos a trescientos habitantes, serán de tres días a la semana. Y así seguiría.

Le pregunto: ¿en cuántos consultorios no se está cumpliendo esta normativa? No voy a entrar con cifras, como han hecho mis antecesores, pero tampoco vamos a jugar al gato y al ratón. La realidad es que la población está preocupada.

Somos conscientes de que usted lo está intentando. Valoramos propuestas que nos parecen interesantes: flexibilizar el acceso al MIR, eliminando la nota de corte del examen; cambiar el modelo de elección para que los residentes puedan modificar a última hora la elección, importante, y ampliar más de mil plazas la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

Sobre la remuneración para los nuevos médicos en centros de difícil cobertura, estamos de acuerdo, pero, atención, no puede descuidar y del mismo modo debe compensar a los que ya están haciendo su trabajo. Esto es un agravio.

Transforme el sistema sanitario aragonés desde la atención primaria o, de lo contrario, iremos a peor.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Desde octubre del año pasado, desde Chunta Aragonesista ya veníamos denunciando las palabras del señor Eced, que es el responsable de los sectores sanitarios de Alcañiz y Teruel, cuando anunció que la consejería de Sanidad iba a reorganizar la atención primaria a través de la redistribución del mapa sanitario, ajustando las horas de atención de los consultorios rurales a los profesionales, a la disminución de la población o a la dispersión geográfica. Decía: «Vamos a redistribuir la atención primaria en Aragón y habrá pueblos en los que el médico no podrá ir tantos días. No se van a recortar horas, porque el profesional va a trabajar las mismas. Hay que explicarlo muy bien, porque, si no, se nos echa el pueblo a la calle». Son palabras textuales recogidas de un medio de comunicación.

Señor consejero, según estas palabras, claro que hay recortes: son recortes en atención primaria a las personas que viven en el medio rural, que mayoritariamente son personas mayores y que, de un día para otro, se encuentran sin asistencia sanitaria. Podemos poner el ejemplo de las comarcas de las Cuencas Mineras. Y es normal que se manifiesten y se movilicen, porque todas estas personas que viven en el medio rural han acogido estos recortes muy mal y tienen que acudir a otro municipio, si lo necesitan, pero tienen que trasladarse en coche. Y este desplazamiento no siempre es posible, porque es una población muy envejecida en ocasiones y que necesitan a familiares para trasladarlos. ¿Han pensado cómo se pueden trasladar estos pacientes al centro asignado? Porque, mayormente, son personas mayores y personas enfermas. Y esta política que anunciaba este responsable de Teruel y Alcañiz se llama «recortes».

Y vamos a continuar con el Alto Aragón. Ya se ha hablado de las amortizaciones de las plazas del centro de salud de Almudévar, del centro de salud de Ayerbe, que han denunciado y se han movilizado los vecinos y vecinas, los ayuntamientos, el tejido social, y que incluso han formado plataformas en defensa de la sanidad en el medio rural. Yo creo que cuando se manifiestan y ponen plataformas, hay que respetar a estas personas que han decidido vivir en los pueblos, porque esto ha supuesto una reorganización y reordenación de las zonas de salud. Han tenido que realizar cambios en las agendas para adaptarlas a los cupos. Y estamos hablando en este caso de zonas de la Hoya de Huesca, con gran dispersión geográfica, por lo que si se deja una plaza sin cubrir, quedan los núcleos de población sin asistencia médica y sin posibilidad de otro médico en la zona básica, por lo que se tienen que trasladar a otra población. Y esto está comprometiendo a la atención sanitaria, a la seguridad de los pacientes y también afecta a la calidad asistencial de las gentes que viven en los pueblos, de población envejecida, con residencias de mayores o zonas como La Galliguera, donde hay continuamente turistas visitando esta zona. No sé si han pensado en la seguridad de estos pacientes.

Pero también los vecinos y vecinas de Novalés, Salillas, Piracés y Sesa, desde enero, llevan sin profesional sanitario y han tenido que acudir al centro de salud de Grañén. Nos acabamos de enterar que, a partir de hoy, esa cuestión se ha solucionado, lo cual, alegra a Chunta Aragonesista, pero durante estos meses han sido momentos muy difíciles.

Usted, en su primera comparecencia, habló de que ya era conocido el problema de la falta de profesionales en atención primaria y que iban a trabajar en un nuevo plan de ordenación de recursos, apostar por la fidelización y el relevo generacional, un nuevo modelo de provisión de plazas de difícil cobertura. Y a día de hoy, según las noticias que tenemos, ciento cuarenta plazas de médicos de atención primaria están sin cubrir, ochenta de ellas, de atención continuada. ¿Cómo se van a consolidar esos puntos de atención continuada? Porque, realmente, ya no es ese el mal, sino que también —ya lo han dicho anteriormente aquí— lo es que las plazas MIR se han quedado sin cubrir en Barbastro, Calatayud o Alcañiz.

¿Qué va a hacer el Departamento de Sanidad? ¿A quién van a culpar? ¿Al Gobierno anterior? ¿Al Gobierno estatal? Porque ahora, realmente, los responsables son ustedes.

¿Cómo se va a afrontar el relevo profesional, alcanzando la edad de jubilación? Ya conocemos que en Aragón, entre el 2024 y 2027, cumplen la edad de jubilación doscientos noventa y nueve especialistas de familia y ochenta pediatras. ¿Cómo van a atender ese déficit de cara al futuro?

Sé que ahora ha mandado una carta a la ministra solicitando la convocatoria para buscar soluciones rápidas y urgentes a la falta de profesionales sanitarios en el medio rural. Conocemos también que hubo un Consejo Intercomarcal para la Atención Primaria, pero lo cierto es que la solución no es crear nuevas plazas, sino cuidar a nuestros médicos y a nuestras médicas, que tengan un marco estable de trabajo y unas condiciones dignas.

Para terminar, le voy a leer unas palabras de la anterior portavoz del Partido Popular en la Comisión de Sanidad, cuando le hablaba en la primera comparecencia a la consejera de Sanidad. Palabras textuales: «¿Qué puede decir de la falta de sustitutos en todos los pueblos de nuestra comunidad autónoma? ¿Recuerda usted el medio rural, señora consejera? La despoblación, pequeños pueblos, ¿le suena de algo? Es más, señora consejera, ¿le interesa a usted algo?». Y continuaba: «Sabían ustedes que los facultativos que trabajaban en el medio rural no pueden atender a todas las personas que residen allí y a las que se desplazan en verano, y sabían ustedes muchas cosas, porque las saben. Y teniendo tiempo y dinero gracias a nuestros impuestos, a los de todos, también a los de las personas que viven en el medio rural, no han hecho nada». Durante ocho años fueron unas palabras que se oyeron en la Comisión de Sanidad y en este Pleno, y ahora, responsabilizan al Gobierno de Aragón.

Yo no tengo nada más que añadir. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

La verdad, señor Carpi, es que no acaba de encontrar el titular. En la Comisión de Sanidad que tuvimos hace no mucho, hablaba de un supuesto plan de recortes médicos. En la petición de comparecencia, habla de un plan de

amortización de plazas. Tiene que esforzarse un poquito más en el titular, a ver si así, de esa forma, por lo menos saca algo de todo esto, de este debate.

Lo cierto es que no estamos ni ante un plan de recortes ni de amortización. Estamos ante un plan de intentar reorganizar los recursos disponibles, los escasos recursos que dejaron ustedes después de ocho años de gestión. Y es verdad que la situación de la sanidad pública en Aragón todavía presenta muchas carencias. Y es normal que la ciudadanía esté preocupada. Nosotros estamos preocupados, en Vox, estamos preocupados, porque, si no, de otra manera, seríamos unos irresponsables.

Pero mire, es que todo tiene un origen, y el origen son esas políticas desnortadas y cortoplacistas del anterior ejecutivo, encabezado por el Partido Socialista, que nos han llevado a la situación de la sanidad que en estos momentos sufrimos, podríamos decir, con la mayor lista de espera quirúrgica que acumularon, con una desmotivación de todos los profesionales sanitarios, con carencias evidentes en la atención primaria, tanto en el medio rural como en el medio urbano. Ese es el legado que dejaron, el legado con el que ahora, el señor Bancalero tiene que hacer cábalas para intentar cubrir todas las necesidades que hay. Pero, claro, es que fueron esos ocho años de conformismo y de falta de iniciativa para abordar los problemas que de coyunturales pasaron a ser estructurales. Porque cuando se habla de la falta de médicos, dice: «Es que es un problema estructural». No, no es verdad. La falta de médicos no es un problema estructural. La falta de médicos es un problema que tiene solución. Lo que pasa es que ustedes no hicieron absolutamente nada en ocho años para solucionar ese problema, y ahora, lo que hacen es admitir que era un problema sin solución, y al final, es lo que nos encontramos. *[Aplausos]*.

En estos meses de gobierno del Partido Popular y de Vox, se han puesto en marcha medidas para fidelizar el talento y mejorar las condiciones laborales y económicas de la plantilla, disminuyendo la jornada laboral, disminuyendo la precariedad laboral, adecuando el número de pacientes máximo por consulta, desarrollando la carrera profesional. Es decir, todo aquello que ustedes no hicieron, todo aquello que ustedes no quisieron abordar por falta de voluntad política. Estas medidas no van a solucionar el problema de la falta de profesionales de una forma inmediata, una tarea que va a costar años revertir, pero sí que son medidas factibles, necesarias y acertadas para evitar la fuga de profesionales a otras comunidades autónomas o a otros destinos.

Preguntaba al representante de Podemos, el señor Corrales, que cuándo se le podría achacar a este Gobierno los problemas que presenta en este caso la sanidad. Pues, mire, depende del problema, porque si hablamos, por ejemplo, de la puesta en marcha de un centro de salud, pues, un centro de salud puede ser tres, cuatro años, si hay una partida presupuestaria adecuada. Pero si hablamos de la formación de un médico de atención primaria, pues, son seis años de carrera, son cuatro años de formación MIR, es decir, estamos hablando de diez años. Diez años que si ustedes hubieran empezado a trabajar al principio de la legislatura anterior, pues, prácticamente, ya podríamos tener casi solucionado el problema.

Por supuesto que hay que incrementar el número de estudiantes que entran en las facultades de Medicina para poder incrementar el número de plazas MIR de Medicina de Familia o, al menos, para cubrir todas las ofertadas por el sistema, cosa que ahora no está sucediendo y es preocupante.

Pero lo que nos resulta más preocupante es que los grupos de la oposición achaquen al Gobierno que estudiantes que terminan la carrera de Medicina y que tienen que optar a esas plazas MIR de Medicina de Familia no opten por las plazas de Medicina de Familia aquí en Aragón. Vamos a ver, hay una realidad, hay una realidad evidente, y es que el número de plazas de estudiantes de Medicina que terminan es muy ajustado. Mire, cuando yo terminé Medicina, los estudios de Medicina, licenciatura en Medicina, había veinte mil médicos que nos presentábamos al MIR. No sobraba ninguna plaza. Todo el mundo adquiría alguna plaza de Medicina de Familia y de cualquier otra especialidad que hubiera. Pero, claro, hoy en día, se ajustan mucho el número de estudiantes que terminan la facultad con el número de plazas que se ofertan de MIR. Y hay muchos médicos que por el desconocimiento de lo que puede ser la Medicina de Familia, el atractivo de desempeñar una labor de atención primaria, pues, rechazan estas plazas. Por tanto, no lo achaquen a este Gobierno...

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Finalizo.

No achaquen a este Gobierno esta falta de voluntad de los estudiantes para aceptar esas plazas, sino que es un problema que viene de mucho atrás y que tiene que ver también con la formación en las propias facultades.

Para finalizar, simplemente le diría al señor Bancalero que, desde luego, no va a ser fácil esta tarea. No espere colaboración por parte de la oposición, ya lo está viendo. No hay propuestas de tipo constructivo. Sin embargo, para todo lo que tenga que ver con mejorar la calidad, la equidad de la asistencia sanitaria y para emprender todas las reformas que necesite este sistema de salud aragonés, puede contar con el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE:* Buenos días, señorías.

Señor Carpi, yo creo que estos cinco días de Sánchez no han servido para nada. Vuelven al fango, vuelven a la corrupción, vuelven a decirnos de todo.

Yo le voy a dar un consejo, y se lo digo por la amistad que tengo con usted: mida sus palabras; cuando salga a esta tribuna, mida sus palabras, y lo que diga que lo pueda demostrar, porque no toda la bancada a la que acusa

de corruptos, porque ha dicho empresas ligadas al PP... Por lo cual, mida sus palabras, y si no tiene otro discurso, no diga nada. Es mejor que esté callado. *[Aplausos]*.

Bueno, desde la bancada socialista, como siempre, siguen con el mantra de intentar acusar a este Gobierno de recortes, y por mucho que lo expliquemos, que se lo hemos dicho varias veces, me da la impresión de que no lo quieren entender. Y por ahí, como hicieron tantas cosas mal, que ahora todo les parece novedoso, evidentemente, yo creo que, en el fondo, hasta nos admiran por las medidas que estamos tomando para intentar solucionar lo que ustedes nos dejaron.

Me explico. Y ha dicho usted una mentira, porque acusaba al consejero de mentir, y ha dicho usted una: el Acuerdo de 24 de febrero de 2023, que dice que se aprobó, a los grupos políticos no se nos invitó a ese acto, y no hemos votado nada, y usted ha dicho que hemos votado a favor de ese acuerdo y nunca hemos votado en esta Cámara ni fuera a favor de ese acuerdo. *[Aplausos]*. Ese acuerdo que decía tenía tres puntos: aumento del presupuesto, reducción de la carga burocrática para los profesionales y revisión del mapa sanitario actual, que ustedes aprobaron. Evidentemente, lo clavaron todo: redujeron el presupuesto; el mapa sanitario, ni tocarlo, y plasmaron en el programa de Gobierno unas ideas que luego no llevaron a cabo. Al final, ¿qué hicieron? Como le han dicho antes: nada de nada.

El segundo gran acuerdo de la atención primaria en marzo con los sindicatos era un estudio exhaustivo de las urgencias, contratación de profesionales y actualización de las plantillas, horarios, retribuciones, etcétera. Pues, aquí, también lo clavaron, señor Carpi. Es que esto fue... Colapsaron las urgencias, rescindieron dos mil seiscientos contratos de profesionales sanitarios en agradecimiento a todo lo que trabajaron en la pandemia, les negaron la reducción de horario y, además, lo más gordo, no les abonaron las retribuciones de la carrera profesional, reconocida desde el año 2019. No vieron un solo euro los profesionales. ¡Esa fue su política! Por no decir que la consejera, en sede parlamentaria —se lo he dicho varias veces—, prometió una paga extra a funcionarios por todo lo bien que trabajaron durante la pandemia. ¡Nunca lo vieron! Otra mentira más. Y esta era la constante habitual que había aquí. *[Aplausos]*.

Pues, señorías, esto ha cambiado, este Gobierno lo ha cambiado: más de doscientos millones de euros de presupuesto en este año 2024, se ha contratado a todo el personal disponible en el Salud, ya están cobrando todos los profesionales paulatinamente en el mes enero la carrera profesional, y, evidentemente, también estamos con la reducción de horario, que se va a hacer en tres años, pactado con sindicatos. Evidentemente, yo creo que esta es la forma de gobernar.

Le voy a explicar a grandes rasgos cómo encontramos la sanidad. Mire, la sanidad aragonesa pasó de ser la cuarta a la doce, pasamos a ser la décima comunidad en lista de espera, señor Carpi, fuimos líderes en listas de espera quirúrgica y de especialidades. ¡Fuimos los líderes de España! No sé qué viene a decirnos usted ahora a nosotros con el ejemplo de gobierno que hicieron ustedes. Y todo esto, pues, al final, veíamos que esto era como un barco que iba naufragando, que se iba hundiendo. Había una consejera que insultó a los profesionales y dimitió, pusieron otra consejera que, al final, también se fue nadando. Esa consejera, señor Carpi, estoy seguro de que estaba contando los días que le quedaban para irse de este Parlamento, porque la gestión fue pésima. *[Aplausos]*.

Los incumplimientos, señor Carpi, estaban a la orden del día. Eran todos los días, porque nosotros aquí los denunciábamos constantemente. Ochenta plazas de médicos de atención primaria sin cubrir, ochenta plazas que nos dejaron sin cubrir. Rebajaron el presupuesto de Sanidad, que fueron, junto con Cantabria, la única comunidad autónoma que redujo el presupuesto de Sanidad. ¿Pero cómo se les ocurrió bajar el presupuesto de Sanidad? Cerraron los puntos de atención continuada de Escarrilla, Canfranc..., que, por cierto, ya están abiertos. Sí, ya habrá escuchado que hemos abierto Escarrilla y Canfranc. Yo creo que esa noticia es buena y se alegrará. *[Aplausos]*. Cuatro en Zaragoza, supresión de días de consulta. En la memoria del año 2022, que siempre me lo niega, pero ahí está escrito, aparece la supresión de treinta y ocho consultorios locales. Y tuvieron la genial idea de suprimir el horario veinticuatro horas de las ambulancias en el mundo rural. *[Aplausos]*. Los que apoyan a la atención primaria redujeron en veinticuatro localidades las ambulancias. Por cierto, en cuatro meses, nosotros, problema resuelto. Y ayer escucharía que hasta la UVI de Huesca ya funciona veinticuatro horas y los festivos también... *[Rumores]*. ¿Eh? Y convento y enfermera, ¿qué le parece? *[Aplausos]*. Yo creo que, al final, eso es gestión. Esta es la consejería que había, es otra forma de gobernar.

Lo que ha hecho la consejería es hacer una serie de ideas con el contrato de fidelización para intentar que los médicos se queden, que es lo que tenemos que intentar entre todos. Se les ha pedido colaboración más de una vez, pero no dan una sola idea. No hacen más que criticar y criticar. Den ideas, que las recogeremos.

El señor consejero se ha dirigido a la ministra, le ha mandado una carta. Mire, yo no sé si era importante fumar en las terrazas o no, pero será más importante arreglar la atención primaria que fumar en las terrazas. *[Aplausos]*. Que convoque el Consejo Interterritorial de Sanidad, porque es un problema nacional, que hay que resolverlo, porque si se resuelve ese problema, al final, los beneficiados son los aragoneses, y, por ende, ¿quién?, la atención primaria, que es la columna vertebral de esta sanidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Fuertes.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor consejero por tiempo de diez minutos.

Señor Bancalero, su turno.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES):* Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos su participación, su preocupación y sus opiniones. Quiero expresar mi agradecimiento al Grupo del Partido Popular y a Vox por reconocer las medidas y resultados que estamos teniendo en estos primeros ocho meses.

Y como he dicho en mi primera intervención, la sanidad es una responsabilidad de todos, y resolver sus problemas requiere un pacto de Estado con la colaboración de todos.

Voy a intentar responder a las cuestiones que me han ido planteando y dar algunas cosas más.

Mire, señor Izquierdo, como no puede ser de otra manera, hablar de consultorios, pues, es que nos faltan profesionales, y no sé cómo decirlo de otra manera. Las bolsas están a cero y la atención de esos consultorios viene por el Decreto de 1997, al que ha hecho alusión también el señor Moreno, y así contesto a los dos a la vez. Y como bien ha comentado él, con menos de cien habitantes y según la propuesta que tenga el equipo, tendría que ir un día. Y me pregunta que cómo se está cumpliendo. Pues, mire, en Teruel, hay cuatrocientos treinta y cinco consultorios. Es verdad que en nueve de ellos se ha llegado a un pacto desde los equipos de atención primaria y no van un día a la semana, sino que, a lo mejor, van un día cada dos, y en eso estamos trabajando... *[Rumores]*. Déjeme que acabe, por favor. En eso estamos trabajando. Pero si hablamos de cumplimiento, tenemos que hablar de todo, ¿no? Y si el pueblo de Villar del Cobo tiene ciento cinco habitantes y le corresponden dos días, pues, van cinco. Y claro, pues, eso también está bien y hay que reconocerlo. O en Escorihuela, que tienen noventa y ocho, que le correspondería un día y también van cinco días, ¿eh? Existe un serio compromiso de los equipos, de los profesionales de atención primaria.

Y podría seguir dándole datos, pero creo que no merece la pena. Aunque se los puedo pasar. Tienen la puerta del departamento abierta, por supuesto, y en cualquier momento se los puedo pasar.

Los equipos de atención primaria, los profesionales, a día de hoy, tienen un compromiso total, señor Moreno, un compromiso total, y gracias a ellos se está consiguiendo llevar esa atención sanitaria.

Señora Lasobras, no se quedan sin asistencia. Puede ser que si antes tenían tres días y eran cien habitantes, ahora tengan dos. Pero es que según ese Decreto, que es del año 1997, y ustedes ya han estado gobernando ocho años, nadie le ha querido clavar el diente a ese Decreto, que es de 1997. Nosotros nos lo encontramos, y ahora, ¿en qué estamos trabajando? En que en esos equipos de atención primaria se consiga no solamente el cuidar a los profesionales, sino también la equidad en el territorio. Será mucho mejor que en un territorio, en un municipio donde, según ese decreto, serían dos días en lugar de cinco, a lo mejor, lo que tenemos que hacer es adaptar ese mapa sanitario para que se pueda distribuir ese profesional y que vaya más días al pueblo al que iba menos. Y en eso es en lo que estamos trabajando.

Señor Corrales, ya nos gustaría poder llevar personal sanitario, pero es que ha faltado planificación, créame, ha faltado mucha planificación, muchísima, y mañana le podré dar algún dato con alguna de las preguntas que me hace. Mucha planificación. Es materialmente imposible a día de hoy, con las bolsas a cero, poder dar esa cobertura al cien por cien y mantener la actividad asistencial que se llevaba en esos pueblos. No nos queda más remedio que seguir buscando la equidad para todo el territorio.

Pero es que, además, yo recuerdo que la consejera anterior —no merece la pena esto—, en el año 2023, seguía hablando de las jubilaciones que hizo en el año 2014, y cuando ellos también habían seguido jubilando. Me refiero a que estas cosas se utilizan muchas veces, pero nosotros lo que tenemos que hacer es ir al grano y a solucionar los problemas de los aragoneses.

Y, por supuesto, señora Lasobras, que vamos a cuidar a nuestros profesionales, a todos. El acuerdo de fidelización va en esa vía. Y hay una disposición que dice que si esto funciona, por resumírselo, se extenderá a todos los profesionales, señor Moreno, como no puede ser de otra manera. No podemos hacer esas distinciones. Pero lo agravante ahora era atraer el talento y mantener el que tenemos para que no se marche.

Hemos sido imaginativos con muchas cosas, y seguiremos siéndolo, y estoy seguro de que estarán de acuerdo con medidas que les presentaremos mucho más adelante, antes de que acabe este año, porque nosotros seguimos trabajando, simple y llanamente, día a día y sin parar, para mejorar, sobre todo, el ámbito de la atención primaria.

Señor Sanz, creo que le he comentado y le he respondido con el tema de los consultorios locales, a colación de lo que he hablado también de ese Decreto de 1997, en contestación al señor Izquierdo y al señor Moreno.

Se ha hablado de consultorios locales del Partido Popular, que también lo ha puesto aquí encima de la mesa. Es que lo dicen los datos, la memoria del año 2022 y la memoria del año 2023: esos consultorios fueron cerrados en número de treinta y ocho, y no lo decimos nosotros, son datos que salen de la memoria del Gobierno anterior. Se cerraron treinta y ocho consultorios.

Nos hemos encontrado con que el Gobierno anterior firmó acuerdos con los sindicatos, con medidas que eran con incentivos, como la del año 2017, y oiga, de verdad, para los puestos de difícil cobertura, y no implantaron ninguno desde el año 2017, y ahora, que llevamos ocho meses, quieren que hagamos milagros. Pues, mire, vamos a seguir trabajando y no nos vamos a detener ante ese fango que ustedes nos ponen delante. Meteremos la tracción cuatro por cuatro y seguiremos avanzando. *[Aplausos]*.

Es más, fueron ustedes los que alertaron en el año 2016 de que existía un déficit en algunas especialidades muy significativas, especialmente, la de Medicina Familiar y Comunitaria. ¡No hicieron nada! Planificación, cero, absolutamente cero.

En julio del 2022, firmaron otro acuerdo, para adoptar medidas de incentivar puestos de trabajo en la atención primaria. Cero, no alguno, no; ninguno, ¡cero!

El 30 de marzo publican otro acuerdo también, para la medida de la mejora de la atención primaria. Una de ellas era la creación de la gerencia única para atención primaria. Nosotros ya la hemos cumplido, y ustedes ni siquiera lo plantearon; se lo dieron por escrito y ni siquiera ustedes lo plantearon.

Pero otro punto de dicho acuerdo se comprometía a presentar a lo largo del año 2023 propuestas de revisión del mapa sanitario y redistribución de puestos que eran necesarios, atendiendo a las actuales circunstancias demográficas, geográficas y sociológicas, y llevar a cabo aquellas redistribuciones de efectivos derivadas de la misma.

Y no hicieron nada, señor Carpi, ni un solo movimiento, y se quejan de que nosotros, atendiendo a circunstancias demográficas, geográficas y sociológicas, como es el envejecimiento, aumentemos el número de profesionales de enfermería y fisioterapia en una población que está envejecida. Usted dice arre y so, usted dice arre y so, es decir, como el perro del hortelano, ni come ni deja comer. Aporte algo y reconozca que esto está bien hecho.

En el año 2017, también se comprometieron a dimensionar adecuadamente las plantillas, ¿y qué hicieron? ¡Nada! Seguimos con las plantillas verdaderamente mermadas.

Pero bueno, por ir avanzando, que se va acabando el tiempo, he de recordarles que hubo otro acuerdo que firmaron con CSIF, Comisiones Obreras y UGT en mayo de 2023 para que desconvocaran una huelga y en el que se comprometieron a determinadas cosas, que, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo, pero con planificación cero, y tampoco cumplieron nada. No planificar lo que ustedes ofertaron, para nada. Y no hace falta que les diga que se trataba de una actualización lo que ustedes firmaron también en mayo del 2023 con las otras representantes sindicales, una actualización del mapa sanitario, pero era encubierta. Hay que ser valiente y hay que decirlo, porque se puede hacer y seguir dando calidad asistencial a la población. Además, no entiendo tanto que los miembros del anterior Gobierno cuatripartito abogaran por un nuevo mapa sanitario y, sin embargo, ustedes estén constantemente presentando mociones en comarcas, ayuntamientos, sobre lo que llaman «recortes», entre comillas, en centros de salud, cuando en realidad se trata de una reorganización de los profesionales, que ustedes impulsaron, que ustedes firmaron y que ustedes, continuamente, dijeron que iban a llevar a cabo, que reconocen que es necesario, y lo están haciendo aquí, en las Cortes, y que, por supuesto, no se atrevieron a hacer. Eso es demagogia pura, señorías, demagogia pura.

Es más, el 3 de mayo de 2023, representantes de todos los partidos políticos —se acordará, ¿verdad?, señora Lasobras, que estuvo conmigo—, todos, y digo todos, porque yo también estaba en esa reunión, abogamos por actualizar el mapa sanitario para garantizar un acceso equitativo a los servicios de salud. Y me refiero a esa reunión que tuvimos en el Colegio de Médicos. Todos los grupos, todos dijimos lo que luego nosotros vamos a tener que llevar a cabo.

En definitiva, lo que les quiero decir es que nosotros vamos a ser valientes, pero, desde luego, necesitamos su colaboración, su apoyo y su buena disposición para defender lo que creemos que es la esencia del sistema sanitario público. Este consejero está siempre a su disposición para escuchar sus propuestas, y no pararé ni un solo minuto de bajar en defensa y mejora de la sanidad aragonesa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Como les he comentado al inicio, salimos ahora al izado de bandera por el Día de Europa y reanudaremos el Pleno con el punto 3 a continuación.

Se suspende la sesión.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señorías, continuamos con el Pleno.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Economía, Empleo e Industria, a petición propia, al objeto de informar sobre el Fondo de Transición Justa.

Tiene la palabra, señora consejera.

### **Comparecencia de la consejera de Economía, Empleo e Industria al objeto de informar sobre el Fondo de Transición Justa.**

*La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señor presidente.

Teruel, su provincia, sus gentes, su presente y su futuro están muy ligados a la minería. Sus gentes, su presente y su futuro, en esta tribuna, han sido siempre objeto de un espíritu y un hilo conductor, que ha sido la reivindicación. Una justa reivindicación y un derecho legítimo de los turolenses a reclamar que sus aspiraciones se vean cumplidas.

Los habitantes de Teruel son, por lo general, gente excepcional, gente de gran talento, orgullosa de su paisaje, de sus tradiciones, de su cultura, de su patrimonio, orgullosos de su tierra *[aplausos]*, con una gran capacidad para afrontar las adversidades. La idiosincrasia turolense tiene que ver mucho con unos valores como la honestidad, la sencillez, la hospitalidad y la solidaridad. Su resiliencia, desarrollada a lo largo de los años, ha sido afrontar la despoblación y, con ello, no dejar ni abandonar nunca ese espíritu luchador. Nobleza y tesón, unidos a sacrificio y a entrega, merece ya una recompensa.

Hoy presentamos el Fondo de Transición Justa en estas Cortes. Acabamos de celebrar el Día de Europa, y son fondos que vienen de la política de cohesión de Europa.

La provincia de Teruel ha estado muy unida a ese desarrollo del sector de la minería, concretamente, del carbón, y por eso, el cese de la actividad de estas minas de carbón ha obligado a la provincia de Teruel a tener que reconvertirse, a tener que ver o mirar hacia otras alternativas que puedan impulsar ese desarrollo económico y la generación de empleo y de riqueza. En definitiva, se trata de buscar alternativas que sean más sostenibles para estar alineados a esa estrategia de transición justa de Europa y para convertir, en el 2050, esa Europa climáticamente neutra.

De lo que se trata con este Fondo de Transición Justa es de aplicar en las políticas económicas, en el desarrollo económico de Teruel, la sostenibilidad para, con eso, hacer a las empresas más competitivas y más productivas. Invertir en la transformación de las empresas turolenses es invertir también en la transformación de la provincia de Teruel. Hacer a Teruel más competitivo, más dinámico, más versátil, más talentoso y más resiliente. Es una oportunidad para Teruel, la oportunidad que no tuvieron cuando, desde hace ya años, empezamos en el 2012, con el cierre de las

minas de Escucha; posteriormente, fueron Foz Calanda, Estercuel, Ariño; la más simbólica, que fue la central térmica de Andorra, en el 2020, donde no hubo ninguna alternativa, no hubo ninguna oportunidad para los turolenses. De ese llamado «convenio de transición justa», lo que han visto hasta ahora los turolenses ha sido cero euros. Por eso digo que ahora, con este Fondo de Transición, esperamos que haya ya la definitiva oportunidad para llevar a cabo ese necesario proceso de reconversión, de transformación económica y social, y de ofrecer oportunidades al conjunto de la provincia de Teruel.

Estamos hablando de un periodo temporal de 2024 a 2029, por un importe de algo más de ochenta y ocho millones de euros, y que va dirigido, por un lado, a proyectos privados, tanto de pequeñas y medianas empresas como de grandes empresas, y a propuestas o iniciativas públicas, y los importes son de 55,4 millones en el primer caso y de 32,6 en el caso de las iniciativas públicas.

Las diferentes vías tienen que ver mucho con lo que en estos momentos está demandando ese proceso de reconversión y de transformación económica: eficiencia energética, digitalización, I+D. Es necesaria la tecnología para cualquier sector que quiera asumir ese reto de progreso y de prosperidad.

El patrimonio cultural y el turismo, también a apoyar, porque es un fuerte sector, cada vez más, de la provincia de Teruel y que ofrece oportunidades, inversiones productivas y desarrollo empresarial, formación, sanidad, internacionalización. Líneas todas ellas que son necesarias impulsar para llevar a cabo este proceso de transformación. Para ello, creo que, más que nunca, es necesaria la colaboración de todos, de la Administración, del Gobierno, del Gobierno de Aragón, a través del órgano gestor, que va a ser el Instituto Aragonés de Fomento; también de las empresas y de todos los emprendedores; de instituciones, de organismos, de universidades, de institutos tecnológicos. Todo ello, como una palanca de verdadera reconversión.

Hemos tenido ya otros instrumentos que se han llevado aplicando a lo largo de los años. Ahí tenemos el plan Miner 2013-2018, que sirvió para poner en marcha diferentes infraestructuras y que todavía se está desarrollando, y posteriormente, el plan Miner para la restauración de Mequinenza.

Como digo, ese convenio de transición justa, que propiamente es un concepto económicamente indeterminado y que todavía, a pesar de haber oído recientemente al Gobierno de España, «doscientos millones para treinta y cuatro municipios», todavía, los municipios turolenses, una vez más, siguen esperando. Ese nudo mudéjar que se tiene que desarrollar, que fue adjudicado a Enel, a Endesa, y que también está pendiente de impulsar miles de puestos de trabajo, y una también ambiciosa parte de transformación con proyectos productivos de carácter económico y social.

Pero en estos momentos, es este Fondo de Transición Justa, que ha puesto ya en marcha el Gobierno de Aragón, el que puede servir para cumplir con esas legítimas aspiraciones de los turolenses. Se trata de un instrumento no solamente financiero, sino también una promesa de futuro para toda la provincia. Y decimos para toda la provincia, porque se ha tenido en cuenta esta unidad territorial para aplicar la posibilidad de acoger todos y cada uno de esos proyectos. El plan del Fondo de Transición Justa prevé la posibilidad de contemplar esta unidad territorial, la provincial, con el fin de convertirlo también en más dinámico, en tener también una mayor capacidad de absorción de todos esos proyectos y, por lo tanto, evitar que estos fondos puedan quedar sin ser utilizados. Y desde luego, desde el Gobierno de Aragón, entendimos que era una propuesta eficaz. Lo han hecho ya otras provincias. El Fondo de Transición Justa, de hecho, contempla otras comunidades autónomas, como son Andalucía, Galicia, Asturias, Castilla y León. Y como digo, en La Coruña, que es una de las provincias en las que ya se ha desarrollado también la convocatoria de este fondo, se ha contemplado también esa unidad territorial. Pero, sin embargo, priorizando la valoración de esos proyectos a aquellos municipios que han sufrido más el cese de la minería del carbón. Y es también lo que queremos hacer en esta convocatoria.

Como digo, se trata de unos fondos que ofrecen oportunidades y que buscan asentar población, contribuir a la generación de riqueza y de empleo, basada en otros sectores, en los que desde el tradicional de la minería, se busca también impulsar otros tan importantes que son en Teruel, como es el sector primario, la ganadería, la agricultura, la agroindustria, también la aeronáutica, que ha despertado como un sector importante en la provincia de Teruel, y, además, también aplicar la innovación y la tecnología a todos y cada uno de sus sectores industriales, que tienen también un fuerte impulso en Teruel.

Se trata de potenciar la provincia de Teruel, como digo, asentar población y mejorar la creación de empleo y de riqueza, y, por supuesto, fomentar también la mejora de los servicios públicos. Es por ello por lo que también se contemplan esas iniciativas públicas. Ya se ha dado traslado desde la consejería de Economía, desde el órgano gestor del Instituto Aragonés de Fomento, a todos y cada uno de los departamentos para que puedan aportar proyectos, propuestas e iniciativas públicas que contribuyan a crear, dentro del ámbito de actuación de este fondo, una mejora de esos servicios públicos.

Como digo, en estos momentos, hay que abrir el ámbito de acción de este fondo, que sirva para dinamizar todas y cada una de esas empresas, y por eso es muy importante la implicación de todas ellas. Para que el Fondo de Transición Justa sea útil, llegue a cumplir esos objetivos, es necesario que haya proyectos, proyectos de los emprendedores turolenses, proyectos de las pequeñas y medianas empresas y de las grandes, que pueden tener una financiación desde el treinta y cinco al 50%. Por eso, hemos valorado que estos ochenta y ocho millones pueden suponer un impacto total en la provincia de Teruel de doscientos millones de euros, teniendo además en cuenta que serán compatibles cuando alguna vez lleguen, por fin, esos doscientos millones para los treinta y cuatro municipios del Convenio de Transición Justa. Y será también compatible con el Fite, de hecho, estos fondos pueden servir para recrecer el Fite y complementar esos proyectos, y con ello, culminar esa posibilidad de transformar la provincia de Teruel. Es una gran oportunidad, y esto puede ser o un éxito compartido o un fracaso colectivo. Está en la mano de todos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Vaquero. En primer lugar, tiene la palabra el señor Izquierdo, del Grupo Mixto.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, vicepresidente.

Vicepresidenta, yo le voy a hablar de algunas cuestiones que los alcaldes, por ejemplo, nos empiezan a comentar. Asistí en Teruel a la presentación del fondo de transición, y usted sabe que hay una convocatoria pendiente para que los municipios puedan presentar proyectos, y lo que estamos viendo, de lo que nos damos cuenta es de que, quizá, hay cierta desinformación. Es decir, creo que sería bueno, creo que sería importante que desde la consejería se lancen, por lo menos, con un tiempo suficiente y con una antelación suficiente, unas líneas maestras. ¿Por qué y para qué? Me va a entender rápidamente: para que los ayuntamientos seamos capaces y sean capaces de ir preparando proyectos, de ir preparando ideas, de ir viendo dónde pueden encajar esos fondos y, sobre todo, también el nivel de cofinanciación, porque ya sabe usted —estoy seguro de que lo tiene muy claro— que hay muchos ayuntamientos que, quizá, no puedan acceder a esos fondos por la cofinanciación. No estoy diciendo que sea malo, sino que simplemente no hagamos que los ayuntamientos hagan un esfuerzo en vano. Hay una parte de la provincia que conoce perfectamente el mecanismo y el funcionamiento de los fondos de transición, y es cierto que una gran parte sí tendrá oportunidad de participar ahora, lo que me parece una buena noticia, tal como usted decía.

Es cierto que muchos no tienen experiencia en la tramitación de estos fondos. Sería importante —ya adelanto una idea— que por medio de la FAMP, no sé de qué manera, lanzar una campaña en la que los ayuntamientos tengan la oportunidad de ver cómo van a funcionar los fondos, qué plazos van a tener, qué líneas de inversión va a haber, y también con las pequeñas empresas. Las grandes empresas lo tienen muy fácil y son muy capaces, pero las pequeñas empresas... *[Corte automático del sonido]*. Terminó, señor vicepresidente. En ese mes que se va a dar o que ustedes van a dar para la presentación de proyectos, quizá haya empresas que se queden muy cortas de tiempo. No sé si nos podemos anticipar, si ayudarles, si se les puede echar una mano de alguna manera, porque creo que sería una pena que gente que quiera acceder a los fondos no puede hacerlo por incapacidad —y entiéndame bien— de los gabinetes técnicos que en cada momento tengan.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señora Vaquero, en apenas un minuto y medio, hay poco tiempo para debatir sobre esta cuestión. Y yo quiero compartir con usted alguna cuestión en términos globales, para hacer una reflexión real, ¿no?

Usted hablaba de que hemos tenido otros instrumentos, y es verdad, hemos tenido otros instrumentos, pero deberíamos de aprender también de los errores, y, a mi juicio, deberíamos hacer un balance real de si ha habido una planificación efectiva para garantizar la diversificación de nuestra economía o hemos funcionado, como coloquialmente decimos en nuestra tierra, a salto de mata, y si hemos realmente trabajado para una modernización de nuestra economía en clave de un nuevo modelo productivo, de cambio. Porque usted lo ha puesto sobre la mesa, y era algo que caracterizaba también las líneas de acción del anterior Gobierno.

Izquierda Unida ha sido siempre muy crítica y creo que vamos a cometer, quizá, los mismos errores en términos de desaprovechar una oportunidad para el impulso de un nuevo modelo productivo, y no solo de la transformación tecnológica que ya tenemos. Porque usted ha planteado pocos sectores nuevos, lo que sería el objeto de un fondo —dos cuestiones para ir acabando— que tiene por objeto fundamental facilitar la transición ecológica para llegar a una economía climáticamente neutra. Y eso es fundamental. Lo primero que yo quería plantearle es la ambición, precisamente, la transformación, desde esa óptica, de un nuevo modelo productivo, y la segunda y no menos fundamental es si, realmente, su Gobierno se cree esta cuestión de la transición ecológica de nuestra economía, por cuanto usted bien sabe que hay miembros destacados de su Gobierno que niegan el cambio climático, combaten el Pacto Verde y, bueno, la Agenda 2030.

Es importante que usted hoy suba aquí a la tribuna y diga que *[corte automático del sonido]* ..., incidir —acabo ya— para nada en el desarrollo de estas políticas y que van a ser exigibles también los condicionantes que deberían de garantizar precisamente que profundicemos en cohesión social y en mantenimiento del empleo. Y a mí me preocupa, viendo la convocatoria, que eso desaparece y que se remite a las órdenes, que se remitirá a las resoluciones de concesión de las ayudas.

Yo quiero preguntarle aquí —es la única pregunta concreta que le hago— si van a exigir siempre el mantenimiento del empleo cuando den dinero de este fondo, que viene de Europa, que se ha gestionado desde el ministerio para la actividad productiva privada.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Lo primero que quiero hacer es expresar el orgullo de que mi partido estuvo en el Gobierno del cuatripartito de la anterior legislatura, y explico por qué. Me siento orgulloso porque muy a pesar de la mala suerte o de los problemas

que hubo con la pandemia de la COVID, nuestra gestión fue modélica. No dejamos a la comunidad y a su gente que se vinieran abajo, y aun cuando algunos de los partidos gobernantes en aquel momento éramos además novatos en la gestión gubernamental, conseguimos hacer bien nuestro trabajo. Mira si conseguimos hacer bien nuestro trabajo que hoy, la señora Vaquero, ahora, puede permitirse ir a Teruel sacando pecho por los ochenta y ocho millones de euros para Teruel del Fondo de Transición Justa. Un fondo que se peleó, que peleó el primer Gobierno de coalición de izquierda de nuestro país, con Podemos en el ejecutivo. Un fondo que el PP intentó boicotear en Bruselas —¿os acordáis cuando iban a Bruselas a boicotear estas cosas?—, con una estrategia de las suyas para tumbar a gobiernos progresistas.

Además, vemos el colmo de los colmos, porque para sacar pecho por este fondo, señorías del PP, se lleva, nada más y nada menos, que al vicepresidente Nolasco, antieuropeísta, negacionista del cambio climático y el más crítico con el Pacto Verde y la Agenda 2030. Bueno, todo perfecto. Un Gobierno, una vez más, que aprovecha el trabajo de la anterior legislatura para atribuirse medallas que no son suyas. Disfruten del trabajo hecho que han heredado, señorías del Gobierno.

Le deseo suerte con estos nuevos fondos y con esta nueva andadura, señora consejera.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Corrales. Señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, vicepresidente.

Bueno, pues, señora Vaquero, valoramos de forma positiva la llegada de estos fondos, pero también somos prudentes. Somos prudentes con unos fondos que llegan a la provincia, ya que pueden ser determinantes si ayudan de verdad a generar un impulso que bien necesitamos en la provincia de Teruel. Necesitamos inversiones, proyectos ambiciosos para revertir la tendencia demográfica y la falta de crecimiento que ha sufrido históricamente Teruel. Necesitamos inversiones en proyectos empresariales que generen empleo y que atraigan población. También en proyectos públicos, que dinamicen sus recursos endógenos y mejorar los servicios.

Estos fondos, como usted dice, ayudarán a avanzar en estos objetivos, pero seguirán faltando, para ser un territorio competitivo, las infraestructuras de comunicaciones que todos conocemos, que siempre se han negado a la provincia de Teruel. Y también faltarán las ayudas al funcionamiento de las empresas para que se apliquen de verdad y que lleguen al 20% de los costes salariales.

Estos nuevos fondos europeos de transición justa se distribuyen para toda la provincia, como bien ha comentado, especialmente, en las comarcas mineras, con Andorra como núcleo central, para la cual habrá una especial dedicación. Lo he escuchado en una entrevista suya: aunque los fondos se van a aplicar a los doscientos treinta y seis municipios y a las diez comarcas, dice que habrá una especial dedicación a aquellas comarcas mineras. Esto tiene su sentido, ya que ha sido por la desaparición del sector del carbón, entendemos.

Pero desde Aragón-Teruel Existe le voy a pedir por una vez, señora vicepresidenta, un reparto justo, justo y equilibrado de estas ayudas a las comarcas mineras. Lo digo porque me gustaría que se incluyeran municipios como Aliaga, como Escucha, como Montalbán, como Castellote, como Castel de Cabra, como muchos que se han quedado sin un solo euro en el último convenio para la transición justa, después de haber cerrado sus minas.

Denunciamos que el Convenio de Transición Justa solo ha aprobado un único proyecto en la cuenca minera, uno, y ninguno en el Maestrazgo ni en Mequinenza. Se ha destinado a la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, al Bajo Martín y al Bajo Aragón: cinco millones para la localidad de Andorra y nueve millones para catorce proyectos. Hay que ser más justos y solidarios entre territorios, y esperamos que esta reclamación se la haga llegar al Ministerio de Transición Ecológica.

También exigimos que desde el IAF se haga un control exhaustivo de las subvenciones a proyectos públicos y empresariales, evaluando la viabilidad y la capacidad financiera de los promotores, y no lo decimos porque sí. No queremos volver a ver a ningún «cazasubvenciones», como los que se han llevado grandes cantidades de los fondos Miner, que usted ha citado, sin poner en marcha proyectos y sin devolver los fondos públicos. Esto es inaceptable.

Valoramos la línea 1 y la línea 2, ayudas a la digitalización para ayudas al desarrollo empresarial e internacionalización de las pymes. Esto va a ser importante, tanto para el crecimiento de las empresas como para abrir nuevos mercados. La línea 3, igualmente, de eficiencia energética en pymes, y la línea 4, para sistemas de energía inteligente y su almacenamiento. De verdad que sí que va a ser una oportunidad, va a ser una oportunidad para que nuestras empresas sean competitivas y se aten al territorio.

Con el objetivo de dinamizar, le planteamos una línea para el año 2025 para proyectos promovidos por ayuntamientos que desarrollen comunidades energéticas en sus polígonos industriales. Con ello, crearemos autoconsumo y seguiremos ligando las empresas al territorio.

Estos fondos son una deuda con la provincia de Teruel, especialmente, como le he dicho, con las comarcas mineras, que han dado energía al resto del Estado durante décadas y siguen sin verse compensadas por el esfuerzo que hicieron y el sacrificio que supuso para sus gentes y para su territorio.

Le he oído en entrevistas que se ha llegado a perder más del 20% de la población; hay zonas en las que ha llegado hasta el 50%. Le voy a decir que hay que darse prisa para ejecutarlos, pero deberían intentar modificar el plazo. Hay que terminarlos en marzo del 2025. Entendemos que va a ser demasiado rápido, y si se puede ayudar, interesaría dilatarlos.

Espero que acierte con estos fondos, porque pueden ser una palanca de desarrollo de nuestra provincia, que tanta falta le hace. Así que le deseo suerte.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias. Es el tiempo ahora de Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidente. Buenos días, señora Vaquero.

Yo, de verdad que le agradezco que haya comparecido hoy, pero creo que no ha añadido ninguna novedad. No hay nada nuevo en lo que nos ha dicho usted. Tenemos muchísima más información en el BOA. Yo me he leído ya las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Fondo de Transición Justa, que se publicaron el 25 de abril. Me he leído, lógicamente, la convocatoria de las ayudas para las pequeñas y medianas empresas, que publicaron el 6 de mayo. Sinceramente, pensaba que venía a hablar de eso, a explicarnos eso, porque hoy, más allá de algo de filosofía, pues, no ha añadido nada.

Mire, voy a hablar de lo que dicen las bases y lo que dice la convocatoria. De entrada, le digo que el planteamiento me parece correcto. El concentrar los esfuerzos en esas líneas de ayuda, en digitalización, internacionalización, eficiencia energética, energía inteligente, con las tipologías que desgranar las convocatorias, me parece que es un acierto, y, además, creo que el enfoque es el que ha dicho usted, desde la colaboración de todos.

Pero, mire, yo tengo la sensación, que comparto con usted, de que siempre estamos hablando de lo mismo. No sé si a usted le pasa igual. ¿Cuántas subvenciones y ayudas convocadas por departamentos diferentes del Gobierno, por otras administraciones, con fondos propios, con fondos europeos, cofinanciados, sin cofinanciar, se destinan ya a la digitalización, a la internacionalización, a la eficiencia energética? Estas nuevas ayudas, ¿qué tienen de diferenciador?, ¿qué tienen de disruptivo?, ¿qué tienen de novedoso para que no se solapen con otras, para que no sean más de lo mismo, para que no sea más dinero para lo mismo, para sumarse a otras iniciativas que ya existen, eso sí, en Teruel? Pero creo, de verdad, que el enfoque no debería ser solo que estas ayudas pueden ser complementarias a otras que existen, como el Fite, que ha dicho, sino que deberían ser diferentes, dentro del marco que fija la Unión Europea en el reglamento, evidentemente. Pero creo que, más allá de simplemente poner más dinero para hacer lo mismo, sería bueno que persiguiéramos estos objetivos. No es una crítica a su Gobierno, señora Vaquero; estoy haciendo una autocrítica, porque creo que todos los gobiernos hemos tenido esta inercia. Pero creo que sería bueno que hiciéramos esta reflexión, que quizá sería bueno que planteáramos hacer cosas diferentes.

En la provincia de Teruel, usted ya decía algo, que a lo largo de las últimas décadas han invertido mucho dinero, muchos millones de dinero público de forma diferenciada, de forma específica. Más de mil doscientos del Fite desde 1992, los planes Miner desde 1998. El informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre los Miner concluía que no se habían mostrado eficaces o suficientes para el mantenimiento de la población en las comarcas afectadas. Y creo que basta ver las estadísticas de población o de despoblación de las comarcas turolenses para ver la eficacia real del Fite.

Insisto, no es un reproche a su Gobierno. Es una reflexión. Creo que, hasta ahora, las cosas no han salido bien. No digo que no se hayan hecho bien, porque se ha intentado, pero creo que el resultado no ha sido el esperado. Y mire, ojalá que el Fondo de Transición Justa sí que cumpla sus objetivos. Me preocupa, eso sí, que si siempre se hace lo mismo, pues, lo normal es que vuelva a ocurrir lo mismo con más dinero, y lo dejo aquí.

Le voy a hacer unas preguntas muy concretas, que espero que me responda. En primer lugar, leyendo la convocatoria para pymes, me llama la atención que se exija el mantenimiento del empleo existente. ¿No se podía haber sido más ambicioso? En el marco que fija el Reglamento de la Unión Europea, ¿no podíamos haber sido más ambiciosos? ¿No podíamos haber exigido nuevos puestos de trabajo? ¿Es suficiente? ¿Nos conformamos con el mantenimiento del empleo?

En segundo lugar, las pymes, siempre, en este tipo de ayudas, se encuentran con el mismo problema: en este caso, tendrán que financiar, según dice la convocatoria, con sus propios recursos o con financiación externa, pero sin ayudas públicas, el 25%. Que está bien, que no digo que no esté bien, pero ¿no habría sido positivo ser incluso más ambiciosos en este caso? ¿Nos lo permite el reglamento? No lo sé, conozco las bases reguladoras de la convocatoria, pero el reglamento no me lo he leído de forma exhaustiva.

En tercer lugar, decía usted —que queda muy bien— que los territorios que están dentro de la transición justa están favorecidos. Cinco puntos de cien, si no me equivoco. Si me equivoco, me equivoco, que no pasa nada. Pero, al menos, en la primera de las líneas, que es la que me ha dado tiempo de mirar ahora, mientras hablaba usted, cinco puntos de cien, pues los favorecemos poquico. No sé si se podía haber planteado de otra manera. Me parece bien que sea la provincia.

La cuarta cuestión está relacionada con esto. Yo entiendo que, al final, es una cuestión de las unidades territoriales estadísticas, los NUTS, y esto tiene que ser provincia. ¿Pero qué pasa con Escatrón?, que también existen, si me lo permite, que, al final, dejamos a Escatrón, que sí que es un territorio dentro de la transición justa, que se queda fuera de estas ayudas. Y entiendo que hay un problema de entrada de las NUTS, de las unidades estadísticas de la Unión Europea, porque si bajamos a provincias, Escatrón queda fuera de la provincia de Teruel.

Y termino con esta última pregunta, que es sobre las grandes empresas. En rueda de prensa, ha hecho referencia, además de a las pymes, a lo que se haga desde lo público, lo que se reservan para iniciativas públicas, que van a destinar 9,7 millones para la eficiencia energética para grandes empresas. No he visto la convocatoria en el BOA, aunque lo anunció el otro día. Puede ser error mío, que sí que se haya publicado. Por lo que sí que le pediría, además de que me responda a estas cuestiones respecto de la convocatoria ya publicada de pymes, ¿cómo está la convocatoria de grandes empresas?, ¿en qué va a consistir? Si nos puede dar más información.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Soro. Señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, vicepresidente.

Señorías, esta línea de fondos de transición justa europeos es un instrumento de apoyo a los territorios para tratar de solventar los problemas socioeconómicos y demográficos causados por las malas políticas de gobiernos anteriores, que forzaron a la industria del carbón en Teruel a cerrar sus explotaciones, fundamentándose exclusivamente en una disparatada y malvada teoría de la emergencia climática, sin disponer de un plan alternativo de viabilidad socioeconómica para la población de la provincia.

Ha tenido que llegar un Gobierno de PP-Vox a Aragón para poder aprovechar esta oportunidad para minimizar los efectos nefastos de las decisiones políticas de gobiernos anteriores, que tanto han perjudicado a la provincia de Teruel. Este Gobierno es tan democrático que incluso permite que los no ortodoxos de una religión de la emergencia climática puedan optar a estos fondos. *[Aplausos]*.

En Aragón y, en concreto, en Teruel, tenemos empresas y talento para desarrollar cualquier proyecto, pero hasta ahora no se ha contado ni con el apoyo ni con los estímulos para hacerlo.

Con la asignación de estos fondos a los aragoneses, se nos presenta una interesantísima oportunidad para impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación, que permitan incrementar la competitividad de las empresas de Teruel. Para este fin, estos fondos van dirigidos a dos tipos de destinatarios. Por una parte, de proyectos de empresas privadas y, por otra, de iniciativas públicas, si bien los objetivos de ambas coinciden perfectamente: creación de empleo estable, de calidad y asentamiento de población en Teruel. Para que los proyectos privados puedan conseguir los objetivos en cuanto a atracción de talento y creación de empleo, es necesario que se compaginen las inversiones entre estos proyectos de iniciativa privada, con la mejora de los servicios e infraestructuras públicas en el territorio. Esta es la razón por la que es preciso que parte de las dotaciones de estos fondos vayan encaminadas a instituciones públicas que aseguren la mejora de servicios y de las infraestructuras municipales y de movilidad en todas las comarcas de Teruel.

Las actuaciones de estos fondos constarán de cinco convocatorias y de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva, cuatro para pymes y una para grandes empresas, que para este año ya alcanzarán los treinta y un millones de euros. Estos proyectos también podrán ser complementados con financiación del Fite de hasta un 50%.

El Gobierno se ha preocupado en facilitar los accesos a pequeñas empresas y a municipios para que puedan optar a todo este tipo de financiación y subvenciones. Las condiciones para optar a estas subvenciones van desde el requisito de ubicación en el territorio, creación y mantenimiento de empleo, plazos de ejecución y puntuaciones de viabilidad mínimas.

La adjudicación determinada por el Gobierno de Aragón de estos fondos para Teruel se ha ampliado a todo tipo de empresas por su tamaño, con porcentajes de ayudas que van desde el 35% para grandes empresas, lo cual es una novedad, porque hasta ahora estaba limitado para pymes, hasta un 50% para pequeñas empresas.

A pesar de todo lo anterior, creemos que el éxito de todos estos proyectos solo se podrá consolidar a largo plazo, cuando el Gobierno de España disminuya el nivel impositivo de sociedades y de renta y, además, desregule la enorme maraña de normas limitantes que han impuesto a los españoles y sus empresas en los últimos veinte años.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, apoyamos este plan de Gobierno de Aragón, de PP y de Vox, para la aplicación de fondos de transición justa como una oportunidad única de futuro para establecer una sociedad aragonesa cohesionada y equitativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Gastón, su turno.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Gracias, señora presidenta.

Está muy bien, señora Vaquero, el traer esta comparecencia, puesto que son varios los retos que estas líneas de ayudas que han empezado a publicarse en el *Boletín Oficial de Aragón* tienen tras de sí. Retos y algunos hándicaps. Para empezar, el Fondo de Transición Justa, recogido en estas líneas, tiene, a nuestro entender, siete retos principales identificados: el primero, el espíritu del propio fondo. Y lamento..., bueno, no lamento, llevar la contraria a cuanto acabo de escuchar en boca del señor Vidal. Señor Vidal, a lo mejor se basa usted en notas internas y no se ha leído ni las bases reguladoras ni la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*. Porque el reto —y ese, sí es un reto colectivo— parte de la propia aprobación de la Comisión Europea de este fondo, el 20 de diciembre de 2022, que no ha caído del cielo ni ha caído porque sean ustedes muy simpáticos, sino que esto se venía trabajando y, de hecho, estaba presupuestado en el año 2023. El reto, señor Vidal, que veo que se menea, es alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.

Segundo reto: el que este instrumento marca como principal objetivo: hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales de la transición ecológica y una economía climáticamente neutra, con arreglo al Acuerdo de París. No vea usted lo feliz que me hace ver al señor Nolasco haciendo bolos y lo que le queda por hacer *[aplausos]*, como las vendedoras de Avón, para que estos fondos puedan ejecutarse. Yo estoy feliz de verlo.

Tercer reto: hacer eficiente el uso de estos recursos provenientes de Europa, de modo que incida, tal y como ha dicho la señora Vaquero —es un deseo colectivo—, positiva y fehacientemente en un impulso a la economía de Teruel.

Cuarto reto, ser capaces de aprovechar esta enorme oportunidad por parte del tejido productivo turolense y también por su parte, la del Gobierno PP-Vox, para impulsar la modernización, el crecimiento de empresas y la proliferación de nuevos proyectos que arraiguen en Teruel, generando riqueza y empleo.

Quinto reto, vertebrar. Que estas ayudas sean convenientemente repartidas por todos los municipios posibles de la provincia y que no queden concentradas, como nos podemos imaginar, en aquellas poblaciones como Teruel capital, que son más susceptibles de tener proyectos. Esto es algo que se hubiera podido facilitar mayormente si en las convocatorias recogieran mejor una discriminación positiva potente. Porque, tal y como apuntaba el señor Soro, si ustedes van a las líneas de ayudas en la convocatoria y van a la letra D, verán que tiene una puntuación de cinco puntos el hecho de que sean proyectos desarrollados en municipios ubicados en el territorio de transición justa, y cinco puntos si son proyectos desarrollados en municipios con baja densidad de población. Señora Vaquero, ¿qué entendemos por baja densidad de población? Porque eso no viene en la convocatoria, y creo que habría que ser rigurosos. De todos modos, esta territorialidad corregida creo que no se compadece con el Fondo de Transición Justa si no ponderamos con un mayor peso los proyectos que surjan de los municipios más pequeños y no de las poblaciones mayores.

El sexto de los retos es que la información llegue a todos los potenciales beneficiarios, porque esto va a facilitar la llegada de solicitudes y la ejecución del fondo.

El séptimo reto, superar un auténtico hándicap, que aquí también se ha nombrado: el poco tiempo que todos estos potenciales solicitantes tienen precisamente para presentar estas solicitudes, un mes a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de Aragón*. De momento, tenemos la convocatoria de las cuatro primeras líneas de ayudas y tendrán hasta el 7 de junio para presentar sus proyectos. Quizás, la información tan genérica que han ido dando debiera haberse difundido, a nuestro parecer, con mayor margen, con mayor tiempo, para que se pudieran ir preparando, en todo caso, las empresas, en este caso, pymes y medianas empresas, para idear, diseñar, realizar proyectos, buscar la financiación para la parte que les corresponde. Ese tiempo suficiente hubiera sido deseable y necesario.

Preguntaban por las grandes empresas. Y yo le pregunto, señora Vaquero, por los ayuntamientos. Desconocen plazos, desconocen proyectos elegibles, desconocen porcentaje de financiación, desconocen, de entrada, para sus potenciales proyectos, y lo tendrán más difícil que las grandes empresas, que tendrán departamentos *ad hoc* para este tipo de proyectos.

Hay algo muy importante que me gustaría comentar y me gustaría que ustedes informaran al respecto de estas líneas y de las futuras: el efecto incentivador. Tan importante es informar como, sobre todo, dejar claro que hasta el día siguiente de la solicitud para cualquiera de estos proyectos, no va a ser posible ni pedir presupuestos ni contratar nada, de modo que eviten quedar excluidos. Es importante informar —usted citaba el sector agrario, y con esto finalizo—, es importante informar de cuántos quedan excluidos. Lo recoge el reglamento y lo recoge la propia convocatoria. Entre ellos, la producción agraria queda excluida, señora Vaquero.

Y finalizo deseando y pidiendo que busquen una auténtica red de aliados dentro de los organismos del Gobierno y fuera. Están con las organizaciones empresariales, las cámaras, me parece correctísimo, pero busquen también a la FAMP, busquen a las entidades financieras, a los gestores y a los asesores de empresas. Porque lo importante y el auténtico reto es que, con un mes de tiempo para presentar solicitudes, todo el mundo potencialmente susceptible de presentar proyectos quede informado.

Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gastón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Herrarte.

*La señora diputada HERRARTE CAJAL:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, consejera Vaquero, espero que haya tomado usted apuntes de todas las clases que le ha dado la señora Gastón, porque seguro que con su clase, la vida va mejor.

Yo creo que ha explicado usted lo que son los fondos de transición justa de Teruel. Ochenta y ocho millones son un gran reto y una gran oportunidad, pero yo quiero centrarme y poner el foco en de dónde venimos, en qué nos hemos encontrado, porque cuando uno sabe de dónde viene, puede reflexionar mejor. Se puede reflexionar, además, sin cogerse vacaciones. Se puede reflexionar viniendo a trabajar, que es para lo que nos pagan los ciudadanos, sin cogerse «begoñas».

La situación de partida es que, tras dos mandatos de Lambán, los resultados han sido terribles para la provincia de Teruel. Han sido terribles porque Lambán nunca ha defendido los intereses de Teruel, nunca. El último ejemplo —y lo voy a recordar siempre que tenga oportunidad— es que votaron a favor de la amnistía, que eso es decir que los catalanes tienen privilegios sobre los aragoneses. Se ha llevado mal con el Gobierno central. O sea, no solo ataca los intereses de Aragón, sino que se lleva mal con el Gobierno central. No se me ocurre una estrategia peor.

Y de lo que hoy venimos a hablar, voy a poner el ejemplo de la térmica de Andorra. Cierran la térmica de Andorra, con más de quinientos empleados, a los que prometen alternativas, a los que prometen un convenio de transición justa, que ya es de por sí un bulo, es un *fake*, porque ya estamos en 2024. Tendrían que llamarlo «convenio de transición injusta» y se parecería más a lo que en realidad es, porque no ha sido transición, puesto que cerraron en 2020, con más de quinientos trabajadores, y no ha sido justa.

Ustedes, aunque les hayan quitado la secretaría, han fomentado la despoblación de Teruel, ¿eh? Si volvemos a hablar de Andorra, en los años en los que ustedes han gobernado, en los últimos ocho años, Andorra ha perdido mil habitantes por su acción, mil habitantes, y son datos, y «dato mata relato». También han dejado las peores carreteras y también zonas sin fibra óptica. Y podría seguir en lo que ha supuesto a Teruel que hayan gobernado ustedes. Pero no voy a seguir, porque no hemos venido a llorar. A llorar, a Ferraz, a llorar, ¡a Ferraz! [*Aplausos*]. Y, por cierto, la próxima vez, ensayan, que no han llorado lo suficientemente fuerte, por lo que parece, y el amo no está contento.

Los fondos de transición justa son una gran oportunidad, pero hay que combinarla con un montón de factores más. Una única acción aislada no puede conseguir la transformación que necesitamos. Los fondos de transición justa son importantes, la gestión de la vivienda es importante, los autónomos, las ayudas al funcionamiento, el Fite, la formación de los trabajadores. No es una acción aislada, tiene que trabajarse de forma conjunta.

¿Y qué hizo el Gobierno de Lambán con la vivienda? Prometió veinte mil, y en ocho años, hizo ochenta y seis. ¿Prometer veinte mil y hacer ochenta y seis podría calificarse como bulo?, ¿podría calificarse como bulo? Yo creo que sí.

Nosotros vamos a invertir más de trescientos millones en los próximos seis años.

Con los autónomos, ¿qué hizo el Gobierno de Lambán? Devolver al Gobierno central setenta millones de euros que eran de los empresarios por la COVID, porque no supieron gestionarlos, ¡setenta millones de euros! Luego, ¿qué hicieron a principios de año? Hachazo a los autónomos de Teruel, además, sin previo aviso. Estos son los resultados del PSOE.

El Gobierno PP-Vox ya ha restablecido la cuota cero para los autónomos. Las ayudas al funcionamiento, que son claves, y el Partido Socialista las tiene al 1%, y están haciendo a Teruel competir en inferioridad de condiciones. Tiene una herramienta para competir y no se la dejan utilizar. ¿Por qué hacen eso? ¿Por qué los tienen al 1%? ¿Pero no se dan cuenta que decir que defienden a Teruel y tener a las ayudas al 1% es incompatible? [Aplausos]. Nosotros defendemos que Teruel tenga esas ayudas reconocidas al 20%, y en cuanto tengamos el Gobierno central, que va a ser más antes que tarde, lo vamos a demostrar.

Del Fite y de los problemas que les causaron a los ayuntamientos, mejor ni hablar. Y de la formación para la re-educación de trabajadores, tuvieron ustedes seis millones en su mano, y ejecutaron seiscientos mil. ¡Seis millones y ejecutaron seiscientos mil! Qué manía le tienen ustedes a Teruel, qué manía les tienen ustedes a los trabajadores en activo.

Nosotros hemos conseguido diez millones y nos vamos a dejar la piel por estar al lado de todas esas empresas, de todos esos ayuntamientos, para que se puedan ejecutar.

El Gobierno socialista dejó un legado terrible en Teruel. Esas consecuencias no las podemos nosotros ahora suplir. Ya les digo que no venimos a llorar; a llorar, a Ferraz. Pero estamos ante una oportunidad única de transformación de Teruel, ¡única!, no solamente por estos fondos, sino por el resto de acciones que vamos a poner en marcha. Nos creemos el potencial de Teruel, queremos hacerlo y, además, podemos porque sabemos.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrarte.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la señora consejera.

Señora Vaquero, su tiempo, diez minutos.

*La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señora presidenta, y gracias, señorías, por el tono de sus intervenciones, que demuestran la utilidad de esta comparecencia.

Señor Soro, ha habido un cambio de Gobierno. Usted decía que de podíamos haber informado de lo del BOA, pero este Gobierno no viene a esta tribuna a leer el BOA. Pero, bueno, sí que hemos recibido muchas propuestas, y la verdad es que me han parecido constructivas, interesantes y ya les digo que para tener en cuenta.

Yo he dicho que tenemos una gran oportunidad: la primera vez que se habla de una alternativa para Teruel y que viene con fondos ya para ejecutarse y con financiación, porque estamos muy acostumbrados a haber oído promesas de ejecutivos anteriores, promesas de la llegada de empresas, promesas de anuncios permanentes y que no han llegado y que, realmente, ha producido una auténtica frustración en la provincia de Teruel y, especialmente, en las cuencas mineras. Por eso, es el momento de plantear un proyecto debidamente planificado y que vaya encaminado a cumplir esos objetivos que los teruelenses se han ganado ya a lo largo de años con su trabajo y con ese tesón al que me refería.

Miren, lo más importante de todo, y que creo que puede servir para todos y cada uno de ustedes, es la permanente escucha activa y el acompañamiento que va a hacer el órgano gestor. Ha habido ya dos intervenciones que se han realizado en la provincia de Teruel, Teruel ciudad y en el Bajo Aragón, el otro día, en Alcañiz, y es lo que permanentemente se ha trasladado, que se va a estar acompañando a las empresas en todos y cada uno de los procesos de estas convocatorias.

De hecho, efectivamente, ya antes de esta comparecencia, algunas de las empresas nos han trasladado la procedencia y la conveniencia de poder ampliar los plazos para la presentación de proyectos y, posteriormente, lógicamente, de justificación, y ya lo está teniendo en cuenta el IAF, el poder prorrogar esos plazos, porque no queremos que ni un solo euro quede sin ejecutar. Por eso, señor Izquierdo, agradezco esa propuesta, porque, desde luego, sí que va a ser tenida en cuenta.

Por otro lado, señor Sanz, efectivamente, hay que ser ambiciosos, y no solamente para el mantenimiento de los puestos actuales, sino que pueda haber nuevos empleos. En estos momentos, en la provincia de Teruel, hay alrededor de unos cuatro mil desempleados. Conocíamos esta semana los datos de desempleo en Aragón, que tengo que decir que son los mejores del mes de abril de la historia. [Aplausos]. Esto no es gestionar un legado, esto es mejorar un legado: tener los mejores datos de la historia del mes de abril, haber tenido una mejora de más del 5% interanual y de más del 2% con respecto al mes de marzo. Lo que está claro es que hay una tendencia que anima a la creación de empleo y que esa seguridad y que ese impulso se lo va a seguir dando el Gobierno de España. Como digo, no solamente se trata de mantener el empleo, sino que estas empresas puedan incrementarlo gracias a esa digitaliza-

ción, a esa internacionalización, a esa inversión en los procesos productivos, a esa mejora de la competitividad. Ese es el objetivo que tiene, como digo, por fin, una oportunidad real y una alternativa para la provincia de Teruel.

Con respecto al señor Corrales —voy a tratar de contestarles a todos—, bueno, usted ha hecho aquí una loa y un autobombo de cuál ha sido su trabajo. Pero, mire, los españoles y los aragoneses han tenido la oportunidad de agradecerle los servicios prestados, señor Corrales. *[Aplausos]*.

Y Teruel Existe, pues, efectivamente, creemos que es muy importante apostar también por las infraestructuras. Va a haber una cualificación en la valoración de esos proyectos.

Hablaba el señor Soro, efectivamente, de la convocatoria, que ya se conoce, que es la dirigida a los proyectos de inversión para pequeñas y medianas empresas, que es de cinco puntos. Me decía que la de grandes empresas saldrá en las próximas semanas, para la demostración y medidas de apoyo a la eficiencia energética, y la valoración será ahí, para las empresas que estén en estos municipios mineros, de diez puntos, y, además, queda pendiente también, posteriormente, la que se está trabajando ya desde el IAF, con la inversión para infraestructuras públicas de las comarcas mineras, que es el FITE.

Por otro lado, se ha publicado también la de proyectos de inversión empresarial que fomenten la investigación y desarrollo, y esta es la que creo que tiene que servir para todas y cada una de las empresas, pequeñas, medianas y grandes.

Me preguntaban ustedes cuándo se prevé la convocatoria para los proyectos, las propuestas de las instituciones. Esto sale del ámbito de actuación habitual del IAF, y se ha pensado hacerlo con la debida cautela, consultando con todas y cada una de estas instituciones. Se tiene que tratar de proyectos estratégicos que sirvan realmente para cumplir esa labor de transformación que tiene que ir acompañada de las empresas. Y será en 2025 cuando se convoquen estas líneas.

El 2024, después de un largo proceso de consulta, de trabajo, de planificación, de reuniones, ha dado la luz a estas convocatorias. Y ahí querría aprovechar para contestarle también a la señora Gastón. Usted decía: «Una vez más, recurriendo a ese legado». Esto estaba presupuestado en 2023. Y dígame, señora Gastón, una vez más, de lo presupuestado, ¿cuánto ejecutaron de estos fondos?, ¿cuánto ejecutaron de estos fondos, como el convenio de transición justa? *[Aplausos]*. ¿Me quiere decir usted que en seis meses, un gobierno a lo que puede aspirar a ejecutar es cero euros? ¿Con cuántas asociaciones, entidades y empresas se reunieron? ¡Cero! ¿Cuánto planificaron estos fondos transformadores y reales para la provincia de Teruel? Nada. *[Aplausos]*. Nada, señora Gastón. Ustedes no hicieron absolutamente nada para, una vez que había unos fondos que realmente eran una gran oportunidad y una alternativa. Ante tanto anuncio, tanta promesa vacía y tanta frustración que han provocado a los turolenses, ¡nada!

Me imagino que tampoco ahí, ni escucha activa, me imagino que tampoco por eso se han preocupado de seguir reivindicando un complemento tan importante —se lo han dicho todos los portavoces— como son las ayudas al funcionamiento de Teruel. Esto, para la creación de empleo, realmente requeriría ese apoyo del Gobierno de España, que reiteradamente incumple, a pesar de que la Unión Europea, dentro de la misma política de cohesión a la que tenemos que agradecer estos fondos, ha autorizado ya al Gobierno de España a aplicar ese 20%. ¿Lo ha reivindicado usted, señora Gastón, también? Nada. *[Aplausos]*. No fueron capaces. Era un gran reto y desafío y, desde luego, valorando todas y cada una de las aportaciones que han hecho, lo vamos a tener en cuenta. Pero, como digo, hace falta tener voluntad, hace falta la presentación de proyectos, hace falta tener también capacidad política y de gestión, y es, señora Gastón, lo que explica que ustedes, aun teniendo esto desde el 1 de enero de 2023, no hicieran absolutamente nada.

Señores de Chunta Aragonesista, también recojo esa propuesta de tratar de incrementar la valoración. Yo decía antes que el hecho de haber considerado la unidad territorial a la provincia era por tratar de absorber o tener mayor capacidad para todos y cada uno de estos proyectos. Créame que lo hemos valorado. Está el FITE, ha estado el plan Miner, está también ese convenio de transición justa, que digo yo que alguna vez llegará. Ya le he dicho que oímos y escuchamos recientemente y una nota de Moncloa, con doscientos millones para treinta y cuatro municipios. Hemos visto cómo también está pendiente ese Nudo Mudéjar. Entendíamos que si solamente se quedaba reducido al ámbito de los municipios estrictamente mineros, ochenta y ocho millones que tienen que ser cofinanciados y que el impacto tiene que ser de doscientos millones, créame que creíamos que podía correr el peligro de no ejecutarse.

En cualquier caso, lo más importante, lo que vamos a ofrecer es una gran flexibilidad. Creemos firmemente que Teruel necesita un Gobierno que, por fin, reconozca ese tesón y el derecho a ser protagonista en el conjunto de Aragón. Creemos firmemente que Teruel se lo merece, que con estos fondos debidamente planificados, se puede llevar a cabo esa estrategia de transformación, y hacer que con todas y cada una de las convocatorias que vayan a salir en las líneas que creemos que constituyen no solamente el futuro de Teruel, sino el futuro de la economía aragonesa, se puedan llevar a cabo esos proyectos transformadores que generen riqueza, que generen empleo, y un empleo, además, de calidad y cualificado. Por eso, en materia de formación, y tal y como ha dicho la señora Herrarte, hemos recuperado casi diez millones para un plan de formación que, por cierto, señora Gastón, también fueron incapaces de llevar a cabo y de ejecutar.

Llegamos a tiempo. Desde el Gobierno de Aragón estamos convencidos de que, con voluntad política, con capacidad de gestión, conseguiremos que, por fin, los turolenses vean cumplidas sus legítimas aspiraciones.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, les comunico que sustanciaremos, además de la comparecencia, tres proposiciones no de ley antes de hacer la pausa para el almuerzo.

Continuamos con el punto número 4: comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre el primer año de apertura de Galáctica y nuevas inversiones.

Su turno, señor consejero, por tiempo de diez minutos.

### **Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar sobre el primer año de apertura de Galáctica y nuevas inversiones.**

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):* Buenos días, señorías, señora presidenta.

Vamos a seguir hablando de Teruel. Supongo que saben que Aragón tiene tres provincias y es normal que coincidan dos comparecencias para hablar de una de las provincias. Y hoy les voy a hablar de Galáctica, después de un año desde su puesta en funcionamiento al público, de su apertura al público, pero creo que es una oportunidad, porque además ahora se incorpora mucha gente joven, que espero que luego visiten Galáctica, para hablarles de esta inversión que se ha hecho a lo largo de quince años, en la cual han participado muchos gobiernos y que para mí es un proyecto de éxito.

¿Y por qué pido esta comparecencia? Pues, porque, como decía Van Gaal, entrenador del Barcelona hace más de una década, hay gente que siempre habla en negativo y nunca en positivo, decía él, y yo voy a hablar en positivo de esta inversión del Centro de Física del Cosmos y de Galáctica, y no soy del Barça, porque alguien se ríe por ahí.

Voy a hablar del Observatorio Astrofísico de Javalambre, que se ha financiado al cien por cien con el Fondo de Inversiones de Teruel y tiene tres inversiones principales: la sede del Cefca, del Centro de Física del Cosmos, el Centro de Investigación en la ciudad de Teruel, en el antiguo Banco de España, que se dedica al desarrollo tecnológico y la explotación de los datos científicos que cogen los telescopios, que hay en la segunda de las inversiones, que es en el pico del Buitre, a dos mil metros de altura, con el Observatorio Astrofísico de Javalambre, en el término municipal de Arcos de las Salinas. Y una tercera inversión, que es Galáctica, el centro de divulgación de la astronomía, porque el modelo de ciencia, astronomía y ocio para que la gente pueda disfrutar de la observación de las estrellas o de la astronomía es muy importante.

Y es muy importante que la gente joven que hoy nos está escuchando sepa que puede, con unos telescopios profesionales, ver lo que ocurre más allá de la tierra, ver lo que ocurre en las estrellas, ver lo que ocurre en el firmamento, y si les gusta, que tengamos astrónomos o astrofísicos para el futuro.

¿Y dónde está esta inversión? Pues, en Arcos de las Salinas. Arcos de las Salinas, cualquiera que «googlee», verá que es un municipio de ciento dieciséis habitantes, donde se ha hecho una inversión de más de cincuenta millones de euros... No me hagan la división de cuánto dinero sale si se divide entre ciento dieciséis habitantes, una población que no llega a un habitante por kilómetro cuadrado, en una comarca, Gúdar-Javalambre, que tiene 3,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Prefiero que se queden con otro dato: en 1900, este pueblo, que tiene hoy ciento dieciséis habitantes, tenía mil trescientos cincuenta. De mil trescientos cincuenta, ciento veinticinco años después, ha bajado a ciento dieciséis.

Ante este panorama, que puede ser semejante en muchos municipios, ¿qué tiene que hacer un Gobierno?, ¿cruzarle de brazos? No. ¿Dividir cincuenta millones entre ciento dieciséis y decir que están tirando el dinero? No. Lo que tiene que hacer es plantear inversiones, este Gobierno, el anterior, el anterior, el anterior y el que venga detrás, en estos sitios, para generar esperanza, generar ilusión. El modelo de ciencia y ocio que tan bien ha funcionado en Dinópolis va a funcionar igualmente bien en la comarca de Gúdar-Javalambre con esta inversión.

Hace un año que se abrió Galáctica. El Centro de Física del Cosmos está recibiendo en estos momentos estudiantes de astronomía en prácticas de la Universidad de Zaragoza, de la Universidad de Valencia, de la Universidad Normal de Pekín, y en 2024, de la Universidad de Astronomía de Hong Kong. Gente que viene a hacer las prácticas o a estudiar parte de sus másteres en el observatorio de Javalambre. Y eso está ocurriendo ya. Y hace un año que se puso en funcionamiento Galáctica. La empresa que lo gestiona estimó que en el primer año, modestamente, podría haber cinco mil visitas. Bueno, pues, ha habido diez mil, un poquito menos de diez mil. Han doblado la previsión y, prácticamente, no hemos comenzado.

No puedo decir que se vaya a replicar lo que pasó en Dinópolis, pero en Dinópolis se han invertido aproximadamente cincuenta millones de euros y, en veintidós años, han pasado tres millones ochocientos mil turistas de pago. Y eso es generar riqueza, generar economía. Y en Galáctica, después de un año, la previsión es buena. El 30% de los visitantes, el 31%, han sido valencianos; el 30%, aragoneses, repartidos entre las provincias de Teruel y Zaragoza, y aproximadamente, otro treinta y tantos por ciento, del resto de España. El grado de satisfacción de la gente que ha pasado por Galáctica en este año ha sido de 4,6, creo que es, con un máximo de cinco. Por tanto, está consiguiendo sus objetivos.

Luego les podré detallar alguna cosa más en mi siguiente turno. Pero sí que les adelanto que Galáctica tiene un plan de inversión con cargo al fondo de inversiones para este año y el que viene, para redondear las inversiones, porque ya se empieza a ver que viene bastante gente. Las inversiones son las que van a venir. No llegará a un millón de euros. Se han invertido cincuenta, y ahora se va a invertir un millón de euros en un parque infantil sensorial inclusivo, en un planetario y la zona de descanso, aunque el planetario lo tiene que pagar la concesionaria de la explotación. El Gobierno, el CEFCA, tiene que poner los servicios, alcantarillado, redes, donde ellos harán el planetario. Una plaza mirador astronómico, donde las familias puedan poner sus propios telescopios para observar las estrellas en visitas nocturnas. Una planta solar fotovoltaica para hacer el centro energéticamente más sostenible, y un cerramiento exterior, porque al final ha ido creciendo y hay que vallarlo de forma perimetral para tener la seguridad de las personas que allí vengán.

En definitiva, las inversiones que se plantean con el Fondo de Inversiones de Teruel, con el Fondo de Transición Justa, con el anterior fondo Miner, no deben de ir solo a la ciudad de Teruel, que proyectos tiene y le sobran, sino que los proyectos en sitios de escasísima densidad de población, como es este, en un municipio que no llega a un habitante por kilómetro cuadrado, generan ilusión, generan esperanza, puestos de trabajo, y se para esa tendencia que desde 1900 va a la baja, empieza a crecer la curva hacia arriba, y, además, ya se plantean nuevas inversiones. Por ejemplo, el alcalde de este municipio ya plantea una residencia para estudiantes, porque si van a seguir viniendo estudiantes de Valencia, estudiantes de Zaragoza o pueden venir del resto de España y vienen de China o de Hong Kong, en algún sitio se tienen que albergar. Además, se plantea un acceso sur a la comarca de Javalambre, a la sierra de Javalambre, para que la gente que venga al observatorio y a Galáctica pueda continuar hasta las estaciones de esquí que están al otro lado de la sierra de Javalambre.

Así que es un proyecto de éxito. Luego les podré detallar alguna cosa más, y creo que hay que decirlo claro en las Cortes de Aragón, cuando un proyecto va bien, porque aquí parece que siempre estamos a la greña y hay cosas que se hacen bien.

Insisto —y termino—, es un proyecto que nació con un Gobierno determinado, que en este caso, el padrino era Javier Velasco, no me importa reconocerlo en sede parlamentaria...

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señor consejero.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):* ..., continuó el Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, continuó el Gobierno de Lambán y que va a mejorar el Gobierno de Jorge Azcón.

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Turno ahora para la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, efectivamente, tres provincias tiene Aragón y doscientos treinta y seis municipios, más una entidad local menor que tiene la provincia de Teruel. ¿Qué le quiero decir con esto? Que los vecinos de Arcos de la Salina están muy contentos y los de la comarca Gúdar-Javalambre, que es la mía, también. Pero le quiero decir una cosa porque creo que es importante: hay que tratar de que esa mancha crezca, pero no crezca solo en un sitio. Porque ¿sabe qué pasa? Que Dinópolis ha sido un gran impacto en la ciudad de Teruel, genial. En la provincia, ya sabe usted que ahí yo tengo ciertas discrepancias. Por ejemplo, cuando se habla de los centros satélite de Dinópolis, pues, no van todo lo bien que tendrían que ir, y no es su responsabilidad, por supuesto, porque usted acaba de llegar y no le voy a echar yo la culpa a usted, se la podría echar a otro, pero tampoco lo voy a hacer. Pero a usted no se la puedo echar. Pero sí que está en su mano resolverlo, y sí que está en su mano conseguir que Dinópolis no sea un centro de atracción de una ciudad y sea el de una provincia.

Con el CEFCA, pasa un poco lo mismo. El gran beneficio del CEFCA está en la plaza San Juan. Ahí están los empleos, los puestos de trabajo y los trabajadores. Con Galáctica, vemos que no y nos alegra. Pero a mí sí que me gustaría que esas inversiones que se están haciendo, esos proyectos tractores, crezcan en el territorio. ¿Por qué? Porque usted sabe que, al final, se corre el riesgo de hacer una concentración... En Arcos de las Salinas, en la parte de Javalambre, se han hecho muchísimas inversiones, millonarias, y el resto de la provincia y de la comarca también necesita inversiones.

Luego, usted decía un acceso sur. El acceso sur ya sabe usted que nace en Torrijas. Habrá que bajar de Arcos de las Salinas a Torrijas para coger el acceso sur. Y eso, sí lo tenemos que defender, porque, además, usted sabe mejor que yo que en eso tendremos mucha gente enfrente, pero tiene que ser usted, el consejero de Turismo y el de Teruel, el que defienda eso, porque, si no, ya le garantizo que ese proyecto no saldrá.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Consejero, hace dos años tuvimos la posibilidad de conocer *in situ* todo el trabajo, todos los proyectos que se desarrollan en el Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón y, sobre todo, en el Observatorio Astrofísico de Javalambre, y la verdad es que yo creo que nos impactó a todas y a todos los que pudimos ir a esa visita por la importancia del trabajo que se hace. Ya se ha iniciado a pleno rendimiento la actividad de ese observatorio y, por lo tanto, los instrumentos del CEFCA están funcionando para poder acometer y desarrollar ese proyecto J-PAS, que es muy interesante desde la perspectiva de la que yo le voy a hablar, que es la perspectiva científica para el cartografiado del universo.

Yo creo que, sin duda, es una excelente noticia para el conjunto del territorio y, sobre todo, para la ciencia, que redundará en el dinamismo y redundará en la importancia de esa infraestructura científica singular que tenemos, de la que disponemos, y que, sin lugar a duda, es también un espacio con vocación abierta para la comunidad científica, por cuanto tiene que tener, precisamente, ese 20% de ocupación por parte de investigadores e investigadoras que vengan de fuera. Y eso es muy importante. ¿Para qué? Para que el sector de la ciencia en nuestra tierra ocupe el

papel que le corresponda y Aragón se sitúe en el mapa de forma distinta. Tanto la infraestructura como la ubicación son absolutamente extraordinarias y singulares y, por lo tanto, ofrecen unas condiciones inmejorables para avanzar más allá de su repercusión en términos económicos en la zona y en términos turísticos en la zona, en la perspectiva del impulso de la ciencia.

Dos cuestiones, señor consejero, que quiero que me conteste, por lo menos, a una de ellas. ¿Cómo va el convenio con la Administración general del Estado, que se quedó pendiente, precisamente, para el impulso de esta cuestión? Porque es vital de cara al desarrollo de, como digo, toda la planificación científica, que es a Izquierda Unida lo que más le interesa. Una vez que ya tenemos esas unidades de procesamiento de datos, esos archivos para ofrecer información al conjunto de la comunidad investigadora, ahora toca materializar ese convenio para impulsar realmente esa vertiente científica, que va mucho más allá, evidentemente, de la vertiente turística o de la vertiente económica directa en la zona a corto plazo. Es una apuesta de futuro que creemos muy relevante y muy importante. Apostemos por la ciencia.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, no sabe cómo me alegro personalmente de las palabras que usted ha dicho. Hoy nos ha trasladado aquí las cifras que, después de aquel estudio que se hizo —todos saben que Podemos llevaba esta consejería, que luchamos mucho por Galáctica y por el CEFCA en sí, y luego explicaré un poco más—, aquel estudio de viabilidad que se hizo en su día, que se haya duplicado, nos parece una gran alegría.

Nos alegramos, cómo no nos vamos a alegrar, con todo lo que tuvimos que pelear para sacar de la parálisis —y lo voy a decir— un proyecto como Galáctica, que llevaba un lustro en un cajón cuando llegamos al Gobierno. ¿Cómo no nos vamos a alegrar con todo lo que tuvimos que lidiar para poder abrir un espacio museístico único, en Europa, no, en el mundo? Hay otro en Estados Unidos, pero ya está muy viejo. Es un proyecto único en el mundo, y como aragoneses tenemos que estar orgullosos de lo que tenemos en Arcos de las Salinas.

Voy a recordar también que todos los problemas que hubo, con una pandemia, cuando las cúpulas que tiene Galáctica, que se fabricaban en Estonia, se retrasaron; cómo los problemas de suministros, con la escalada de precios por la guerra de Ucrania, retrasó mucho el proyecto. En fin, muchos creíamos en el proyecto y otros muchos no creían en este proyecto, y, para empezar, los gobiernos anteriores de unos y otros, que no hicieron nada por él, más bien dejarlo morir. Cuando llegamos —y lo voy a decir hoy aquí— a la consejería, había que cerrar el CEFCA y había que cerrar Galáctica.

Y permítame que haga un agradecimiento. Voy a agradecer, sobre todo, a José Luis Alvir, alcalde de Arcos de las Salinas, por su incansable trabajo, porque todos deberíamos tener un alcalde así; al secretario general técnico de departamento, a Iván Andrés, por su educación; a la alcaldesa de Teruel, a la señora Buj, por poner las cosas fáciles. A todos los trabajadores del CEFCA, porque sin ellos no se hubiera conseguido. A Benito, el delegado territorial, por facilitar el trabajo. A José, de la empresa AstroAndalus, que se encargó de todo y que tanto criticó este Gobierno. Y una mención especial voy a hacer al señor Guitarte, que solo se dedicó a ponerse las medallas de todos estos trabajadores y no hizo nada.

Señor consejero, tiene una joya, cuídela. No voy a hacer críticas, todo lo contrario. Tenemos una joya en Aragón que hay que sacarla adelante, porque es un ejemplo a nivel mundial.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Bueno, pues, por la alusión directa que se acaba de realizar, pero es que no quiero entrar en esas cuestiones. Yo tengo mucho que ver con el OAJ y tengo mucho que ver con Galáctica, pero no quiero explicar aquí todo eso. Dedicué muchos años de mi ejercicio profesional a que eso fuera una realidad y lo pueden constatar tanto José Luis Alvir como Mariano Moles, que son realmente los impulsores de aquellos años aciagos, en donde no veíamos salida al proyecto, pero sí que acertábamos a entender que un proyecto de ciencia en el pico del Buitre, en Javalambre, era una ocasión única para Teruel, después de muchos años para constatar que aquel punto era un punto único en el mundo para la observación astrofísica.

De todo aquello, precisamente por el interés que teníamos, el principal objetivo de todos nosotros era que la ciencia no se quedase solo como un trabajo científico que de por sí ya tiene valor, sino que acertásemos a buscar la línea en la que esta ciencia repercutiese en el desarrollo territorial, en el desarrollo de Arcos de las Salinas, en el desarrollo de toda la cara sur de Javalambre, que es uno de los territorios, como bien se ha dicho, con mayor despoblación de toda la provincia de Teruel.

Y por avanzar en estas cuestiones, nos congratulamos que Galáctica esté siendo un éxito, como ya aventurábamos en el primer estudio de viabilidad hecho tres o cuatro años antes que el que ha mencionado hace un momento Podemos, que llegue a alcanzar las cifras de las que aquel primer estudio de viabilidad hablaba, de la posibilidad de llegar a unos treinta mil visitantes al año, que era realmente un objetivo plausible y ahora se demuestra que es plausible.

Lo que queremos trasladar es que este proyecto tendrá todavía muchísima mayor repercusión si somos capaces de vincularlo con otras ofertas turísticas en el entorno de la cara sur de Javalambre, que pueden muy bien —realmente, están planteadas así— abarcar a los municipios de Torrijas y de Manzanera. Cuando nació este proyecto, con las

ideas que nacieron en este proyecto, nacía también simultáneamente una propuesta para ubicar en Torrijas, que era un centro que se llamaba «Visual Natura», que tendría como objetivo final difundir el potencial medioambiental y la calidad del valor natural de toda la sierra de Javalambre, y, a su vez, en Manzanera, nacía un proyecto que era la Casa del Agua, con lo cual, entre las tres ofertas de toda esa cara sur de Javalambre, había contenido suficiente para que los visitantes pudiesen estar varios días y no solo una excursión de ida y vuelta en poco menos de una jornada.

Con lo cual, le animamos a que, obviamente, se potencie Galáctica, se potencie hasta llegar a los niveles con los que se soñó, pero también que se potencien otras ofertas turísticas en los municipios previos a Arcos de las Salinas, que puedan complementar y justificar ese desplazamiento para las personas que vienen desde Madrid, desde Valencia, desde Barcelona. Es un caso curioso —una pequeña reflexión que hago—, cómo la mayor parte de los visitantes, obviamente, provienen de la Comunidad Valenciana, porque están más próximos, pero hemos de ser capaces también de difundir la trascendencia de este centro y de la función que se hace en el ámbito científico en el Observatorio de Javalambre entre los aragoneses, para que las visitas de los aragoneses sean potencialmente mucho mayores de lo que son, que no llegan, entre turolenses y zaragozanos, no llegan al 30%, y oscenses, apenas va alguien. Con lo cual, ese esfuerzo adicional de crear una oferta completa entre estos tres centros sería muy interesante para toda esta zona de la provincia.

Y luego, sí que quiero hacer una especial mención a la necesidad de que el Gobierno de Aragón se comprometa con la continuidad, pero se comprometa de manera firme y más allá de quién esté en cada legislatura en el Gobierno, en la continuidad del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, como así hay que exigirle que lo haga el ministerio. En principio, las dos instituciones están en ese camino, pero interesa que sea así, porque este es un proyecto a largo plazo, es un proyecto de importancia científica internacional, como lo van demostrando los progresivos descubrimientos que se realizan, y es también un ejemplo, diríamos, de cómo una actividad científica de primer nivel mundial puede tener una repercusión social y económica sobre el territorio tanto en los puestos de trabajo como en las visitas que generan. Esa es una línea que se experimentó por primera vez en Teruel con Dinópolis, que ha dado muy buenos frutos en Dinópolis, que esperemos los dé también en esta zona, que combina el OAJ con el Observatorio Galáctica, y que realmente pueda ser un modelo piloto extrapolable también a otras áreas de la provincia que, efectivamente, requieren también inversiones de este tipo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

La verdad es que es buena noticia cómo está funcionando Galáctica y, sin duda, es un claro ejemplo de éxito, en el que el Gobierno anterior hizo un esfuerzo muy importante para que se llegara a abrir y ahora, desde luego, hay que trabajar para mejorar. Es buena noticia que se estén cumpliendo los objetivos que se marcaron en el primer año para que el proyecto tenga viabilidad, que incluso se hayan superado esos datos, que se hayan superado esas previsiones, lo que demuestra las posibilidades que tiene y el futuro que tiene este proyecto para desarrollarse estos próximos años si, por supuesto, se hacen bien las cosas.

Galáctica es un proyecto novedoso y es un proyecto de muy largo alcance, y eso es lo que tenemos que destacar en este momento. Esa combinación de ciencia con ese excelente trabajo de investigación, que también hay que nombrarlo —yo creo que hay que destacar ese excelente trabajo de investigación que se desarrolla en el observatorio, un observatorio que es referente mundial—, y esa combinación con el ocio, con un ocio además dirigido a las familias, dirigido a todos los públicos, es una auténtica oportunidad.

La divulgación del conocimiento puede ayudar a desarrollar un territorio, puede ayudar a trabajar contra la despoblación y puede ayudar a asentar población. Con este proyecto, además, se están aprovechando los recursos endógenos de la zona, como son los cielos limpios, esos cielos libres de contaminación lumínica. Se ha confirmado que Teruel es un lugar privilegiado para investigar el cielo. Por eso, esa combinación de ciencia y ocio hace que este proyecto sea diferenciador no solamente para Teruel, sino para todo Aragón. Además, está ubicado en una zona rural, en una zona despoblada, en una localidad, Arcos de las Salinas, en la comarca de Gúdar-Javalambre, usted ya lo ha dicho, que tiene alrededor de ciento doce habitantes, que además se han implicado en el proyecto. Es muy importante que la localidad se haya implicado en el proyecto, que sus vecinos, su alcalde estén trabajando y empujando para que el proyecto mejore y tenga futuro.

Pero, para que haya esa implicación, es necesario que se realicen acciones y proyectos que beneficien a la localidad y que beneficien a la zona, para que al final se pueda asentar esa población y se pueda generar empleo y se puedan asentar también proyectos empresariales en la zona, sean turísticos o de otras características. Por eso me gustaría preguntarle —y es la pregunta que le vamos a hacer— cómo van a apoyar a esos nuevos proyectos empresariales que se puedan ubicar en la zona, que permitirán que la gente que vive en el territorio no se tenga que marchar o que haya nuevos vecinos y vecinas que puedan venir a la zona a asentarse, a vivir, a desarrollar su proyecto vital. Y para eso está claro que Galáctica puede ser una oportunidad para que se abran nuevas empresas y se pueda generar empleo. Sin duda, es buena noticia que se mejoren los datos de pernoctaciones en la ciudad de Teruel relacionados con Galáctica, pero es más positivo también que aumenten en la propia localidad o en la comarca. Como decía, estamos hablando de una comarca —usted ha dado el dato— que tiene 3,2 habitantes por kilómetro cuadrado y que cualquier actividad empresarial es positiva para que se asiente esa población. Por eso es la inquietud que tenemos. ¿Qué medidas, qué van a hacer para que se asienten nuevos proyectos empresariales, para

que lleguen mejores también infraestructuras, para que lleguen mejores servicios? Porque cuanto más gente llega es mucho mejor, es más necesario que se mejoren esos servicios. Y también preguntarle —nos ha dado los datos de dónde vienen los visitantes— por ver qué campañas van a hacer para que aumente el número de visitantes de otras zonas del Estado, también del extranjero. Como decíamos y usted también ha dicho, es un referente a nivel mundial. Es un centro que, aparte de esa parte científica, que hay que apoyar, tiene toda esa parte de ocio familiar. Por eso, si han pensado dónde quieren dirigir esas acciones de promoción para intentar que vengan más visitantes a la zona. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal, su turno.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La consejería de Medio Ambiente y Turismo está impulsando la promoción del Centro de Difusión y Experiencia Astronómica Galáctica como atracción de turismo y visitantes a esta zona del territorio, junto a las áreas de Despoblación y Desarrollo Territorial del Gobierno de PP y de Vox. Como nos ha comunicado el consejero, el señor Blasco, ya en su primer año de explotación se han superado ampliamente los objetivos de visitantes de cinco mil trescientos hasta alcanzar los más de nueve mil ochocientos, en su mayoría de otras regiones.

Si bien Galáctica es un proyecto desarrollado por el anterior equipo de gobierno, el actual Gobierno de Aragón está dando continuidad, como no podría ser de otra manera, también mediante la inversión de más de un millón de euros, hasta un millón de euros, del FITE para completar las infraestructuras exteriores de este centro. Por otra parte, el Observatorio Astrofísico de Javalambre necesita de unas condiciones de baja o nula contaminación lumínica. Es decir, se ubica en lugares muy despoblados. Galáctica está cercana al Observatorio Astrofísico de Javalambre, en el término municipal de Arcos de Salinas, que es un municipio de ciento dieciséis habitantes. Con el proyecto de Galáctica se han conseguido crear, hasta el momento, cinco puestos de trabajo directos en la zona. Este centro, como referencia científico-educativa y de atracción turística, junto a otros proyectos de carácter privado, como puede ser el proyecto empresarial de rehabilitación de las antiguas salinas, impulsará la generación de empleo y riqueza en la zona.

Desde el Grupo Parlamentario Vox creemos que es ahí donde hay que incidir ahora y facilitar cualquier tipo de inversión privada en esta zona, tanto de pymes como de autónomos. Por eso sería importante reclamar una vez más las ayudas al funcionamiento del 20% que venimos reclamando desde Vox y que el Gobierno de Sánchez, cicateramente, las deja en menos de un 2%, para dedicarlas a mejorar los accesos y servicios públicos al municipio.

Desde los presupuestos de 1993, con el FITE se han invertido mil trescientos treinta y dos millones de euros en la provincia de Teruel, que, actualmente, en algunos casos, han supuesto éxitos claros y otros, por el contrario, generan dudas en cuanto a rentabilidad económica o social. Esa falta de certidumbre en cuanto al resultado de las inversiones es debida a la carencia de un plan estratégico para Teruel, de la falta de un seguimiento de los proyectos y de su mantenimiento por parte de los gobiernos anteriores. Desde Vox vemos adecuadas las inversiones realizadas en el aeropuerto de Teruel, Dinópolis, MotorLand y, lógicamente, los hospitales de Teruel y Alcañiz. Otros de menor tamaño inversor también han tenido consecuencias positivas para la provincia de Teruel. Sin embargo, consideramos que, para conseguir el fin último de asentamiento de población y creación de empleo, hay que establecer mecanismos para que se creen empresas en los alrededores, aprovechando la atracción de estos proyectos motrices.

Es evidente que la gestión del FITE bajo los anteriores gobiernos socialistas se realizó con una falta de estrategia, de planificación y de definición, y tenemos claro que carecía del seguimiento exigible a este tipo de inversiones. Sin embargo, desde la llegada de este nuevo Gobierno PP-Vox, se han establecido ya planes concretos de actuación y finalización de los proyectos inacabados.

Señor consejero, no le podemos decir mucho más. Tenemos claro que los datos de visitas de Galáctica son prometedores económicamente para la provincia y para la capital de Teruel. Además, son importantes porque permiten diversificar en otro tipo de turismo, educativo y de interés por la ciencia. Con todo esto, desde el Grupo Parlamentario Vox le animamos a seguir con las inversiones planificadas en Teruel a través del FITE para la reducción sustancial de los desequilibrios y favoreciendo el asentamiento de la población en esta provincia con todo nuestro apoyo.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Peralta, su turno.

*El señor diputado PERALTA ROMERO:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Blasco.

Permítame comenzar con una apreciación al señor Guitarte, porque es que esto ya no parece Teruel Existe: esto ya parece «Guitarte existe». Porque, mire, señor Guitarte, si usted, porque participó laboralmente en el CEFCA, ya se supone que el CEFCA es una idea suya... También participó usted laboralmente en las sedes comarcales y las comarcas no las inventó usted. *[Aplausos]*. Es que vamos...

Partiendo de este matiz, hoy, señor consejero, usted no viene a hablar de Galáctica ni del CEFCA, y permítame que le haga una comparativa a su comparecencia con el argot taurino, como aficionados a la tauromaquia que somos usted y yo. Usted ha hecho hoy política de burladero y le explico el porqué. Porque usted ha venido dando

la vuelta aquí al ruedo con dos orejas en la mano y usted es que no ha visto ni al toro. Si es que usted creo que no tiene ni capote...

Pero, bueno, le ha faltado una cosa, señor consejero: le ha faltado felicitar al Ejecutivo anterior, felicitar al Ejecutivo anterior para que usted hoy pueda presumir aquí de los resultados de Galáctica. Pero estaremos de acuerdo usted y yo, y como usted bien ha dicho, en que este proyecto de Galáctica y el CEFCA son proyectos que —esta vez sí, esta vez sí que no me lo puede rebatir— son proyectos socialistas, se crearon con un Gobierno socialista de Marcelino Iglesias, encabezado por el consejero Velasco. Cuando ustedes gobernaron la legislatura del 11 y del 15, me permita que, si se acordara un poco de este proyecto, yo creo que no fueron mucho por allí. Y el Gobierno, el último Gobierno, el Gobierno de Javier Lambán, le ha dado madurez y le ha dado, se podría decir, la mayoría de edad a este proyecto con una inversión y una promoción sin precedentes.

Es interesante también destacar, que a usted se le ha olvidado también, señor consejero, las inversiones realizadas en Galáctica, que en el 2002 recibió una inversión de cinco millones y abrió sus puertas en el 2023, y, como usted bien ha dicho, ha duplicado las expectativas con diez mil visitas. Estos números, indudablemente, son positivos y reflejan el éxito de un proyecto impulsado durante una Administración del Partido Socialista.

Galáctica en la provincia de Teruel ha mostrado tener un impacto económico significativo. Y por acortar, porque llevo una intervención bastante larga, en resumen, me gustaría decirles que Galáctica ha demostrado ser una inversión económica sólida, con beneficios tangibles que se extienden más allá del propio complejo. Su impacto positivo en la economía local y regional resalta una importancia de proyectos de este tipo para impulsar el crecimiento y el desarrollo sostenible en áreas menos desarrolladas, como es la sierra de Gúdar-Javalambre. También, señor consejero, se le ha olvidado decir la colaboración de los planes que hay de I+D con el Gobierno de España, que ha financiado un proyecto de investigación en materia oscura, financiado por 4,46 millones de euros. Este convenio con el Gobierno de España se ha realizado, curiosamente, cuando ha habido dos Gobiernos socialistas, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón [*aplausos*], que luego ustedes dicen que el Gobierno de España se olvida de la provincia de Teruel. Casualmente, el Gobierno de España solamente colabora con la provincia de Teruel cuando los ejecutivos son del mismo color.

Y, en cuanto a los 2,6 millones que usted ha destinado en el Fondo de Inversión de Teruel del 23, obviamente, nos parece bien. También le tengo que decir que es menos de lo que usted va a invertir en la ciudad de Teruel, porque usted ha dicho aquí que en la ciudad de Teruel hay que repartir el Fite menos que en la ciudad de Teruel, y resulta que en la ciudad de Teruel invierte cinco millones y aquí invierte la mitad. Es casi casi lo mismo que va a invertir usted en una piscina climatizada en la ciudad de Teruel.

Y, señor consejero, yo le tengo que reconocer que yo soy un político con menos tablas que usted, eso es obvio, por trayectoria vital y por trayectoria política. No tengo ningún problema en decírselo. Pero, con toda humildad, como voy aprendiendo algo de usted también (cuando yo le pregunto, usted no me responde; cuando le pregunto alguna cosa, usted me habla de lo que quiere —eso me lo suele hacer de vez en cuando—), me alegra que hoy venga a contar éxitos de los proyectos que ha llevado a cabo el PSOE, pero, además de venir a contar cosas buenas, yo le pido que usted también venga a contar problemas reales de la provincia de Teruel y que venga aquí a exponer proyectos tractores nuevos, iniciativas nuevas, con respecto al Fondo de Inversiones de Teruel.

También le digo que lo de «alcalde emérito» —se lo digo con todo respeto, ya lo sabe usted— está fundamentado en las políticas de reparto que usted hace con el FITE, yo se lo fundamento ahí lo de alcalde emérito. Yo sé que usted me permitirá decir que incluso saca pecho del adjetivo «emérito». Y yo le tengo que decir que a los otros doscientos treinta y cinco alcaldes, quitando a la señora Buj, que está muy contenta con usted, como se puede ver, con el reparto que usted hace del Fite, yo creo que están algo menos contentos con este reparto y con lo que conlleva el apellido «emérito» que yo le he acuñado.

Concluyo, simplemente, haciéndole una pregunta que sé que no me va a contestar, pero yo le adelanto que se la haremos por escrito. Es una pregunta que nos han hecho los doscientos treinta y cinco ayuntamientos, quitando Teruel, que usted, por lo que ya le voy diciendo, gobierna algo menos que para la ciudad de Teruel, que es cuándo va a sacar usted la línea del Fondo de Inversiones de Teruel del Plan de Infraestructuras Municipales. Tiene a todos los alcaldes esperando. Ya se la dejamos planificada y usted lleva aquí diez meses y aún no sabemos nada. Los alcaldes lo necesitan para que empiecen a planificar sus proyectos. Nada más. Y me alegro de que usted venga a sacar pecho de los proyectos del Partido Socialista.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Peralta.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted ha nombrado en su intervención una palabra que creo que resume muy bien esta comparecencia y el proyecto que esta comparecencia trae, que es «ilusión», y también la señora vicepresidenta, en su comparecencia anterior, ha nombrado dos palabras que también definen muy bien lo que es este proyecto para la provincia de Teruel y para los turolenses, que son «nobleza» y «tesón».

Y aquí sí que hay un error, señor Peralta. El señor consejero sí que ha reconocido el trabajo del Gobierno anterior, como yo reconozco el trabajo del Gobierno anterior, pero esto no comenzó con un Gobierno del señor Lambán. Este proyecto data de 1989, cuando estaba en el Gobierno de España el señor González. Y desde el Gobierno de España se apostó para llevar este proyecto adelante; lo que pasa es que tan solo duró dos años. Después cayó, se llevó un proyecto muy similar a Tenerife. Y fue gracias a ese tesón y a esa nobleza a la que hacía referencia la vice-

presidenta del Gobierno cuando dos concejales de pueblo, de esos que usted o ustedes o su jefe, como ustedes lo quieran llamar, denostan... Fueron dos concejales de pueblo los que apostaron por su territorio, los que se dejaron la piel por el territorio y los que creyeron en su territorio. Y gracias a esos dos concejales de pueblo hoy Galáctica es lo que es. Por supuesto que ha recibido el apoyo de todos los gobiernos de Aragón: recibió el apoyo del Gobierno del señor Iglesias, recibió el apoyo del Gobierno de la señora Rudi, después del señor Lambán y finalmente el del señor Azcón. Pero, por encima de todas estas cuestiones, yo quiero poner ese valor del territorio como personas, como seres humanos. En cada uno de nuestros municipios, por muy pequeños que sean, siempre hay una persona, por lo menos una, que cree en ese municipio, siempre hay una persona, un equipo de personas que apuestan por ese municipio. Esos dos concejales ya en 1990 sabían que su pueblo se moría, que había que hacer algo por su pueblo, y apostaron por un proyecto que hoy trae una riqueza enorme a la provincia de Teruel. Todos los gobiernos han colaborado. Señor Corrales, también, cómo no, ustedes colaboraron, pero ha olvidado decir que el anterior Gobierno del Partido Popular también lo hizo. Todos los años se puso una cantidad de dinero y eso que veníamos de la crisis económica más grande que ha padecido nuestro país.

Sin embargo, yo sigo pensando en positivo. Creo que nuestra comunidad autónoma, no solo Teruel, tiene un gran potencial. Creo que nuestra comunidad autónoma lo ha demostrado cuando somos líderes... Hoy estamos hablando de estrellas, pero cuando tenemos a nuestros Pirineos, cuando tenemos nuestros alimentos (nuestro aceite, el melocotón, el jamón), cuando tenemos riqueza micológica, cuando tenemos tantas y tantas y tantas cuestiones que podemos explotar, de las que podemos sacar un gran partido y de las que podemos presumir. Pero, sobre todo, nos lo tenemos que creer. También, por ese motivo, yo hoy quiero personalizar esta comparecencia en el nombre de una persona, en un pequeño concejal de pueblo —entonces era muy joven, hoy es alcalde de ese municipio—, en José Luis Alvir, alcalde de Arcos de las Salinas [*aplausos*], que apostó por su pueblo y que, desde luego, ha ganado. José Luis es el reflejo del trabajo de otros muchos alcaldes y concejales que creen en el territorio, que creen en su potencialidad y que trabajan con ilusión por Aragón. Les aseguro, señorías, que nadie ha puesto más kilómetros en la carretera que José Luis para conseguir que Galáctica fuera una realidad, que nadie ha tenido más reuniones tanto en Madrid como en Zaragoza como José Luis para conseguir que Galáctica fuera una realidad y que nadie ha hecho más llamadas de teléfono como José Luis para conseguir que hoy Galáctica fuera una realidad. Por eso, señorías, a todos los alcaldes y concejales que creen en sus municipios, que trabajan por nuestros municipios y por nuestro territorio, quiero darles las gracias y quiero animarles a que sigan, desde luego, trabajando por Aragón. A todos esos alcaldes y a todos esos concejales nunca les va a faltar el apoyo del Gobierno de Aragón Partido Popular-Vox.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones, gracias por su intervención. Seguiremos trabajando para que la provincia de Teruel cada día sea un poco más grande, un poco más Teruel y cada día llegue un poco más lejos, porque creo que todos los turolenses lo merecemos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

Concluye la comparecencia con la intervención del señor consejero para la respuesta a los grupos parlamentarios por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):* Gracias, presidenta.

A ver, hoy hablamos de Teruel, pero en breve solicitaré la comparecencia para hablar del Plan Pirineos, para hablar de alguna comarca [*aplausos*] que no tiene nieve dentro del Pirineo, como Sobrarbe, con los cuales estamos trabajando en proyectos interesantes. Hablaremos de los parques naturales de Huesca, que tiene más que ninguna otra provincia. Hablaremos del Moncayo, donde estuve anteayer en una jornada micológica. Y hablaremos de las provincias de Zaragoza y de Huesca, de los tres ayuntamientos. Hace unos días presentábamos las rutas nocturnas por las iglesias históricas de Zaragoza con pleno éxito. Esta mañana hemos anunciado la campaña de promoción de Aragón en México, Colombia, Argentina, Chile y en el sur de Estados Unidos, en Florida, para atraer turismo a Aragón. [*Aplausos*].

Pero tengo dos cosas que hacer todavía hoy: una es matizar algunas de las inversiones en el CEFCA y en Galáctica, y otra, contestar las intervenciones de los portavoces de los grupos. Pero, como el señor Peralta siempre me echa el trapo y a mí me gusta entrar y contestar, pues, si por lo que vamos a hacer en esta legislatura —o por lo menos es mi intención— me tienen que calificar de «emérito» en algún sitio, a lo mejor nos tienen que calificar de eméritos a este Gobierno en Utrillas si sacamos adelante el proyecto con el que estamos trabajando, en Mora de Rubielos, donde el lunes me informarán del proyecto para desestacionalizar el turismo de la nieve en esa comarca, o, como estuvimos también anteayer, en el Matarraña, viendo el proyecto de cicloturismo. Le puedo hablar de infinidad de proyectos que hay en Aragón y en estas Cortes hablaremos de ello.

Pero me quedan siete minutos y quiero informar a esta Cámara de que las inversiones que se han realizado en el CEFCA y Galáctica ascienden a 50,8 millones de euros de fondos del Fite. En el Observatorio Astrofísico, arriba, a dos mil metros, se han invertido 26,8 millones de euros. En la sede de Teruel, donde usted dice que se me va siempre la mano, ahí han sido diez. Y, si usted dice que este proyecto es del PSOE y el PSOE decidió que la central iba en Teruel, ¿por qué me lo critica a mí si lo hizo el PSOE? [*Aplausos*]. En lo que es el centro de datos se han invertido 2,3 millones; en Galáctica, 5,7; y en I+D+i, en inversión inmaterial amortizable, 5,1 millones de euros. En total, repito, 50,8.

Pero la gente del CEFCA —y aquí está su presidenta, la consejera de Educación— ha conseguido, además, ayudas de fuera. Y, por ejemplo, el Instituto de Astronomía, Geofísica y Ciencias Atmosféricas de la Universidad de São Paulo y el Observatorio Nacional de Río de Janeiro, o sea, Brasil, han puesto 6,5 millones de euros de inversión en el pico del Buitre... La consejera me dice que sí, que sí, que ya lo sabe. Por eso, yo, cuando vengo aquí, le reconozco a

algún Gobierno anterior cuando ha hecho algo bien, no como el señor Peralta, que, cuando salgo yo aquí a hablar del PSOE, él se dedica a criticarme a mí. Eso, cuando menos, no es elegante. *[Aplausos]*. Pero ¿por qué los brasileños deciden invertir en el observatorio 6,5 millones de euros? Pues porque están en un programa de colaboración con el Centro de Física del Cosmos para lo que llaman la colaboración internacional J-PAS, que la lidera el Centro de Física del Cosmos y es de carácter internacional, para cofinanciar la construcción de las cámaras científicas JPCam y T80Cam, que actualmente operan regularmente desde el observatorio. En cristiano o para que me entienda todo el mundo, colaboración internacional porque luego los datos que se recogen en el Observatorio de Javalambre se procesan en el centro de Teruel, se comparten con todo el mundo, con la comunidad científica. Y, por tanto, se está haciendo bien y hay que destacarlo.

Me interesa también destacar que el observatorio está calificado por el ministerio como una infraestructura científico-técnica singular, reconocida por el CSIC y por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Me interesa destacar la profesionalidad de su promotor, Mariano Moles en su momento, del director actual, Javier Cenarro, y de sus equipos, porque una persona sola no hace nada. Pero son dos personas de extraordinaria valía y aragoneses los dos, uno de Huesca y uno de Zaragoza, que se fueron a vivir a Teruel para poner en marcha este proceso.

Quiero anunciarles también que estamos trabajando ya en un evento que se producirá en 2026 de carácter mundial, porque en 2026 se producirá un eclipse solar total que se verá especialmente en España, porque se va a ver bien por el Atlántico... Baja del Polo Norte, prácticamente por el Atlántico, cruzará por España, y uno de los sitios donde va a ser una situación privilegiada va a ser el Observatorio de Javalambre. Si se produce en España en este eclipse lo mismo que ocurrió en Estados Unidos hace unos meses, el lío que vamos a tener de coordinación de cientos de miles de personas que vengan a observar este eclipse en Aragón va a ser descomunal.

Y me quedan tres minutos para contestar a sus preguntas, así que voy rápido.

Señor Izquierdo, el acceso sur. Para mí, prioritario. Usted estuvo en la diputación trabajando, pero el Inaga, lo que usted trabajó, le dijo hace años: «No es viable». Declaración negativa. Mi opinión es que Carreteras, diputación e Inaga se tienen que sentar en la mesa y decidir cuál es el que es posible, porque si al final medioambientalmente es imposible no hemos hecho nada.

Señor portavoz de Izquierda Unida, el convenio con el Estado va bien. Dígame al señor Peralta que, cuando había dos gobiernos socialistas en ambos sitios, no lo firmaron y que hace tres semanas estuvimos cenando en Arcos de las Salinas la responsable del ministerio, los responsables del Gobierno de Aragón (es decir, mi departamento) y los del Centro de Física del Cosmos pactando lo que va a ser la firma del convenio. Con lo cual, se lo puedo garantizar. La discusión está entre el millón trescientos mil que se había puesto, si el Gobierno de España acepta aquellos quinientos mil que se pusieron en los presupuestos a través de una enmienda, que de momento dicen que no, y el millón ochocientos que probablemente tenga que poner en presupuestos el Gobierno de Aragón.

Galáctica, dice el portavoz de Podemos, llevaba parado un lustro cuando llegó la consejera Maru Díaz. Háblelo con el señor Peralta en la próxima comparecencia.

Teruel Existe se suma al proyecto, con lo cual, bienvenido. Y me da igual si fue padre o padrino o lo apoya. Bienvenido.

Chunta Aragonesista ha dicho que apoya, pero que van a apoyar o que tienen inquietud con los proyectos, de los cuales brevemente hablaré.

Y el Partido Socialista... Bueno, agradezco el apoyo de Vox a la iniciativa, como buen socio del Gobierno.

Usted dice, señor Peralta, que no fuimos por Galáctica. Soraya Sáenz de Santamaría firmó el Fondo de Inversiones en Galáctica con el presidente Lambán. *[Aplausos]*. Luego no solo sabe dónde está, sino que lo visitó; por cierto, el día de antes de que Pedro Sánchez le pusiera una moción de censura al Gobierno de Rajoy. *[Aplausos]*.

Tendremos tiempo de hablar de todos los proyectos, señor Palacín. Tenemos un plan de sostenibilidad turístico en la comarca de Teruel; otro en Gúdar-Javalambre; otro en Cuenca Mineras; otro en el Bajo Aragón; otro en el Matarraña; otro en la comarca del Jiloca; en algunos ayuntamientos, como el de Aguaviva, el de Beceite, el de Teruel. Señor Peralta... *[corte automático de sonido]* ... el resto de la provincia... No sé si son diez o doce, pero usted sigue con el mismo mantra, que no le va a servir de nada. Estamos en un proyecto para la desestacionalización de la nieve en Gúdar-Javalambre. Estamos trabajando de la mano con la comarca de Cuenca Mineras para la transformación del patrimonio industrial minero y eléctrico en destino turístico, con proyectos muy importantes, recuperando las centrales térmicas de Escucha y de Aliaga. Y estamos trabajando y no es de mi partido, pero para el Gobierno eso queda para las campañas electorales. Ahora estamos en sacar proyectos para Teruel. Estamos con un proyecto para unir Sagunto, Teruel, Utrillas, Alcañiz, Valderrobres, Tortosa para hacer la vía verde más grande de España...

*La señora PRESIDENTA:* Concluya, señor consejero.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):* ... con un ramal que de Utrillas vaya a Belchite y a Zaragoza, porque esas dos comarcas su plan de sostenibilidad lo tienen en las vías verdes.

Termino, presidenta.

Estamos trabajando también en trufiturismo y el lunes iremos a ver el centro de Sarrión, el Museo Tuber Melanosporum de Sarrión.

Si quiere hablar, tenemos mucho que hablar, señor Peralta, pero venga aquí y reconozca cuando un Gobierno está trabajando, que además reconoce lo que ha hecho bien —pocas cosas, pero alguna ha hecho bien— el anterior Gobierno. Sea elegante, reconozca el trabajo y, si empujamos todos en la misma dirección, en los fondos de transición justa, en el Fondo de Inversiones y en las ayudas al funcionamiento...

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, concluya, por favor.

*El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):* ... —concluyo, presidenta— ... con las ayudas al funcionamiento, terminará la legislatura diciendo: «Hemos trabajado todos por Teruel, esta legislatura ha sido eficiente y a la provincia de Teruel la dejamos mejor de como la encontramos».

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 36/24, sobre los planes de igualdad en las empresas, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro, que ya está preparado en la tribuna. Cinco minutos, señor Soro.

### **Proposición no de ley núm. 36/24, sobre los planes de igualdad en las empresas.**

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Señorías, la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supuso un gran avance social, un avance social en muchos ámbitos, pero de manera muy especial —y de eso va la iniciativa que hoy debatimos— en materia laboral. Y lo hizo creando los planes de igualdad de las empresas, los planes de igualdad, que son instrumentos clave para avanzar hacia esa igualdad en los centros de trabajo, sin duda. Los planes de igualdad no son la panacea, no son una varita mágica, son necesarios y es el mínimo, pero, como digo, al menos era un punto de partida.

Esa ley establece que todas las empresas, de la primera a la última, deben respetar la igualdad de trato y de oportunidades, que todas las empresas deben adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, y también que cualquier empresa, la que quiera voluntariamente, puede adoptar un plan de igualdad. Pero, además, sí que impone la obligación de que determinadas empresas sí que tienen que contar con un plan de igualdad si se cumple uno de estos tres supuestos: en primer lugar, que tengan cincuenta o más trabajadores; en segundo lugar, que así lo establezca en su caso por la negociación colectiva el convenio colectivo aplicable; o, por último, en casos graves que así lo acuerde la autoridad laboral en un procedimiento sancionador.

Lo que he dicho hasta ahora yo creo que es algo en lo que todos deberíamos estar de acuerdo, en ese avance que supusieron los planes de igualdad, con la necesidad de que se establezcan, de que desplieguen sus efectos tanto en las empresas en las que es obligatorio como en las empresas en las que es potestativo, pero no es así, no todos estamos de acuerdo. En esto, como en otras cuestiones ideológicas, la extrema derecha se desmarca en una postura reaccionaria y retrógrada, porque, sencillamente, no creen en la igualdad.

¿Por qué digo esto? Vox ha propuesto directamente en el Congreso suprimir los planes de igualdad. Vox en el Congreso está proponiendo privar a las mujeres de un instrumento fundamental para avanzar hacia la igualdad real en el ámbito de las empresas. El Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados registró una proposición de ley orgánica para la protección —lo leo literalmente porque es un alarde absoluto de cinismo—, «una proposición de ley orgánica para la protección de los derechos constitucionales de los trabajadores», una proposición de ley orgánica publicada en el *Boletín de las Cortes Oficiales* del 19 de enero de 2024. ¿En qué consiste esa protección de los derechos constitucionales de los trabajadores? Lisa y llanamente, en derogar la figura de los planes de igualdad. Esa proposición de ley orgánica borra cualquier rastro de los planes de igualdad de la Ley orgánica 3/2007. Modifica dos de sus artículos (el 45 y el 48), suprime directamente otros cuatro artículos (el 46, 47, 49 y 50), también la transitoria décima. Y, para borrar todo rastro de los planes de igualdad en nuestro ordenamiento jurídico, que no existan, que no quede recuerdo de ellos, también propone modificar el Estatuto de los Trabajadores, plantea modificar todos los preceptos que se refieren a los planes de igualdad: modifica el artículo 82.3 y 85.1 y 2, y también la adicional décima, y también suprime otros tres preceptos (el artículo 17.5, el 64.3 y la adicional vigésima tercera). Como ven, han hecho una buena búsqueda y no nos han dejado ni uno. Todos los artículos, todas las disposiciones en nuestro ordenamiento jurídico que se refieren a los planes de igualdad los quieren suprimir, quieren privar a las mujeres de este derecho. Y, por si había alguna duda, la proposición de ley orgánica en la adicional única llega a proponer que se queden sin efecto los planes de igualdad que hubiesen sido puestos en práctica en las empresas, que no haya más planes y que los que haya desaparezcan. Esto es retroceder, evidentemente, no sé si a los ochenta, a los setenta o a los cuarenta, pero desde luego es retroceder décadas de lucha feminista por los derechos de las mujeres y luchas de toda la sociedad por una igualdad real en la sociedad. Esto es un ataque sin precedentes, como digo, a la igualdad efectiva y las instituciones democráticas tenemos la obligación ética de reaccionar, tenemos que expresar nuestro rechazo a este ataque y tenemos que defender el principio de igualdad, ese principio del que tanto habla siempre la derecha, del principio de igualdad, hoy, señorías del PP, tienen la oportunidad porque estamos hablando de defender el artículo 14 de la Constitución, esos derechos constitucionales que el título de la proposición de ley orgánica dice defender.

¿Qué es lo que proponemos? Y termino con esto, señora presidenta. Que este Pleno defienda los planes de igualdad para las empresas, ese instrumento imprescindible para avanzar hacia la igualdad, y que se ponga además a cualquier reforma legal en las Cortes Generales que pueda suponer la supresión de los planes de igualdad. Pido a sus señorías el voto a favor.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor Soro, cuente usted con nosotros, cuente con el Partido Aragonés. Ojalá este tipo de cuestiones dentro de, esperemos, muy pocos años no se tengan ni que traer aquí, porque quizá sería la mejor muestra, que nadie se tenga que preocupar por la igualdad, sería la mejor muestra de que existe y de que de forma efectiva se produce esa circunstancia. Cuente con nosotros, votaremos a favor. Estaremos a su lado y al lado de todos aquellos que defiendan la igualdad, que defiendan la igualdad entre el hombre y la mujer, que defiendan la igualdad entre todas aquellas personas que quieren trabajar, que quieren formar parte de sus empresas, de sus colectivos, de la dirección de las mismas de una forma natural. Y lo natural sería, como digo, que no tuviésemos que hablar de esto. Ojalá no tuviésemos que hablar de esto. Esa sería la mejor noticia, que pasase un año y en esta casa y en otros parlamentos no se tuviese que hablar de la igualdad; esa sería la muestra de que no se produce la desigualdad. Por lo tanto, creo que es necesaria su propuesta, creo que es oportuna y contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Soro, votaremos que sí con la tranquilidad de saber que no son los nostálgicos de otra época los que gobiernan nuestro país y esperando también que el Partido Popular asuma esta proposición no de ley.

Y aprovecharé para hacer un llamamiento al impulso real y efectivo de los planes de igualdad. Visibilizar y avanzar en la superación de cuestiones demasiado normalizadas exige —y por eso quizá hoy haya quien se proponga el poder derogarlas— la implantación real y efectiva de estas medidas, más allá de los meros formalismos de su cumplimentación a nivel empresarial. Por lo tanto, cuestiones que sean radicalmente útiles para acabar con la brecha salarial, que afecta y diferencia el salario entre hombres y mujeres, o hablar de corresponsabilidad son necesarias e imprescindibles. Y, claro, señorías de extrema derecha, sabemos que a ustedes lo de los derechos y el avance en igualdad les importa entre poco o nada y anteponen esa visión reducida del mundo a la sensatez. Viven de esa división, se nutren del enfrentamiento y ante eso solo caben tres cuestiones: más derechos, libertad garantizando precisamente esos derechos y democracia. Votaremos sí.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Señor Soro, ninguna duda, votaremos a favor, porque la iniciativa de Vox en el Congreso de los Diputados para suprimir los planes de igualdad de empresas nos parece una barbaridad en pleno siglo XXI. Sinceramente, me temo que las personas que integran el partido Vox deben ser gente totalmente incompetente. Lo lamento y sinceramente espero no ofender a nadie. Pero no me explico otra manera de entender el discurso que llevan. Les molesta que la mujer acceda a la igualdad al mercado laboral, les molesta que los inmigrantes roben el trabajo a los españoles... Creo, señores de Vox, que en realidad les molesta la competitividad. Prefieren a los inmigrantes en sus países y a las mujeres en su casa con la pata quebrada porque así ustedes siguen siendo los machos alfa de la manada, los poderosos a los que nadie les discute, les rebate su hegemonía. Eso es lo que no quieren ustedes. Apoyaremos esta PNL sobre la defensa de los planes de igualdad en las empresas porque creemos que las mujeres tienen el mismo derecho a su desarrollo profesional que los hombres; es más: tienen más derecho porque se lo debemos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Hay medidas que son necesarias para avanzar como sociedad y que, por desgracia, son utilizadas para confrontar a la población, polarizando cuestiones de derechos fundamentales. La necesidad de los planes de igualdad en las empresas es una de estas cuestiones.

La desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral sigue siendo una realidad visible que condiciona y en ocasiones cercena los derechos laborales, sociales y económicos de las mujeres aunque se cuente con normativa suficiente para contrarrestar esta realidad. Basta con conocer los datos de sueldos más bajos o la menor empleabilidad de la mujer, siempre por encima en las listas del paro.

Respondiendo a la situación real de la empresa, los planes de igualdad deben contribuir a la adopción de medidas que contribuyan a alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres en la empresa. Hablamos de medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, de medidas dirigidas a promover la igualdad de trato y de oportunidades, como son el acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la clasificación profesional, promoción, formación. Parecen cuestiones obvias, de sentido común, que, sin embargo, no se cumplen, como la conciliación, por ejemplo; cuestiones que siguen pesando sobre la mujer de forma mayoritaria. Es cierto que se ha recorrido mucho camino, pero también es cierto que, cuando parecía que se podrían albergar esperanzas de alcanzar una igualdad real, aparecen iniciativas como la de Vox para recordarnos que nunca hay que bajar la guardia. No caigamos en la trampa de pensar que está todo conseguido, porque este tipo de iniciativas para

que desaparezcan los planes de igualdad nos recuerdan que ni mucho menos el asunto está resuelto. Nos merecemos la igualdad real en todos los ámbitos, es nuestro derecho y no vamos a dar ni un paso atrás. Así que, por supuesto, señor Soro, apoyaremos esta proposición no de ley.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Nos agrada que Chunta Aragonesista esté tan pendiente de la actividad parlamentaria, eso es bueno. Muchas gracias. Si bien solo se ha registrado esa iniciativa en el Congreso, aún no se ha activado, pero nosotros podemos debatir de cualquier tema, no nos asusta ningún debate y aquí estamos. Dentro de nuestra firme intención de hacer frente al desmantelamiento de los consensos y principios básicos democráticos de libertad, justicia y pluralismo, consagrados en la Constitución, hemos de tratar de derogar esas legislaciones o esos artículos que restringen de forma progresiva nuestra libertad, vulneran la neutralidad de los poderes públicos, con un claro sesgo ideológico y partidista, e reinterpretan fraude de ley el contenido de nuestra Carta Magna, alejándose de su sentido y su espíritu originales para convertir su ideología en el pensamiento oficial, imponiéndose con la fuerza de la ley.

La intención de la proposición de ley orgánica de protección de los derechos constitucionales de los trabajadores, presentada por Vox, es plantear diversas cuestiones laborales cuya normativa ha sido desvirtuada para volver a defender ese espíritu constitucional y los derechos de los trabajadores y de los empresarios. Así, se aborda en esa iniciativa el tema de la huelga y la injusta despenalización de los piquetes violentos, la situación de los repartidores o *riders* y la supresión de los planes de igualdad de las empresas.

Centrándonos en esta cuestión, empezaré diciendo que para Vox nada bueno ha nacido de la nefasta ideología de género ni del Ministerio de Igualdad. *[Aplausos]*. Con su sectarismo e histerismo ideológicos y las normas nacidas de ellos han constituido claras discriminaciones por razón de sexo, contrarias al artículo 14 de la Constitución, y notorias injusticias, como la aplicación discriminatoria para el varón de las leyes de violencia de género o la puesta en libertad y rebaja de las penas a violadores.

Los llamados planes de igualdad para las empresas son otro ejemplo de normativa ineficaz, discriminación por sexos, de enfrentamiento y de coacción e imposición ideológicas. Las empresas necesitan ser libres en sus decisiones de organización, desarrollo de su actividad y planificación, dentro de la libertad empresarial. Precisan certidumbres y seguridad jurídica, y unos poderes públicos que las apoyen para ser más competitivas, porque es muy complejo el mercado actualmente.

De la Ley orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Vox mantiene aquello en lo que hay consenso y quiere borrar aquello que hay un sesgo claro ideológico. Por supuesto que las empresas deben respetar la igualdad de trato y condiciones de sus trabajadores sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión. Eso es un desarrollo del artículo 14. Y deben promover las condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual, incluido en el ámbito digital. Pero las cuotas de género, la exigencia de paridad, la excesiva burocracia, los sobrecostes innecesarios suponen intromisiones ilegítimas y trabas en la actividad y dirección de las empresas, trabas que no sirven para defender derechos reales y atender a verdaderos problemas de los trabajadores, sean hombres o mujeres, que son, por ejemplo, la prevención de accidentes laborales, eso sí, que son la conciliación de la vida personal y laboral, y la no penalización de la mujer en su profesionalidad, digamos que en el trabajo no sea penalizada por ser madre.

Estos planes de igualdad, además, tienen una complejidad técnica importante para cumplir esta caprichosa legislación: constituir una comisión negociadora, análisis desde la llamada perspectiva de género de la situación de la mujer en la empresa, elaborar un plan de igualdad aprobado y consensuado, etcétera, etcétera.

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, voy concluyendo. Por supuesto, todo esto impuesto bajo la presión y la amenaza de sanción económica, sanciones que van hasta los siete mil quinientos euros o incluso ciento ochenta y siete mil euros.

Vox considera que los poderes públicos han de apoyar a las empresas y defender la labor de los empresarios que crean empleo y no ponerles más trabas. Bastante tienen con pagar impuestos, pagar los costes laborales y de producción y mantener abierta la persiana.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Arellano. Su turno.

*La señora diputada ARELLANO BADÍA:* Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista ya nos ha definido y nos ha explicado su proposición no de ley para la defensa de los planes de igualdad de las empresas. Esta proposición viene provocada, como ya se ha explicado también, porque el Grupo Parlamentario Vox en el Congreso registró una proposición de ley orgánica para la protección de los derechos constitucionales de los trabajadores. Bueno, leyendo el título, puedes pensar: si es para proteger los derechos constitucionales de los trabajadores, igual está bien esta ley. Pero, claro, cuando empiezas a leer y en

la exposición de motivos ya te empiezas a encontrar que el Gobierno está vulnerando principios constitucionales de la Constitución española y que hay que emprender —cito textualmente— «una profunda derogación normativa», entonces ya te piensas un poco qué es lo que vas a leer. Y, para empezar, esta derogación normativa para proteger los derechos constitucionales de los trabajadores modifica y suprime artículos de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, para eliminar los planes de igualdad. ¿A qué trabajadores quieren proteger con esto? ¿A las mujeres? ¿A las trabajadoras? Seguro que no. Porque los planes de igualdad sirven para igualar las oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa. Y para ello se aprobó la Ley 3/2007. Y, en Aragón, en nuestra comunidad, las Cortes aprobaron la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Aragón [*aplausos*], una ley que tanto la derecha como la izquierda aprobó, rozando casi la unanimidad, una ley necesaria y que sigue siéndolo.

Las mujeres aragonesas siguen cobrando un 23% menos que los hombres. La brecha salarial ha disminuido bastante en los últimos años. En 2018 era del 33%. Y esta disminución se debe en gran medida a la subida del salario mínimo interprofesional, al ser las mujeres el colectivo mayoritario que lo cobra. Medidas sociales como los permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, la recuperación de las cotizaciones a la Seguridad Social de las cuidadoras, la reforma laboral que reduce la temporalidad y precariedad, el complemento en la pensión para reducir la brecha de género, el Plan Corresponsables y, en general, la implementación de todas las políticas de igualdad se van encaminando a conseguir la igualdad plena entre hombres y mujeres.

Con los Gobiernos socialistas se defienden y se mejoran los derechos y se crea empleo como nunca. Ahí están los datos históricos de máxima afiliación a la Seguridad Social. No podemos retroceder. Hay que seguir trabajando todos, mujeres y hombres, porque sigue habiendo diferencias entre hombres y mujeres: en la duración de los contratos, con mayor temporalidad y con reducción de la jornada; las mujeres en conjunto cobran menos, promocionan con más dificultad, hay menos representación en las direcciones o consejos de administración de las empresas y en determinadas profesiones y empleos.

Votaremos a favor de su iniciativa y espero que cuente con la mayoría de estas Cortes.

Gracias, presidenta. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Arellano.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Gracia Suso. Su turno.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Al final, señor Soro, de lo que venimos a hablar en esta iniciativa yo creo que son principios y valores de una sociedad. Desde el Partido Popular estamos convencidos, además, de que, para alcanzar una sociedad más justa, más próspera y, sobre todo, que respete los valores de una democracia occidental y moderna, uno de los compromisos políticos que debemos de cumplir es el de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres dentro del ámbito laboral. Pero también para respetar los valores de una democracia occidental y moderna hay que intentar amnistiar a delincuentes a cambio de votos y también hay que evitar pactar con partidos que no condenan el terrorismo. Al final, unos por una cosa y otros por otra, pero el Partido Popular siempre estará dentro de los valores que defienden una democracia occidental y una democracia moderna.

Miren, es un compromiso además prioritario de este Gobierno de Aragón defender esta igualdad. Actualmente ya existe una legislación con la que se pretende alcanzar este compromiso social, pero también —se lo quiero decir— a veces se intenta demonizar al sector empresarial. Muchas empresas aragonesas, con anterioridad a que se aprobara esta legislación, ya cumplían con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, se lo puedo garantizar. Y lo hacían porque estaba dentro de los principios y valores de su política empresarial. No se olviden que muchas veces el sector empresarial —no solo en temas de igualdad: en temas medioambientales— siempre ha ido por delante de la legislación política, pero entendemos que esta legislación es necesaria para que aquellas empresas que aún no cumplen con esta igualdad deban hacerlo.

Miren, con esta legislación, todos lo sabemos, se obliga a las empresas de más de cincuenta trabajadores a tener estos planes de igualdad, que deben garantizar esa igualdad efectiva. Yo creo que en Aragón nos podemos sentir orgullosos de las empresas aragonesas. De los cuatrocientos cincuenta y un planes de igualdad tramitados, el 99% han sido acordados y solo un 1% no ha sido acordado, si bien es cierto también que más de la mitad de esas empresas aún no tienen esos planes de igualdad.

Les advierto que desde la Dirección General de Trabajo se han encontrado principalmente dos problemas que se encuentran las empresas a la hora de implantar estos planes de igualdad. El primero es que algunas tienen falta de representación sindical de los trabajadores en las empresas; y, por otro lado, cuando tienen que recurrir a las estructuras centrales sindicales, hay una falta de conocimiento sobre la idiosincrasia de cada empresa. Y, por otro lado, otro de los problemas que se encuentran muchas veces es la falta de recursos económicos de alguna de estas empresas para elaborar todo ese proceso de elaboración de estos planes.

Y es que la igualdad entre hombres y mujeres con la misma formación y capacitación dentro del ámbito laboral es uno de los principios que siempre —siempre— ha defendido el Partido Popular. Por ello —y acabo ya— desde la Dirección General de Trabajo y con objeto de facilitar esa elaboración e implantación de estos planes se está apostando por una revisión de la normativa al objeto, principalmente, de flexibilizar esa legitimación de la parte social, permitiendo crear una comisión *ad hoc* para negociar dichos planes de seguridad.

Por todo ello y porque desde el Partido Popular estamos convencidos de que estos planes son el verdadero garante de la igualdad efectiva dentro del ámbito laboral, apoyaremos su iniciativa parlamentaria. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con un voto telemático. Votos a favor, cincuenta y seis; votos en contra, siete. Sale adelante la iniciativa.**

Pasamos a la explicación de voto.

¿Partido Aragonés? ¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidenta. Muy brevemente.

Gracias a los cincuenta y seis diputados y diputadas que han votado a favor de esta iniciativa. Completamente de acuerdo con la que ha dicho hoy, señor Gracia Suso. Gracias también a Vox por votar en contra, porque nos dan aún más motivos porque demuestran todavía más que es necesario aprobar este tipo de iniciativas. Como les gusta decir a los diputados y diputadas de Vox, solo queda Vox y, efectivamente, solo queda Vox haciendo el alarde de misoginia, de machismo que hemos visto hoy. Señor Arranz, la igualdad no es una cuestión ideológica: la igualdad, como decía el señor Gracia Suso, es una cuestión de principios y de valores, la igualdad es una cuestión de justicia, de ética social, de calidad democrática. No hay verdadera democracia sin igualdad. Y justo por todo esto hoy hemos votado cincuenta y seis a favor y siete, los siete de siempre, en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.  
Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. La verdad es que no nos ofende cualquiera. Señor Soro, usted no nos ofende tampoco. Sí, solo queda Vox, pero Vox tiene muy claro que defiende el cumplimiento del artículo 14 de la Constitución en materia de igualdad, defiende la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, pero a la vez estamos en contra de esa ideología que se impregna en las leyes, con la ideología de género o el feminismo radical. No queremos más trabas para las empresas, queremos apoyar la libertad de empresa, reconociendo todos esos derechos, por supuesto. Y, si conocen ustedes algún caso en el que en una empresa un hombre y una mujer en el mismo puesto, realizando el mismo trabajo, cobren diferente, no sé a qué esperan para denunciarlo a Inspección de Trabajo o a Fiscalía. Esos son bulos suyos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.  
¿Señora Arellano?

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me alegro de que se hayan vuelto a quedar solos, señores de Vox, igual que se quedaron en el Congreso al rechazar el resto de los grupos la enmienda a la totalidad de la ley de paridad. Se han quedado solos aquí, se quedaron solos allí.

Y una cosa: siguen repitiendo ideología de género. No hay, no existe la ideología de género. Y, mire, le voy a leer, si me permite la señora presidenta, presidente, lo que denomina la RAE. Género, significado según la RAE: «Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico». Ideología: «Conjunto de ideas que caracteriza el pensamiento de una persona». No puede existir la ideología de género, según la RAE.

Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Arellano.

¿Señor Gracia Suso? No quiere la palabra.

Siguiente punto del orden del día: proposición no de ley sobre las medidas para reducir la contaminación de las aguas por nitratos. Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 169/24, sobre las medidas para reducir la contaminación de las aguas por nitratos.**

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Izquierda Unida lo que hoy trae a debate es un problema muy serio que tenemos en nuestra comunidad de contaminación por nitratos de las aguas. Y eso es algo que es absolutamente innegable y que, por lo tanto, requiere de medidas excepcionales, por cuanto las que estamos desarrollando hasta hoy no están cumpliendo con los efectos.

Así lo indicó el Consejo de Protección de la Naturaleza ya hace tres años. Así lo determina también el informe cuatrienal de aguas contaminadas o en riesgo de contaminación por nitratos de origen agrario de la Confederación Hidrográfica del Ebro. En ese informe se detectaron noventa y seis masas de agua en la cuenca, cuarenta y una en Aragón (catorce superficiales y veintisiete subterráneas), con una concentración de nitritos superior a cincuenta miligramos por litro. Nivel rojo, señorías, grave. Entre otras causas, por la aplicación excesiva e inadecuada de fer-

tilizantes nitrogenados. Y ese informe dice también que la contaminación de los ríos de la cuenca se ha duplicado, que esto es para ver hacia dónde caminamos, se ha duplicado con respecto al periodo de análisis anterior.

Igualmente, tanto el Instituto Aragonés del Agua como la Dirección General de Salud Pública saben y por eso alertan de que no estamos hablando exclusivamente de un debate netamente ambiental: estamos hablando de un debate de salud pública, un debate de salud pública que afecta al abastecimiento del agua de boca, señorías. Y las cosas hay que decir las como son. En Aragón ahora mismo hay ciento setenta y siete municipios incluidos en zonas vulnerables, un cuarto del total. Según datos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el 11% de las aguas superficiales y el 37 de las subterráneas están contaminadas por nitratos, lo que lleva al Ministerio de Salud a informar de que ciento setenta y un municipios registran contaminación por nitratos en niveles superiores a los permitidos en su abastecimiento. Estos son datos del conjunto del Estado. Pero ¿qué pasa en Aragón? Ya hace dos años decía el Gobierno de nuestra comunidad que hay entre cuarenta y cincuenta núcleos de población que tienen restricciones para el consumo de agua de grifo por contaminación. Y esto es muy serio y tenemos que tomar medidas.

Desde Izquierda Unida llevamos tiempo ya intentando que así sea, que salgamos de la costumbre y hagamos de esto una cuestión excepcional, como se requiere, y vayamos más allá. Lo hemos intentado trabajar en las leyes que se han ido debatiendo, en la del impuesto medioambiental de las aguas residuales, también en la Ley de agricultura social y familiar, pero es cierto que necesitamos avanzar más. ¿Ha habido avances? Por supuesto. ¿El sector ha mejorado sustancialmente? Sí, hay que decirlo. ¿La Administración ha tomado medidas? Sí. ¿Están sirviendo al mismo nivel o con la misma contundencia con la que crece el problema? No. Y esa es la realidad: no.

¿Qué pasó con todo esto? La Unión Europea nos acaba de sacar tarjeta roja, pero no viene de ahora. En 2018, recordarán, ya se nos advirtió en ese procedimiento de infracción a España y a Italia que no protegíamos las aguas de la contaminación por nitratos debidamente. En 2020 nos volvió a comunicar que se debía garantizar la estabilidad de la red de control de nitratos y revisar las zonas vulnerables. Y decía más: decía que tenemos que ser conscientes de que es necesaria la designación de nuevas zonas y ampliar precisamente ese perímetro de riesgo y ese perímetro de alerta.

¿Qué se ha hecho de todo esto con la contundencia que requiere un problema de semejantes dimensiones ambientales y de salud pública? Pues no lo suficiente. Y de eso se trata, de que hoy debatamos medidas o nos empecemos a desarrollar medidas que nos permitan abordar este problema con la contundencia que requiere y, sobre todo, con la trascendencia que necesita.

Hace unas semanas, precisamente porque no se ha hecho todo lo que se tenía que hacer, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sentenció que hemos incumplido con nuestra obligación teniendo la competencia en materia de agricultura y en materia de medio ambiente —así lo determina la Ley de aguas—, y nos dijo que, evidentemente, tenemos un problema. Y este problema hay que resolverlo. Y por eso Izquierda Unida hoy propone que actuemos y actuemos con contundencia en tres direcciones. Reducir la contaminación de origen nítrico. No se trata solo de reducir o de modificar el origen de esa contaminación por nitratos y de origen orgánico o inorgánico, no es solo eso: es que hay que reducirla y de eso se trata. Se trata también de cumplir con los medios necesarios, porque esto es muy grave y muy serio para el sector, para el medio rural, para el medio urbano y para el conjunto de la sociedad, los medios que determina la sentencia. Y, en tercer lugar, que evidentemente para todo esto hacen falta medios. Pues, bueno, Izquierda Unida lo que se propone es que se arbitren...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz. Perdón, pensaba que acababa.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* ... que se arbitren los medios oportunos. Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias. Muy amable. Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Hoy nos presenta Izquierda Unida una proposición no de ley sobre la contaminación por nitratos que trae causa, como ya se ha dicho, de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo reciente.

Hemos creído oportuna la presentación de dos enmiendas, porque es verdad que, aunque podamos compartir en cierta medida el *leitmotiv*, nosotros creemos que hay que abordarlo de una manera más precisa el desarrollo, por ejemplo, en el primero de los puntos, de ese conjunto de medidas normativas de cara a que nosotros especificamos, porque nos parece importante el reforzar específicamente, que se desarrolle en concreto la Ley 6/2023, de protección y modernización de la agricultura familiar; en concreto, en su artículo 8. [Aplausos]. Y también nos parece importante el desarrollo de ese Decreto 53/19, por el que se regula la gestión de los estiércoles y los procedimientos de acreditación y de control. Es más: lo último que pedimos es que ambos compromisos queden también dentro, incluidos, de esas declaraciones que se firmaron en el año 2022, una primera en 8 de junio, que es la que hace referencia a ese Aragón de granero a despensa, y otra que se firmó el 31 de mayo, que es la declaración sobre la reducción de emisiones difusas en Aragón. Para nosotros, para el Grupo Socialista, todo esto se tiene que desarrollar en el marco de la estrategia de la sustitución de fertilizantes químicos por orgánicos, como ya se impulsó en la anterior legislatura con todo lo referente a la cesión de patentes, que ya hizo el Gobierno del señor Lambán, porque

nosotros partimos de que, principalmente, si el problema se deriva de algo es del uso excesivo e inadecuado que se está haciendo de los fertilizantes químicos.

Y también hemos presentado una segunda enmienda al tercer punto, que para nosotros es fundamental y es clave, porque está claro que los enfoques tradicionales no están dando resultados. De manera que añadiríamos al final del tercer punto que registra la iniciativa para avanzar en la buena gestión de los purines y estiércoles, y la sustitución de la fertilización química por la orgánica.

Insisto: para nosotros es clave que se produzca en ese marco, en esa estrategia. Creemos que son dos enmiendas que podrían facilitar y ayudar a desarrollar más en específico y más concretamente lo que desde la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo se nos está pidiendo. Y, por tanto, señor Sanz, le pedimos que acepte estas dos enmiendas.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Soria.  
Señora Buj, de Aragón-Teruel Existe.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

La contaminación por nitratos es un problema de enorme gravedad en el campo español, llegando incluso a contaminar acuíferos que son de uso humano para agua de boca. Es una de esas cuestiones que el Estado decide ignorar y no aplica las obligaciones que exige Europa, si bien es cierto que esa contaminación no debe recaer la culpa en los pequeños agricultores y ganaderos, que solo intentan sacar adelante sus explotaciones maximizando su productividad para competir con los productos que entran en el mercado único europeo a un precio mucho menor, sin cumplir ninguna de las obligaciones medioambientales que sí que tenemos en la Unión Europea y que son necesarias. Por tanto, exigir reducción de contaminación por nitratos, que, evidentemente, compartimos, sin atajar el problema de la competencia desleal en los precios es abordar un problema de forma incompleta. Más aún cuando la mayoría de los problemas vienen provocados por macrogranjas de la industria intensiva agroalimentaria. Esto es mirar hacia otro lado, exonerar a los más grandes y crear mantras sobre los más pequeños. Las macrogranjas son una industria que no genera riqueza en nuestro territorio ni asienta población, basándose en el modelo extractivo que contamina, no aporta buenos salarios y condena al territorio a la dependencia económica de un monopolio en manos de los fondos de inversiones extranjeros, en la mayoría de las ocasiones, los fondos buitres. Una vez más lo volvemos a decir: la defensa del modelo familiar de agricultura y ganadería y la custodia del territorio es la oposición al modelo macro, al modelo invasor y depredador de nuestra tierra, que nos contamina y especula con nosotros, y un modelo que hay que regular, restringir y obligar a generar otros subproductos, como el biogás o biocombustibles, para eliminar los vertidos y las contaminaciones ambientales. Así que apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Buj.  
Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

La contaminación de las aguas subterráneas y superficiales ocasionada por nitratos es un problema grave frente al que hay que poner solución, por lo que votaremos a favor de esta iniciativa.

En primer lugar, por los problemas que pueden ocasionar en el territorio, ya que sus efectos inciden en la calidad de los sistemas hídricos, lo que requiere una especial atención en los efectos negativos que puede causar sobre los abastecimientos también de las poblaciones, algo, un problema que tenemos que tener en cuenta. Esta mayor responsabilidad debe tener también en cuenta los múltiples beneficios ambientales derivados del uso correcto del agua para todas las actividades.

En segundo lugar, porque ya hay sentencias europeas que condenan al Estado español por diferentes incumplimientos; entre los territorios señalados está Aragón, está Castilla y León también.

Ya la Ley de aguas y ríos de Aragón, que se aprobó en 2014, ya incluía como uno de los objetivos la reducción progresiva de la contaminación para evitar que los nitratos de origen agrario contaminen las aguas y promover las buenas prácticas agrarias. La reciente modificación de la legislación española hace que sea más exigente, establece nuevos límites sobre los que hay que trabajar. Y esta exigencia obliga a que las actuales buenas prácticas agroganaderas desarrolladas por el sector en Aragón sean ampliadas y, por ejemplo, se trabaje en temas como la investigación aplicada, la innovación tecnológica, a la que siempre se han adaptado con rapidez los agricultores y ganaderos aragoneses. Al tiempo, deben existir o deben extenderse también unas mejores prácticas a todo el ciclo empresarial y comercial implicado en estas actividades contaminantes.

Resulta imprescindible la voluntad social y colectiva para abordar con eficacia esta crítica situación, además de, por supuesto, la implicación de las administraciones para poder enfrentarnos a este grave problema medioambiental; en este caso, la implicación del Gobierno de Aragón con la toma de medidas necesarias en el control y en la toma de las medidas necesarias para reducir y acabar con esta situación.

Cualquier tipo de medidas que se pudieran tomar para resolver estos problemas requerirá de seguimiento, requerirá de análisis para evaluar su eficacia, y para eso es necesario el trabajo y el control, como decía, del Gobierno de Aragón.

En cuanto a la iniciativa, estamos de acuerdo con los tres puntos. Por lo tanto, como he dicho al principio, votaremos a favor.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Palacín. Señor Civiac, por favor, tiene la palabra.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Señor vicepresidente. Señorías.

Muy buenos días a todos.

La iniciativa de la extrema izquierda, del señor Sanz, llega tarde. Bueno, el señor Sanz, el mismo que estaba el otro día en el numerito de la cárcel de Zuera. Por cierto, señor Sanz, que sepa su señoría que yo también me congratulo de que unos delincuentes que han cometido delitos gravísimos ingresen en prisión, porque es donde tienen que estar. Es donde tienen que estar quienes han cometido [aplausos] unos delitos tan graves contra la convivencia democrática. Por cierto, son las dos de la tarde y todavía no se le ha pedido disculpas al señor vicepresidente de los graves insultos de su compañero en ese acto.

Llega tarde la propuesta del señor Sanz, de la extrema izquierda, porque desde 2021 está en vigor el quinto programa de actuación sobre zonas vulnerables, que incluye muchas medidas para el control de los nitratos; entre ellas, una obligación para establecer un plan de la fertilización, hay unos límites en la cantidad máxima que se puede arrojar por hectárea, restringe el abonado en determinados periodos, prohíbe en algunos casos el abonado con productos nitrogenados en fincas con determinadas pendientes, se previenen las escorrentías, hay unas recomendaciones para la utilización del fósforo; además, dentro de la condicionalidad reforzada de los pagos en la Política Agrícola Común, se establece también la utilización de un libro de explotación, donde se controlan este tipo de prácticas agrícolas.

Y llega tarde porque en el Gobierno de Aragón ya existe un grupo de trabajo de fertilización, formado por técnicos de tres direcciones generales. La iniciativa de Izquierda Unida llega tarde porque el Centro de Transferencia Agroalimentaria de la Dirección General de Desarrollo Rural ya funciona y ya está realizando controles en materia de contaminación difusa. Y también llega tarde porque ya hay unas medidas normativas adicionales que se implementaron en el año 2023 mediante la resolución del director general de Calidad y Seguridad Alimentaria. Y, además, durante esta legislatura se ha creado una nueva unidad de trabajo y fertilización dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Efectivamente, hay una sentencia, pero que esa sentencia no tiene en cuenta todo lo que le acabo de decir, todas estas medidas encaminadas a prevenir la contaminación, porque no se tuvieron en cuenta en el dictamen del 2020 porque se implementaron con posterioridad.

Mire, vamos a votar que no porque su propuesta es extemporánea, tan extemporánea como su enaltecimiento de la violencia de la extrema izquierda, que nos retrotrae a episodios oscuros de nuestra historia. Votaremos que no.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Civiac. Señor Giménez, tiene la palabra.

*El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ:* Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes o buenos días, señores diputados.

Señor Sanz, le agradezco hoy a usted que haya traído a debate en este Parlamento la contaminación de nuestras aguas. Me va a permitir que me dirija a usted y al resto de diputados hablándoles desde el corazón, desde el corazón de un alcalde para el cual la gestión del agua supone una de las máximas preocupaciones. Mi pueblo y el de muchos se abastecen de manantiales, de pozos superficiales y de pozos de gran profundidad, así que por eso le avanzo que comparto con usted la preocupación por la calidad del agua de la que nos abastecemos. Y le hablo también desde el corazón de muchos alcaldes de la zona pirenaica, donde allí, de momento, no depuramos nuestras aguas. Nosotros contaminamos nuestros ríos y usted también cuando viene de fin de semana o de vacaciones a nuestros pueblos (usted y todos, evidentemente, no me quiero fijar solamente en usted). Señor Sanz, no me parece justo que usted ponga en tela de juicio nuestra agricultura y ganadería mientras nosotros estamos también contaminando nuestros ríos. Y también le hablo desde el corazón de un agricultor y ganadero. Nuestro sector lleva años reduciendo el uso de antibióticos y productos fitosanitarios, controlando y gestionando el uso de plásticos, trabajando en el bienestar de nuestros animales y, por supuesto, haciendo un uso responsable de abonos de tipo orgánico e inorgánico. Señor Sanz, el sector primario lleva años trabajando con la Administración para intentar minimizar los efectos medioambientales de todas las actividades agrarias y lo hace con convencimiento, ya que nosotros somos los principales interesados en cuidar de nuestro medio ambiente. Y yo le pregunto a usted en este momento: ¿quién audita al resto de la población?, ¿quién controla cómo gestionamos los vidrios que generamos, los plásticos que producimos o los abonos que echamos a jardines, zonas verdes o campos de fútbol, por poner un ejemplo? Señor Sanz, le vuelvo a decir que al Grupo Popular no nos parece justo que usted demonice a nuestro sector primario.

Entrando a valorar el texto de su PNL, permítame que me centre en las declaradas zonas vulnerables, donde se ha establecido el quinto programa de actuación aprobado por la Orden 83, de 2021, con fecha 15 de febrero, y una duración de cuatro años. Todavía no han pasado. Y aquí voy a repetir algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor Civiac. Este programa obliga a establecer un plan específico de abonado que controla y limita la aportación de nitrógeno, restringe los periodos de aplicación de la fertilización, valora pendientes, establece también recomendaciones para fertilizar con otro tipo de minerales y un largo etcétera de obligaciones, que estamos todos limitados y controlados. Pero, además, en este periodo PAC se va a establecer una condicionalidad reforzada, controlada mediante el libro de explotación, algo fundamental. Con todo esto puede comprobar que las medidas se están to-

mando. Y, si me refiero al punto tres de su propuesta de PNL, ha comentado el señor Civiac, se ha creado desde el departamento un grupo de personal técnico especializado para trabajar sobre esto. O sea, que las medidas se están tomando.

Ante lo expuesto, señor Sanz, ya puede intuir que vamos a votar en contra, vamos a votar no a su PNL porque las medidas se están tomando. Y le pido y les pido a todos ustedes que respetemos las actividades de agricultores y ganaderos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno para el señor Sanz para fijación de posiciones con respecto a las enmiendas presentadas.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Sí. Hemos intentado llegar a un acuerdo. Estaríamos dispuestos a incorporar una cuestión, que es el impulso de lo que ya existe, que es lo que viene a proponer el Partido Socialista. Pero, independientemente de eso, el resultado de las negociaciones no va a arrojar tampoco un resultado positivo. Por lo tanto, mantenemos la PNL tal y como está.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Pasamos entonces a la votación de la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos a favor, siete; votos en contra, treinta y tres. Perdón. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con un voto telemático. Votos a favor, siete; en contra, treinta y tres; abstenciones, veintitrés. Decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Para agradecer el voto favorable de quienes han apoyado esta iniciativa, porque yo entiendo que de lo que se trata es de coger el toro por los cuernos. Decir que se llega tarde a algo a lo que no se ha llegado todavía... Miren, nosotros llevamos aquí mucho tiempo trabajando en esta cuestión, mucho, muchísimos años, señor Civiac, muchísimos, antes de que ustedes entraran como han entrado — igual antes estaban de otra manera, pero antes—, y nos llevaba preocupando mucho esta cuestión. Y precisamente, señor Giménez, es para todo lo contrario: para evitar que se demonice el sector. Y créeme que el que le habla sabe perfectamente cuándo se empezó a trabajar precisamente en la gestión de los nitratos y en la contaminación que implicaba. Hace muchos años, efectivamente. Sé perfectamente lo que se está haciendo, pero el problema es que lo que se está poniendo encima de la mesa, lo que nos está poniendo encima de la mesa la Unión Europea —y en este caso concreto el tribunal— es que no es suficiente. Y con lo que se está haciendo no se va a cumplir y el problema va a ir a más. ¿Y sabe quién va a acabar pagando? Los de siempre. ¿Por qué? Porque ustedes no quieren poner coto a determinadas actividades productivas que son las causantes y que no son el modelo social agrario mayoritario de nuestra comunidad. Y ese es el debate de fondo: ¿qué modelo de agricultura quieren ustedes y ganadería, con agricultores y con ganaderas o sin ellas? Ese es el debate. Por eso no han votado que sí, porque, teniendo la responsabilidad como la tienen, no quieren acometerla, porque, oye, que la cosa siga su curso. Y esa no es una solución.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, esto de coger el toro por los cuernos... Yo creo que ya con las nuevas normas que hay, seguramente, sería considerado un maltrato animal. *[Aplausos]*.

Mire, ya se lo he explicado en mi primera intervención, señoría, señor Sanz: la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea no tuvo en cuenta las medidas tomadas con posterioridad al año 2020, que fue cuando se cerró el dictamen sobre el cual luego se ha emitido una sentencia. Llega tarde porque lo que su señoría pide o ya está hecho o bien ya se está haciendo.

Y, por otro lado, nosotros entendemos que esta propuesta en realidad tenía otra finalidad, que es seguir sembrando un alarmismo medioambiental para lograr una opinión contraria a nuestra ganadería; en concreto, a nuestra ganadería del sector porcino. Y los purines..., porque hablamos de purines, básicamente, pero también de abonos químicos, pero los purines, lo ha dicho muy bien la señora Buj, bien gestionados, no son un problema: son una oportunidad. Es abono gratuito para el campo, que, además, mediante reacciones de desecación o mediante electrólisis, se pueden transformar en otros productos, como puede ser el hidrógeno. Ojo con el biogás, que la reacción para producir metano produce anhídrido sulfhídrico, que huele a huevos podridos y han tenido que cerrar una planta en Asturias por eso. O sea, que lo del biogás tampoco es una panacea.

Como muy bien ha dicho el señor Giménez, desde Vox no vamos a colaborar en demonizar al sector, porque los agricultores y los ganaderos no son sospechosos de nada; gracias a ellos tenemos población en el territorio y pan

en nuestra mesa. Y, desde luego, tampoco vamos a colaborar en entregar nuestra soberanía alimentaria a países extranjeros o a intereses extranjeros. Para eso no cuenta con nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO *[desde el escaño]*: Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, permítame que le diga, señor Sanz, también desde el corazón, que es de donde siempre hago mi labor parlamentaria, que para nosotros ha sido una pena que no hayamos podido llegar a un punto de encuentro a pesar de haber estado ahí intentándolo, porque era fundamental el incorporar esas dos enmiendas que le habíamos presentado. La primera de ellas, principalmente, porque queríamos especificar qué desarrollo de ese conjunto normativo era el que había que acometer en primer lugar; y en ese caso para nosotros era clave hablar de la Ley de modernización de la agricultura familiar. Y, por otro lado, porque también en el último punto para nosotros era fundamental que constara que tenemos que avanzar en la buena gestión de los purines y estiércoles, y también en la sustitución de la fertilización química por la orgánica. Una pena que no hayamos podido llegar a un punto de encuentro, pero estoy convencida que en próximas podrá ser así.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

¿Señor Giménez?

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, el trabajo se está haciendo y se va a seguir haciendo, y le aseguro que mejoraremos los resultados. Sí quiero decirle... He sacado un tema aquí, el tema de depuración, que es importante. Evidentemente, contaminar es contaminar, pero tenemos que trabajar todos y este Gobierno lo va a hacer, el Gobierno del Partido Popular y Vox, vamos a trabajar en limpiar nuestras aguas de nuestros ríos y de nuestros pozos, fundamentales. Si me permiten, yo soy nuevo en esto, pero, señora Soria, hace unos días ustedes votaron solos a una propuesta de este diputado y hoy también votan solos y se abstienen a otra propuesta, en este caso, de Izquierda Unida. Sinceramente, yo soy nuevo, pero no les entiendo. Cada día se están quedando más solos ustedes y eso que hablan, sobre todo, de otros cuando votan en solitario.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número siete: debate y votación de la proposición no de ley número 171/24, sobre acciones a llevar a cabo para facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas con trastorno del espectro autista, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Zamora por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 171/24, sobre acciones a llevar a cabo para facilitar el acceso al mercado de trabajo de las personas con trastorno de espectro autista (TEA).**

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Presentamos una iniciativa que responde a la necesidad de facilitar el acceso al empleo de las personas con trastorno del espectro autista con el objetivo de conseguir la inclusión social de estas personas.

Hoy nadie discute que disponer de un empleo es un factor con una influencia esencial en la calidad de vida, en el desarrollo personal, en la capacidad de acceder a una vida independiente y en la inclusión de cualquier persona en la sociedad, sin obviar que, además, trabajar es, en este caso, un derecho fundamental reconocido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Sin embargo, la realidad nos dice que las personas en el espectro del autismo conforman uno de los colectivos con mayores dificultades para su inserción laboral en el mercado ordinario, a pesar de que estas personas tienen múltiples capacidades y competencias laborales. La tasa de desempleo entre estas personas es significativamente mayor que entre otros colectivos de la discapacidad. Autismo Europa nos señala que entre el 70 y el 90% de las personas con TEA están desempleadas. Diferentes estudios nos ponen de manifiesto que la mayor parte de las personas con trastorno del espectro autista llegan a la vida adulta sin experiencia laboral o formativa vinculada a la práctica y, en muchos casos, desconocen los mecanismos sociales y normativos de incorporación y ajuste al puesto de trabajo, por lo que su integración social es muy limitada.

Son muchos los factores, seguramente, que influyen en que esto sea así; probablemente, como dice la iniciativa, uno de ellos sean las demandas sociales y comunicativas que conllevan los procesos de selección, acceso y mantenimiento del empleo en interacción con algunas de las características nucleares de las personas con TEA, como son las dificultades de interacción o comunicativas. También el modelo de atención, pensado desde una óptica muy asistencialista, que urge orientar hacia modelos centrados en las necesidades de las personas durante todo su ciclo vital. Quizá también que el trastorno del espectro autista sigue siendo un gran desconocido para la población en general y para el tejido empresarial, lo que puede influir en la escasa concienciación e implicación en la contratación de estas personas. Y, por último, aunque seguro que hay más causas, tal y como señala el primer plan de acción para la

Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo 2023-2027, la ausencia e inadecuación de la normativa sobre el empleo en relación con las personas con autismo se convierte en una de las principales barreras que estas personas se encuentran para acceder a un empleo o a un centro ocupacional, como señala la iniciativa. Esta es la demanda que nos hicieron llegar desde la Asociación Asperger Aragón, que hoy nos acompañan en la tribuna y a los que quiero saludar. Es una demanda muy puntual de una pequeña modificación legislativa para adaptar la normativa a la realidad actual.

Señorías, las necesidades de apoyo que tienen estas personas durante su ciclo vital en todos los ámbitos son muchas y diversas, seguramente como tan diverso y tan heterogéneo es el colectivo. Por lo tanto, puede parecer insuficiente o poco ambiciosa la iniciativa o la propuesta que traemos, pero este pequeño cambio puede contribuir a mejorar la calidad de vida de muchas personas con TEA, en especial en lo que es su relación con el empleo. A veces, señorías, lo menos es más y para ello, como dice la exposición de motivos, proponen la elaboración de un plan funcional de la atención consensuado con las entidades que trabajan en la atención de estas personas y ajustado a las necesidades de las personas con trastorno del espectro autista, que facilite su inserción social y laboral, ya que en la actualidad este es uno de los principales problemas que se encuentran, una necesidad creciente que tienen de fomentar alternativas especializadas tanto en la orientación como en la inserción laboral de estas personas. Pero también es un derecho, es un derecho que establece la Ley 3/2023, de empleo, al reconocer a este colectivo como un colectivo de atención prioritaria en las políticas de empleo; por tanto, un derecho que hay que aplicar y hay que desarrollar en las comunidades autónomas.

La iniciativa incluye tres medidas. La primera, diseñar acciones de sensibilización dirigidas al tejido empresarial y a la sociedad en general, considerando que existe un gran desconocimiento sobre el potencial laboral de estas personas, y concienciar de las competencias de estas, sobre sus necesidades y sobre los apoyos que pueden facilitar su desempeño laboral. La segunda, la inclusión de las personas con TEA grado 1 y grado 2 en el Programa de empleo con apoyo, una fórmula que ha demostrado que es capaz de generar inclusión social y laboral en el empleo ordinario, y, por tanto, lo que buscamos, la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad, así como su sensibilización; en definitiva, mayor calidad de vida. Y, por último, articular plazas en centros ocupacionales, donde se atiende la especificidad del colectivo, un dispositivo que demandan las familias, fundamentalmente al terminar la escolarización, como paso previo a esa inserción laboral y del que ahora no disponen. Esta última demanda pone de manifiesto la urgencia y la responsabilidad que tiene el Departamento de Bienestar Social y Familia —ahora no está la consejera, pero imagino que me estará escuchando fuera— de acometer la revisión de los modelos de atención para que se dé respuesta a las demandas de apoyo personalizadas...

*La señora PRESIDENTA:* Concluya, señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* ... —termino ya, señora presidenta— en función de las necesidades que cada persona tiene durante todo su ciclo vital, un modelo centrado en la atención de las personas, flexible y que valore las intensidades de apoyo, contando con las entidades y con las familias. Estos son los puntos, los tres puntos. Ya les advierto que dejamos pendiente el tema del empleo público porque traeremos otra iniciativa más global. Espero contar con el apoyo de todos los grupos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.

Se han presentado tres enmiendas: la número uno y dos, por parte de Izquierda Unida, y la número tres, conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Para la defensa de las enmiendas número uno y dos, señor Sanz, tiene su turno, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, señora Zamora.

Debatimos hoy sobre la situación de las personas con trastorno del espectro autista. Y ya le adelanto que Izquierda Unida, evidentemente, aunque no acepte las enmiendas, votará favorablemente, enmiendas que solo persiguen enriquecer el texto.

La primera es una cuestión de fondo. Tiene más que ver con el fondo en el que está redactado. La inclusión requiere corresponsabilidad también de las empresas y el lenguaje construye pensamiento. Y en ese sentido es bueno anteponer, más allá de los valores economicistas de la aportación que puedan hacer estas personas, también la implicación y el compromiso obligado como sociedad y, en este caso concreto, como empresas con la inclusión.

Y la segunda yo creo que es el debate al que usted se refería cuando simplemente hablaba de una cuestión parcial y concreta. Nosotros proponemos hacer una revisión profunda de cómo están estas cuestiones. Ampliar y recoger las necesidades que se quieren atender es fundamental. Y en ese sentido yo creo que hay que revisar las tipologías, hay que revisar los apoyos que se están dando para garantizar esas necesidades encubiertas, sobre todo, y, especialmente, en los grupos que más lo padecen. Pero, en cualquier caso, para todos en común.

Acabo ya, presidenta. Y, sobre todo, dos cuestiones. Una, hacerlas compatibles con recursos residenciales. No puede ser que una persona que tenga un recurso residencial no pueda tener un recurso ocupacional específico. Nosotros creemos que sí y eso pasa por crear plazas de otro tipo, crear plazas mucho más abiertas, más flexibles, capaces de dar respuesta a las necesidades de las personas, en fin. Y una última cuestión: dotar el número de plazas necesarias, que eso también hace falta.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la defensa de la enmienda número tres por parte del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso, su turno.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señora presidente.

Desde el Partido Popular estamos convencidos que desde las administraciones públicas debemos tener una especial sensibilidad con las personas que presentan este trastorno del espectro autista, una sensibilidad que entendemos que, además, debe reflejarse en el debate de esta iniciativa parlamentaria, una iniciativa parlamentaria en la que se insta al Gobierno de Aragón a promover acciones de sensibilización en el tejido empresarial y también a la sociedad para que conozcan el valor añadido que aportan estas personas; un segundo punto, que dice que a las personas que tienen este trastorno en grado 1 y 2 deben incluirse como destinatarias en las convocatorias de subvenciones para programas de empleo; y un tercer punto, en el que instan al Gobierno de Aragón a regular una nueva tipología de plazas de estancia diurna ocupacional.

Y, miren, respecto al primer punto, debemos decirles que el Partido Popular lo compartimos. Hay que promover acciones de sensibilización, hay que dar a conocer también el valor añadido de este colectivo. Y desde el Gobierno de Aragón actualmente ya se están realizando acciones de sensibilización. Además, como ustedes saben, tanto el Inaem, en colaboración con la Inspección de Trabajo, manda cada año una carta a las empresas para recordarles que el 2% de la plantilla debe estar formada por personas con discapacidad.

Respecto al segundo punto, tengo que decirles que es algo que ya se está haciendo. De hecho, hay una orden de mayo de 2018 con las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dentro del programa de empleo con apoyo. Y, sinceramente, me sorprende que lo desconozcan porque es una orden que crearon ustedes. Concretamente, en la letra a) del punto uno del artículo seis, dicha orden contempla a las personas con trastorno del espectro autista como destinatarias finales de las subvenciones del programa de empleo con apoyo; eso sí, siempre que esa discapacidad sea superior al 33%.

Y, respecto al tercer punto, es en el que hemos presentado una enmienda en la que incluimos, al final, que, en la regulación de esta nueva tipología de plazas, se acuerde, se consensúe o se cuente con las asociaciones que trabajan con este tipo de colectivos.

Nosotros entendemos que el Partido Popular —lo digo sinceramente— está profundamente comprometido con este colectivo y muestra de ello es que vamos a realizar todas las acciones que vienen reflejadas en la iniciativa que estamos debatiendo. La cuestión, señorías, es si el Partido Socialista también está comprometido con este colectivo. Porque, claro, si están comprometidos con este colectivo, ¿por qué no regularon ustedes esta nueva tipología de plazas de estancia diurna ocupacional, como piden ahora? Ustedes ya eran concededores de esta necesidad la pasada legislatura y ustedes no lo hicieron. Pero no quiero que se sientan culpables ni que se preocupen por este asunto. Nosotros lo vamos a hacer. Y, además, en el nuevo marco se van a flexibilizar y simplificar el sistema de adjudicación de plazas, mostrando, una vez más, el compromiso de este Gobierno de Aragón con este colectivo. Por ello, esperamos que acepten nuestra enmienda y esta iniciativa pueda ser aprobada por unanimidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gracia Suso.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, su turno.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Muchas gracias, señora presidenta.

Coincidimos hoy con la señora Zamora Mora de su preocupación sobre los pacientes que padecen el trastorno de espectro autista. Desde luego, todo nuestro apoyo. Y aprovecho también para saludar a los representantes de la asociación. También son bienvenidos, les damos desde Vox la bienvenida a esta casa.

Tenemos que hacer todos nuestros esfuerzos para integrarlos en el mundo laboral. El TEA es un trastorno que afecta —todo el mundo lo sabe, todo el mundo que se ha preocupado por este trastorno— a la capacidad de comunicación, a la interacción social y al comportamiento de las personas que lo padecen, lo cual dificulta el desenvolvimiento en un ambiente laboral. Por eso, a pesar de sus habilidades y potenciales contribuciones al desarrollo de una empresa, muchos individuos con este trastorno sufren barreras muy significativas al acceder a puestos de trabajo. Por consiguiente, es fundamental que se conozca, es fundamental sensibilizar de que las personas con TEA poseen o pueden poseer unas habilidades y unos talentos superiores al de otras personas y que pueden ser valiosas en diversos ámbitos laborales.

Sin embargo, estos obstáculos, que están relacionados con la falta de comprensión sobre sus necesidades específicas y también, en ocasiones, a la ausencia de un apoyo en el puesto de trabajo, hacen que sea crucial implementar políticas que promuevan la inclusión social, la inclusión laboral de estas personas. Entonces, son necesarios estos programas de formación, capacitación, de apoyo, de subvenciones para integrar a estas personas en el mundo laboral. También es necesario ofrecer un apoyo individualizado en el puesto de trabajo y asesoramiento y acompañamiento por parte de personal especializado, precisamente, en tratar con estas personas.

Además, lo más importante de todo, en nuestra opinión, es hacer todos los esfuerzos necesarios para la sensibilización y educación sobre el TEA en el entorno laboral, especialmente en los que son o van a ser sus compañeros, para que estas personas con este trastorno encuentren un ambiente receptivo en su puesto de trabajo. Además, al trabajar para eliminar las barreras existentes y crear entornos laborales donde estas personas pueden desarrollarse laboralmente, conseguimos no solamente un beneficio para ellos, sino para las empresas y, en definitiva, para la sociedad.

Respecto a la necesidad de regular una nueva tipología de plazas de estancia diurna ocupacional como centro ocupacional para personas con TEA grado 1 y 2, le digo a la señora Zamora lo mismo que le he dicho en otras ocasiones: que han tenido que llegar a la oposición para percatarse de la necesidad de todo esto. Pero estamos de acuerdo. Lo único que hemos presentado una enmienda, como muy bien ha comentado el señor Gracia Suso, para matizar este último punto y que se tengan en cuenta las necesidades manifestadas por las propias entidades para llegar a un consenso con ellas. En ese sentido, ha propuesto la señora Zamora Mora una transacción que apoyaremos.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señora Zamora, ya le adelanto que apoyaremos su iniciativa. No hay mejor forma de integrarse en la vida, de participar de ella y de convertirse en uno más, que es el principal objetivo, que el mercado laboral. Cuando una persona trabaja, adquiere independencia económica, personal, profesional, y también una experiencia que sin ninguna duda le cambiará la vida a todo aquel que en este momento no lo hace. Por eso tenemos que hacer un esfuerzo, precisamente, en ese sentido. Lo más importante —y permítame que le diga— de su iniciativa para mí es esa integración laboral. Creemos que esa es la clave fundamental para buscar la felicidad de esas personas, de esos colectivos, que seguramente estarán mucho mejor trabajando, lo pasarán mejor, se integrarán, podrán sociabilizar mucho más y podrán formar parte de nuestra sociedad mucho más trabajando que estando en cualquier otro lugar. Por eso, la clave de todo esto es conseguir la integración laboral, como hacen muchas asociaciones, muchos otros colectivos, que están convirtiendo a las personas con discapacidad en un verdadero motor económico... *[corte automático del sonido]* ... y colaboren como unos más, que trabajen y que formen parte de nuestro mercado laboral.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.  
Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, presidenta.

Dar la bienvenida a la Asociación Asperger. Les adelanto, señora Zamora, que también vamos a votar a favor de esta iniciativa. Primero, porque es una iniciativa de buena voluntad, así lo entendemos, y que trata un problema real aunque, por desgracia, no siempre es visible —y usted lo ha explicado muy bien—, como es la falta de oportunidades laborales de las personas que sufren el trastorno de espectro autista. Pero es que, además de denunciar esta realidad, plantean ustedes una cuestión concreta que estamos a favor, que es el segundo punto, como es la inclusión de estas personas como destinatarios en las convocatorias de subvenciones en el fomento de empleo a personas con discapacidad, unas subvenciones que funcionan bien y que son un buen ejemplo de política social. Unos programas que, pese a su buen funcionamiento, requieren de especial impulso al medio rural, en el que las personas con trastorno de espectro autista tienen aún más dificultades para insertarse en el mercado laboral y recibir la atención específica que precisan. Junto a los retos a los que se enfrentan en el medio urbano, se suman también las dificultades de transporte, la falta de atención sanitaria, que suponen un reto añadido.

Desde Aragón-Teruel Existe les votaremos a favor, porque Aragón debe apoyar a todos los que lo necesitan, estén donde estén y adaptando las respuestas a las necesidades específicas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Turno de la señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

Saludamos a las personas que nos acompañan en la tribuna.

Las personas con trastorno de espectro del autismo son de las que más dificultades encuentran a la hora del acceso al mercado laboral. Ya lo ha dicho, señora Zamora: entre el 76 y el 90% de personas adultas con TEA están desempleadas y no desarrollan ninguna actividad laboral. En la actualidad se encuentran a la cola de la inclusión laboral en el ámbito de la discapacidad por muchos factores, como es la existencia de una alta tasa de abandono escolar de las personas con discapacidad, un 43,2%, ya que todos los centros educativos no tienen un departamento de orientación vocacional. Muchas de estas personas tienen titulaciones académicas muy por debajo de su potencial debido a la inexistencia de formación profesional y a la inadaptación de las necesidades en la educación superior de las personas. Lo que no es normal es que en pleno siglo XXI sea necesario lograr aún el empleo digno y productivo y un trabajo para todas las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración por el trabajo de igual valor.

En el entorno del trabajo, las personas con TEA son muy meticulosas, presentan una atención extrema por los detalles y se adaptan con suma facilidad a las rutinas laborales, y también como profesionales son personas que memorizan con facilidad datos y procesos, y presentan buenas competencias en tareas mecánicas y repetitivas. Y, aunque cada vez es mayor el conocimiento que hay en la sociedad sobre el TEA, todavía existe un profundo recelo a la hora de contratar a estas personas y la razón puede estribar en los falsos mitos y estereotipos. Para lograr su

inclusión es necesario y esencial que se impliquen todos los agentes, desde las familias, cuyo apoyo es insustituible, las empresas, que deben ofrecer oportunidades de empleo, y las administraciones públicas, que tienen que poner en marcha políticas de empleo, promoción y desarrollo profesional para las personas con TEA.

Con la nueva Ley de empleo de febrero del 23 se amplían los grupos de atención prioritaria para la política de empleo e incluye de forma específica a las personas con TEA dentro de los colectivos con discapacidad. Ahora, la legislación laboral y normativa de empleo regulan y tienen en cuenta a las personas con TEA con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, y de este modo se satisface una demanda histórica de Autismo España, de Cermi estatal. De lo que se trata es de favorecer la calidad de vida de todas estas personas y, sobre todo, la igualdad de oportunidades porque el mercado laboral para ellas es un factor fundamental para su plena integración en la sociedad y para llevar una vida totalmente independiente. Con lo cual, señora Zamora, nos alegramos que haya traído esta iniciativa y, por supuesto, votaremos que sí.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno para la señora Zamora para fijar posiciones en relación con las enmiendas presentadas. Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señora presidenta.

Se han presentado tres enmiendas. Hemos estado toda la mañana trabajando. Aceptaremos la enmienda de Izquierda Unida, que sustituye «difundan el valor añadido que las personas TEA aportan a las empresas» por «difundan el valor de la inclusión que debemos construir colectivamente». Nos parece que, efectivamente, es más inclusiva y responsabiliza también a las empresas. Hemos llegado a una transacción con el Partido Popular, que conocen todos los grupos y que luego acercaré a la mesa. Cambiaremos «en función de las necesidades de tipología de plazas que demandan las entidades sociales», que aportaban Vox y el Partido Popular, por «consensuando con las entidades sociales que trabajan en la atención a estas personas». Y no aceptaremos —ya se lo hemos dicho al señor Sanz— la enmienda de sustitución del último punto por considerar que, a pesar de que podría tener cabida en otra iniciativa, esa revisión que usted propone no es objeto de esta iniciativa, que está muy centrada en el empleo, que es lo que buscábamos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.

Nos harán llegar entonces el texto de la transacción.

Todos tenemos claros los términos en los que vamos a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes. Sesenta y dos emitidos con un voto telemático. Votos a favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.** *[Aplausos]*.

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Civiac?

¿Señora Zamora?

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Pues ya lo siento, señora presidenta, tener que intervenir, pero, evidentemente, las alusiones del Partido Popular y de Vox no me dejan otra salida.

Señor Suso, si se hubiera acercado durante esta semana al espectro autista, hubiera conocido por qué esta iniciativa es necesaria y no da respuesta a ello la orden de 2018, que, efectivamente, conozco porque es nuestra. Y por eso, precisamente, he venido a comentar y a traer esta iniciativa, pensando que una orden que en su día fue útil y que ha generado muchos apoyos y muchos empleos, en este momento, debe cumplir lo que dice la Ley 3/2023, que es que el colectivo de trastorno de espectro autista es prioritario y se debe trasponer a la normativa de la comunidad autónoma. Con lo cual, les toca a ustedes —y ya lo siento, créame— cumplir con el derecho y ajustar las bases para que esto pueda ser real.

Y, respecto a por qué no hemos regulado los centros ocupacionales para las personas de espectro autista, mire, si la consejera hubiera continuado con el trabajo que le dejamos, probablemente hoy el acuerdo marco estaría aprobado. Pero la decisión de su Gobierno, que yo respeto, ha sido prorrogar el acuerdo marco de la discapacidad. Pues esa es la decisión. Trabájlenlo. Ahora tienen un mandato que tienen que hacer; incluyan en el nuevo acuerdo marco, de la mano de las entidades y con consenso, lo que hoy aquí hemos aprobado.

Y, por último, lo que sí que quería decir, que eso es lo que yo quería decir, y es agradecer el trabajo que hemos realizado en esta mañana para alcanzar una unanimidad, que es tan difícil conseguir en este Parlamento, y creo que por eso nos han salido los aplausos. Esta es una iniciativa que pone de relieve la importancia que tienen las familias, que tiene el movimiento asociativo, que nos alertan de cuáles son las necesidades que presentan en el día a día las familias y sus hijos, que necesitan de la política útil para seguir avanzando en la mejora de la calidad de vida de estas personas. Creo que hoy hemos dado un ejemplo. Esta iniciativa responde al impulso, lo he dicho antes, responde a una necesidad, pero también responde a un derecho, no se olvide, la Ley de empleo 3/2023, que hay que aplicar en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.  
Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Yo voy a empezar por donde he acabado y es agradeciéndole que haya aceptado nuestra enmienda, que haya tenido esa sensibilidad que he reclamado en mi intervención y que esta iniciativa haya podido salir por unanimidad.

Pero, por otro lado, señora Zamora, ustedes se están acostumbrando a venir a esta Cámara a pedir que el Gobierno haga lo que ustedes no hicieron y eso es complicado para nosotros, pero somos capaces de hacerlo. Mire, nosotros tenemos que cumplir con nuestro programa electoral y tenemos que hacer todo lo que ustedes no hicieron y todos los problemas que ustedes generaron. No pasa en esta área: pasa en sanidad. La dejaron hecha una ruina y ahora no solo tiene que gestionar la sanidad, sino que tiene que arreglar los problemas que ha heredado de ustedes. Pasa lo mismo en carreteras... Lo único que les pido es que lo hagan de una forma educada, no sean a veces tan rabiosamente exigentes o tan duros en sus peticiones, porque, claro, reconozcan que piden lo que ustedes no hicieron. Y yo creo que en ese sentido deberían ser un poco más generosos con este Gobierno. De todas formas, no se preocupe, porque ya le he dicho, y en este caso la consejera estoy convencido de que va a hacer todo lo que ustedes no hicieron y, además, seguro que cumple perfectamente con el acuerdo de gobierno que hemos firmado con Vox.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Suspendemos la sesión [a las catorce horas y veintinueve minutos]. Reanudamos a las quince cuarenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, comenzamos la sesión plenaria [a las quince horas y cincuenta y dos minutos]. Debate conjunto y votación separada de la proposición no de ley sobre prevención de incendios, del Grupo de Aragón Existe, y sobre planificación integral de prevención de incendios, del Grupo Socialista.

En primer lugar tiene la palabra el señor Guitarte.

### **Proposiciones no de ley núm. 177/24, sobre la prevención de incendios, y núm. 243/24, sobre el impulso de una planificación integral de prevención de incendios forestales.**

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Lamentablemente, los hechos vienen a dar la razón a lo que propone esta proposición no de ley y también dan la razón a los argumentos que planteamos ya en la interpelación del 15 de marzo al consejero de Turismo y Medio Ambiente, aquella en la que le decíamos que hay que tener una política proactiva contra los incendios y sobre la gestión del bosque en las zonas en las que las viviendas están rodeadas de arbolado, como es el caso de Matarraña y de Olba. Anteayer, hasta quince masillas habitadas y casas aisladas en los términos municipales de Lledó y Arens de Lledó tuvieron que ser desalojadas como consecuencia de un incendio forestal que afectó en torno a setenta hectáreas y que ha alcanzado también a la localidad vecina de Horta de Sant Joan, en Tarragona.

Y nos dan también la razón a una segunda cuestión que también habíamos solicitado en esta Cámara: que es urgente una microrregulación hidráulica de los afluentes de la margen derecha del Ebro, como es el caso de las balsas laterales del Matarraña medio. Y es que ayer confluyeron esas dos circunstancias, ya que esa agua también fue utilizada en la extinción de este incendio. Está siendo extraída de la balsa de incendios de Lledó, así como de una balsa lateral. Decía y dijo la alcaldesa de Lledó: «La gran ventaja dentro de todo esto [estoy repitiendo sus declaraciones], la gran ventaja dentro de todo lo que se haya quemado, que será mucho en el término pequeño que tenemos nosotros, es que tenemos una balsa de incendios que está en perfecto estado, que está llena y que está totalmente accesible, y además tenemos una balsa lateral, porque el río actualmente baja seco, esa balsa de la cual también se han podido llenar los aviones, han podido cargar perfectamente». Y decía que hicimos una interpelación el día 15 de marzo al consejero de Medio Ambiente y Turismo y en esa interpelación pedíamos una política para prevenir los incendios y gestionar los bosques, los pastos y las parcelas agrarias abandonadas; trabajar aquellas zonas de riesgo de incendio forestal en las que se inserten viviendas rodeadas de bosque, donde es necesario prevenir, defender y mitigar los riesgos, y también planteábamos medidas concretas, como, por ejemplo, el pastoreo holístico, que ha demostrado ser eficaz en la experiencia que mencionamos de Olba, o la reutilización de parcelas abandonadas en el Matarraña mediante un banco de tierras o con la experiencia realizada en Extremadura, conocida como «mosaico».

Y comenzamos. El último punto de esta PNL defiende precisamente adoptar la política de prevención al contexto de la tipología de las masas arbóreas y de la estructura de la propiedad, con planes específicos que complementen a los planes de defensa e incentivando la participación de las comunidades locales, porque ellos conocen al dedillo dónde están los riesgos en sus municipios.

Y en otros dos puntos señala la necesidad de que, en la gestión forestal, primero haya que priorizar la política de prevención de incendios y mantener actualizado luego el plan especial de Protección Civil de emergencias para incendios forestales con la dotación de personal. Y, también, por otro lado, es necesario informar y concienciar a la población sobre la necesaria prevención de incendios, sobre el aprovechamiento y consumo de sus recursos, así como sobre el conocimiento de las medidas de control.

Yo creo que, dada la gravedad de esta cuestión, que esperemos que no se incremente en los próximos meses, confiamos en contar con el apoyo de todos los grupos. Nosotros apoyaremos también la PNL que ha presentado el PSOE, que, según nos han comunicado, también está transaccionada ya con una enmienda que había presentada. Tienen un contenido similar aunque fuese presentada unas pocas semanas más tarde.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Guitarte. Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Guitarte, no hemos tenido suerte en la hora en la que nos ha tocado defender esta iniciativa, justo en el momento que esta portavoz no quería, que es después del descanso del almuerzo, porque, evidentemente, ya se ve... Pero vamos a intentar hacerlo bien para llamar la atención de sus señorías.

Y nosotros también presentamos una iniciativa para impulsar una planificación integral de prevención de los incendios forestales. ¿Y por qué presentamos esta iniciativa? Porque consideramos que se han convertido en uno de los graves problemas que tenemos en estos momentos en nuestra sociedad actual. El punto de inflexión se produce en el año 22. Creo que todos recordaremos ese verano, en donde principalmente en Aragón se llegaron a calcinar más de veinte mil hectáreas. Todos recordaremos los incendios de Ateca, de Moros o de la zona de mi comarca, en el caso de Añón. Pero no ha sido solamente un hecho aislado en Aragón; también se ha producido en otras comunidades autónomas, llegando a calcinarse en lo que es España más de trescientas mil hectáreas.

Por tanto, para nosotros estamos ante una catástrofe, ante uno de los grandes desafíos que tenemos en estos momentos como sociedad, en donde muchos expertos han llamado incendios de sexta generación. Son incendios que no se pueden apagar por las altas temperaturas, en donde el cambio climático está teniendo mucho que decir y en donde los sistemas tradicionales, como eran los efectos del agua, no están surtiendo efecto y, además, con una idea de repetirse en el futuro.

Para nosotros, para hacer frente, lo necesario es el cambiar de modelo. Para nosotros es clave el prevenir y el prevenir. Y, para ello, frente a uno de estos grandes desafíos, se está poniendo de manifiesto en muchas comunidades autónomas el llevar a cabo foros, congresos con expertos, especialistas para estudiar una estrategia para determinar qué planes a largo plazo tendríamos que llevar a cabo para estos futuros incendios.

Por tanto, lo que planteamos es un cambio de modelo, un nuevo paradigma ante este nuevo escenario de incendios que se está produciendo, en donde lo que estamos demandando, de alguna manera, es el cambio en las políticas públicas que se hagan desde las administraciones públicas para destinarlas, sobre todo, a la prevención.

Por tanto, creemos que el tratamiento que hay que dar al monte es diferente de lo que se ha venido haciendo hasta la fecha. Porque quiero recordar que, *grosso modo*, entre los ingredientes fundamentales para esta nueva forma de manifestarse los incendios son las temperaturas elevadas, condiciones meteorológicas, la humedad, la acumulación de vegetación... Pero es que, además, incluso se están produciendo estos incendios en zonas especialmente protegidas o incluso en parques naturales.

Por tanto, recapitulando los diferentes puntos que pedimos en esta iniciativa, pasarían por la necesidad de trabajar en el tratamiento del monte, en planes de ordenación, en incrementar los medios de prevención, en esa colaboración público-privada, por ejemplo, para aprovechar la masa forestal y transformarla en energía.

Quiero poner un ejemplo, para que nos hagamos una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, que pasó en la legislatura pasada con el Gobierno del señor Lambán. Se triplicaron los recursos destinados a políticas forestales y se logró pasar de limpiar en invierno dos mil hectáreas a cuatro mil hectáreas, es decir, con el triple de recursos, el doble de capacidad. *[Aplausos]*.

Pero tener en cuenta que, a pesar de ello, estamos hablando de que nuestra comunidad autónoma tiene dos millones de hectáreas de bosque, es decir, que en las últimas dos décadas hemos experimentado un crecimiento del 35% de nuestra superficie forestal.

Por ello planteamos esta iniciativa. Es verdad que hemos llegado a un texto transaccionado que conocen todos sus portavoces y que también tiene la Mesa, en donde nosotros pedíamos que se lleve a cabo un programa de limpieza de vegetación de entornos de núcleos en colaboración con comarcas y diputaciones provinciales. También la agilización de programas de colaboración público-privada en prevención y reforestación, en la línea de lo que se viene haciendo en la consejería de Medio Ambiente. Y también la elaboración de la construcción de balsas de riego y prevención de incendios. Y, por último, el adoptar una estrategia a largo plazo que permita planificar la lucha contra todos los incendios y especialmente con estos que acabo de comentar, especialmente de sexta generación.

Ya lo hemos hablado muchas veces en comisión con la directora general de Gestión Forestal, también con el consejero: necesitamos hablar de una gobernanza forestal para conseguir una mayor y una mejor colaboración entre las diferentes administraciones públicas, pero también con el sector privado, para hacer de esa gobernanza forestal una gobernanza más sostenible. Y, por eso, dado que necesitamos una gobernanza forestal, también desde aquí pido un apoyo unánime para que, de alguna manera, podamos lanzar al exterior la noticia de que todos los grupos compartimos que tenemos un gran desafío para hacer frente en esta sociedad actual y que estas serían una serie de recetas que ponemos encima de la mesa todos los grupos.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Soria. Siguiente intervención, de la señora Cobos, del Grupo Popular.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, como la señora Soria ha anunciado, hemos llegado a un texto transaccional. Yo creo que, en todos los grupos de esta Cámara, todos los diputados de estas Cortes de Aragón estamos de acuerdo que es fundamental la prevención, una palabra que yo creo que saldrá de la boca de todos nosotros. Es con prevención

como se apagan los incendios, es decir, que no llegan a producirse los incendios. Y para eso —y nos lo han oído muchísimas veces, se lo escucharon en numerosas ocasiones al portavoz en la anterior legislatura, al señor Romero— es fundamental una gestión sostenible y activa. Y con esa filosofía es con la que el Grupo Popular, en conjunción con Vox, presentamos una enmienda a la proposición no de ley del Partido Socialista, que es la primera a la que me voy a referir muy brevemente. Agradezco que finalmente hayamos podido llegar a una transacción.

En el primer punto, ustedes hablaban de, efectivamente, establecer una línea de colaboración con los ayuntamientos. Nosotros pensábamos que era más interesante —y así lo han recogido finalmente en la iniciativa— poder establecer el instrumento jurídico adecuado para poder gestionar ayudas y que estén implicadas todas las administraciones: tanto las entidades locales (corporaciones, comarcas, municipios) como el Gobierno de Aragón.

En el segundo punto, nosotros queríamos diferenciar con la enmienda que, efectivamente, existe diferencia entre lo que es prevención y extinción y reforestación. Nosotros —y agradecemos que haya recogido el plan de reforestación que, en breve, podremos presentar, que ya han tenido noticias de él— estamos muy orgullosos y, efectivamente, ofrece grandes beneficios. Pero hay que diferenciar esas materias. Le agradezco que, efectivamente, lo haya hecho. Y, por supuesto, también hay que acoger todas las actividades que se realizan, la colaboración que se realiza de todas las actividades empresariales y no solo de la biomasa.

Y en el tercero, respecto a las balsas de riego, lo que intentábamos hacer —y creo que, efectivamente, así lo ha entendido— es hacer ver que, efectivamente, no siempre la localización óptima para un punto de agua, desde el punto de vista de la extinción de incendios, es la más adecuada para una balsa de riego. Por eso planteábamos esa enmienda.

Y, respecto al último, queríamos remarcar esta idea de la gestión sostenible y activa. Queríamos que quedasen reflejadas la extinción y prevención de todos los incendios y no únicamente los de sexta generación, y por eso habíamos planteado la enmienda.

Y, respecto a la proposición no de ley presentada por el Grupo Aragón-Teruel Existe, anuncio que cuenta con el voto favorable de este grupo parlamentario porque, básicamente, **todas las medidas que usted plantea en la proposición no de ley, efectivamente, las estamos haciendo.**

Respecto a los planes de defensa, únicamente van a quedar cuatro pendientes para el 2025, referentes a Montes Universales, Calamocha, Los Valles-Tena y Ordesa, porque en este 2024 los planes de defensa... [*corte automático del sonido*] ... Ibérico Zaragoza Norte, Ibérico Zaragoza Sur, sierra de Santa Cruz y Ribagorza ya van a estar. Por supuesto, Procinfo va a seguir dentro de sus competencias. Nosotros continuamos, efectivamente, con el operativo de extinción de incendios. Es más: estamos muy preocupados por las condiciones laborales del colectivo de operación de extinción de incendios, pero no solo de él, sino de todo el operativo de todos los trabajadores de Sarga; y, de hecho, ha sido este Gobierno el que ha iniciado...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señora Cobos, por favor.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* ... —sí, termino ya—, el que ha iniciado las conversaciones para el segundo convenio colectivo, que llevaba cuatro años en ultraactividad. Y, respecto a las campañas de sensibilización, cuentan con presupuesto, como no puede ser de otra manera. Y, efectivamente, la política de prevención de incendios está íntimamente ligada con las actuaciones que usted está hablando. Así que apoyaremos su iniciativa.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Cobos. Gracias.

Pasamos al señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

Espere, espere. El señor Vidal, de Vox, primero.

*El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO:* Gracias, vicepresidente.

Señorías.

Respecto a la proposición de Aragón-Teruel Existe, desde el Grupo Parlamentario Vox coincidimos en que la gestión forestal es una herramienta fundamental para mejorar las condiciones del medio ambiente y nuestro patrimonio natural, de los bosques, la calidad del aire, la regularización de temperaturas y humedad del entorno, y lo que tanto les preocupa, la absorción de CO<sub>2</sub>, entre otras ventajas, si bien esta última, en contra de sus creencias climáticas, realmente este factor de CO<sub>2</sub> apenas afecta al cambio climático. Dentro de unos años dirán que no se les advirtió.

Para Vox también otro punto fundamental en materia medioambiental es el que respecta a la prevención de incendios, que también es el motivo de su PNL. Por supuesto, consideramos que la gestión forestal integral, establecimiento y actualización de defensa, incluyendo la mejora operativa de extinción de incendios, involucrando a la población local, son instrumentos fundamentales en la prevención de incendios; no solo para que no se produzcan, sino también para que los efectos, si hay incendios, sean mucho menores.

Si bien votaremos a favor de su iniciativa, es cierto que echamos de menos planes concretos de colaboración público-privada para la limpieza y reducción preventiva de la masa combustible en los bosques, que —le anticipo— ya están en marcha por parte del Gobierno de PP y Vox, y el uso de la ganadería extensiva en el mantenimiento de estos.

Por otra parte, el Partido Socialista ha presentado otra PNL sobre esta misma materia que se analiza de forma conjunta.

En su exposición hacen referencia a los graves incendios que asolaron Aragón en 2022 con la socorrida justificación del cambio climático producido por la acción humana, el comodín de la izquierda a la incompetencia.

Efectivamente, ese verano, las altas temperaturas y, sobre todo, el viento hicieron que el riesgo de incendio fuera elevadísimo, pero eso no fue inconveniente para que el Gobierno anterior, socialista, permitiera de forma irresponsable que la empresa en el negocio del mercadeo de la huella de carbono hiciera trabajos con maquinaria pesada en pleno monte, lo que provocó la chispa para el segundo mayor incendio de la historia de nuestra región. Resulta cuanto menos sorprendente que ustedes, el Partido Socialista, apoyando en el Parlamento Europeo directivas como la de la restauración de la naturaleza, que promueven el abandono de los bosques, y con sus antecedentes de récords de incendios, vengan a esta Cámara dando lecciones sobre prevención de incendios. Es un nuevo caso del bombero pirómano.

Sin embargo, desde Vox, como muestra de buena voluntad y dada la importancia que damos a esta materia de la preservación del patrimonio natural de los aragoneses, les hemos presentado una transaccional conjunta con el Grupo Popular, como ha mencionado la señora Cobos anteriormente, y votaremos a favor de ella siempre y cuando acepten nuestra transacción.

Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Vidal. Señor Izquierdo, del Grupo Aragonés.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, señor vicepresidente.

Ya les adelanto a ambos grupos que vamos a votar a favor. Lo que deberían analizar ustedes es esta fiebre por la prevención en el mes de mayo, en el año más seco de la historia. Pues este es el problema: hablamos de prevención cuando empiezan los incendios; luego se nos olvidará en septiembre y no haremos nada hasta mayo del año que viene, cuando volverá a haber un incendio, y entonces hablaremos todos de prevención. Esta es la realidad y esto es lo que pasa en Aragón. Hablamos de la ganadería extensiva y luego denunciemos a los ganaderos cuando pastorean en un monte según en qué época del año. Esta es otra realidad. Hablamos de los planes de defensa y luego no implementamos la obligatoriedad de los propietarios para ponerlos en marcha. Esta es otra realidad. Olba tiene un plan de defensa desde el año 18. No se ha hecho nada porque los propietarios no tienen ninguna obligación de hacerlo. En otras comunidades como en Valencia sí lo tienen. Lo que estamos haciendo es un paripé porque, como ha habido un incendio, casualidad, vamos a decir todos que vamos a prevenir los incendios. Pero todos ustedes saben que lo que se podría hacer no se está haciendo. Y una de las cosas que se podrían hacer es una prevención real —termino, señor vicepresidente— en cualquier territorio. Y los planes de defensa tienen eficacia cuando tienen obligatoriedad. Hoy no la tienen. ¿Para qué sirve un plan de defensa? A lo mejor alguno de ustedes me lo puede contestar.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Izquierdo. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Volvemos a debatir sobre gestión forestal, un debate recurrente en esta Cámara, como bien decía el portavoz anterior, sobre todo cuando llegan estas fechas. Volvemos a recordar la complejidad de este asunto y volvemos a apelar a la garantía de cumplimiento de las responsabilidades de cada cual: de la Administración autonómica, que es la competente en las funciones de prevención, pero, sobre todo, también de la de los titulares de los montes, bien sean públicos o privados. Yo creo que allí también hay mucho de lo que hablar. Hemos debatido mucho siempre sobre esta cuestión. Y yo lo que quiero recordarles, señorías, es que la prevención es una cuestión de obligación pública y que, por lo tanto, esa transacción a la que ha llegado el Partido Socialista con los grupos que están apoyando al Gobierno yo creo que empeora el texto original. Y le pediré la votación por separada del punto número tres porque, desde luego, no compartimos que la prevención tenga que ser sometida a las normas del mercado ni a la colaboración pública-privada, tal y como ustedes la entienden para todo. Apoyaremos la de Teruel Existe, por cuanto entendemos, además, que son cuestiones que ya se deberían estar haciendo. Y, en cualquier caso, volver a reclamar el desarrollo de esos planes de ordenación de nuestros montes, que hay muchos montes de utilidad pública que siguen pendientes de tenerlo, y, sobre todo, que, cuando hablemos de valores del monte, no nos olvidemos de la función ecosistémica que cumple, que no tiene que ver con lo monetario, pero que es fundamental para todo.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias. Señor Corrales, tiene la palabra.

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, menudo popurrí entre las dos. Me ha faltado hoy Felipe González aquí para darnos una explicación, como vino la legislatura pasada a hablar de incendios forestales. Luego también me sorprende mucho mezclar incendios con regadío. Lo último visto en incendios forestales.

Señor Izquierdo, totalmente de acuerdo: nos acordamos cuando llegan los primeros incendios y nos olvidamos después.

Y agradecer a los dos partidos mayoritarios que, por fin, apuesten por los incendios forestales, porque mira que llevamos legislaturas aquí hablando de incendios forestales, y, si no hubiera sido por unos pocos —no de aquí: de

fuera— que han estado empecinados en que esto cambie, ahora mismo Aragón tendría un problema; y Aragón ahora mismo es una de las mejores comunidades autónomas en incendios forestales.

La proposición de Teruel Existe... Votaremos todos a favor porque se hace.

Y, en la transacción que ha hecho con el Partido Popular y Vox el PSOE, el punto tres..., creemos que volvemos a hablar, volvemos a mezclar, volvemos a no saber de qué estamos hablando... Una cosa es la gestión forestal y otra cosa es la prevención de incendios forestales, que son dos cosas diferentes.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Estamos totalmente en contra de la colaboración público-privada en la prevención de incendios. Y —termino ya, un segundo solo— las nuevas balsas de riego que se construyen que tengan características que permitan la utilización por los medios de extinción. Ya es obligatorio hasta la piscina de tu casa, que, si hay un incendio, tengas que usarla para los medios de extinción.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Corrales.  
Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde Chunta Aragonesista vamos a votar siempre a favor de cualquier propuesta que persiga mejorar la prevención de incendios al margen de matices, al margen de dudas que nos generan estas iniciativas, al margen de si se confunden o no gestión y prevención, al margen de si es mayo o septiembre. Compartimos parte de las críticas que se han hecho a ambas iniciativas, pero, a pesar de eso, como gesto, vamos a votar a favor de las dos, la de Teruel Existe y la del Partido Socialista, con o sin enmienda o si hay un texto transaccional. Como digo, estamos de acuerdo en lo esencial. Hay diferencia de matices, pero entendemos, como plantea Teruel Existe en su primer punto, que hay que priorizar, por supuesto, la política de prevención. Tenemos que dejar de gestionar incendios para gestionar el riesgo de incendios: entendemos que esa es la clave. Estamos de acuerdo con que son importantes los planes de defensa, el plan especial de Protección Civil de emergencia. Estamos de acuerdo con lo que se está planteando en el primer punto. También la importancia de informar y concienciar. Tenemos que avanzar —y esto es determinante— en promover la cultura de la prevención. Formación e información, implicación, participación ciudadana son más importantes, incluso, o tan importantes como la prevención o la actuación posterior. Y, por supuesto, el tercer punto, adaptar la política de prevención a la realidad concreta de cada lugar. Estamos de acuerdo, como digo, en lo esencial con la iniciativa de Teruel Existe.

Y también con la del Partido Socialista, ese plan global de prevención de incendios y protección de núcleos. Estamos de acuerdo con esos programas que se plantean de limpieza de vegetación de entornos de núcleos o con el de reforestación en colaboración con empresas de biomasa. No tengo muy claro —lo hablábamos antes— si en este punto realmente se habla de colaboración público-privada o es lo que siempre se pone para que suene a lo de siempre. No tengo muy claro que sea la colaboración público-privada en el sentido que entendemos en otras ocasiones. Más allá de ese matiz o de ese reparo que tenemos, como digo, votaremos a favor. Y, por supuesto, la construcción de balsas de riego de prevención de incendios, obligatorias, como decía el señor Corrales, o, por último, esa estrategia a largo plazo, sobre todo con los incendios más devastadores, con los incendios de sexta generación. Votaremos que sí y esperaremos a ver qué ocurre con la enmienda presentada, pero, en todo caso, ya adelanto que votaremos a favor en cualquier caso.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.

Por parte de Teruel Existe y el Grupo Parlamentario Socialista entiendo que van a fijar su posición con respecto a si ha sido una transacción por unanimidad de cara a la votación. ¿El texto que tenemos en la Mesa es el texto que se va a votar? Sí, señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

En relación con la enmienda que ha sido conjuntamente presentada por Vox y por el Partido Popular, hemos llegado a un texto transaccionado que conocen todos los portavoces y que también tiene ya la Mesa. Por lo tanto, eso es lo que vamos a proceder a votar. Y también aceptaríamos la votación por separado del punto tres, que ha pedido Izquierda Unida.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* La PNL de Aragón-Teruel Existe se vota en sus términos. No había ninguna enmienda.

*La señora PRESIDENTA:* En sus términos. De acuerdo.

Comenzamos entonces votando la proposición no de ley número 177/24, de Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cuatro emitidos con un voto telemático. Sesenta y cuatro votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a votar el texto transaccional. Votación separada. ¿Entiendo, señora Soria, que son los cuatro puntos por separado o el tres? Solo el tres.

Votamos el punto uno, dos, cuatro y cinco.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes. Sesenta y tres emitidos con el voto telemático. Se aprueban por unanimidad los puntos uno, dos, cuatro y cinco.**

A continuación votamos el punto número tres.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cuatro emitidos con el voto telemático.**

¿Ha habido un error en la votación? ¿Se queda la votación como está?

¿Me pueden poner la pantalla de la votación otra vez? Gracias.

El punto número tres. **Sesenta y tres presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; votos en contra, tres. Sale adelante el punto tres.**

Pasamos a la explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí. Simplemente agradecer el apoyo unánime y que, efectivamente, las medidas de prevención sean el carácter principal de las políticas de prevención de incendios. Nada más. Agradecer simplemente el apoyo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Soro?

¿Señor Vidal?

¿Señora Soria?

*La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer la disposición que han presentado todos los grupos. Ha habido una voluntad, se ha puesto de manifiesto. Creo que este es un ejemplo de lo que tenemos que hacer en el Parlamento, que es lo que hemos hecho hoy aquí: política, pasar de nuestras posiciones maximalistas a buscar los puntos de encuentro y poder lanzar a la ciudadanía este tipo de medidas, que, desde luego, ponen coto o que intentan remediar uno de los grandes desafíos que tenemos en estos momentos en nuestra sociedad.

Sí que me ha extrañado en el caso de Vox que hablaban del comodín de la izquierda a la competencia, de mercaeo, de dar lecciones..., y han votado a favor. Quiero decir, no se corresponde mucho la intervención que usted ha hecho ahí con el voto que después ha emitido. Y, desde luego, aquí no venimos a dar lecciones, señor Vidal: aquí venimos a hacer política y hacer política desde donde nos han puesto los aragoneses, que es en la oposición, impulsando, presentando iniciativas; y por eso es lo que estamos haciendo hoy aquí.

Y, por último, señor Corrales, usted hablaba de que es un popurrí... Yo creo que lo que le ha faltado es leerla con voluntad de querer que salga adelante. ¿Y por qué le digo esto? Porque, si usted llama «popurrí» a esto... Es un plan global con una serie de medidas. El problema está en que, para desacreditar las cosas, claro, hay que presentarlas; si no, no se pueden desacreditar.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número nueve: proposición no de ley 183/24, sobre la condena de la violencia machista y vicaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Canales por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de ley núm. 183/24, sobre la condena de la violencia machista y vicaria.**

*La señora diputada CANALES MIRALLES:* Gracias, presidenta.

Señorías, el Partido Socialista presentamos esta proposición no de ley a raíz de un hecho que describe muy bien lo que está ocurriendo en Aragón y no es otra cosa que el Partido Popular nos somete a toda la sociedad a la vergüenza de su pacto con Vox, señorías, y no solo a la vergüenza, sino también a sus consecuencias.

Miren, el pasado mes de marzo, tras una semana terrible de asesinatos machistas y asesinatos por violencia vicaria en nuestro país, el Partido Socialista presentó una resolución como propuesta de declaración institucional de condena a la violencia machista. ¿Y saben ustedes cuál fue la respuesta de los portavoces tanto de Vox como del Partido Popular? Un sonoro silencio. Un hecho que antes de la entrada de Vox en esta institución no habría ocurrido; todo lo contrario: habría sido tramitada sin ningún género de dudas como declaración institucional por unanimidad.

Pero ¿cuál es el peligro, señorías? El peligro es cuando se les blanquea. Miren, el discurso negacionista de Vox tiene unas consecuencias terribles en la sociedad. Para empezar, alimenta los discursos de odio y división en la sociedad, que es su principal objetivo. Los discursos negacionistas refuerzan y confirman a los agresores en sus miserables, machistas y violentas posiciones. El riesgo, señorías, es que ese discurso cale en parte de la sociedad y, sobre todo, en nuestra gente joven. Cuestiones que nos parecen asumidas ya están retrocediendo y eso hace que la mujer vuelva a sentir culpa o miedo a que no se la crea. Señorías, el discurso negacionista mata.

El objetivo final de estos discursos negacionistas no es otra cuestión que la vergonzosa pretensión de recuperar privilegios patriarcales que han sido, con mucho esfuerzo de la lucha feminista y gobiernos progresistas, eliminados

y convertidos en justos derechos de las mujeres, pero, como todo derecho conquistado, es susceptible de perderse en manos de quienes quieren que volvamos a las cavernas. ¿Ustedes no han escuchado esa frase con tanta carga detrás que dice: «Claro, igual es que nos hemos pasado de frenada con esto de los derechos de las mujeres»? ¿Y eso que quiere decir, señorías, que hay que vigilar los derechos de las mujeres? Pues una cosa les avanzo ya para que no se lleven la sorpresa: el movimiento feminista no es una moda, el Gobierno progresista está aquí para rato, y los derechos y libertades de las mujeres están aquí para quedarse. *[Aplausos]*. Y no se molesten, señorías, en intentar minarlos porque no lo van a conseguir.

Miren, hay muchos tipos de violencia de género: la física, la psicológica, el control, la violencia sexual, la violencia económica, la violencia de muchos tipos. ¿Sigo? ¿Nos hemos pasado de frenada o nos falta mucho todavía? ¿En qué lado están las señorías del Partido Popular: en el de que nos hemos pasado de frenada o que hay mucho por trabajar todavía? Lo que no vamos a tolerar es pasar ni un milímetro atrás. Sería un insulto imperdonable a las vidas segadas, a las miles de mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, a sus hijos, señorías, a sus hijos, que los han matado para hacerles el mayor daño posible a sus madres. Y digo alto y claro, señorías, asesinadas, que no muertas. Una se puede morir de un infarto, pero estamos hablando de asesinatos. *[Aplausos]*. «La maté porque era mía». ¿Les suena esta frase?

Y repito, la pregunta es: ¿dónde están las señorías del Partido Popular? Tienen que dejarlo meridianamente claro y apartarse de Vox, pero por una cuestión de sentido común, de sanidad democrática y por la defensa de los derechos humanos. Miren, están ustedes tan subsumidos al yugo de Vox que son capaces del ridículo más espantoso y poner en tela de juicio a la mismísima ONU o comprar el discurso racista, como el que hizo ayer el señor Feijóo. ¿Por qué se creen ustedes que todos los países más avanzados hacen un cordón sanitario con la ultraderecha? Pues por esto mismo, señorías, porque su objetivo es poner todo esto patas arriba y que todo lo que hemos avanzado entre todos decaiga y volvamos a otro régimen donde ellos se sienten más cómodos.

Miren, una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja o expareja. Y esto no es ideología: son datos, señorías, es la realidad. Y no dar credibilidad a la realidad, además de peligroso, es vergonzoso de quien lo dice y de quien lo consiente. Y es por ello tan importante esta declaración, señorías, porque tan importante es lo que se dice como lo que se hace.

Ustedes deben elegir en qué bando se quedan, señorías del Partido Popular, pero, mientras, su sometimiento a Vox tiene consecuencias y, en el caso que nos ocupa, muy graves.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Canales.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Perdón, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* ¿Sí?

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Pido la palabra por el artículo 121.

*La señora PRESIDENTA:* 121. ¿Se refiere a alusiones e inexactitudes?

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Por falta a la verdad respecto a la intervención de un grupo parlamentario y la intervención de la señora Canales al principio. *[Rumores]*.

*La señora PRESIDENTA:* Sí, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Se nos ha dicho que guardamos silencio cuando se presentó por parte del Partido Socialista una declaración institucional en el mes de marzo, que el Grupo Vox guardó silencio y este grupo guardó silencio. No es cierto. Este grupo presentó una proposición para poder ser aprobada. Es cierto que no hubo unanimidad, unanimidad en la que nosotros no nos opusimos. Que nosotros presentamos también un texto no fue consecuencia de ningún silencio. Simplemente por dejarlo claro. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín por tiempo de tres minutos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Canales, el Partido Popular está aquí, está aquí, en este Parlamento, y está en contra total y absolutamente, como siempre lo hemos estado, como siempre lo hemos dicho, como siempre lo hemos votado y como siempre lo hemos manifestado, de la violencia de género. Mientras haya una sola mujer en España, una sola mujer o un solo niño, porque nosotros también metemos a la infancia, que sufra violencia de género, el Partido Popular va a estar a su lado defendiéndole y apoyándole. Ese es el compromiso del Partido Popular, ese es el compromiso de esta portavoz. Lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo tantas como sean necesarias. *[Aplausos]*.

Dicho esto, señora Canales, en la lucha contra la violencia de género no solamente hay un problema que ustedes traen a esta Cámara cada mes aproximadamente, cada dos Plenos, para poner de manifiesto algo. Y no quiero llamar o decir «politizar este tema» porque creo que este tema es lo suficientemente grave como para politizarlo, no

lo quiero decir. Pero ustedes, una vez al mes aproximadamente, traen una proposición no de ley de este tipo para que ratifiquemos el compromiso de seguir trabajando. Hoy —le reitero— ratificamos el compromiso del Gobierno de Aragón en seguir trabajando en defensa de las mujeres. Pero se olvida usted también de la parte que les corresponde a ustedes, porque solamente miran hacia un lado, pero se olvidan ustedes de que, en la lucha contra la violencia de género, en la lucha contra la violencia contra la mujer, no solamente podemos trabajar las comunidades autónomas o las entidades locales o las comarcas, que también se trabaja desde estas, sino que también se debe trabajar desde el Gobierno de España.

En su proposición no de ley hacen ustedes a las nuevas generaciones, a las personas más jóvenes. Y es cierto —y en eso estamos totalmente de acuerdo— que debemos de trabajar para que esas personas más jóvenes, que es donde se empieza a ver de forma muy preocupante que ha aumentado la violencia..., frene, que ese aumento de la violencia entre los más jóvenes frene. ¿Y cuál es la forma de hacerlo? La que desde el Partido Popular venimos pidiendo al Gobierno de España: que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género se renueve —ese pacto de Estado ya tiene unos cuantos años—, se renueve, se modifique y se amplíe a nuevos delitos que están sucediendo por los cambios que ha habido en nuestra sociedad en los últimos años, y que también a las personas más jóvenes se les haga llegar de otra forma, que puede ser a través de las redes sociales o a través de las formas que ellos se comunican. ¿Y qué ha hecho la ministra? La ministra desde el año 21, que nosotros lo hemos pedido, no ha hecho nada en absoluto y la última vez que se presentó en el Congreso de los Diputados dijo que sí, que lo iban a reformar, pero ni dio cifras... *[corte automático de sonido]* ... ni hizo ningún tipo de movimiento.

¿A qué me vengo a referir? Y con esto concluyo, presidenta. En la lucha contra la violencia de género, todos unidos, señora Canales, no tengo usted la menor duda. El Partido Popular está en la lucha contra la violencia de género. Yo soy la portavoz del Partido Popular, hablo por mí. El Partido Popular está en contra de la violencia de género. Igual que usted nos pide que ratifiquemos nuestro compromiso de seguir trabajando en la prevención, yo le pido a usted que trabaje también para que el Gobierno de España modifique el pacto de violencia, que, por cierto, es obra de un Gobierno del Partido Popular, y lo modernice para dar cabida a esos jóvenes que hoy, de forma muy grave y muy preocupante, se está incrementando tanto la violencia entre ellos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco por tiempo de tres minutos.

*La señora diputada ROUCO LAIENA:* Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Señora Canales, mire, del progreso al progresismo, como dice un compañero mío, del progreso al progresismo del Partido Socialista es la misma relación que de cartera a carterista. *[Aplausos]*.

El cordón sanitario en Europa se lo están haciendo al Partido Socialista en muchos países. Y, cuando ustedes hablan de silencio, silencio cómplice es el que tiene la izquierda ante agresiones verbales... *[rumores]* —¿me deja continuar o empezamos como siempre?—, ante agresiones verbales como llamar «bastardo» al vicepresidente del Gobierno de Aragón, señor Nolasco.

*La señora PRESIDENTA:* El orador que sea interrumpido... Yo ya no voy a hacer callar a nadie más. Le daré más tiempo y ya está, ya lo he dicho esta mañana.

Continúe, señora Rouco.

*La señora diputada ROUCO LAIENA:* Repito: silencio cómplice es el de la izquierda ante agresiones verbales de llamar «bastardo» al vicepresidente del Gobierno de Aragón, sea de Vox o no. Y silencio cómplice es el que tiene la izquierda cuando agreden a mujeres de guardias civiles o agreden a las mujeres de Vox o cuando apedrean también a las diputadas. Ese es su silencio cómplice. *[Aplausos]*.

Pero, leída su iniciativa, el Partido Socialista es absolutamente previsible y absolutamente incompetente en la lucha de la violencia contra la mujer, y utilizan a las mujeres como arma arrojadiza. Y, lejos de esperar del Partido Socialista y de toda la izquierda hacer una profunda reflexión de su fracaso, hacen una torticera exposición de motivos y dicen que tenemos que llamar las cosas con valentía y por su nombre.

Desde luego, desde Vox las llamamos por su nombre, con valentía, sin medias tintas y sin sutilezas, porque la verdad es que ustedes son un peligro para las mujeres. Su criminal ley del «solo sí es sí» ha llevado a más de mil cuatrocientos sesenta delincuentes de agresiones sexuales a la calle y violadores que han visto rebajadas sus penas.

Su resultado cínico y su silencio cómplice con este compromiso en Aragón es que han visto reducidas sus penas delincuentes como Nelson Arnaldo Agüero (primer agresor sexual en Aragón condenado por abusos a una menor), como José Manuel Calvo Roperio (autor de una salvaje violación a una mujer de treinta y cinco años, a la que abandonó en un descampado de Valdespartera dándole por muerta).

Silencio cómplice es el delincuente Edgar Patricio Ochoa, que abusó de su sobrina desde que tenía ocho años hasta que cumplió catorce; o como Marlon Joel Ponce, condenado por abusar de un adolescente de trece años. Ese es su silencio cómplice, y se lo recordaremos cada día y públicamente porque son los responsables de haber dejado a las mujeres más desprotegidas que nunca.

¿Dónde queda su solidaridad con estas niñas? *[Aplausos]*. ¿Dónde queda su solidaridad con estas niñas y su repulsa? Porque, mire, son unas cifras absolutamente insoportables y a las que no nos podemos acostumbrar.

Pero la realidad es que el Partido Socialista se niega a aumentar las penas a los agresores y a los asesinos, se niega a la prisión permanente, se niega a identificar el perfil del violador o maltratador [*corte automática del sonido*]. ¿Por qué? Porque la realidad es que el Partido Socialista fomenta la entrada de culturas en las que se ataca la dignidad de las mujeres en todos sus ámbitos, las discrimina y las violenta. Son un fraude. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [*desde el escaño*]: Presidenta, pido la palabra por el artículo 121.3, por afectar las declaraciones de la señora Rouco al decoro de este grupo parlamentario.

¿Me la concede?

Gracias.

Señora Rouco, es usted muy ingeniosa, pero es muy ofensiva en muchas de sus intervenciones. Si realmente quieren predicar con el ejemplo de su vicepresidente esta mañana, le ruego, le pido en sede parlamentaria que retire la asimilación que ha hecho de socialistas y carteristas en este mismo momento. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señora Rouco, ¿quiere retirar del acta de sesiones? ¿Sí? Tiene la palabra.

La señora diputada ROUCO LALIENA [*desde el escaño*]: Bien, entiendo y comprendo que ni entiendan ni quieran entender. Lo que he dicho es que la relación de progreso a progresismo es lo mismo que de cartera a carterista. Si se han dado por aludidos, ustedes verán. [*Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]. Bueno, la relación del progreso al progresismo del Partido Socialista es la misma que del carterismo al carterista. Y si les gusta, bien, y si no, pues oiga, ¿qué quiere que les diga? Son muy finos, ¿eh?, cuando quieren. Son muy finos. Mire, más le valdría condenar y menos silencio cómplice con todas estas mujeres y todas estas niñas cuyos violadores están en la calle gracias a su criminal ley del «solo sí es sí».

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, gracias.

Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la agrupación parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora Canales, ya le adelanto que votaremos a favor de su iniciativa. Yo la verdad es que la he leído. Tampoco creo que debiera generar este conflicto. Al final, la violencia machista es una lacra. Está claro que lo que se ha hecho hasta ahora, muy buen resultado no está dando. Crece, crece y crece, y eso es un problema. Todos nos debemos comprometer a erradicarla.

También les digo que solo con ver por la televisión —quien lo esté viendo— estos debates, mucha gente entenderá muchas cosas. Yo creo que es lamentable lo que vivimos cada día. Hoy otra vez. Esta mañana parece que la cosa se iba relajando, pero ya creo que hemos hecho la digestión y empezamos otra vez en ese tono que nadie entiende en la calle, se lo aseguro, por lo menos la gente que habla conmigo no entiende este tono en la calle.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [*desde el escaño*]: Señora Canales, nosotros votaremos que sí, y creemos que este tema nos debe ocupar y preocupar de forma recurrente. Porque no estamos hablando de casos aislados, de señores que se vuelven locos, de patronos aislables, de cuestiones individualizables... Estamos hablando de un problema colectivo como sociedad. Esta gente son —como bien apuntaba la señora Canales— sanos hijos de un modelo patriarcal que facilita y, de alguna manera, impulsa estas conductas. Y hasta que no entendamos que es allí donde tenemos que afectar y que atacar, es decir, hasta que no acabemos con ese sistema, con ese estado de las cosas, esto va a seguir continuando, porque la violencia machista no es más que el mecanismo para resituar a cada cual en el papel que le corresponde. La función social de la mujer es una y nadie puede salirse de allí. La que se sale de allí, la que desafía las normas es aleccionada, ¿verdad?, es atacada y es agredida.

Por lo tanto, [*corte automática del sonido*] —y acabo ya, presidenta— y forma parte de un problema que tenemos entre todos y entre todas, y no nos podemos poner de lado. Aquí hay que ponerse de frente, porque o se forma parte del problema o se forma parte de la solución. Nosotros queremos formar parte de la solución, y erradicar esta y todo tipo de violencias que existen en nuestra sociedad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [*desde el escaño*]: Gracias, presidenta.

Bueno, lamentablemente, la violencia machista sigue golpeando con fuerza a todas las mujeres. Toda la ciudadanía debe seguir trabajando para su erradicación y, sobre todo, los representantes de la ciudadanía. Debemos unir nuestros esfuerzos para que este tipo de violencia estructural desaparezca de nuestra sociedad, sobre todo, al

margen de lo político. Sería lo lógico. Pero, bueno, viendo lo que pasó con la ley de presupuestos de 2023, que fue toda una declaración de intenciones por parte del actual Ejecutivo con el cambio de concepto de violencia de género por el de violencia intrafamiliar, vemos que muchas palabras no las entendemos.

Votaremos a favor de esta iniciativa, y pedimos al PP que suelte ya la manita de Vox, sobre todo en estos temas que son tan importantes para la sociedad.

Señora Marín —lo vuelvo a repetir—, usted dice que están «muy» con la violencia de género, ¿por qué les cambiaron de nombre si están con la violencia de género? De género.

Y señora Rouco, yo igual en la siguiente intervención le voy a dejar mi tiempo porque es mejor que hable. Es mejor que hable.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señora Canales, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Creo que es evidente.

La violencia machista permanece como una lacra terrible en nuestra sociedad. Es un problema de Estado y es también un drama que nos atañe a toda la ciudadanía. Los ataques a la vida y a la integridad física de las mujeres se basan en el desprecio de nuestros derechos fundamentales, en negar nuestra capacidad para pensar y decidir por nosotras mismas. Es una violencia muy definida, basada en motivaciones muy concretas que permiten tipificarla como un delito específico. No es posible negar que existe la violencia machista.

El Tribunal Constitucional lo dictaminó ya en 2008 de manera contundente. Avaló el tratamiento diferenciado de la violencia machista, apuntando a que son conductas que reproducen la desigualdad y están alimentadas por una pauta cultural —el machismo— y un sistema que lo sostiene —el patriarcado—.

No hay que dejar de decirlo. No vamos a dejar de decirlo.

A la violencia machista se une como un derivado pavoroso la violencia vicaria. Este año, en poco más de cuatro meses, siete niños y niñas han muerto a manos de sus propios padres o de las parejas de sus madres.

En España llevamos cincuenta menores asesinados, algunos de ellos bebés, desde que existen estadísticas desde 2013.

Son crímenes con un objetivo muy concreto: causar el mayor daño posible a la madre, castigarla por salirse del dominio del varón. La condena a la violencia machista incluye la condena igualmente de estas conductas homicidas, ejercidas sobre los seres más indefensos como son los niños.

Luchar contra la violencia machista es una tarea de todos y de todas, pero para combatirla es también imprescindible la unión de todas las instituciones.

Los sistemas de prevención deben ser efectivos, de manera que las medidas que se dicten sirvan efectivamente como protección, que se establezcan todos los protocolos necesarios en situaciones de riesgo y que se garantice su funcionamiento. Cosas tan simples y a veces tan imposibles en la vida real, como que un maltratador no se pueda saltar sin más las órdenes de alejamiento.

Hemos llamado la atención otras veces en esta Cámara sobre los problemas en este sentido de las mujeres que sufren violencia machista en el medio rural, y que ante una situación así se encuentran con que a lo mejor ese día la guardia civil está a una hora de camino o, a lo mejor, ni siquiera está, porque ese acuartelamiento a esas horas ya está cerrado y la distancia de esa patrulla aún es mayor.

También sabemos que los riesgos aumentan en sociedades cerradas, donde todo el mundo se conoce y se tiende a perdonar ciertas actitudes machistas —termino ya— aunque no se compartan. No se puede pasar por alto estas conductas ni reírle las gracias al abusador de turno.

Todos en la sociedad tenemos ese deber, pero mayor aún el de las instituciones y, en concreto, el de sus representantes. No puede haber duda de que desde todas ellas se defienden nuestros derechos.

Así que —repito otra vez— votaremos a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, su turno.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Votaremos a favor de la iniciativa como hemos hecho en todas las iniciativas que denuncian la violencia machista, porque la violencia machista es una de las violaciones de los derechos humanos más repetidas de la sociedad, que afecta a millones de mujeres y niñas por el simple hecho de ser mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en el mundo —es decir, el 30%— ha sufrido alguna vez violencia física o sexual de un compañero o de otro hombre, sin tener esa relación; y un tercio de las mujeres entre quince y cincuenta años dice haber sufrido este tipo de violencias por su pareja. Estos datos los dice la ONU Mujeres y nos alertan de un retrato social espeluznante.

España no es ajena a este problema. Más de mil doscientas cuarenta mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas desde 2003 en España, y desde el 2013 se contabilizan los casos de violencia de género contra la madre o tutora, más de cincuenta niños y niñas han sido asesinados.

Por otro lado, a más de cuatro millones ochocientas mil mujeres entre dieciséis y setenta y cuatro años su pareja o expareja las ha humillado alguna vez, amenazado, pegado o violado.

Así, la violencia se ha convertido en una de las principales causas de muerte entre mujeres entre quince y cuarenta y cuatro años, por delante del cáncer, la malaria o accidentes de tráfico.

La violencia contra las mujeres no se produce de repente, sino que es el resultado de un proceso de maltrato psicológico y psíquico prolongado que va aumentando en intensidad y frecuencia.

Pero a pesar de todos estos asesinatos machistas, últimamente hemos presenciado cómo en las instituciones aragonesas se vienen bloqueando declaraciones de rechazo a las violencias machistas bajo argumentos como la necesidad de su sustitución por la expresión «violencia intrafamiliar». Pero la realidad con la que nos encontramos es que la lacra de violencia machista no ha desaparecido ni se ha diluido, todo lo contrario: se ha convertido en un modo claro de terrorismo social. Esto nos debe llevar a reflexionar sobre las consecuencias producidas por la negación de la existencia de la violencia machista y por su intento de extrapolarla a un concepto inexistente legalmente, como es el concepto de violencia intrafamiliar.

Lo que no es normal es que en pleno siglo XXI la violencia sigue siendo y está sentada sobre las bases de la desigualdad real entre hombres y mujeres, y tenemos el deber y la responsabilidad desde las instituciones —en este caso, desde las Cortes de Aragón— de sumar esfuerzos para combatirla.

Las acciones para erradicar la violencia es la responsabilidad de todas las instituciones, de todas las personas, y tenemos que tomar conciencia de que la violencia no es normal y que requiere sumar esfuerzos para combatirla eficazmente.

Finalmente, nos alegra enormemente que el Tribunal Constitucional haya desestimado el recurso presentado por el Grupo Parlamentario de Vox, que castiga el acoso a las mujeres en las clínicas abortivas, esas donde van las asociaciones relacionadas con ellos como es la Fundación Ainkaren o Redmadre.

Esperemos que nos dejen a las mujeres en paz de una vez y que nos dejen decidir en momentos difíciles qué es lo que tenemos que hacer.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno para la señora Canales para la fijación de posiciones respecto a la enmienda presentada.

Señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Sí, miren, los portavoces de Vox y del Partido Popular, a mí esta enmienda me parece un insulto a la inteligencia colectiva. Así se lo digo.

¿Por qué no ponen seguir cumpliendo la Ley orgánica 1/2004, por ejemplo, la Ley orgánica 3/2007, por ejemplo, o la Ley autonómica 7/2018? No, nos dicen seguir cumpliendo su pacto de Gobierno, que ya introduce la palabra «violencia intrafamiliar».

Háganselo mirar. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Canales.

Pasamos entonces a la votación en los mismos términos en que han presentado la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y un emitidos, con un telemático; votos a favor, cincuenta y cinco; votos en contra, seis; abstenciones, cero. Con lo cual sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

En primer lugar, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señora Rouco?

*La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]:* Gracias.

Yo solo referirme a que en la directiva del Parlamento Europeo se habla sobre la lucha contra las mujeres y la violencia doméstica o intrafamiliar, no de género. Lo mismo que esta ley de violencia de género existe en España, pero no existe —como he dicho otras veces— ni en Finlandia ni en Alemania ni en Francia ni en Italia. ¿Por qué? Porque discrimina al hombre.

Entonces, ya me gustaría que se fijaran más en Europa cuando les da la gana. Esta ley no existe, no existe por esas razones que le he dicho. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.

Señora Canales.

*La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Marín, como si hay que venir cada Pleno, como si hay que venir cada Pleno a hablar de la violencia machista. *[Aplausos]*.

Cuando presentamos esta propuesta, siete niños asesinados, diez mujeres asesinadas. Si no le parece suficientemente grave como para traer esta propuesta, no sé qué es lo que estamos esperando. *[Aplausos]*.

Más le digo, señoría, no hay que esperar a que haya ni una mujer asesinada, ni una, no hay que esperar a que haya ni una. Hay que venir aquí todos los días y denunciar esto, porque en miles de hogares en este país y en todo el mundo, miles de mujeres y sus hijos están sufriendo esta lacra. Por lo tanto, vendremos aquí tantas veces como haga falta, señora Marín. *[Aplausos]*.

Y más le digo. Si después de escuchar los discursos de la señora Rouco o los discursos del señor Arranz en las comisiones, aquí en el Pleno ustedes tienen el cuajo de venir y presentar una enmienda con Vox, su discurso es que no es creíble, señora Marín. No puede decirnos en tribuna que defienden a la lucha feminista, que defienden a las mujeres, y después hacer una enmienda con Vox. Es que o una cosa o la otra. No se puede estar dentro y fuera. No se puede sorber y soplar, señoría.

Más le digo. No me lo digan a mí, díganse a las miles de mujeres que están sufriendo este infierno que el Partido Popular no se va a mover ni un milímetro en la lucha contra la violencia machista. Díganse y háganlo, señoría, háganlo. Díganlo y háganlo. Pongan distancia con Vox y sus tesis. Solo así serán creíbles, señoría. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Canales.  
Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Fíjese usted, señora Canales, diez mujeres y siete niños asesinados, sí. En la Ley de Violencia de Género, en la primera ley que se aprobó, que la aprobó un Gobierno socialista —la Ley de Violencia de Género la aprobó un Gobierno socialista, era Zapatero entonces presidente—, en esa ley no se contemplaba la violencia contra los niños. O sea, no entraban dentro de esa ley, que tramitaban los juzgados de violencia de género, no entraban los niños. Y fue a instancias del Partido Popular cuando en esa ley también se englobó a los niños para que fueran parte..., porque al final sufrían los malos tratos igual que los sufría una madre, y no solamente los físicos, sino incluso más, los morales y los psicológicos.

Mire, señora Canales, yo le he dicho que no quería decir que..., por supuesto puede usted traer cuantas veces desee, quiera y necesite proposiciones no de ley para apoyar la lucha contra la violencia de género. Nosotros siempre las vamos a apoyar, siempre las vamos a apoyar. Lo único que yo le he dicho es que aquí, por ejemplo, en esta proposición no de ley, al final se ve un poquillo la politización que hacen ustedes o que pretenden hacer ustedes. Léase el texto, supongo que lo habrá escrito usted. Usted y yo sabemos a lo que nos referimos de la politización que se quiere hacer de este tema, y nosotros no vamos a entrar, porque le aseguro que siempre vamos a apoyar la lucha contra la violencia de género. Le aseguro que jamás vamos a jugar a hacer política con la defensa de los derechos de la mujer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 216/24, sobre el anuncio de derogación de la Ley de Agricultura Familiar, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos; proposición no de ley número 235/24, sobre el impulso a la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y el Patrimonio Agrario de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y proposición no de ley número 237/24, sobre la tendencia hacia la corporativización en el sector primario aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Turno único para la defensa y presentación de las iniciativas de los grupos proponentes, así como la fijación de posiciones y modificación, en su caso, de las proposiciones no de ley.

Comenzando por la Agrupación Parlamentaria de Podemos, señor Corrales, su turno por tiempo de cinco minutos.

**Proposiciones no de ley núms. 216/24, sobre el anuncio de derogación de la Ley de Agricultura Familiar; 235/24, sobre el impulso a la Ley de Protección y Modernización de la Agricultura Familiar y el Patrimonio Agrario de Aragón, y 237/24, sobre la tendencia hacia la corporativización en el sector primario aragonés.**

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta.

Venimos a hablar de agricultura, de la Ley de Agricultura Familiar.

Señores y señoras diputados, lo que tenemos esta legislatura es un Gobierno de brazos caídos. Mientras el señor Azcón ha adoptado una posición de Ejecutivo pasivo, su socio de Gobierno está desmontando todos los avances conseguidos en las últimas legislaturas, vamos a decir así.

Sí, avances, porque conseguir un consenso casi completo del arco parlamentario para sacar adelante la ley que protege la agricultura familiar aragonesa es un avance y, además, es una apuesta por el territorio y por nuestros pueblos.

La gestión del señor Samper al frente de su consejería está siendo un desastre, desde el minuto uno ha tenido a los agricultores en la calle con protestas. Y recuerdo, faltó poco que asaltaran esta Cámara. Su gestión se está basando en no hacer nada y en culpabilizar a otros. ¿Por qué? Porque Vox ha venido a destruir. Destruir el trabajo, destruir la paz social, destruir los avances y destruir al pequeño agricultor. Porque la ley se hace porque hay una demanda en el territorio, una demanda de las familias que se dedican al campo y de los jóvenes que ingresan en la profesión.

Existía la necesidad por parte de esta gente de pedir al Gobierno de Aragón en su día que la defendiera de las grandes corporaciones que acaparaban las tierras para llevar a cabo macroproyectos empresariales. Bien entonces. ¿Cómo va a explicar el señor Samper la derogación de esta ley? ¿Cómo va a explicar el señor Azcón la derogación de esta ley? Derogar es desproteger lo que estaba protegido. El Gobierno de Aragón podría haber hecho una modificación de ley, como se acaba de hacer con la Ley de Derecho Foral. Cogen ustedes la ley, buscan lo que les gusta o no y modifican al gusto. Pero derogarla es volver a la situación anterior: desproteger al pequeño frente al grande. Luego no nos vendan que no estaban de acuerdo con la ley.

No nos vengan que la ley estaba acusando grandes problemas al sector, porque no es así. A los únicos que les acusaba problemas esta ley es a los grandes terratenientes y a los fondos de inversión, y ustedes derogan la ley porque son sus mayordomos. Así de claro.

Esta ley ha sido aceptada por sindicatos agrarios mayoritarios (UAGA, COAG y UPA).

Lo que no entendemos es cómo el señor Azcón va a lidiar con su socio antisistema Vox. Porque, además, desde Podemos le pedimos que sí es necesario..., y le volvemos a pedir al señor Azcón y al grupo de Gobierno, al Grupo PP, que no deroguen esta ley, que la modifiquen en lo que no guste, y que los pequeños y medianos agricultores no queden desprotegidos porque sería un gran problema para Aragón.

Vamos a apoyar las otras dos proposiciones no de ley que arrastra esta. Así que, creemos que la Ley de Agricultura Familiar es muy importante para el territorio aragonés.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, su turno. Cinco minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta.

Presentamos una proposición no de ley para que se continúen impulsando las diferentes medidas y actuaciones que recoge la *Ley 6/2023, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario en Aragón*.

El día 15 de abril el consejero anunciaba que iniciaba en el camino hacia la derogación de la Ley de Agricultura Familiar, aunque luego en la misma nota nos hablaban de revisión; una cuestión que constituye uno de los objetivos prioritarios del departamento. Aquí hay una contradicción que espero que un día nos aclaren.

Para Chunta Aragonesista, desde el momento en que se empezó a hablar de derogar, de modificar o de eliminar esta ley, fue una mala noticia. Sin duda, es necesario defender la agricultura y ganadería familiar, que es la más común en Aragón. Una ley que, desde nuestro punto de vista, no es la perfecta, tiene carencias. Chunta Aragonesista no comparte todo lo que decía esta ley, pero había que buscar el mayor apoyo posible. De sesenta y siete diputados y diputadas hubo cuarenta y cinco votos a favor; con lo cual, tuvo un apoyo muy importante, además de tres abstenciones.

Por lo tanto, es bueno recordarlo, ponerlo encima de la mesa, y, además, contó con el apoyo de diversas organizaciones agrarias.

Pensamos que hay que quedarse con la parte más positiva y los cambios que se podrían producir en el sector con esta ley.

Con esta ley, en primer lugar, se reconoce a la agricultura familiar como una figura que antes no tenía ese reconocimiento, como el modelo más común en Aragón, la que genera trabajo en el territorio, la que genera desarrollo, la que asienta población, además de una forma sostenible y cuidando su entorno. Un modelo que, sin ninguna duda, necesita ser apoyado frente a otros tipos de agricultura corporativa.

Esta ley busca dar respuesta al desafío que supone la globalización y que supone el control del sector agrícola y ganadero por las grandes corporaciones que están controlando los mercados agrarios, un control que en los últimos años está creciendo; supone apoyar la desventaja que ocasionan en muchas ocasiones los cambios tecnológicos en el sector, y supone apoyar —como decía— a las familias que están viviendo en el territorio. Estamos hablando de la forma de agricultura y ganadería tradicional en Aragón.

Esta ley lo que busca es una actualización de las políticas públicas del sector, priorizando el modelo de agricultura familiar, pero adaptándolo también al marco normativo ya que ha derogado, ha actualizado leyes, leyes antiguas (algunas eran preconstitucionales), leyes que estaban obsoletas, dada la realidad actual de la agricultura.

Con esta ley lo que se pretendía es ayudar a la sostenibilidad económica y ambiental de la producción, apoyar la continuidad en el sector, apoyar a los más jóvenes —un objetivo que tiene que ser prioritario—, hacer también que la mujer se pueda incorporar, buscar la igualdad en el sector. Hay que romper esa brecha que existe en este momento.

La ley está clara que no va a hacer milagros, que se necesitan más reformas (podemos hablar de la reforma de la PAC), pero está claro que era un paso muy importante para reconocer la agricultura y ganadería familiar, para tomar medidas muy interesantes, que salió con un gran apoyo de estas Cortes y de una parte del sector agrario muy importante con organizaciones que tienen mucho peso en el territorio.

Está claro que hay que tomar más medidas. Lo que pedimos con esta iniciativa es que medidas muy necesarias que aparecen en esta ley que se sigan impulsando, como ya empezó a hacer el anterior Gobierno, para defender —como decía— a la agricultura y ganadería familiar. Por eso, les pedimos que apoyen esta iniciativa.

En cuanto a las otras dos iniciativas, a la de Podemos, por supuesto, la vamos a aprobar. Como decía, nos gustaría que se mantuviera la ley, que se desarrollara.

En cuanto a la del Partido Socialista también la apoyaremos. Está claro que es necesario o nos gustaría que se paralizara esa tramitación de esa derogación de la ley. Si es derogación o es modificación, nos lo tendrán que ir aclarando, porque en sucesivas preguntas que le he hecho yo al consejero en estas mismas Cortes podemos encontrarnos las dos opiniones. Y por supuesto, también a seguir reconociendo, protegiendo el modelo de agricultura social y familiar. Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa también del Partido Socialista.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Iglesias por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, anunciarles también que votaremos a favor de esas dos proposiciones no de ley, tanto de Chunta Aragonesista como de Podemos, por recoger la misma filosofía de la del Partido Socialista que presentamos hoy aquí.

Pero antes de comenzar sí que me gustaría desearles a todos ustedes un feliz Día de Europa, y sentir también cierta tristeza por la actitud y por tener también partidos en Europa y en esta Cámara que quieren volver hacia atrás, a una Europa más dividida y más débil. Yo creo que eso es muy negativo para los agricultores y los ganaderos aragoneses. Como también sería muy negativa esa anunciada derogación de la Ley de Agricultura Familiar, porque eso supondría liquidar la protección de las personas que se dedican y las personas que tienen pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y ganaderas en nuestra tierra y en Aragón.

Por tanto, pedimos que se pongan todos los medios, todos los medios que tiene a su alcance el Gobierno de Aragón, que es cierto que hay que complementarlos con los medios de la Unión Europea y con los medios del Gobierno de España, pero pedimos que el Gobierno de Aragón ponga todos los medios para el fomento y la protección de la agricultura social y familiar. Sobre todo, pedimos que no se haga esa tan anunciada derogación, porque sería liquidar y sería poner las cosas difíciles a todo ese modelo que tenemos en Aragón de pequeños y medianos agricultores, que es el que ha funcionado durante toda la vida en nuestra comunidad autónoma.

La verdad es que estamos viviendo un proceso de corporativización de nuestro campo. Dentro de los procesos del mercado, dentro de esos procesos que exigen cada día y cada día a nuestros profesionales del sector el tener que producir en un menor coste, el tener que tecnificarse, el tener que hacer grandes inversiones para esa tecnificación, que requieren de mucho dinero, y para poder competir en los mercados internacionales, eso pone en unas dificultades tremendas a los pequeños y a los medianos; y, evidentemente, pone a las grandes empresas y a las corporaciones en la situación de ir adquiriendo cada vez más lo que es la tierra y lo que serían también todos los bienes de la ganadería, nuestras propias granjas.

No es malo, señorías, que haya grandes empresas que se dediquen a la agricultura y a la ganadería. Yo creo que eso no es malo. Lo que es malo es que cada vez haya más renta asociada a esas corporaciones y cada vez haya menos renta asociada a la agricultura familiar, que eso es lo que está realmente en peligro.

Este es un problema que se viene viendo desde hace tiempo y por eso se inició esta ley, se puso en marcha esta ley aquí en Aragón, pero es un problema que se ve en España y en toda Europa. Por eso, hay una gran preocupación en Europa y, por eso, el propio presidente del Gobierno anunció una ley a nivel nacional para la protección de la agricultura familiar y la agricultura social también en nuestro país, porque esto pone realmente en peligro todos los bienes que derivan de ese modelo, como es el mantenimiento de la población en nuestros pueblos, como es la alta calidad de nuestros productos, como es la sostenibilidad ambiental, como son nuestros paisajes y como es la cultura rural.

Desde luego, con estos anuncios que tenemos lo que no tenemos muy claro es si esto, porque todavía no ha entrado al Parlamento, va a ser una derogación o va a ser una revisión. Y no lo sabemos porque el otro día..., el consejero ha anunciado varias veces que lo va a derogar; el propio presidente dijo que derogar no, pero que se puede mirar de revisar; y, el otro día, en la nota de prensa de la consejería, en los titulares, hablaba de derogar, pero luego todo el texto interior hablaba de revisar.

Esto es un poco una especie de lenguaje *orwelliano*, de cambiarle los nombres a las palabras para esconder, para no hacer aquello que habían prometido: como habían prometido derogar y ahora no me deja derogar el presidente, pues a la derogación, a la revisión le llamo «derogación». *[Aplausos]*.

Esto es como lo de los créditos blandos de las ayudas directas: a las ayudas directas les llamo «créditos blandos» porque no las voy a dar, y a los trasvases les llamamos «soluciones no convencionales», que afecten a más de una cuenca. *[Aplausos]*.

Yo creo que el Gobierno de Aragón lo que se tiene que dedicar es a arreglar problemas y no a crear problemas. Y esta situación yo creo que crearía más..., derogar esta ley crearía más problemas de los que arreglaría.

Desde luego, estos problemas que se están creando en el Gobierno de Aragón..., esto es meterse en un jardín innecesario. Yo creo que hace falta que se dediquen más a su labor ordinaria porque el caos en el que está asumido el Departamento de Agricultura es tremendo, porque los retrasos en los pagos de todas las ayudas asociadas al Plan Estratégico de la PAC también son tremendos, porque hay mucho enfado porque no están pagadas todavía las ayudas agroambientales, ni las ICB, ni las asociadas a las zonas de montaña, *[corte automático del sonido]* totalidad de las ayudas 4.0, ni de modernización, ni de incorporación de jóvenes agricultores. Y la mejor forma que tenemos desde el Gobierno de Aragón, la mejor forma que hay desde la política es pagar a tiempo a los agricultores y ganaderos.

Por eso, pido el apoyo a esta Cámara para que el consejero Samper rectifique, salga de su empeño personal y único en derogar esta ley. Por eso les pido también a los parlamentarios, sobre todo del Partido Popular, que ayuden a los agricultores y ganaderos aragoneses, que ayuden a no derogar la Ley de Agricultura Familiar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Iglesias.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj, su turno. Tres minutos.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy tres proposiciones no de ley de forma conjunta, y las tres buscan defender la ley que aprobó esta casa en la anterior legislatura.

Una ley, señorías, que desde Aragón-Teruel Existe consideramos bien intencionada y que iba en la buena dirección: la dirección de defender al territorio frente al modelo especulador de fondos de inversión, o llamémosle «fondos buitres», que especulan con el campo aragonés. Por eso, votaremos a favor de estas tres iniciativas, pues consideramos que en esencia reflejan el mismo posicionamiento.

Pero se quedaron ustedes cortos en esa ley, por ejemplo, en la defensa de los agricultores y ganaderos frente a modelos de especulación no agrícolas, pero sí con el suelo, como son los procesos de transformación del suelo agrario en suelo industrial mediante la instalación de centrales de renovables.

Ustedes protegieron en esa ley los regadíos y las concentraciones parcelarias, y nos parece bien; pero se dejaron por el camino los pastos y tierras comunales, igualmente vitales para muchas actividades agrarias en el medio rural. También contemplaban el mantenimiento de los caminos agrarios, aunque después aprobaran proyectos que invadían vías pecuarias e impedían el uso agrícola de zonas tradicionalmente ganaderas, por ejemplo, impidiendo los abrevaderos de ganado.

En cualquier caso, creíamos —y creemos— que era una buena propuesta de inicio, y al actual consejero solo le hemos escuchado palabras de derogación, sin tener todavía claro cuál es el modelo que él plantea.

¿Qué marco normativo vamos a tener si esta ley se deroga? ¿Piensan traer otra ley, el señor consejero Samper? Creemos que hacer política del todo o nada nunca es bueno. Nos lleva a la polarización y a las leyes demasiado marcadas hacia un lado u otro. Hay cosas que mejorar en esta ley, pero ustedes apuestan por derogarla, como hicieron ya con la Ley de Memoria Democrática.

Propongan cambiar lo que no les gusta, mejoraremos la ley y entre todos busquemos un consenso, porque el campo aragonés no merece que convirtamos sus necesidades en burdos espectáculos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de tres minutos.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, la agricultura familiar está en grave peligro, pero no fundamentalmente por el incremento de la corporativización del sector, como afirmaba el Partido Socialista, sino por las erráticas políticas del Pacto Verde Europeo, que están asfixiando la economía de los agricultores y los ganaderos aragoneses.

La devaluación de las tierras, el abandono de las explotaciones y el cambio de mano de la propiedad agraria... *[Rumores]*.

*La señora PRESIDENTA:* Un momento, señor Morón.

Señores diputados, si no les importa, pueden debatir fuera. Hay un interviniente al que se le está dando la espalda, solamente se escuchan murmullos.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Prosigo.

Como decía, la devaluación de las tierras, el abandono de las explotaciones y el cambio de mano de la propiedad agraria no son la causa de la ruina de las explotaciones familiares, como afirma el Partido Socialista, sino la consecuencia, no la causa, la consecuencia de estas políticas y la expresión del fracaso de la Política Agraria Común.

El agricultor aragonés tiene que competir en unos mercados agrarios globales y realizar elevadas inversiones para alcanzar los desafíos tecnológicos y de digitalización si quiere asegurar su sostenibilidad, tanto ambiental como económica.

Los excesivos condicionantes medioambientales de la PAC, el elevado coste de los insumos y la competencia desleal de terceros países lastran la rentabilidad de las explotaciones, especialmente de las más familiares, impidiendo la realización de las inversiones necesarias para adaptarse a las exigencias de esa competencia global y el relevo generacional en la titularidad de las mismas.

La actual Ley de Agricultura Social y Familiar de Aragón, además de no contar con el respaldo mayoritario del sector, no ha solucionado ninguno de estos problemas y ha generado otros nuevos que obligan a su modificación. Ha invadido competencias estatales y ha aumentado la burocracia creando, exclusivamente para Aragón, tres nuevos registros administrativos en los que es obligada la inscripción de agricultores y ganaderos, generando nuevos trámites adicionales que dan lugar a procedimientos administrativos complementarios y adicionales a los ya existentes.

Pero es que, además, es necesario ampliar la definición de agricultura familiar frente al simple cumplimiento de coeficientes matemáticos que recoge la actual ley: producción estándar, coeficiente de profesionalidad, coeficiente de productividad, coeficiente de dimensión económica, coeficiente de contribución medioambiental... Al final, todos estos coeficientes no hacen otra cosa que encorsetar a las explotaciones y perjudicar su viabilidad y posibilidad de crecimiento. También es necesario proceder a su revisión en profundidad para salvar las ineficiencias que dificultan su eficacia y, por tanto, su aplicación en temas tan relevantes como la financiación del regadío; el régimen de distancias mínimas de las explotaciones ganaderas; las unidades mínimas de cultivo; la inconstitucionalidad de su artículo 50, que impone obligaciones a funcionarios públicos, notarios y registradores en el ejercicio de sus funciones sin habilidad competencial para ello, y el refuerzo de la protección del suelo productivo para garantizar la producción frente al desarrollo de productos de energías renovables.

Por todo lo anterior, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón es urgente e imprescindible no el impulsar su desarrollo, sino clarificar sus contenidos y derogar aquellos que impiden una eficaz regulación y una defensa real del sector primario, protegiendo y potenciando el modelo de agricultura social y familiar de una forma ciertamente eficaz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Giménez por tiempo de tres minutos.

*El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Debatimos de forma conjunta tres proposiciones no de ley: una de Podemos, una de Chunta Aragonesista y otra del Partido Socialista Obrero Español.

Comienzo mi intervención diciendo lo mismo que dije el 16 de noviembre del 2023 en estas Cortes: que el Partido Popular valoró el día de la aprobación de esta ley —y valora— de forma positiva el objetivo de esta ley. Repito: el objetivo de la *Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón*.

Aprovecho también para decirles que el Partido Popular y este Gobierno apoya el modelo tradicional de explotaciones agroganaderas de esta comunidad autónoma. Y también, evidentemente, vemos que este modelo tradicional es lo que asegura y asienta a población en el territorio. *[Rumores]*. Faltaría más, como ustedes.

Pero también, permítanme que les diga que para nosotros, el Grupo Popular, este sector es un sector estratégico ya que genera el 11 % del PIB de Aragón. No me cansaré nunca de recordarles que este Gobierno ha incrementado de forma considerable el presupuesto de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Pero permítanme, señores de la izquierda, que les diga que esta ley fue aprobada con un amplio rechazo del sector. Aquí vienen ustedes a decir que muchos sindicatos y muchas asociaciones estaban de acuerdo con esta ley. Perdonen, por cada uno que ustedes digan, les sacaré yo dos que estaban en contra.

Había muchos sindicatos, muchas agrupaciones y muchas cooperativas que mostraron malestar, preocupación y desconfianza. Y el tiempo, que al final demuestra muchas cosas, ha demostrado que esta ley de agricultura social y familiar no está consiguiendo los objetivos buscados, porque en este año nuevas corporaciones —que ustedes lo critican— se han venido al territorio. Incluso, en algunos casos, esta ley perjudica la viabilidad de alguna explotación de nuestra tierra. Les pongo ejemplos. Esta ley ha generado un conflicto en la financiación por el Gobierno central de nuevos regadíos. Lo recuerdan, ¿no? Ustedes salieron en tromba a los medios, y recuerden esto..., *[rumores]*, sí, sí, dicho por el Gobierno central. *[Rumores]*.

Bueno, ¿continúo? *[Rumores]*. La portavoz del PSOE me deja continuar. Continúo.

También tengo que decirles que la modificación de las unidades mínimas de cultivo ha generado también un conflicto. Ustedes no se dieron cuenta, o no escucharon, cuando les dijeron que Aragón era muy diverso; y hacer este concepto para todo Aragón, el mismo, no funciona. También quiero decirles que esta ley perjudica el relevo generacional en algunas explotaciones. Y todo esto se puede sumar a un montón de motivos más.

Como les anunciamos —y lo quiero dejar claro— este Gobierno, el de nuestro presidente Jorge Azcón, procederá a proponer a estas Cortes una modificación profunda y concienzuda de esta ley en los artículos en los que nuestro sector primario se ve perjudicado, y, siempre —y digo siempre— de forma consensuada con agricultores y ganaderos. Ellos serán clave en la toma de decisiones, al contrario de como ustedes hicieron en su día.

Así que les adelanto —lo he dicho ya—: votaremos no al contenido de las tres proposiciones no de ley, y votaremos sí a trabajar de la mano del campo aragonés.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Giménez.

¿Alguno de los tres grupos parlamentarios que han presentado las tres iniciativas: Podemos, Chunta, Partido Socialista...? ¿Las dejamos en los mismos términos? ¿No hay ninguna novedad?

Comenzamos entonces con la votación de la primera proposición no de ley de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes... *[Rumores]*.

Repetimos la votación de la proposición no de ley de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Comienza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos, sesenta y dos, más uno telemático; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y dos; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Pasamos a la votación de la proposición no de ley de Chunta Aragonesista.  
Comienza la votación.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO:* Presidenta, ¿puede volver a repetirse la votación?, porque no he votado.

*La señora PRESIDENTA:* Sí. Comenzamos de nuevo la votación de la proposición no de ley de Chunta Aragonesista.  
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Votamos la tercera proposición no de ley del Partido Socialista.  
Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; abstenciones, cero. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

¿Señor Corrales?

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidenta.

He de agradecer a todos los que han votado a favor de esta proposición no de ley, y reiterar el seguir apostando por la agricultura familiar, por el sector primario.

Señor Giménez, no lo he entendido: sí, pero no, apoyamos esto, no lo apoyamos... En mi pueblo eso solo tiene una palabra, es comerse un sapo de la ultraderecha. Es lo que han hecho ustedes.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales.

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidenta.

Agradecer a los grupos que han votado a favor.

La verdad es que con la Ley de Agricultura Familiar no sabemos si se deroga, se modifica, no sabemos qué va a pasar. Nosotros lo que pedíamos en esta iniciativa es que se llevaran adelante las iniciativas, las medidas que se recogen en la ley, que son positivas o que consideran que son positivas. Si al final lo que van a hacer es modificar, podrían llevar adelante estas medidas, porque llevan ya un año en el Gobierno y hasta ahora no sabemos qué modelo agrícola y ganadero quieren llevar adelante. Eso realmente es lo que nos preocupa.

Desde luego, Chunta Aragonesista seguiremos trabajando para favorecer y para apostar en el modelo de agricultura y ganadería familiar.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Sí, la verdad es que cuando presentaron ustedes estas proposiciones no de ley, la primera reacción que tuvo nuestro grupo es de sorpresa. Es de sorpresa porque todavía no está presentada ninguna reforma de la ley de agricultura social y familiar de Aragón. La verdad es que pensamos que igual, a lo mejor, luego hasta les gusta lo que queremos proponer, pero es que ya ustedes directamente presentan unas proposiciones no de ley para que no se legisle sobre algo que no está funcionando y el propio sector se está quejando de los inconvenientes que se están encontrando en su aplicación práctica.

Ustedes, ante el temor a lo desconocido, ante el temor a lo que pueda venir, ya de forma preventiva presentan unas proposiciones no de ley para que no se legisle en la materia. La verdad es que es una cosa absurda —si me lo permiten—, es una cosa absurda porque a lo mejor podemos encontrar —a ustedes que les gusta tanto el consenso—, podemos encontrar un consenso mayor entre todos los grupos para apoyar realmente a la agricultura social y familiar de Aragón.

Pero, miren, en cualquier caso —me reitero en lo que he dicho en mi intervención— el peligro, el mayor peligro que tiene la agricultura social y familiar en Aragón no son esas grandes empresas que parece que vienen aquí a hundir al pequeño productor..., miren, el mayor peligro son ustedes, son ustedes. El mayor peligro son sus leyes, son sus leyes, las que elaboran aquí en el Parlamento de Aragón y las que elaboran en el Parlamento Europeo, que son las que están hundiendo el campo aragonés. Ese es el mayor peligro que tiene en estos momentos la agricultura social y familiar de Aragón.

Por lo tanto, de forma preventiva, lo mejor que podría ocurrir es que ustedes no vuelvan a pisar el Pignatelli en muchos años.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.  
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Morón, veo que ha asumido usted que no van a derogar la ley. A ver si se lo hace entender también al consejero Samper. Usted lo ha reconocido aquí, no van a derogar la ley, van a traer cosas para revisarla. Sinceramente, espero que nos podamos poner de acuerdo, porque nosotros nunca hemos estado en desacuerdo en revisar cosas. Una ley nueva, evidentemente, necesita un recorrido y seguro que hay cosas que hay que ajustar. Dudo que nos pongamos de acuerdo en todo, pero ojalá nos pudiésemos poner de acuerdo en todo.

Los problemas reales, señor Morón, tienen que ver con la rentabilidad de las explotaciones, sobre todo en algunos de los sectores, con la dificultad para el relevo o con que hay mucha tierra en manos de fondos de inversión, que pueden acabar en mandos de fondos de inversión extranjeros de cualquier país del mundo y que no se van a preocupar por esa tierra después.

Pero, mire, señor Samper, es cierto, hay gente que se cree que los problemas de la agricultura son del Pacto Verde de hace cuatro días o hace cuatro años, de la Agenda 2030. Pero es que también hay gente en este mundo que se cree que las vacunas llevan chips; es que también hay gente en este mundo que se cree que los aviones de la OTAN nos fumigan; que el Gobierno controla el clima; también hay gente en este mundo que se cree que la tierra es plana... Pero ya se lo digo: no. El problema de la agricultura no es la Agenda 2030 ni es el pacto verde.

Por cierto, la Política Agraria Común Europea ustedes son los que la dirigen en Europa, que la han dirigido los partidos de la derecha durante toda la vida. [Aplausos]. Yo soy de los que piensan que tiene que haber Política Agraria Común Europea, aunque no estemos de acuerdo en algunas de las medidas concretas, evidentemente, Pero tiene que haber Política Agraria Común Europea.

Y finalizo. ¿Qué será de Aragón si el Gobierno de Azcón permite que se corporativice el campo aragonés? ¿Qué será de nuestra tierra sin agricultores y ganaderos que cuiden sus campos y su ganado? Será algo desde luego muy diferente. ¿Les importará a las corporaciones multinacionales producir alimentos de calidad, cuidar de nuestro medio ambiente, nuestro paisaje y nuestros pueblos? Ya se lo digo: no. Vendrán, extraerán, se irán y nos quedarán los residuos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.  
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Hemos dedicado estos últimos cuarenta minutos en base a titulares de prensa que ustedes han leído. ¿Qué quiere que les diga? Les voy a dar algunos más. Miren, nosotros estamos trabajando para mejorar la ilusión, para ilusionar y para que los agricultores y ganaderos recuperen aquello que tenían antes, antes de que estuvieran ustedes en el Gobierno: alegría e ilusión de ir a coger su tractor y de ir a su granja. Pero le doy algún titular más.

Nosotros, y repito, señor Corrales, vamos a mejorar esta ley. Una ley que todos ustedes que han intervenido han reconocido que tiene fallos. No sé qué les preocupa de que nosotros la mejoremos. Como decía el señor Morón, vamos a mejorarla entre todos, si quieren ustedes. Porque antes de leer... [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Vamos a mejorarla. Yo no hablo de derogación en ningún momento. Pero ahora intervengo yo. Estamos hablando de mejorar esta ley, señor Corrales, para que usted lo tenga claro.

Entonces, le doy algún titular más. Lo que sí que tengan claro ustedes es una cosa, que cuando lleguemos al Gobierno central vamos a derogar la ley de bienestar animal. Una ley que está atentando contra la agricultura y la ganadería. Ténganlo ustedes claro. [Aplausos].

También tengan ustedes claro —otro titular que les doy— que cuando podamos —dentro de poco estaremos en Europa, hay elecciones cerca— vamos a derogar la ley de restauración de la naturaleza. Otra cosa que vamos a hacer: derogarla. No tengan ustedes ninguna duda.

El sector primario está triste, y tenemos que hacer que recupere el tiempo perdido gracias a todos ustedes.

Y termino. Por supuesto que este partido apoya la tauromaquia. Apoya la tauromaquia. Les quede claro. Los toros representan a la tradición, a la cultura, a la economía y a la identidad de esta tierra. Los toros son Aragón y los toros son España.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Punto número 11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley número 219/24, sobre la regulación pendiente del río Matarraña, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox, con dos enmiendas presentadas por el Partido Aragonés y el Partido Socialista, y proposición no de ley número 224/24, sobre la urgente necesidad de que el Gobierno sea proactivo en la planificación y construcción de las balsas laterales del Matarraña, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, con dos enmiendas introducidas por el Partido Aragonés, y una conjunta, Partido Popular y Vox.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas de los grupos parlamentarios proponentes, y, en su caso, para la defensa o fijación de posición respecto de las enmiendas.

Comenzando por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra la señora Cobos por tiempo de cinco minutos.

**Proposiciones no de ley núms. 219/24, sobre la regulación pendiente del río Matarraña, y 224/24, sobre la urgente necesidad de que el Gobierno sea proactivo en la planificación y construcción de las balsas laterales del Matarraña.**

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Gracias, señora presidenta.

«A todas las personas que soñaron, que se ilusionaron, que creyeron en una realidad». Quiero comenzar con esta cita, que evidentemente no es mía, sino que es de José María Puyol, que reza en el monumento que preside la balsa de Val Comuna y que fue rebautizada con el nombre de Maellano, que fue el presidente del Sindicato Central de Regantes del Matarraña, fallecido repentinamente en agosto de 2020.

Empiezo con estas palabras porque constatan el consenso unánime de la totalidad de los agentes sociales y políticos de la cuenca del Matarraña, desde el Sindicato Central de Regantes del Matarraña, alcaldes, presidentes de las comarcas del Bajo Aragón, Caspe y Matarraña, representantes de entidades como la Plataforma en Defensa del Matarraña, agricultores, ganaderos, agentes sociales..., todos ellos con una voz única. Una voz única respecto a la exigencia del estado de la construcción de las tres balsas pendientes y que fueron excluidas en la última modificación que hubo del Plan de Cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, y que actualmente está en vigor, que es del 2023-2027.

El 31 de marzo de este año el presidente Azcón acudió a Madrid a una reunión con la ministra Ribera y, entre otras cuestiones, reclamó recuperar la treintena de pequeñas actuaciones que se quedaron precisamente fuera después de esta última modificación a la que he hecho referencia, entre las que se encuentran las balsas.

Sin embargo, la negativa por parte del Ejecutivo del señor Sánchez en este tema fue taxativa y rotunda: no iba a haber ni una sola construcción, no iba a alterar la planificación hidrológica en este actual periodo. Eso sí, emplazó a la Diputación General de Aragón a trabajar de cara al siguiente periodo de actuaciones.

Y esto es lo que venimos a hacer hoy con esta proposición no de ley: que ese consenso histórico y unánime alcanzado por todos los agentes políticos y sociales de la cuenca del Matarraña en el dictamen de La Fresneda de 2005 cuente con el apoyo unánime de estas Cortes de Aragón, reforzando al Gobierno de Aragón para que tenga meridianamente claro el presidente del Gobierno que estas infraestructuras son irrenunciables. Que la margen derecha del Ebro, la cuenca del Matarraña, sufren una situación de sequía insostenible. Que urge una actuación rápida, eficaz y sin excusas. Que la competencia es del Ejecutivo central y tiene la obligación legal y el deber moral de la realización de estas obras de manera urgente. Que lanzamos este mensaje alto y claro en defensa de estas actuaciones y que estas Cortes dan ese apoyo unánime a ese consenso unánime y que fue pionero en materia de política hidráulica en España y apuesta por la búsqueda de soluciones para la cuenca del Matarraña. Es una petición que es de justicia y que sea respaldada por todos los grupos parlamentarios de estas Cortes de Aragón.

Hemos presentado a su vez a la proposición no de ley presentada por Teruel Existe una enmienda. Coincidimos en lo fundamental, que es necesario y urgente contar con estas infraestructuras. Con lo cual, el punto primero no tendríamos ningún tipo de problema en apoyarlo. Pero planteamos una enmienda buscando unos puntos de encuentro, unas fórmulas jurídicas de colaboración, jurídicas y económicas, porque la competencia no es del Ejecutivo autonómico, la competencia la tiene atribuida el Gobierno central.

No era posible aceptar la enmienda por parte de Teruel Existe en los términos y hemos intentado llegar a un acuerdo, a una transacción que contiene el espíritu fundamental de la enmienda que planteaba el Partido Popular y Vox, los grupos parlamentarios del Partido Popular y Vox. Y es que para que estas infraestructuras..., para que efectivamente todo el esfuerzo, todo el consenso unánime que estamos buscando en estas Cortes, para que estas infraestructuras se hagan, si no contamos previamente con el acuerdo del Gobierno central, esto se convertirá en papel mojado.

Necesitamos que exista una previa declaración de interés general y necesitamos que haya una previa encomienda de gestión para que la comunidad autónoma esté en posición de poder realizar todas las infraestructuras, proyectos..., incluso, este Ejecutivo está dispuesto a anticipar dinero. Y todo esto en el marco del consenso y en el marco de las figuras que sean necesarias para poder conseguir que esto sea una realidad, porque —insisto, señorías— estas obras son urgentes. Es de justicia. Ha existido en todo momento un consentimiento unánime e histórico en la cuenca del Matarraña. No debemos permitir que estas Cortes no apoyen ese consenso unánime e histórico para unas obras que son imprescindibles para una tierra que tiene en estos momentos, que está sufriendo, una sequía estructural insostenible.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Cobos.  
Señor Civiac.

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Señorías, buenas tardes a todos.

El agua del Matarraña y de todos sus afluentes es un recurso fundamental para el desarrollo de la agricultura, de la ganadería y, en general, para el desarrollo económico. Lo que decimos del Matarraña lo decimos de todos los ríos de Aragón y de España. Es preciso contar con unas políticas que permitan el aprovechamiento de esta agua para el desarrollo económico.

El río Matarraña desgraciadamente tiene un caudal irregular, pues por el clima, el clima mediterráneo, donde se alternan sequías con lluvias torrenciales. Pero, además, lluvias torrenciales muy fuertes en esa zona, donde a veces el caudal se incrementa muchísimo, y en otras ocasiones lo que tenemos es un estiaje en el que el río y sus afluentes prácticamente bajan secos.

Por eso, cuando hablamos de gestión del agua del río Matarraña, eso es un eufemismo en realidad, porque para que lo podamos gestionar tiene que haber una materia que gestionemos. Es decir, tiene que haber agua, tiene que haber agua almacenada, en el cauce o fuera del cauce.

Bueno, con la experiencia que tenemos, por ejemplo, de San Salvador, con el consenso social que hay en la provincia de Teruel y, en concreto, en la comarca del Matarraña, respecto a hacer balsas laterales, pues, bueno, pues nos parece una solución aceptable.

Pero, bueno, estamos todavía hablando de este tema, estamos hablando de las balsas laterales en el año 2024. Antes me he mirado el reloj y eran las dos de la tarde. Ahora me miro el reloj para decir que estamos a 2024 y las balsas están sin hacer. ¿Por qué están sin hacer? Pues porque tenemos un Pacto del Agua que no se ha ejecutado, señorías. Porque, claro, derogar el Plan Hidrológico Nacional estaba chupado. Eso lo hace cualquiera, porque siempre es mucho más fácil destruir que construir. Pero, claro, estamos hablando de lo que estamos hablando porque el Pacto del Agua no se ha ejecutado. Treinta años después, treinta y dos años después.

Y siendo necesario que estamos de acuerdo en la necesidad del agua para el desarrollo económico, pues al final lo que digamos en esta Cámara..., hombre, lo que digamos en esta Cámara importa porque representamos a los aragoneses, pero si no hay dinero, si aquí el Estado no pone dinero encima de la mesa para hacer estas obras, da igual lo que nosotros digamos. La competencia para hacer estas obras, para hacer los proyectos, es del Estado. Compete al Estado. En el Estatuto de Autonomía de lo que se habla es de la reserva hídrica que hay que preservar, pero la competencia es del Estado.

Por consiguiente, a pesar del Pacto del Agua, a pesar del dictamen de La Fresneda, donde el señor Darío estaba ahí despierto, a pesar de todo, si no hay dinero, no habrá balsas. No habrá balsas. Entonces, eso es lo que estamos exigiendo en estas dos iniciativas, tanto en la presentada conjuntamente con el PP como la presentada por Teruel Existe. Al final, lo que queremos es que haya dinero, y el dinero tiene que venir del Estado. Por eso, no nos parece razonable decir que vamos a destinar fondos del Fite para financiar esto. ¡Hombre!, entonces nos quedamos con menos dinero para el resto de los proyectos que tenemos que desarrollar en Aragón.

Respecto a la proposición de Teruel Existe, hay una transacción que estamos de acuerdo con todos los puntos, excepto el punto ó de la transacción; por lo cual, solicitamos a Teruel Existe la votación separada de todos los puntos por un lado y el punto sexto por otro lado.

¿Por qué estamos en contra? Pues, porque una vez más reaparece el fantasma de la relación bilateral con el Estado. Y ya lo expliqué una vez, y con mucho gusto se lo vuelvo a explicar a sus señorías: en la relación bilateral con el Estado no tenemos nada que hacer por el poco peso que tiene Aragón en el Estado a nivel demográfico, a nivel político y a nivel electoral. Vamos a decirlo de otra forma: por la cantidad de diputados que se eligen en esta región. Por ese motivo. Y porque cuando va el Gobierno de Aragón a negociar en la Comisión Bilateral, el Gobierno de Aragón..., que ahora está PP-Vox, y anteriormente había otros Gobiernos, y el que venga después de este. Cuando vaya un Gobierno a negociar con el Estado, a pedir dinero..., porque es a lo que se va, eh? O sea, esto de la relación bilateral ¿qué es? Es ir a pedir dinero. Vamos a hablar claro. Como ha dicho anteriormente un portavoz esta mañana, como ha dicho el señor Bancalero..., no, el consejero de Medio Ambiente: «Vamos a hablar en cristiano». La Comisión Bilateral es para ir a pedir dinero. Cuando vamos a pedir dinero a Madrid el dinero ya está repartido. Se lo han llevado todos los independentistas catalanes.

Muchas gracias por su atención, señorías. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Civiac.

Señora Buj, del Grupo Aragón-Teruel Existe.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* Gracias, señor presidente.

El Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, el día 9 de mayo de 2018, recoge que el señor José María Puyol Catalán, presidente de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Río Matarraña y Afluentes, compareció en la Comisión de Agricultura y explicó con un entusiasmo contagioso el modelo de gestión del agua en su Junta, el contrato del río Matarraña, basado en los acuerdos en toda la cuenca, en el compromiso por su comarca y en el respeto a las condiciones ecológicas del río.

Sintetizó el Pacto de Fabara de 1999, con las balsas de Val Comuna con 2,2 hectómetros y La Trapa con un hectómetro, y el dictamen de la Fresneda en 2005, que tienen pendientes de su construcción las tres balsas laterales de la cuenca media del Matarraña desde hace veinte años.

Obtuvo el reconocimiento unánime de los diputados presentes, de Esquerra, Compromís y de los aragoneses de Podemos, Pedro Arrojo (cuyo trabajo había contribuido al Contrato de río), del señor Urquizu del Partido Socialista, del señor Blasco del Partido Popular, todos con su compromiso para impulsar las balsas.

Lamentablemente, el señor José María Puyol falleció, por eso la balsa de Val Comuna lleva su nombre y le recuerda con una cita: «A todas las personas que soñaron, que se ilusionaron, que creyeron en una realidad». Estoy segura de que este humilde, merecido y sentido reconocimiento al señor Puyol es el de toda esta Cámara.

Y aquí estamos. Han pasado seis años, cinco presupuestos, un plan hidrológico, pero todavía peleamos por construir esas tres balsas laterales.

Por eso, hoy exigimos que también el Gobierno de Aragón aborde este proyecto con urgencia. La balsa de Plan-serrat, un hectómetro cúbico en el entorno de Cretas para regular el río Algás y asegurar el abastecimiento de agua de boca. La balsa *dels Comellars* en la cabecera del río Tastavins, 2,64 hectómetros cúbicos para regular este río y permitir los usos de regadío. Y la balsa de Valdefiguera, en el río Matarraña, tres hectómetros cúbicos. Lo pedimos con urgencia, porque no es posible seguir esperando a un nuevo plan hidrológico.

Acometer las obras de estas tres balsas pensamos que, ciertamente, sí se debe y sí que puede ser posible con el actual plan hidrológico. Es una actuación de microrregulación que es una adaptación al cambio climático. **No** compromete caudales ni concesiones, respeta las asignaciones vigentes y no amplía usos. No afecta al caudal ecológico. Solamente garantiza la mejor gestión del caudal para los mismos usuarios y para la vida del río ya que incrementa la disponibilidad de agua durante todo el año.

Por ello, el Gobierno de Aragón debe abordar todos los pasos de planificación y construcción de las balsas laterales. Es importante para su ejecución llegar a un acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y debe anticipar —estaría bien que se pudiera anticipar— la financiación, dirigir la redacción de los proyectos de estas balsas que están en diferentes bases de elaboración y que, posteriormente, tras haber sustanciado un acuerdo con el ministerio y la confederación debía acometer la construcción, anticipando una financiación de las infraestructuras que posteriormente debe reclamar a la Confederación Hidrográfica. De esta manera, en un plazo breve pueden estar construidas esas balsas.

Hay que evitar un retraso, ese retraso que viene anunciado en la proposición no de ley del Partido Popular y de Vox, que demoraría estas obras en más de cinco años. Deberíamos de ser capaces de intentar evitar ese retraso. El futuro Plan hidrológico del Ebro 2027-2033 deberá de asumir la gestión de las balsas.

El mismo día que presentamos nuestra proposición no de ley también lo hizo el Partido Popular y Vox, y también piden la construcción de las balsas. Sin embargo, se limitan a solicitar su inclusión en los presupuestos generales del Estado, por lo que se demoraría esta construcción.

Volvemos a insistir, la urgencia es tal que pensamos que se debería de hacer el esfuerzo para que esa demora no fuera tal.

Así que no debemos esconder ninguno de nosotros nuestras responsabilidades en estos debates porque es nuestra responsabilidad, y para eso está el diálogo, la concertación administrativa y el respeto al plan hidrológico actual. Redacten estos proyectos para que en cuanto sea posible se inicien estas obras.

Hemos llegado, como ya ha anunciado también la señora Cobos, a una transaccional con las enmiendas que nosotros habíamos recibido al Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe por parte del Partido Popular, de Vox y del PAR; texto que ya tienen todos los grupos en su poder...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señora Buj, por favor.

*La señora diputada BUJ ROMERO:* ... Sí, termino ya.

Nos han pedido votación por separado de varios puntos que aceptaremos. En principio, el punto 5, 6 y 7, creo, pero cuando hayan intervenido todos dejaremos claro los puntos que se votan por separado.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señor Izquierdo, del grupo aragonés, tiene la palabra.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, señor vicepresidente.

La enmienda que ha presentado el Partido Aragonés, que es la misma a las dos iniciativas, es una enmienda sencilla que creo que todos ustedes la han leído. Lo que pedimos es que se convoque la Comisión Bilateral Aragón-Estado para definir eso que el señor Fermín Civiac, de Vox, no entiende. Usted no cree que tengamos que tener una relación bilateral, ¿verdad? Pero que lo pague el Estado. ¿Cómo lo hacemos? ¿Con señales de humo? ¿Cómo le decimos a Madrid que lo pague? Para eso es la Comisión Bilateral, que además está reconocida en nuestro Estatuto de Autonomía.

Claro que coincido con usted en que Aragón no tiene ningún peso en Madrid, y cuantos más diputados hayan de los partidos nacionales que sean aragoneses representándonos en Madrid, aún tendremos menos. Porque, fíjese, si los diputados nacionales de todos los partidos que representan a Aragón votasen en contra del presidente del Gobierno, no sería este presidente, sería otro. Fíjese si es fácil.

El problema es a quién sirven esos diputados. Es que los diputados que van desde Aragón a Madrid sirven a Madrid, no sirven a Aragón. Ese es el problema. Por eso, nuestro estatuto reconoce una relación bilateral, que es la única vía de relación con el Estado. O como le digo, ¿cómo lo hacemos? ¿Le mandamos una carta a la diligencia? ¿Una paloma con un mensaje? ¿Cómo hacemos esto? Pues para eso está la Bilateral.

Lo que a mí me sorprende tremendamente es que algunos no quieran que se incluya este punto de la Comisión Bilateral. Pero sí que me gustaría..., esto es como una manida frase «renovables sí, pero no así». Y la pregunta es: ¿y cómo? Pues yo le pregunto ¿cómo? Si usted me lo dice a lo mejor me convence. ¿Cómo vamos a mantener una relación con el Estado para ver esa financiación? Con la Comisión Bilateral, se lo digo de verdad como lo siento, sin acritud, ya me conoce. Pero es que es lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, que es nuestro ordenamiento jurídico propio.

Respecto a la declaración de interés general, estas balsas están declaradas ya de interés general. Los voy a votar a favor, todos los puntos, señora Buj, pero ya están declaradas. Se delegó el trasvase, no se delegó el plan hidrológico. Están declaradas ya.

De lo que tenemos que hablar es de quién paga el proyecto y quién paga las balsas, y cuándo. Para eso —insisto—, una comisión bilateral. Igual de rápido que se convoca la de la memoria democrática, se convoca la de las balsas del Matarraña, y hablamos todos un rato. Si a ustedes les parece. Y si no hay posibilidad de convocar la Comisión Bilateral porque Vox no quiere, porque no se acepta esta enmienda del PAR en la conjunta porque Vox no quiere, yo lo respeto, y aun así se la voto a favor, fíjese usted, por aquello del compadreo, a ver si nos vamos haciendo amigos, señor Civiac.

Pero al final me gustaría que me explicase de verdad cuál es la alternativa a la Comisión Bilateral Aragón-Estado. ¿Cómo negociamos con el Estado? Porque yo creo que no hay otra vía, de verdad, porque es lo que reconoce nuestro Estatuto de Autonomía. Mucho peor que el anterior presidente no se va a llevar el actual con el presidente del Gobierno; por lo tanto, no creo que haya mucho problema. Y si hace falta, oiga, ya vamos nosotros, ya vamos los del Partido Aragonés a poner paz. No habría ningún problema.

Pero al final, repito, no entiendo por qué no se admite... Sé por qué no se admite...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Termino enseguida, señor vicepresidente.

Sé por qué no se admite, pero de verdad que no lo entiendo. No veo en nuestra proposición cuál es el problema, de verdad.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señor Soler.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* A ver, señor vicepresidente, entiendo que hay una confusión.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* ¿Por qué artículo pide la palabra?

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Por el artículo 121, porque ahí no hay inexactitud. Yo creo que conviene a la Cámara saber lo que se va a votar posteriormente. Efectivamente, en ningún momento se ha dicho que no se admita su enmienda. Lo que pedimos es la votación separada. *[Rumores]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Un momento, señor Civiac. *[Rumores]*. Un momento, silencio, por favor, que se lo explico.

Cuando acabe el turno de todos los grupos parlamentarios, la Presidencia solicita a los proponentes qué es exactamente lo que se va a votar.

Es el turno de la señora Soler..., o ¿el señor Soler? La señora.

*La señora diputada SOLER MONFORT:* Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero enviar desde aquí, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, todo nuestro apoyo a las gentes del Matarraña por el incendio que están sufriendo en la zona de Arens de Lledó. *[Aplausos]*.

Quiero comenzar mi intervención y poner en valor el esfuerzo y el trabajo de José María Puyol, el que fue el presidente de la Junta Central de Usuarios de la Cuenca del Río de Matarraña y Afluentes, y también la gente del Matarraña, a los vecinos, agricultores, ganaderos, organizaciones medioambientales..., por lograr un consenso político y social modélico y ejemplar único en toda la península, porque fueron capaces de dialogar y de llegar a acuerdos para plantear la creación de estas cinco balsas de almacenaje de agua.

La construcción de estas balsas laterales es una actuación muy necesaria y muy importante para el desarrollo económico y social de la comarca del Matarraña, sobre todo por la época de sequía que estamos viviendo, consecuencia —a juicio de los científicos— del cambio climático. En este sentido, sí que nos alegra ver que las señorías de Vox, al fin, se han dado cuenta de que existe el cambio climático y que no es un invento de la izquierda o de Europa.

Quiero recordar que estas obras hidráulicas están incluidas en el Pacto del Agua, como ya se ha dicho aquí, y que existe un apoyo unánime y decidido por parte del Partido Socialista tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, porque nosotros nos sumamos a estas viejas reivindicaciones que gobierne quien gobierne en Madrid.

Así, pues, en Aragón, en el Gobierno de Aragón, presidido por el señor Lambán, ya inició los trámites en el estudio de la regulación del río Tastavins, redactó el anteproyecto de *Els Comellars* y tramitó la información pública, y también incluyó el estudio ambiental. Remitió toda esta documentación a la confederación para que el ministerio pudiera ejecutar lo antes posible estas obras.

Además, este grupo parlamentario también lleva trabajando tiempo en esta reivindicación. El señor Urquiza, como parlamentario en las Cortes Generales, presentó diferentes iniciativas y también enmiendas a los presupuestos generales del Estado para que estas obras fueran una realidad.

Asimismo, el Gobierno de España, la ministra, la señora Ribera, en diferentes ocasiones ha manifestado el apoyo y el impulso a estas obras del Pacto del Agua.

Conocemos y entendemos la gravedad de la situación y la necesidad de llevar a cabo estas infraestructuras. Por ello, hemos presentado una enmienda para que el Gobierno de Aragón se implique y aporte los fondos para accele-

rar los trámites de redacción de estos estudios, proyectos e informes medioambientales lo antes posible. Porque, ¿no presumen ustedes de tener el presupuesto más alto de la historia? Pues entonces, que se note y pónganse a trabajar.

Es importante y necesario que se impliquen todas las administraciones y que haya una buena sintonía entre ellas. Esperamos que esta vez el señor Azcón sí acuda a la Bilateral Aragón-Estado.

Por todo ello, nos sumamos a esta reivindicación, tan necesaria para el territorio, porque creemos en este proyecto, porque este proyecto es un modelo de sostenibilidad, de proximidad en la gestión del agua, de autogestión, responsable de convivencia y de respeto, y porque es muy importante que se avance en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Soler, y disculpe por la confusión de antes. Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, a Izquierda Unida le parecen necesarias estas infraestructuras (así lo veíamos también, sumándonos a ese consenso social, político y económico que hay con respecto a su desarrollo), pero es verdad que hay dos iniciativas que hoy plantean su desarrollo de forma distinta, ¿no?

En primer lugar, la que plantea el Partido Popular. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con lo que dice el primer punto, que en la próxima planificación hidrológica se incluya, pero no entendemos que en el segundo diga que se modifique la planificación si luego no quieren consenso para garantizar esa modificación de la planificación, que es lo que contempla en el punto 6 —creo— la transacción que nos ha planteado Teruel Existe.

Por lo tanto, una cosa y su contraria son difíciles, porque saben positivamente que incluir obras nuevas en mitad del ciclo de planificación hidrológica, como ahora mismo es el caso, es complicado, y, sobre todo, si no hay diálogo va a ser más complicado.

Yo entiendo que el debate está en torno a la financiación, pero sobre todo el debate está en torno a la introducción —o no— en este ciclo, en este momento de la planificación o en el siguiente.

El plan hidrológico no excluye esta obra, es verdad que no la contempla en este ciclo de planificación. Por eso, sí que estaremos de acuerdo en votar el 1, pero le pedimos la votación por separado.

Con respecto a la que plantea Teruel Existe, un poco también con referencia al punto 7 la misma argumentación. Nosotros estamos de acuerdo en lo que plantean en su proposición no de ley, pero el punto 7 nos vuelve a generar las mismas dudas que acabo de poner encima de la mesa. Es verdad que sí que incluyen la Comisión Bilateral, pero no es menor cierto que lo que plantean en el 7 es bastante más complejo.

Con respecto al punto número 5 —acabo ya—, entiendo lo que quieren decir, pero dicho tal y como está determina que las obras de estas construcciones las tiene que asumir la CH, y usted sabe que eso no es así. Independientemente de que las haga confederación, luego tienen que repercutirse a los usuarios vía canon. Entonces, ese punto me lo aclara o le pediré la votación por separado para mi abstención.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Sanz. Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidente.

Debatimos una iniciativa sobre las tres balsas laterales del Matarraña, que son necesarias y esenciales. Estamos hablando de uno de los acuerdos del agua que se han dado en Aragón: los acuerdos de Fabara y La Fresneda. En los que además se aseguraba —en estos acuerdos— la conservación de los valores ambientales del entorno fluvial, y se aseguraba el riego y todos los usos del agua.

Un modelo de regulación, el de las balsas laterales, que se enfrenta a los grandes embalses. Con este acuerdo de La Fresneda de tres balsas laterales se sustituía la gran presa de Torre del Compte. Como decía, es fruto del acuerdo de los diferentes agentes implicados, agentes turísticos, regantes, grupos ecologistas y los pueblos del territorio.

El modelo de balsas laterales, que ojalá se hubiese ya desarrollado en otros proyectos donde también se podía realizar, es un modelo de regulación poco agresivo con el río. Se basa en la construcción de pequeños embalses de entre uno y cinco hectómetros de capacidad. Estos embalses no se desarrollan en los cauces de los ríos principales, sino en barrancos, por lo que se evita cambiar la dinámica natural de los cursos fluviales. Su coste, además, es mucho más reducido que erigir una gran presa, que es una gran obra, y con estas obras se podían haber reducido costes. Además, como el agua se inyecta directamente en las acequias de riego, se reducen notablemente las pérdidas por evaporación y por filtración. Muchas ventajas que se llegaron a este gran acuerdo y que, como decía, ojalá se hubiese llegado en otros embalses en Aragón.

La ejecución de estas tres balsas laterales es vital para asegurar la viabilidad de la agricultura en el tramo alto y medio de la cuenca del Matarraña, y también sería decisiva para asegurar unos caudales mínimos en la cuenca baja en caso de encadenar varios años de sequía, como estamos viviendo en este momento.

Si hablamos de las iniciativas, las vamos a apoyar, vamos a votar a favor, aunque la del Partido Popular y Vox es una contradicción porque en el primer punto pide incluirlo en la planificación y en la siguiente pide que esté en los próximos presupuestos. Es imposible que sin estar en la planificación entre en los presupuestos, pero, de todas maneras, y buscando que haya el mayor acuerdo posible, vamos a votar a favor, y por la importancia que tienen estas tres balsas laterales para el territorio y porque es una petición de toda la zona; y —como decía— es muy importante que hubiese un acuerdo tan grande en el territorio. Estamos hablando de un acuerdo que es del año 2004,

y que gobierne quien gobierne no se ha hecho nada: han gobernado todos los colores y las balsas han seguido sin construirse.

En cuanto a la de Teruel Existe, aun conociendo también el acuerdo que se ha llegado, votaremos a favor. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Para votar en primer lugar la proposición no de ley número 219/24, presentada por los grupos parlamentarios Popular y Vox, los señores portavoces tienen la palabra para fijar posiciones respecto de las enmiendas.

Señora Cobos.

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

En relación con las enmiendas que han presentado tanto el Partido Aragonés como el Partido Socialista, a las enmiendas a la proposición no de ley, no vamos a aceptarla.

Gracias, señora presidenta.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Con la venia, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Sí, señor Civiac.

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Bueno, antes solamente quería aclarar —ya lo ha dicho la señora Cobos— respecto a la intervención del señor Izquierdo de que no aceptábamos su enmienda, que no la aceptamos, pero siendo verdad que no la aceptamos, no es menos verdad que toda la Cámara va a poder votar esa misma enmienda en la proposición no de ley de Teruel Existe. Con lo cual, aquí todo el mundo va a poder votar...

*La señora PRESIDENTA:* Señor Civiac, fijación de posición con respecto a la enmienda.

¿Alguien ha pedido la votación por separado de esta?

Sí, señora Buj.

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* Por separado en la nuestra, señora presidenta.

Referente al punto número 5, que me decía el señor Sanz, a ver..., es ley. Por ley los costes de las obras se repercuten una parte de ellos vía canon a los usuarios. No aparece reflejado en el número 5 porque es ley, ¿de acuerdo? Con lo cual, entiendo que se nos solicita la votación por separado del punto 6, por un lado, y del punto 7, por otro. ¿Separados? Sí.

Se votaría del 1 al 5 por un lado, el punto 6 por otro, y el punto 7 por otro.

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* Señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* ¿Sí, señora Cobos?

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* El señor Sanz había pedido votación separada también de la proposición no de ley.

*La señora PRESIDENTA:* Es lo que preguntaba, sí.

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* Sí, aceptamos, por supuesto, la votación separada.

*La señora PRESIDENTA:* La votación de la proposición no de ley número 219/24, de los grupos parlamentarios Popular y Vox, que se mantiene en los términos en los que se ha presentado, pero se pide votación por separado, ¿respecto de la votación por separado hay unanimidad de todos los grupos? ¿Alguien se opone? Se vota por separado. Lo mismo respecto de la de Aragón-Teruel Existe.

Comenzamos votando por separado los dos puntos de la proposición no de ley 219/24, punto número 1.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y tres emitidos, con el voto telemático; sesenta y tres a favor. Sale adelante el punto número 1.**

Comienza la votación del punto número 2. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y dos emitidos, más el telemático; votos a favor, sesenta. Abstenciones, dos; en contra, ninguna. Sale adelante el segundo punto.**

Comienza la votación por separado de la proposición no de ley 224/24 de Aragón-Teruel Existe, puntos 1 al 5.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos; votos a favor, sesenta y tres. Salen por unanimidad los puntos 1 al 5.**

Votamos en segundo lugar el punto número 6.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y dos emitidos, con el voto telemático; votos a favor, cincuenta y seis; en contra, seis. Sale adelante el punto número 6.**

Finalizamos la votación con el punto número 3, con el apartado número 7 de la proposición no de ley de Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y un emitidos, con el voto telemático; votos a favor, cincuenta y nueve; abstenciones, dos. Sale adelante el punto número 7.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

*La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta. Solamente para agradecer a todos los grupos parlamentarios que hayan apoyado esta proposición no de ley.

Desde luego que los agricultores y ganaderos del Matarraña se los agradecerán, pero nos agradecerán mucho más, y les agradecerán mucho más, que estas balsas se ejecuten para que realmente un problema tan grave como es el de la sequía por lo menos se pueda mitigar en todo lo posible.

Así que, una vez más, agradecer a todos su votación y su apoyo a esta proposición no de ley.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Buj.

¿Señor Palacín?

¿Señor Civiac?

*El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:* Sí, con la venia.

Bueno, pues yo también quiero congratularme de la aprobación, salvo el punto que nosotros, ya saben sus señorías, hemos votado que no, porque yo creo que eso es bueno para Aragón, es bueno para Teruel y es bueno para España, claro que sí.

Bueno, me han interpelado algunos diputados, por alusiones me veo en la obligación de contestar.

La señora Soler, del Partido Socialista, no sé qué ha dicho del cambio climático. Yo creo que en esta Cámara todo el mundo sabe lo que piensa Vox sobre el cambio climático y, sobre todo, sobre el alarmismo climático. Dicho eso, a veces los textos que salen de un pacto de Gobierno o de un pacto entre dos grupos parlamentarios pasa como acabamos de hacer, que al final solo hay un texto de consenso. Su señoría sabe perfectamente lo que piensa Vox sobre la Agenda 2030 y sobre el alarmismo climático, que muchas de sus señorías se encargan de potenciar.

Por supuesto que tengo una gran relación de amistad con el señor Izquierdo, que no se va a poner en entredicho por la bilateralidad, por supuesto.

Entonces, como he explicado en ocasiones anteriores, el sitio adecuado para hablar de financiación autonómica es el Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque es donde tenemos fuerza para negociar con el Estado cuando vamos con un acuerdo previo con otras comunidades autónomas.

Y, bueno, el Partido Aragonés, que ha estado en todos los Gobiernos, podía haber presionado al Partido Popular o al Partido Socialista, en su caso, cuando ha habido coincidencia en los Gobiernos de la nación para que se cumpliera el Pacto del Agua, que no se ha cumplido.

Respecto a las renovables, no sé a qué venía lo de las renovables... Pero no así.

Y por último, si el Pacto del Agua no se ha ejecutado, si las balsas no están hechas, es por el autonomismo que sufrimos en España, porque con una política nacional clara estaría hecho.

Muchas gracias, señoría.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Civiac.

Explicación de voto.

¿Señora Soler?

¿Señora Cobos?

*La señora diputada COBOS BARRIO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para agradecer que haya existido un consenso unánime por parte de todos los grupos de esta Cámara, que no se haya roto ese consenso histórico que existía y que existe en la cuenca del Matarraña. Son unas obras que son imprescindibles, que son necesarias, que son urgentes.

Agradecemos mucho que, efectivamente, hayan incluido la propuesta que hacía el Partido Popular y Vox de que fuesen declaradas de interés general y que se realizase la correspondiente encomienda de gestión, porque si no tenemos el acuerdo y no tenemos esa encomienda de gestión por parte del Ejecutivo central, no tenemos capacidad legal para poder realizar estas infraestructuras.

Solo una cuestión, señora Soler. Yo no le había dicho en mi exposición quién había iniciado los pasos o quién había realizado actuaciones respecto a estas obras. Le tengo que corregir: fue un Ejecutivo, el señor Iglesias y de la señora Rudi los que dieron todos los pasos para estas construcciones.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cobos.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: punto número 12. Debate y votación de la proposición no de ley número 228/24, sobre inmigración e inseguridad, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Morón por tiempo de cinco minutos.

## Proposición no de Ley núm. 228/24, sobre inmigración e inseguridad.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, la inmigración ilegal es una amenaza para la seguridad nacional. Los datos de criminalidad, facilitados por el propio Ministerio del Interior así lo demuestran.

La proporción de delitos y de población reclusa extranjera en España no hacen más que aumentar. Según datos del Consejo General de Poder Judicial, la población reclusa extranjera en el año 2018 suponía...[*Rumores*].

*La señora PRESIDENTA:* Señor Morón, un momento. Continúe, por favor.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* ..., un 28,1 %. En 2021 ya era el 29,5 %, en 2022 el 30,1% y en 2023 el 31,2 %.

En Aragón estamos por encima de la media nacional, el 37 %, cuando en Aragón el porcentaje de población extranjera es del 12,42 %.

Además, según datos publicados por el Ministerio de Igualdad, el 49 % de los autores de asesinatos de mujeres son extranjeros, pese a constituir tan solo el 12,63 % de la población residente en España. No sé si está por ahí la señora Canales. Pues eso, el 49 % de los asesinatos. Porque insistía mucho en que eran asesinatos, por supuesto que sí, el 49 % de los asesinatos de mujeres son a manos de extranjeros.

Si aceptamos que la mayor parte de inmigrantes que están con nosotros desde hace años, que están plenamente integrados y que no tienen por qué presentar ningún tipo de tasa de criminalidad superior a los nacidos en España, parece evidente que ese mayor porcentaje entre los extranjeros corresponderá a la entrada de inmigración irregular, que también no hace más que aumentar. En el periodo entre el 1 de enero y el 15 de abril de este año, diecisiete mil quinientas veintinueve personas, un 236 % de aumento respecto al mismo periodo del año anterior.

Pero además de suponer un grave problema de seguridad, y pese al incremento del empobrecimiento de la sociedad aragonesa y española, se está incrementando el gasto en ayudas y atención destinada directa o potencialmente a todos estos inmigrantes ilegales que, de hecho, la reciben en muchas ocasiones por delante de los españoles en necesidad.

Por todo ello, y ante el aumento del número de inmigrantes ilegales que son trasladados y que van a ser trasladados a nuestra región por el Ministerio de Interior, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

«Rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados y cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de quinientos mil inmigrantes ilegales.

Proceder a tramitar de forma preferente y urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como de aquellos inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.

Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida y perderla trágicamente en demasiados casos como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

Que todas las administraciones públicas trasladen el mensaje claro de que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal en España nunca podrá regular su situación en nuestro país ni recibir ningún tipo de ayuda pública.

Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación, vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de la asistencia humanitaria urgente que precisen hasta la devolución a sus países de origen.

Eliminar la subvención a asociaciones, organizaciones, fundaciones y oenegés que promuevan o faciliten de cualquier forma la inmigración ilegal y el tráfico de personas, así como endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal y a todos sus colaboradores.

Tomar todas las medidas necesarias para proceder al cierre de todos los centros de menas que crean inseguridad en nuestras calles, empezando por los más conflictivos. Todos los menores extranjeros deben ser repatriados con sus padres, familiares o entorno íntimo a sus países de origen de forma inmediata. Hasta lograr su cierre, procuraremos las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.

Proceder a aprobar, de forma urgente, de conformidad con la Directiva Europea 2013/32, la lista de países seguros...». No hago más referencia a esta cuestión, porque es muy extensa, la pueden leer en la proposición.

«Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos migratorios hasta que no se desarrollen ni cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la inmigración internacional, con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

Llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o petición de asilo.

Proceder a la correcta transposición de la Directiva de Retorno en España y, en concreto, regular el internamiento en centros extranjeros y sus prórrogas para todos los extranjeros que tengan pendiente la ejecución de una orden de expulsión y retorno.

Establecer de manera inmediata refuerzos de personal de la administración competente para tramitar las solicitudes de asilo y de resolver los expedientes de extranjería, con el fin de agilizar todos los trámites y que ningún inmigrante ilegal pueda verse favorecido por los retrasos de la Administración.

Instar a que en todos los municipios de España se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos de la ciudadanía en relación con sus obligaciones con el padrón municipal con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse...».

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Voy terminando.

Bien, pueden seguir leyendo y continuar con todos los puntos de la iniciativa.

En resumidas cuentas, España debe tomar inmediatamente las medidas necesarias para que nuestros ciudadanos no sigan el modelo de sociedades multiculturales fallidas como el caso de Bélgica, Francia o Reino Unido. Una situación que ya estamos empezando a percibir en muchas localidades españolas.

Y finalmente, no podemos seguir permitiendo que mientras españoles no llegan a final de mes, que estén concediendo ayudas a inmigrantes ilegales que se les niegan a los propios nacionales.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Turno ahora de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Mixto-Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, ya le adelanto que voy a votar no desde el respeto a lo que usted piensa. No lo comparto en absoluto, no comparto absolutamente nada, porque creo que centran el problema en disparar o matar moscas a cañonazos. Quiero decir..., hay una serie de cuestiones que usted pone encima de la mesa que yo podría compartir, pero al final todo acaba en expulsar, echar, tirar al mar —eso lo digo yo, no lo pone usted—... ¿Esas personas usted piensa realmente que tienen la culpa? Yo creo que esas personas no tienen la culpa.

Miren, los que vienen a España, como los españoles que van a otros sitios, hay buenos y malos. Todos los que vienen a España no son malos y todos los que se van de España no son buenos. Ya se lo digo yo.

Pero creo que no hay que centrar el problema en las personas. Hay muchas personas que son inocentes, están engañadas. ¿Qué hacemos? ¿Les echamos? ¿Los tiramos al mar? Ya le digo que no lo dice usted, que lo digo yo. ¿Con qué objetivo? ¿Van a dejar de venir por eso?

Yo creo que lo que hay que hacer es que esa gente pueda trabajar y pueda tener un trabajo de forma legal. Quizás muchos de ellos es porque quieren. Hay que conocer el drama que cada uno tiene cuando sale de su país y cruza el mar prácticamente nadando. Quizás eso nos haría a todos reflexionar y pensar. Desde luego, le digo que no, como digo, desde el respeto a lo que usted piensa, como entiendo que usted respetará lo que pienso yo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Pues, señor Morón, yo creo que esta sociedad tiene suerte de que ustedes no estén gobernándola, y espero sinceramente, señorías del Partido Popular, que no se compren este marco en lo que respecta a políticas migratorias. Tengo la certeza de que así será.

Esto es un ejemplo claro de degeneración democrática, y lo digo etimológicamente hablando. Mentiras, bulos, discursos del miedo, odio al diferente, enfrentamiento de pobres contra pobres para, al final, señoría, justificar una sociedad en estado permanente de alerta contra un enemigo imaginario, que al final lo que importa y lo que permite es que la explotación del hombre por el hombre siga siendo el pan de cada día. Eso es lo que ustedes en el fondo persiguen, quieren y defienden.

Miren, tratar de plantear como la solución menos mala a la deshumanización es terrible y, sobre todo, es más terrible para no tocar los privilegios de aquellas políticas que generan precisamente esos dramas personales, que lo son.

Por lo tanto, distrae a la sociedad *[corte automático del sonido]* que es lo que ustedes están proponiendo. No es nuevo, es demasiado viejo, señorías. Lo hemos sufrido, nuestra sociedad lo ha sufrido, y ante eso solo caben varias cosas: diversidad, solidaridad, justicia social y convivencia para construir un mundo que realmente responda a quienes lo habitamos, que somos muchos, diversos, diversas y plurales.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, desde el escaño.

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

No sé por dónde empezar. Igual, señor Morón, como he dicho antes, le doy mi tiempo para que siga hablando, y así se retractan un poquito más.

Inmigración, inseguridad, nos roban el trabajo..., solo están buscando el voto a través del miedo. Es muy viejo esto, es muy viejo. Ya sabemos todo desde dónde viene y los discursos aquellos en altares que se hacían.

Para Vox no existe otro problema en Aragón que es la inmigración, parece ser que no existe otro problema. Y encima se enorgullecen de ser xenófobos, además. Yo no digo que solo son xenófobos, también son aporófobos,



Esto es un bulo. Esto es un bulo y les voy a explicar por qué, porque estamos desnaturalizando, es lo que ocurre en la política normalmente cuando se utiliza mucho una palabra, una expresión, se desnaturaliza, pierde su significado, se convierte en un significante vacío.

Esto es un bulo porque responde a la definición de bulo. Esto es una falsedad, un cúmulo de falsedades construido deliberadamente con cierto viso de veracidad, que se construye para algo y que se propaga para algo. Es un bulo.

Porque aquí lo que ustedes hacen es exhibir, primero, un argumento que a mí me parece casi bélico: Europa y España están sufriendo una invasión migratoria propiciada por el presidente Sánchez, naturalmente, pero también por las élites de Bruselas. En segundo lugar, lo que hacen es decirnos cuáles son los efectos de esa invasión. Los efectos de esa invasión son crear problemas de convivencia, crear problemas de criminalidad y crear problemas económicos. Y a continuación, ponen una ensalada de datos que no tienen nada que ver con la realidad.

Miren, voy a empezar por la criminalidad. Voy a ser muy breve con la criminalidad, porque ya tuvimos aquí un debate, una interpelación con la Consejería de Presidencia, a propósito de los datos que manejaba el vicepresidente del Gobierno de Aragón, y la consejera de Presidencia afortunadamente desautorizó totalmente las supuestas fuentes del vicepresidente del Gobierno acerca de la criminalidad. No voy a incidir ahí. Ustedes juntan datos de incremento de criminalidad, de inseguridad, los meten en un cesto, y lo que pretenden es que le quede a la ciudadanía la sensación de que hay más inseguridad porque hay más inmigración, y con eso les basta.

En cuanto a la convivencia, que pongan ustedes de ejemplo de fracaso a países como Reino Unido, a Francia o a Bélgica, tiene delito. Pero ¿cómo se les ocurre decir que son sociedades que han fracasado? Son sociedades que pueden tener problemas, pero son sociedades que están intentando integrar a poblaciones que han ido ahí a trabajar. Tendrán fallos y tendrán avances, tendrán retrocesos, pero, en cualquier caso, están intentando crear una sociedad más rica y una sociedad más plural. Debéramos tomar ejemplo.

Y ¿qué les voy a decir de sus argumentos económicos, señor Morón? No se sostienen por ningún lado. Siguen ustedes con sus..., —iba a decir yo— burradas sobre la reforma laboral. No la conocen, no se han preocupado por estudiarla. Hablan de la depauperación, hablan del gasto en inmigrantes, hablan de la sustitución en los puestos de trabajo por parte de los inmigrantes y no se paran a mirar las cifras reales, las cifras que nos dicen que los inmigrantes que ya están aquí en Aragón contribuyen a la riqueza de Aragón. Que hay ochenta mil migrantes que ocupan puestos de trabajo, que tienen mayor tasa de actividad que los propios españoles, que tienen mayor tasa de ocupación que los propios españoles; y que, desafortunadamente, porque siempre les toca lo malo, tienen también mayor tasa de paro que el conjunto de los aragoneses.

Por tanto, vienen aquí, hacen los trabajos que muchas veces los aragoneses no quieren hacer, con ocupaciones de hasta el 50 % en el trabajo doméstico, en la limpieza, en la hostelería, en la agricultura, contribuyendo a nuestro bienestar, y ustedes lo único que hacen es tirarles piedras. Y no me vengan con la excusa de que solo se meten con los irregulares. No, se meten con todos...

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señor Alastuey.

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* ... Al final, aquí lo que ocurre es que hay que ver cuál es el propósito del bulo; y es muy rastroso, es muy simple: solo buscan votos. Extender el odio para conseguir votos en el ciclo electoral. Pero tengan cuidado porque el odio se dirige, por su parte, hacia un colectivo. Pero se extenderá en toda la sociedad y tendremos un problema de cohesión social. A lo mejor es eso precisamente lo que ustedes persiguen, la aparición de la necesidad de algún líder fuerte que nos salve.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Alastuey.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Navarro, su turno.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:* Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, lamento decirle que el Grupo Parlamentario Popular no va a votar a favor de esta proposición no de ley. *[Rumores]*. Y les digo por qué, y no voy a intentar no gritar, les voy a marcar cuál es la postura del Partido Popular en Aragón. Creo que nuestro presidente ha sido claro.

Nosotros defendemos una inmigración legal, una inmigración ordenada, una inmigración segura, y también defendemos el principio de solidaridad. Creo que la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido ejemplo en todas las medidas de acogida en estos nueve meses que llevamos al frente de la Comunidad Autónoma de Aragón. Hemos sido ejemplo y, además, hemos sido ejemplo sin recibir los recursos necesarios por parte del Gobierno de España.

Creo que nuestra postura está clarísima. Pero sí que me gustaría decirles a todos ustedes que no podemos mirar hacia otro lado. El problema de la inmigración es un problema que no va de copas de un bar, es un problema que no es, a mi juicio, para tomárselo a la ligera. La inmigración es un fenómeno que de forma más radical ha transformado la sociedad española en los últimos veinticinco años; y nos ha afectado, queramos verlo o no, a nuestro mercado de trabajo, al estado de bienestar, al sistema de pensiones, al cambio cultural. Y mientras todos nosotros, que a día de hoy en esta comunidad autónoma representamos al pueblo aragonés, no veamos que es un problema comunitario, de tratados europeos, que tenemos que ahondar en políticas en países de origen y en países de destino, no iremos a ningún sitio. Es un problema de todos, que desgraciadamente afecta, y afecta el modelo económico y social del futuro de esta comunidad autónoma.

Yo creo que no hemos sabido abordar todos los Gobiernos..., a mi juicio, las políticas migratorias del Gobierno de España están fracasando, está fracasando el control de las fronteras, está fracasando el control de la inmigración ilegal. Está fracasando. Por tanto, debiéramos reflexionar qué políticas, a dónde queremos ir como país y también como comunidad autónoma.

No sabemos qué tipo de inmigración debería traer España a día de hoy ni sobre cómo afrontar los problemas relacionados con la alta tasa de abandono escolar de las segundas generaciones, ni sobre la amenaza que esto supone para el futuro sobre el impacto en el sistema sanitario, sobre cómo afecta al sistema de pensiones un crecimiento de empleo basado en bajos salarios y, por supuesto, en bajas cotizaciones, sobre los problemas políticos que puede causar el aumento de la desigualdad en nuestro país o de la pobreza, o sobre cómo debemos interpretar la tasa de paro de los autóctonos a la luz de los datos sobre el crecimiento del empleo migrante.

Lo ha dicho también [*corte automático del sonido*], creo que es un problema de todos, que todos debiéramos reflexionar, y que entiendo que han sido un fracaso por muchos Gobiernos las políticas migratorias. Creo que es un problema que desde este Parlamento, desde el Gobierno de España y desde la Unión Europea, todos debiéramos de reflexionar cómo incide la inmigración en el futuro del país y de la comunidad económica, y sobre todo en el tejido social y económico.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.

Dos segundos, que no he tocado el timbre. [*Pausa*].

Procedemos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos, con el voto telemático; votos a favor, siete; en contra, cincuenta y seis.

Explicación de voto.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Señora presidenta, perdóneme, estaba despistada. ¿Podemos repetir la votación?

*La señora PRESIDENTA:* Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes, sesenta y dos emitidos, con el voto telemático; votos a favor, seis; en contra, cincuenta y seis. [*Rumores*].

¿Repetimos la votación? ¿Ha vuelto a ocurrir algo? [*Rumores*].

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y un presentes, sesenta y dos emitidos, con el voto telemático; votos a favor, cinco...

*El señor diputado CIVIAC LLOP:* Disculpe, señora presidenta, pero... [*Rumores*].

*La señora PRESIDENTA:* Señor Soro, se va a salir con la suya.

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos, con el voto telemático; votos a favor, seis; en contra, cincuenta y siete. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

*El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Morón, como le he dicho antes, le dejo mi tiempo de explicación de voto para que siga diciendo tantas barbaridades que usted ha dicho en su intervención.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* ¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* En primer lugar, los datos son del Ministerio del Interior, del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Igualdad.

En segundo lugar, Vox no es un partido xenófobo, Vox es un partido patriota que se preocupa por los problemas de la patria y por los problemas de los españoles [*aplausos*], y eso debería ser el principio de gobierno que debería de seguir cualquier político: mirar por los intereses de aquellos a los que defiende o debería defender, que no son otros que los aragoneses y los españoles.

Porque ustedes hablan mucho de los dramas humanos de aquellas personas que vienen a Europa, pero parece que no se fijan tanto en los dramas humanos de los aragoneses que están pasando necesidad. [*Aplausos*].

Y mire, aquí se lo han tomado todo muy a risa, todo les ha resultado muy chistoso. Pero mire, con esa trivialidad con la que han abordado esta situación, lo único que han demostrado es un gran infantilismo a la hora de tomar decisiones políticas que, como digo, afectan a muchos aragoneses que están en necesidad.

Sigan trayendo muchas PNL en contra de la violencia machista, sigan defendiendo en el Congreso de los Diputados la regularización de quinientos mil, de un millón, de dos millones de inmigrantes ilegales, sigan haciéndolo.

¿Sabe lo que conseguirán? Primero, conseguirán que las mujeres cada vez estén más inseguras. Lo que van a conseguir es que entren en España muchas personas que no tienen nuestra cultura, que no respetan nuestras leyes, que no tienen nuestros principios morales, y esas personas que provienen de culturas que defienden la ablación genital, las palizas a las mujeres, las lapidaciones o el colgar en una grúa a un homosexual. Eso es lo que a ustedes les resulta tan chistoso. Pues a nosotros no, y a muchos aragoneses tampoco.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:*

Gracias, señor Morón.

¿Señor Alastuey?

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, casi he tenido que explicar el voto. Afortunadamente se ha podido repetir y he votado lo que quería votar.

Miren, no pueden decir ustedes que defienden a los aragoneses que peor lo pasan. Es la izquierda la que defiende a los aragoneses que peor lo pasan. Y es gracias a las medidas que se han tomado desde los gobiernos de la izquierda como se ha conseguido que los más vulnerables tengan mejores condiciones.

Si hubiéramos tenido la misma salida de la crisis en el Covid que en 2008, seguramente ahora nos estaríamos lamentando de muchísimas desigualdades mucho más lacerantes de las que existen. Por tanto, no se preocupe que de lo social ya nos ocupamos nosotros.

E Infantil es querer dar soluciones simples a problemas complejos. Hoy salgo satisfecho de esta votación y de este debate porque creo que sí, que hay grupos, sobre todo los grupos parlamentarios, dispuestos a discutir y a debatir en serio sobre temas que realmente son serios.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Alastuey.

Señora Navarro.

*La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Señor Morón, yo creo que se puede ser patriota y se pueden afrontar problemas con reflexión, pensando en las instituciones europeas, españolas y de las comunidades autónomas, y tratando el tema de la inmigración, que es un problema para este país porque nos va a cambiar sociológicamente y económicamente, con políticas medidas, con políticas moderadas y, sobre todo, mirando por las personas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: punto número 13. Debate y votación de la proposición no de ley número 234/24, sobre el abordaje de la fibromialgia, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Se han presentado cinco enmiendas. Cuatro por parte de Izquierda Unida, una por los grupos parlamentarios Popular y Vox.

Para la presentación y defensa de la iniciativa tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Lasobras, por tiempo de cinco minutos.

### **Proposición no de Ley núm. 234/24, sobre el abordaje de la fibromialgia.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero saludar a todas esas personas que sufren fibromialgia en Aragón y que en este momento nos están escuchando para ver qué determinación se toma en estas Cortes de Aragón.

Esta iniciativa que presentamos no va de ideología, no va de colores, ni de izquierdas, ni de derechas, va de personas que sufren una enfermedad, y de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de las personas que sufren fibromialgia, fatiga crónica o sensibilidad química múltiple.

Hemos considerado oportuno traerla a esta sesión plenaria porque el domingo, día 12, es el Día Mundial de la Concienciación sobre la Fibromialgia.

Voy a comenzar con el testimonio de personas que sufren esta enfermedad, porque a veces las propias voces te ayudan a conocer más y mejor el sufrimiento que padecen.

«Para mí el apoyo va más allá de cogerme las bolsas para que no cargue peso, es ayudarme a afrontar la enfermedad. Es entenderme y no solo darme la razón, es estar a mi lado y adaptarnos juntos a esta situación. La llamada «niebla mental», a veces me cuesta encontrar las palabras para expresarme, que se me olvide lo que estoy haciendo mientras lo hago tampoco es muy agradable. O no importa que ese día no te hayas movido, que no hayas hecho algún esfuerzo extra, tan solo el hecho de levantar tu cuerpo de la cama ya cansa porque está rígido y duele. Todo se cae de las manos, todo pesa, todo cansa: cortar, sujetar plato, secarte el pelo..., de conducir y trabajar mejor no hablamos».

Este es el testimonio de personas que sufren fibromialgia en Aragón.

Es una enfermedad de elevada prevalencia que está reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde 1992. Doscientos cincuenta mil personas la padecen en Aragón. Un dolor crónico generalizado con otros síntomas

como trastornos de sueño, cansancio, ansiedad, depresión, bruxismo, síndrome de fatiga crónica o sensibilidad química múltiple.

Es una enfermedad frecuente que la padecen entre el dos y el seis de la población, predomina mayoritariamente entre las mujeres y puede ser a cualquier edad. Hay jóvenes de veinte años que la sufren. Habitualmente comienza en la mediana edad y se desarrolla conforme va aumentando su edad.

Es una enfermedad que produce peor calidad de vida, percibida por los y las pacientes. Su gran reto, el de la fibromialgia, parte de la dificultad en su diagnóstico. Los síntomas que la definen van más allá del dolor. Son muy variados, inespecíficos y coexisten e interaccionan entre sí de manera compleja. Un dolor que padece desproporcionado para el estímulo que lo ocasiona y que varía depende de la hora, del nivel de actividad, del cambio climático, de la falta de sueño o del estrés.

Por ello, es importante establecer un diagnóstico por parte de los profesionales sanitarios cuanto antes, e informar al paciente para darle una mayor seguridad al saber que los síntomas que padece se deben a una enfermedad reconocida.

Actualmente, no hay ningún tratamiento curativo ni ningún fármaco aprobado por la Agencia Española de Medicación y Productos Sanitarios con indicación reconocida para este tratamiento, por lo que es necesario valorar un tratamiento farmacológico y no farmacológico disponible basándose siempre en la evidencia científica.

Los objetivos que queremos conseguir es mejorar el dolor y tratar los síntomas para conseguir una gran mejoría en la calidad de vida de estos pacientes.

Estuvimos reunidos con Asafa, de Huesca, que es una asociación que se creó para dar apoyo a todas las personas con estas enfermedades. Las personas afectadas por estas enfermedades reivindican el derecho a recibir una atención sanitaria digna, a que se conozcan y reconozcan sus patologías, a que se incluyan estas enfermedades en la formación de los sanitarios para que puedan atenderles convenientemente.

Por eso, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir trabajando en la mejora de todas estas personas a través de una creación de una unidad multidisciplinar donde los profesionales especialistas se coordinen, realicen un tratamiento y seguimiento de estas personas; actualizar y poner en marcha el protocolo autonómico en Aragón para el abordaje de la fibromialgia en el ámbito de atención primaria; reconocer la enfermedad como incapacitante, ya que en ocasiones impide realizar las tareas y funciones propias de su trabajo; impulsar la investigación médica en todo lo que atañe a esta enfermedad, o fomentar el diálogo entre los afectados y afectadas para combatir la incompreensión generada en ocasiones en el ámbito laboral, familiar y sanitario.

En realidad, de lo que se trata, y están reivindicando, es una atención sanitaria digna.

Esperamos contar con el apoyo máximo de esta Cámara para que estas personas poco a poco puedan tener una mejor calidad de vida.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas presentadas por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida para la defensa de las cuatro enmiendas.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, votaremos a favor la proposición no de ley, pero hemos planteado una serie de propuestas con las que lo que pretendemos es mejorar o, cuando menos, complementar lo que ustedes proponen, que —ya digo— apoyaremos igualmente.

Compartimos la importancia de mejorar el abordaje integral y actual que se está dando a esta enfermedad, a la fibromialgia, una enfermedad que afecta alrededor del 2,4 % dicen las fuentes, más de un millón de personas, aunque es verdad que estudios europeos recientes hablan de tres de cada cuatro, tres-cuatro de cada cien personas podrían padecerla, lo cual elevaría sustancialmente este número.

Hablamos también de una enfermedad que afecta especialmente a las mujeres, un 85% de las personas que se ven afectadas lo son, y que es una enfermedad poco reconocida, difícilmente diagnosticable y, sobre todo, que la cura, evidentemente, no existe y requiere de muchísima más investigación por su carácter invalidante.

En ese sentido, lo que nosotros planteábamos era una serie de enmiendas que lo que intentaban era dotar de más amplitud a la propuesta.

En primer lugar, el abordaje de la fibromialgia tal y como ustedes la plantean, con esa unidad multidisciplinar que sitúan en Huesca, nosotros consideramos que tiene que ser dado por todo el sistema y, por lo tanto, que esa unidad no fuese exclusiva nos parecería correcto.

Igual que nos parecería correcto posibilitar y garantizar que uno de los pilares fundamentales de este trabajo es la investigación y, sobre todo, el enfoque de atención integral, no solo basado en atención especializada, sino desde una perspectiva mucho más holística.

También proponemos en ese sentido y en esa dirección profundizar y dar más peso a la rehabilitación, porque consideramos que eso es importante para mejorar la calidad de vida.

Respecto a su reconocimiento como enfermedad incapacitante, a nosotros nos parece muy interesante y muy necesario que se avance en esta dirección, porque yo creo que hay múltiples caminos para abordar esta tarea.

Tenemos que hablar del Ministerio, evidentemente, de la Administración General del Estado, pero también tenemos aquí cuestiones que podemos empezar a hacer. El otro día salía ese decreto de abordaje de lo que son las enfermedades profesionales.

Bueno, lo que planteamos es una cuestión muy sencilla: se debe avanzar para que se tenga en cuenta la consideración de bajas laborales, esta enfermedad es importante, y se debe avanzar también en el ámbito de nuestras competencias aragonesas, para incluirla en esos estudios de casos de sospecha de enfermedades profesionales para poder saber realmente —si así se demuestra— si se trata de una enfermedad profesional y, por lo tanto, incluirla en ese catálogo, y esto facilitaría mucho las cuestiones, ¿no?

Enmiendas, como digo, para aportar, para mejorar la atención integral de las personas que sufren la fibromialgia, y elaboradas con la mejor de las intenciones. Como digo, en cualquier caso, comparto con usted que el objetivo de esta iniciativa es que salga adelante y, en ese sentido [*corte automático del sonido*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señor Fuertes, tiene la palabra. Señor Fuertes, del Partido Popular.

*El señor diputado FUERTES JARQUE:* Buenas tardes, señorías.

El programa de desarrollo de estrategias en salud está marcado dentro del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud y esta estrategia busca mejorar los problemas de salud de gran importancia.

En 2006 ya el departamento aprobó un protocolo para el abordaje de la fibromialgia de la atención primaria del sistema de salud de Aragón y criterios para su derivación a la atención especializada.

En 2021 se procedió a la revisión de este protocolo con el objetivo de incorporar las principales actuaciones sobre el tema. El objetivo de ambos programas es contribuir al mejor conocimiento de la fibromialgia por los profesionales sanitarios que ayuden en la toma de decisiones sobre el diagnóstico y el tratamiento.

Hace unos meses se celebraron las terceras jornadas de fibromialgia y fatiga crónica organizadas por el IIS, el Instituto de Investigación Sanitaria, dando a conocer un total de trece proyectos en la actualidad, con un montante total de más de setecientos trece mil euros.

En la actualidad —por desgracia— no se conoce la etiología de la enfermedad, por lo que los tratamientos siempre van encaminados a disminuir el dolor, la fatiga, mejorar el sueño, niveles de actividad, adaptación y calidad de vida de los pacientes e incrementar la capacidad de afrontar la enfermedad y mejorar el bienestar psicológico.

Hoy en día el papel predominante del diagnóstico, control y orientación terapéutica del paciente depende del médico de atención primaria y, en caso de precisar una confirmación diagnóstica, está indicado remitir al paciente a consultas de especialistas que, en general, son de reumatología, neurología e incluso también otros como psiquiatría, que también pueden colaborar, así como rehabilitación.

Desde el departamento se va a impulsar —ya lo anuncio— el programa de estrategia de atención al paciente crónico y pluripatológico, aplicando las medidas necesarias para mejorar su eficacia. Con todo esto, vemos que el Gobierno de Aragón está volcado para mejorar la atención sanitaria de todos los aragoneses, por lo que se incluye sobre todo el tema de investigación y la atención al tratamiento.

Por eso, hemos presentado con el compromiso de la consejería de intentar ayudar lo antes posible a todas estas personas en sus demandas —ya se lo digo aquí, señora Lasobras, hay un compromiso real de la consejería—, hemos presentado una enmienda..., bueno, son cuatro, sobre los cuatro puntos. En la cual, en la primera sí aceptamos crear una unidad multidisciplinar en Aragón en estrecha colaboración siempre con Asafa. Sin su opinión, sin escucharlos, evidentemente, esto no tendría éxito y, en ese sentido, el compromiso del Gobierno va a ser eso, donde con los profesionales se puedan coordinar, tratamientos, etcétera.

Seguir trabajando en las incorporaciones a las principales actualizaciones, —como decía— del protocolo aprobado. Esto va avanzando, por lo cual, evidentemente, estamos de acuerdo en seguir trabajando en ese tema.

El impulso es necesario. Bien, al final, el Gobierno de la nación es el que tiene las competencias en cuanto a las incapacidades que se les pueda dar por su enfermedad. Por lo cual, el impulso del Gobierno de Aragón no va a quedar indemne y también lo haremos.

Y el fomento de la investigación médica. No puede ser de otra manera. Vamos a intentar que todo lo que hay en estas enfermedades —sintomatología, tratamiento, etcétera— sea...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Fuertes.

*El señor diputado FUERTES JARQUE:* ..., —acabo, señor presidente— sea para el departamento una prioridad.

Lo digo: compromiso del Gobierno para estas personas, compromiso desde la Consejería de Sanidad, y espero que, entre todos, podamos mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora Rouco, tiene la palabra.

*La señora diputada ROUCO LALIENA:* Gracias.

El día 12 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Fibromialgia y la Fatiga Crónica. Desde Vox nuestra solidaridad con todas las personas que padecen esta enfermedad. Una enfermedad reconocida como tal por la Organización Mundial de la Salud desde 1992.

Como ha dicho el señor Fuertes, el Gobierno de Aragón ya está trabajando para mejorar la atención sanitaria en todos los campos y la salud de los aragoneses. Investigación y atención al tratamiento de los síntomas de la fibromial-

gia, una enfermedad de origen desconocido y con un desarrollo a veces imprevisible, pero, sí, muchas de las veces asociado a otras enfermedades.

Nosotros, junto con el Partido Popular, hemos presentado unas enmiendas que nos alegra que las hayan aceptado. Entre ellas, crear esa unidad multidisciplinar dado que, como estamos diciendo, es una enfermedad asociada a otras. De hecho, el protocolo que se hizo en el año 2006 se hizo con diferentes profesionales (reumatólogos, traumatólogos, rehabilitadores, psiquiatras...). Por lo tanto, ya tenemos claro que es un equipo multidisciplinar el que tiene que tratar esta enfermedad. De hecho, en el 2021 se volvió a revisar este protocolo con el mismo equipo que hizo el primero.

Por lo tanto, estaremos de acuerdo en que se tenga que crear esa unidad multidisciplinar y seguir trabajando en las incorporaciones de las principales actualizaciones del protocolo, este, que hemos dicho que se aprobó en el 2006 y que se revisó en el 2021, y para su derivación en un momento dado a una atención especializada.

El impulso de las gestiones necesarias para conseguir que esta enfermedad sea reconocida como incapacitante, ya que en ocasiones impide realizar las tareas y funciones propias de su trabajo y afecta a la capacidad de las personas para desempeñar su trabajo. Si bien quien tiene la competencia no es el Gobierno de Aragón, pero desde el Gobierno de Aragón se apoyará para que desde el Gobierno de España, desde el Instituto Aragonés de la Salud, se impulsen estas gestiones necesarias.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora Rouco. Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, señor vicepresidente.

Muy brevemente, señora Lasobras, como siempre, sus proposiciones en positivo para trabajar por los colectivos que más lo necesitan. Contará usted con nuestro apoyo y, además, me alegra escuchar al señor Fuertes, que tiene usted el compromiso de la consejería. Yo creo que eso es lo más importante, proponer en positivo y, además, conseguir el consenso de todo el mundo.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno, de Teruel Existe?

*El señor diputado MORENO LATORRE:* Gracias, vicepresidente.

Le agradezco, señora Lasobras, por traer esta proposición no de ley. Cuento con los votos de Aragón-Teruel Existe. La exposición de motivos lo ha dejado muy claro. Explica con precisión las características y manifestaciones de la fibromialgia, las afecciones y sufrimientos de las personas que lo padecen.

La identificación y el diagnóstico de esta enfermedad no es fácil. Por eso, como ha dicho la señora Rouco, el Salud creó un protocolo en 2006 que lo actualizaron en el 2021 a modo de guía científica para abordar y tratar la fibromialgia.

Nuestra duda ante la PNL de Chunta es qué grado de aplicación tiene este protocolo. En este sentido, y como señala el punto 2 de la parte dispositiva, la puesta en marcha y actualización del protocolo, aunque, como decimos, cuenta con una actualización. Y también añadimos que es necesario que la consejería facilite los datos de la evolución de su aplicación desde su creación.

Dice el protocolo aragonés del 2021 que la prevalencia estimada en diferentes estudios sobre la presencia de la fibromialgia en la población general se sitúa entre el 2 y el 3 %. Señala también que en la actualidad constituye un importante problema de salud por su elevada prevalencia, morbilidad y por el alto índice de frecuentación y consumo de recursos sanitarios, que se estima que representa entre el 10 y el 15 % de las consultas de atención primaria.

Por lo tanto, entendemos que la proposición no de ley es beneficiosa en este sentido, pero debe profundizar especialmente con la Consejería de Sanidad. Así que aprobaremos la PNL.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señor Moreno. Señor Carpi, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

*El señor diputado CARPI DOMPER:* Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos.

Por supuesto, nuestro grupo también, señora Lasobras, apoyará su proposición no de ley. Y le agradecemos muy especialmente poner el foco en este colectivo en un día, además, cercano, en el más cercano posible a la celebración de ese día mundial, que nos recuerda a todos que esta enfermedad tradicionalmente ha estado infradiagnosticada y, a lo mejor, no tratada con toda la igualdad y la equidad que se debería haber tratado.

Desde nuestro grupo, por supuesto, como les digo, la vamos a apoyar, porque además va directamente a dos de las cuestiones que nosotros vemos más fundamentales, que es el acceso en equidad al sistema sanitario y también en lo que tiene que ver con el tejido asociativo. Nos gusta especialmente además que se nombre aquí a Asafa que es la Asociación de Fibromialgia, Fatiga Crónica, Sensibilidad Química Múltiple y Electrohipersensibilidad, de Huesca, en este caso, que además son los impulsores de esta cuestión. Nuestros compañeros de la Diputación de Huesca también se han reunido con ellos y van a trasladar una proposición similar en esa administración.

Así que, bueno, en todos esos puntos estamos de acuerdo: con los que tienen que ver con la asistencia sanitaria, con el reconocimiento, con la inclusión de esa formación específica..., eso nos parece muy importante, y eso sí que se lo pedimos directamente al consejero, esa formación a los sanitarios, y lo que tiene que ver, por supuesto, con la investigación y con el reconocimiento de la incapacidad.

Con lo cual, como le digo, pues nuestro grupo votará a favor.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Muchas gracias, señor Carpi.

Señora Lasobras, puede manifestarse sobre las enmiendas.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Aceptaremos la enmienda que han presentado el Partido Popular y Vox. Y de las enmiendas de Izquierda Unida, añadiríamos un quinto punto donde diríamos: «Instar al Gobierno de España a su reconocimiento y consideración en los reconocimientos relacionados con las bajas laborales, poniendo de relevancia su efecto incapacitante».

Las demás, aunque nos parecen que mejoran, señor Sanz, es una PNL que hemos consensuado con Asafa, e incluso les dimos las enmiendas que había presentado el Partido Popular y Vox para ver si estaban de acuerdo y nos dijeron que sí, pero ese punto, si le parece bien, lo añadiríamos como uno quinto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

¿Todos tenemos claros los términos en los que vamos a proceder a la votación de la iniciativa?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y dos emitidos, con el voto telemático. Se aprueba por unanimidad con sesenta y dos votos a favor.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señor Lasobras?

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Sí, por cortesía parlamentaria, dar las gracias a todos los grupos políticos de esta Cámara porque, como he dicho al principio, no es una propuesta, no es una iniciativa de ideología, ni de colores, ni de izquierdas, de derechas, sino que de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de todas las personas que sufren esta enfermedad.

Aunque la creación de la unidad multidisciplinar en Aragón no nos queda claro dónde se va a implantar, me alegra que hayan puesto en colaboración con Asafa, que son realmente las personas que conocen y saben qué es lo que necesitan en estos momentos cuando sufren la enfermedad.

Señor Sanz, hablábamos de Huesca porque realmente..., cuando hablamos con Asafa Huesca nos dijeron que aquí en Zaragoza hay una unidad del dolor en el Miguel Servet y, por ejemplo, ellas no tienen nada. Pero aun así nos alegra que se empiece a caminar en este tema y que poco a poco se vaya consiguiendo algo para mejorar la calidad de vida, y además esta mañana he hablado con el consejero y tengo el compromiso de que se llegará a hacer.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

¿Señora Rouco?

¿Señor Carpi?

¿Señor Fuertes?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: punto número 14. Debate y votación de la proposición no de ley número 236/24, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la Red Transeuropea de Transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por tiempo de cinco minutos la señora Rodrigo.

### **Proposición no de Ley núm. 236/24, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la red transeuropea de transporte.**

*La señora diputada RODRIGO PLA:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Esta mañana hemos todos conmemorado el Día de Europa y, por eso, hoy hemos querido traer un debate a esta Cámara, que es otro ejemplo de la importancia de las instituciones europeas y de las decisiones que se toman en ellas.

El pasado mes de marzo, el presidente del Gobierno de Aragón, Jorge Azcón, solicitaba a estas Cortes unanimidad en la reivindicación justa y necesaria al Gobierno de España de que amplíe las partidas presupuestarias destinadas a la línea ferroviaria que compone el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y que cumpla con los plazos.

En la misma línea, hace escasamente un mes, se aprobó en esta Cámara una iniciativa del PP y Vox por la que se insta al Gobierno de España a la modernización y el incremento de la capacidad de transporte, mercancías y viajeros del Corredor Cantábrico-Mediterráneo y su incorporación a la Red Transeuropea de Transporte.

El 25 de abril, el Parlamento Europeo aprobó de forma definitiva el acuerdo alcanzado por el consejo el pasado mes de diciembre sobre la revisión de la Red Transeuropea de Transporte, que pone el foco en la finalización de las secciones transfronterizas en los corredores europeos de transporte como el Atlántico y el Mediterráneo.

El corredor mediterráneo, como todos ustedes saben, viene siendo una reivindicación ya histórica por parte de los Gobiernos aragoneses, independientemente de los colores políticos y también de los empresarios de la comunidad. Así, y pese a que en este proyecto siempre ha existido un consenso entre las fuerzas políticas, este pasado miércoles los representantes del PP español en Bruselas votaron en contra, si bien esto no impidió afortunadamente que el acuerdo saliera aprobado por aplastante mayoría. Entre los votos en contra, destacan los de dirigentes del partido como José Manuel García Margallo o el exministro de Interior, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Los motivos para que la formación liderada por Alberto Núñez Feijóo votara en contra, se centran en el rechazo a varias enmiendas relacionadas con retrasos en la ejecución de proyectos en Galicia o Andalucía. Unas razones que el PP español, a diferencia del resto de su partido en toda Europa, ha considerado suficientes para decidir rechazar el acuerdo alcanzado por la práctica totalidad del Europarlamento.

El Partido Popular nacional nos ha engañado, les ha engañado a ustedes como compañeros de partido, ha votado en contra de los intereses de aragoneses y aragonesas. *[Aplausos]*.

Es por eso por lo que yo me pregunto, ¿dónde está el PP de Aragón? ¿Dónde está Jorge Azcón cuando toca defender los intereses de nuestra comunidad a nivel nacional? ¿Dónde está? ¿Qué habrá trasladado a sus compañeros de partido en Madrid cuando han votado en contra de infraestructuras necesarias y demandadas por el territorio? ¿Qué les explicará Jorge Azcón a los empresarios aragoneses que durante años han estado luchando por conseguir que el corredor mediterráneo, así como la travesía central del Pirineo, fuera una realidad?

Afortunadamente tan solo el Partido Popular español, porque ni siquiera tampoco el PP europeo votó en contra, con lo que la iniciativa ha podido ser aprobada.

Todos sabemos qué supone este acuerdo: la mejora de la conectividad entre territorios y personas. Se impulsan proyectos prioritarios como las medidas obligatorias a ejecutar en tiempo, los corredores atlánticos y, en este caso, el Cantábrico Mediterráneo que cruza Aragón. Incluye propuestas concretas de la eurodiputada aragonesa, la señora García, por la cual la Comisión Europea podrá intervenir en cuestiones como, por ejemplo, el túnel de Bielsa, con ese cierre unilateral, muchas veces, por parte de Francia. Incluye también proyectos de infraestructuras de transportes prioritarios para España como pueden ser los enlaces Zaragoza-Tardienta o el Zaragoza-Lleida-Tarragona al corredor mediterráneo de mercancías. También este acuerdo beneficiará a otras infraestructuras claves en Aragón como es la plataforma logística Plaza.

Al fin y al cabo, este acuerdo significa que se reforzará y beneficiará a Aragón como región transfronteriza y líder en logística. Y a todo esto es a lo que el Partido Popular y Vox han votado en contra.

Por cierto, un importante logro es el incluir la travesía central pirenaica que, en este caso, el presidente autonómico Jorge Azcón pasó por alto en su último viaje a Bruselas —ya sabemos que estuvo ocupado en otros menesteres— donde pidió al Ejecutivo europeo incluir esta travesía cuando ya está contemplada.

Resulta irónico, cuanto menos, que el presidente aragonés, que últimamente ha insistido tanto en finalizar este corredor cantábrico mediterráneo, no haya trasladado este mensaje a sus propios compañeros de partido.

Y es por esto por lo que desde estas Cortes pedimos a todos los grupos el apoyo a estas infraestructuras, así como que se trasladen a todos los grupos parlamentarios y europarlamentarios la posición favorable de estas Cortes de forma unánime, y que actúen en consecuencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.

Intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Ya le adelanto que vamos a votar en contra. ¿Por qué vamos a votar en contra? Porque al final esto es retrasar el Canfranc y acelerar País Vasco, Navarra y Cataluña. Es decir, beneficiar a los amigos de don Pedro para perjudicar a los aragoneses. *[Aplausos]*. Al final, Aragón se vuelve a quedar atrás.

Al 2050 el Canfranc, yo no sé la edad que tendré yo. Bueno, yo sí que sé la que tendré yo en el 2050. Seguramente muchos de los aragoneses que nos escuchan hoy igual ya ni viven, porque no será en el 2050 —y lo sabe usted—, será en 2070, en 2080..., no será nunca. Pero seguro que otras infraestructuras se acelerarán.

No contarán ustedes con el apoyo para blanquear lo que el señor Sánchez está haciendo con Aragón, que es tirar nuestros proyectos a la basura una vez más, como hicieron otros antes, ¿eh? Esto es la historia que se repite.

Por lo tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Hablamos de la revisión de la Red de Transporte Transeuropea, una iniciativa al final, la que presenta el Partido Socialista, que se concreta o pretende concretarse exclusivamente en el apoyo a determinadas infraestructuras necesarias para Aragón, contenidas en ese punto número 2.

Ya le adelanto que a nosotros nos parece absolutamente insuficiente irnos al horizonte 2050, pero le voy a explicar por qué le pido el voto por separado y le voy a explicar por qué no estoy de acuerdo con esa propuesta de revisión.

Más allá del diseño de la red, incluso del refuerzo del transporte ferroviario que contempla, el plan en su conjunto en materia ferroviaria refuerza esa tendencia liberalizadora del sector y profundiza, fundamentalmente, en el apoyo a grandes infraestructuras, dejando de lado una óptica, a nuestro juicio, que debería ser global a nivel europeo con objetivos claros de cohesión social.

Por otro lado, nada de inversiones en cercanías de media distancia, nada de conexiones a zonas olvidadas, pero es que además introduce una óptica belicista, otorgándole a estas infraestructuras la posibilidad de doble uso para el movimiento rápido de tropas —y lo dice así—, y también para la importación y el movimiento de producciones agrarias cerealísticas fundamentalmente derivadas de la zona de Ucrania, que tampoco compartimos.

Por lo tanto, yo lo que le pido es que me permita votar por separado el primer punto del resto, y acorde con nuestra posición mantenida en la Unión Europea, evidentemente, y desde el apoyo incondicional a las infraestructuras que tienen que ver con Aragón, no votaremos en contra, pero tampoco podemos estar a favor del horizonte que se nos plantea.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Señor Guitarte, Aragón-Teruel Existe.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO:* Nosotros nos alegramos de que el debate europeo llegue a las Cortes de Aragón y que lo haga en materias esenciales como la planificación de redes de transporte continentales. Lo único es que esperaba, pero he visto que no es así, que no lo hiciesen únicamente por el voto contrario al Partido Popular, al reglamento. Esto se quiere utilizar de nuevo como el tradicional enfrentamiento partidista.

Poner en conocimiento que allí votaron en contra los diputados españoles del PP, los de Vox y los de Unidas Podemos. Cada uno, obviamente, por sus motivos.

La cuestión fundamental es que ahí tuvo un papel relevante una eurodiputada aragonesa, Isabel García Muñoz, que presentó enmiendas a un texto, que cuando las estudias, realmente, las únicas que hablaban de Aragón se centran en garantizar la conexión Zaragoza-Lérida-Tarragona y la conexión Zaragoza-Tardienta para incorporarlas al corredor de mercancías. Ninguna enmienda iba de recuperar el Corredor Cantábrico-Mediterráneo que, según este plan, se pierde como concepto de vía de alta capacidad de uso mixto, pasajeros-mercancías con doble vía electrificada.

Según los planos publicados —y si me equivoco me gustaría que me lo hiciese saber—, el tramo corredor mediterráneo que afecta a Aragón, es decir, el de Zaragoza-Teruel, se limita a una línea que podrá ir —además han bajado las expectativas— entre Zaragoza y Teruel a ciento sesenta kilómetros por hora, o a más de ciento sesenta kilómetros por hora y menos de doscientos, y entre Teruel y Sagunto a lo que pueda. Es decir, una vía absolutamente convencional. Ese no es ni el Corredor Cantábrico-Mediterráneo prometido, que era de alta capacidad con doble vía electrificada, ni el que se presentó por parte del ministerio en 2009 cuando se nos excluyó de la línea de AVE Madrid-Cuenca-Valencia.

Es decir, hay unas rebajas de pretensiones para Aragón sobre las que no se han protestado. La intervención de su diputada..., por otro lado, hay que reconocer que ha hecho una labor muy importante en este tema, pero la labor de su diputada respecto al Corredor Cantábrico-Mediterráneo no fue ninguna porque no se puso ninguna enmienda al respecto. La única intención fue llevar el tráfico al Mediterráneo a través de Lérida y Tarragona. Es decir, lo contrario a lo que viene defendiendo Teruel-Existe, porque cree que beneficia a los intereses de Aragón potenciar un eje que una Zaragoza con el puerto de Valencia.

No sé, poco más puedo decir. No podemos apoyar algo así porque no se presentó esa enmienda convencional en la red; no se hizo nada más que evidenciar un compromiso que no era ni siquiera de interés español, de agilizar las conexiones transfronterizas que, en el fondo, en España y Francia se van a traducir simplemente en agilizar la conexión a través de Cataluña y a través del País Vasco.

Es cierto que también se trasladan algunas vías a uso doble, permitiendo el uso militar. Pero, bueno, aunque se permitiese el uso militar..., si eso sirviese al Corredor Cantábrico-Mediterráneo como corresponde, y como también está la línea Zaragoza-Valencia en ese uso militar y en los planes de defensa españoles, nos parecería muy correcto. Pero no podemos compartir una posición que lo que hizo fue, precisamente, no protestar ante la rebaja de nivel y de exigencias que la planificación española pone al Corredor Cantábrico-Mediterráneo que, además, encima, lo quita de la red básica pura y lo pasa a la red básica ampliada, es decir, lo traslada como mínimo a 2040 en vez de a 2030.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.  
Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta.

La Red Transeuropea de Transportes se aprobó hace pocos días. Está claro que el transporte ferroviario tiene que ser una apuesta de Europa, tiene que fomentarse. Creemos desde Chunta Aragonesista que vamos tarde. Es necesario apostar por ese transporte más sostenible, con una menor huella de carbono, buscando una Europa neutra en carbono.

El transporte ferroviario, además, tiene muchas ventajas: es mucho más seguro, es mucho más fiable, se utiliza menos tiempo en el transporte si lo comparamos con la carretera, hay más estabilidad en las tarifas y, además, tiene una mayor capacidad.

Además, Aragón es un nodo logístico muy importante, uno de los más importantes del sur de Europa.

Pero si hablamos de este acuerdo, por poner un ejemplo, no podemos estar de acuerdo con el cien por cien. Tiene cosas buenas, está claro, el Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que esperamos que realmente se cumpla y esté para el 2030, aunque lo vemos muy difícil. Esto es una parte buena de este acuerdo. Pero hay otras que, desde luego, no nos gustan nada, como que es que el Canfranc tiene el objetivo 2050, entra en la red global y no en la red básica.

Para Chunta Aragonesista esto es un problema muy importante. Hemos hecho un trabajo muy fuerte en los últimos años desde Aragón y que no entra en 2030 nos parece un problema muy importante para el futuro de Aragón.

Vemos también poco apoyo hacia el tren convencional. Se apoya mucho las líneas de alta velocidad. El tren convencional es el que llega a todo el territorio, es lo contrario al de alta velocidad. Desde luego, para Aragón es un problema para poder llegar a muchas zonas.

Por lo tanto, no podemos votar a favor de la iniciativa. No estamos de acuerdo con el cien por cien con el acuerdo. Por lo tanto, nos abstendremos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Rouco.

*La señora diputada ROUCO LAIENA:* Gracias, presidenta.

El Partido Socialista nos trae una proposición no de ley que, una vez leída, nos hace calificarlos como «Partido Socialista bulo», porque los diputados socialistas saben perfectamente que no se votó en contra de la revisión de la Red Transeuropea de Transportes por las infraestructuras que se incluyen, sino porque no se incluyen otras infraestructuras para Aragón y para España y que sí estaban en el principio de las negociaciones.

Quedaron fuera infraestructuras clave de transporte ferroviario y de mercancías, como el tramo Granada-Motril; la reapertura de la Ruta de la Plata, relegada para el 2050; los tramos Vigo-Orense, Ferrol-La Coruña, Ferrol-Lugo-Monforte, o el tramo Sevilla-Huelva-Faro. Otros, para el 2040, como Vigo-Oporto. Y, además, ni siquiera incluyen en la red básica las infraestructuras portuarias del puerto de Cádiz, Ferrol o Pontevedra.

Este acuerdo que el Partido Socialista votó en soledad, que no pasa nada si se lo creyeran, pero yo creo que no se lo creen, lo peor es que fue negociado bajo la Presidencia española del Consejo de Ministros, con el ministro Óscar Puente a la cabeza. Y no solo es la falta de ambición por parte de la Presidencia española para incluir estos tramos esenciales para la vertebración del territorio español, sino una nueva traición del señor Sánchez hacia todos los españoles, hacia los aragoneses, primando sus intereses personales en su camino para perpetuarse en el poder con los votos de los enemigos de España, los partidos independentistas vascos y catalanes. *[Aplausos]*. Una nueva traición del señor Sánchez y una nueva sumisión del Partido Socialista de Aragón ante su secretario general. Porque el señor Sánchez no solo humilla a los militantes socialistas aragoneses —palabras del expresidente Lambán—, sino que al presentar esta iniciativa, entiendo que obligados, porque, si no, no se puede entender, humilla también a los diputados socialistas al solicitar que los demás grupos apoyemos un futuro de Aragón sin infraestructuras, un Aragón sin impulso, un Aragón sin conexiones transfronterizas, un Aragón sin turismo, un Aragón desmantelado.

¿Dónde queda la conexión Valencia-Zaragoza sin alta velocidad? ¿O la conexión con Bilbao por Logroño? ¿O Santander? ¿Cuándo estarán esos túneles de baja cota? ¿Cuándo Teruel-Sagunto, que se va a quedar con vía única? ¿O la reapertura del Canfranc, relegada hasta el 2026? No, no creo que hayan traído esta iniciativa porque sea el Día de Europa, yo creo que es por sumisión. Pero es que, además, ustedes, Partido Socialista, alientan los conflictos entre comunidades autónomas, favoreciendo unas infraestructuras a determinadas regiones para que puedan ser más competitivas que otras, siempre las mismas, en vez de favorecer una planificación central de infraestructuras. Y esto, a su vez, es el resultado fallido, modelo de las comunidades autónomas como reinos de taifas y la perversa connivencia del Gobierno central.

Señor Darío Villagrasa, secretario de organización del Partido Socialista, cuando decía que primero es España y luego el partido, me gustaría saber cuándo es Aragón, cuándo será España y, luego, cuándo será el señor Sánchez.  
*Gracias. [Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rouco.  
Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, su turno. Tres minutos.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias, señora presidenta.  
Señorías, muy buenas tardes.

La verdad es que, señores del Partido Socialista, por lo visto, se van a quedar solos, solos como los de Tudela. Pero ustedes sigan así, que ya nos va bien.

Nos presentan hoy una proposición no de ley, una PNL trampa donde pretenden que legitimemos su posición en el Pleno del Parlamento Europeo, que lo único que deja claro es su nula capacidad de negociación y sus concesiones

a los intereses del nacionalismo del País Vasco y de Cataluña [aplausos], desdeñando, además, y dejando de lado los intereses de Aragón. Intentan vender como un éxito lo que en realidad es un fracaso, señora Rodrigo, y pretenden además que lo refrendemos votando a favor de su PNL, engañando a todos los aragoneses.

Mire, le voy a decir una cosa: o no se han leído el acuerdo o no conocen realmente lo que se aprobó, porque ustedes no han aprobado el impulso a las infraestructuras estratégicas para Aragón, han aprobado impulsar las infraestructuras estratégicas para Cataluña y País Vasco, que son las que benefician a sus socios independentistas [aplausos], no las que demandan los españoles y el resto de Aragón.

¿Ustedes creen que no tener una conexión directa con Europa en ancho europeo hasta 2050, si se cumplen los plazos, que no se cumplirán, es defender los intereses de Aragón? Faltan veintiséis años. Muchos de los que aquí estamos o algunos, quizás, ni lo veamos. El Gobierno de Sánchez ha comprometido..., ha hablado usted de la línea de Zaragoza-Lérida-Tarragona, y ha comprometido el Gobierno de Sánchez veintisiete mil millones. ¿Sabe cuánto van a destinar a esa línea? Sesenta millones, en vía única, a pesar de ser la línea con mayor tráfico de mercancías de toda España. Y eso, lo que es peor, les parece un logro.

Fíjense en la diferencia: la línea desde la frontera francesa hasta Almería, por la costa, esa línea en plataforma de cuatro vías. En Aragón, vía única. Hablan también del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, que, por cierto, lo que se ha aprobado no es lo mismo que aprobamos aquí el pasado Pleno, y hablan de él como un gran logro. Lo dejan exactamente como estaba en 2013. Ese es el gran logro que han conseguido, con una conexión entre la tercera y la cuarta ciudad de España, Valencia y Zaragoza, que ni será alta velocidad ni será doble vía. Hablan de conexiones transfronterizas como un gran éxito y han relegado el Canfranc al 2050. [Aplausos]. La TCP, proyecto estratégico donde los haya, sin trazado y sin horizonte temporal.

Señorías, este es el mayor insulto a la inteligencia de todos los aragoneses. Es que parece que pretendan reírse de nosotros. Pero, ¿saben lo que ocurre?, ¿saben lo que ocurre? Que sus socios independentistas... [Rumores]. No, estoy muy tranquilo, señora Pérez. Mire, sus socios independentistas consideran el Canfranc y la travesía central del Pirineo, la TCP, como una competencia con el corredor mediterráneo, y ustedes, el Partido Socialista, se ha plegado a sus intereses, a los intereses independentistas, sin importarles absolutamente nada los aragoneses, dejando de lado a Aragón, porque ni han creído, ni creen, ni han defendido los pasos transfronterizos por Aragón.

Por todo ello, vamos a votar que no a su proposición no de ley.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Perdona, señora presidenta.

Aceptamos la votación por puntos que ha solicitado el señor Sanz.

La señora PRESIDENTA: Como la proposición no de ley, a la que han pedido la votación por separado, no ha sufrido modificaciones, se necesita la unanimidad de la Cámara. ¿Algún grupo se opone a la votación por separado? Señor Sanz, usted la ha pedido, ¿no?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Se puede votar el punto 1 por un lado, y los otros dos, juntos.

La señora PRESIDENTA: El punto número 1, pasamos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y tres emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintidós; en contra, treinta y ocho; abstenciones, tres. Decae el punto número 1.**

Comienza la votación de los puntos 2 y 3. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y tres emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, veintidós; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, ocho. Decaen los puntos 2 y 3.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer a la proponente que nos haya permitido expresar la voluntad en cada uno de los puntos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, por comentar que nosotros no vamos a renunciar nunca a que los compromisos que se adquirieron con Teruel se cumplan. Llevamos décadas de engaños continuos, y el corredor Cantábrico-Mediterráneo deberá ser de las mismas características técnicas que se construya entre Bilbao y Zaragoza, desde Zaragoza hasta Valencia. Si bajar el Ragudo cuesta cuatro mil millones, hacer el túnel de Pajares ha costado más de cuatro mil millones, con lo cual, somos españoles como los demás. Exigimos el mismo nivel de inversiones y no vamos a cejar en esa reivindicación. Y exigiremos a todos nuestros diputados que, efectivamente,

reclamen en Europa y en Madrid que se cumplan las promesas que se hicieron a la provincia de Teruel, porque es la única forma de sacarla de su olvido.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señora Rouco?

¿Señora Rodrigo?

*La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Vamos por partes.

Señor Sanz, lo primero, agradecerle ese voto parcial. Entiendo su voto, porque, al fin y al cabo, usted es coherente con lo que su grupo votó también en Europa. Por lo tanto, un poco de coherencia de vez en cuando no viene mal en esta Cámara. *[Aplausos]*.

Señora Rouco, quinientos sesenta y cinco votos a favor, treinta y siete en contra y veintinueve abstenciones. Ojalá todos fueran votos socialistas, porque otro gallo nos cantarían en Europa. *[Aplausos]*. Desde luego, otro gallo nos cantarían en Europa.

Y señor Romero, los que están mintiendo son ustedes, están absolutamente obsesionados con ese nacionalismo catalán. Su problema no es ese nacionalismo, su problema son los señores del PP nacional, que ni les escuchan ni les tienen en cuenta, y, además, les rebaten. Les voy a poner dos ejemplos muy claros. Miren, ustedes votan aquí el rechazo al trasvase del Ebro, y resulta que luego les enmiendan la plana en Madrid. *[Aplausos]*. Pero ya no solo eso, porque en el último debate electoral, que fue hace cuarenta y ocho horas, el candidato del Partido Popular, el señor Alejandro Fernández, volvió a defender el trasvase para Cataluña. *[Aplausos]*. Por lo tanto, los que están mintiendo son ustedes.

Y segundo, viene un diputado navarro a Aragón, vende que hace un llamamiento al PSOE para que responda a estas infraestructuras importantes para Europa, pero resulta que el Partido Popular de España en Europa es el único Partido Popular que vota en contra. Le insisto, por mucho que usted repita las mentiras, no es cierto.

Señor Guitarte, el corredor Cantábrico-Mediterráneo ya está incluido como prioritario, y una de las mejoras que se hace precisamente en este acuerdo es incluir también la conexión Canfranc como tramo transfronterizo prioritario. Léanse los informes, por lo menos. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer como Parlamento, como aquí se ha hecho, es defender los intereses. Ustedes, como ha hecho el resto del arco parlamentario europeo, podrían, a pesar de no estar al cien por cien de acuerdo, seguir apoyando unas infraestructuras que son absolutamente indispensables para Aragón, y ustedes han votado en contra.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Sí, muy buenas tardes.

Señora Rodrigo, de lo primero que tendría que darse cuenta es de que se ha quedado sola en la votación. Eso es lo primero que tendría que ver. *[Aplausos]*. Se han quedado solos. Tiene que defender lo indefendible porque se lo habrán mandado de Madrid y ha tenido que defenderlo. Yo, eso lo puedo entender.

Pero, fíjese, con este acuerdo, queda claro que no hemos avanzado absolutamente nada en lo que ya teníamos. Si ya se lo he explicado antes. Perdieron una gran oportunidad, porque han tenido hasta hace bien poco el turno de Presidencia de la Unión Europea, y ahora, con su postura —ya le he dicho y vuelvo a repetir—, están traicionando los intereses de todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

Han permitido que se trate a Aragón como una comunidad de segunda, con un corredor Cantábrico que no es lo que aprobamos aquí. Aquí aprobamos otra cuestión. Este corredor Cantábrico que han aprobado no es un corredor Cantábrico de altas prestaciones, es una infraestructura que no va a ser ni de doble vía ni va a ser de alta velocidad.

Con el Canfranc y con la TCP, han preferido rendirse, y se lo he dicho al referirme a las peticiones que les han hecho sus socios independentistas, y no lo puede negar, porque hay algún recorte de prensa por ahí que lo dice, y han preferido defender lo que dicen ellos, han preferido defender lo que dicen ellos.

Mire, en cuatrocientos kilómetros, aproximadamente, que hay entre Le Perthus o la zona de Portbou y Hendaya, no vamos a tener, si se cumplen los plazos, no vamos a tener ninguna conexión ferroviaria hasta dentro de veintiséis años. A usted, ¿eso le parece normal? No es lo que aprobamos aquí. Y eso va a ser gracias a ustedes.

Miren, señorías del PSOE, está muy de moda ahora eso de tomarse cinco días para reflexionar. Reflexionen si les merece la pena hacer seguidismo y ser servilistas del Gobierno del señor Sánchez. Reflexionen si les merece la pena. *[Aplausos]*.

Porque, fíjese, han hecho ustedes menciones a quien defendió esto en Bruselas. A pesar del mucho ruido que han hecho para defender la posición de la diputada europea, no les ha servido de nada, porque les han enmendado la plana en Madrid, los han humillado y han mandado a quien han querido. Usted misma.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Señorías, es evidente cuáles son sus preferencias y por eso los aragoneses les han colocado donde están, y espero que estén mucho tiempo en la oposición. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos con el último punto del orden del día, punto número 15: debate y votación de la proposición no de ley número 241/24, sobre la actitud irresponsable y dejación de funciones del presidente del Gobierno de España, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, y los perjuicios que la misma ha causado a la imagen de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

**Proposición no de ley núm. 241/24, sobre la actitud irresponsable y de dejación de funciones del presidente del Gobierno de España, D. Pedro Sánchez Castejón, y los perjuicios que la misma ha causado a la imagen de España.**

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias.

Antes de nada, y ya que estábamos hablando de un tema que ha defendido Isabel García, desde aquí, mandarle un abrazo sincero de todo mi grupo parlamentario a Isabel. Fue una gran compañera el tiempo que estuvo aquí. Me consta que ha hecho una gran labor en Europa, pero, a veces, hay circunstancias... Simplemente, es un sincero abrazo. He tenido la ocasión de poder enviárselo a Isabel. *[Aplausos]*.

Por entrar en el tema de la materia, en esta iniciativa se trata de hablar de responsabilidad y de credibilidad. Si quedaba alguna duda, los cinco días de reflexión de ese hombre enamorado han supuesto y han dejado en evidencia dos circunstancias: la actitud que tuvo el señor Sánchez con esos cinco días de parón resultó y ha resultado ser una actitud profundamente irresponsable. Y ese acto irresponsable, además, ha reflejado una carencia de credibilidad que ha intentado enmascarar otras cosas, que buscaba otros objetivos. Es una actitud irresponsable, porque si tiene que pensar si le merece la pena quedarse al frente del país o no, lo mejor que puede hacer es irse. Pero todos sabíamos que no se iba a ir. *[Aplausos]*. De hecho, esta iniciativa se presentó durante esos cinco días de reflexión, porque estaba claro que el señor Sánchez no era creíble en esa jugada que presentaba.

Lo que en realidad había detrás de todo eso es lo de siempre. Es él, él mismo, el líder, el amo, en palabras de ese educado ministro, del ministro refinado, el amo, al que ustedes, con la iniciativa anterior, han rendido pleitesía y ha quedado flagrantemente retratado ese servilismo en el que se han instalado después de cómo les ha tratado el amo tras el viaje a Ferraz. Pero lo que había detrás de esa iniciativa era Pedro, Pedro Sánchez por encima de todo, y solo él. Pedro Sánchez por encima de España, de los españoles. Pedro Sánchez por encima de lo que representa ser presidente del Gobierno. Ese amo que se ha instalado como protagonista de una serie de televisión, que nos quiere vender a todos los españoles un guion de televisión en el que él es el protagonista.

Hemos pasado del «Roma soy yo», que se le atribuye a Julio César, al «España soy yo», e incluso, por las intervenciones que tuvieron muchos socialistas esos días, «la democracia soy yo». Parece que la democracia solo la encarna Pedro Sánchez, y la realidad es que es muy diferente. Que con esa actitud, ha dejado negro sobre blanco, se ha visto de lo que es capaz el señor Sánchez: es capaz de tensionar a todo un país, dejando en suspenso durante cinco días todas las funciones; es capaz de utilizar al jefe del Estado en su estrategia para intentar hacernos creer hasta el último minuto que se iba. *[Aplausos]*. Es capaz de utilizar a su esposa y llevarla a la portada de los principales periódicos internacionales para que todo el planeta supiera que está siendo investigada por un juzgado por posible corrupción. Pero él sabrá, porque en la relación que tenga él con su esposa, ni entro ni salgo. *[Rumores]*. No, no, si para estar enamorado, la ha dejado en evidencia delante de todo el mundo, del planeta entero. Es un amor que no quisiera para mí. ¿Qué quiere que le diga? *[Aplausos]*. Me va a permitir, pero tengo la sensación de que de quien está enamorado es de sí mismo. Pero lo que ha hecho es utilizar sobre todo al Partido Socialista. Les ha utilizado a todos ustedes. Ha puesto al Partido Socialista al servicio de su única y exclusiva causa, a su servicio personal. Pero eso ya es un tema que les corresponde a ustedes calibrar, lo que les interesa o lo que no les interesa, señores diputados de la bancada socialista. Es una irresponsabilidad absoluta y es una prueba de la falta de credibilidad, que ha quedado reducida a cenizas tras ese acto.

Yo les pido que reflexionen, señores del Partido Socialista, especialmente del Partido Socialista de Aragón, la bancada socialista que tenemos aquí.

La credibilidad de Pedro Sánchez está a cero. Sabíamos todos que iba a seguir y, de hecho, lo reconoció en un medio de comunicación. Ya les he dicho que esta iniciativa la presentamos durante esos cinco días de reflexión, y en un medio de comunicación, él confesó que no iba a dimitir.

Yo les pido que reflexionen. Salieron corriendo ustedes en autobús a la puerta de Ferraz a pedirle al amo que se quedara. Y después, a los pocos días, en cuarenta y ocho horas, salieron en tromba en redes sociales a decir la verdad, que lo de la democracia, en realidad, no es el fuerte de Pedro Sánchez. Ustedes pasaron en cuarenta y ocho horas del «Sánchez, quédate» al «Sánchez, respétanos, respeta a los socialistas de Aragón». *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Intervención del resto de grupos parlamentarios, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE:* Gracias, señora presidenta.

Señor Ledesma, voy a apoyar la PNL, aunque si usted, en esos cinco días estuvo preocupado, yo creo que fue el único español que lo estuvo. Yo no estaba preocupado en absoluto. Todo el mundo sabía que el señor Sánchez se iba a quedar. Por eso le digo que su preocupación..., ya siento que pasase usted mal esos días, pero de verdad que todo el mundo sabía que se iba a quedar.

En tanto en cuanto a lo que significa la responsabilidad de gobernar, sí que coincido con usted que lo importante son los españoles, lo importante es el Gobierno, y pasar cinco días de reflexión emocional o amorosa, pues, yo creo que hay otras formas de hacerlo, como irse uno de vacaciones, que es lo que podía haber hecho. Oiga, me voy de vacaciones y ya está. Al final, yo creo que esto, a todos nos tiene... *[Rumores]*.

Yo creo todo esto nos debería hacer reflexionar a todos, no solo a los del PSOE, cada uno lleva la cruz que carga, lleva la penitencia, y cada uno de nosotros llevamos la nuestra. Pero a todos nos debería hacer reflexionar esta situación para preguntarnos en qué estamos convirtiendo la política..., en un espectáculo lamentable. Pero el primero que la convierte —y aquí, sí que se lo tengo que decir—, el primero que lo está haciendo es el señor Sánchez: el espectáculo Sánchez. Y luego habrá otros espectáculos: el espectáculo Abascal, el espectáculo Feijóo..., esto es así. Pero el líder del espectáculo, la mayor capacidad de audiencia la tiene el señor Sánchez, porque cada día nos despierta con una idea nueva. Ya veremos cuál es la siguiente, veremos. Pero esto es una vergüenza, y la gente, en España, es lo que piensa, que es vergonzoso lo que pasó esos cinco días y, sobre todo, lo que ha pasado después.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.  
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, el colofón del Pleno.

Hablamos de responsabilidad e irresponsabilidad política. Responsabilidad desde el ejercicio del Gobierno, responsabilidad desde el ejercicio de la política, desde la oposición y responsabilidad desde uno mismo.

Irresponsable, señor Ledesma, es alimentar políticas que están convirtiendo la política, los parlamentos, en un lodazal. Irresponsabilidad es seguir secuestrando los órganos de Gobierno, de los jueces, el Consejo General del Poder Judicial. Eso es irresponsabilidad también. *[Aplausos]*. Irresponsabilidad, señorías, es hacer política de la mentira y de la confrontación permanente. Irresponsabilidad es la práctica del asedio permanente.

Y no, no, este portavoz no está, en este caso concreto, loando a un presidente. Ya saben lo que pienso del presidente Sánchez. Lo que pienso del presidente Sánchez y lo que espero de él, lo que espero del Gobierno en el que participo es que ahora se llene de contenido precisamente el hecho de la necesidad de regenerar democráticamente este país, para que ustedes puedan dejar de cometer impunemente esas irresponsabilidades que antes he citado. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.  
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señorías del PP, esta PNL les hace cómplices del uso del *lawfare* para destruir a rivales políticos. Y en Podemos, lo conocemos muy bien y muy de cerca, y lo voy a nombrar.

Durante diez años hemos estado sufriendo constante acoso de los medios de comunicación y de los partidos que sostienen a esos medios de comunicación, sacando noticias falsas. La falsa querrela criminal de Rodríguez Menéndez contra Pablo Iglesias y Errejón en el 2014, que el tribunal termina rechazando un año más tarde. La querrela criminal contra Pablo Iglesias y Podemos por financiación ilegal —¿os acordáis?— de Venezuela, que archiva la Audiencia Nacional. Manos Limpias —¿les suena?, Manos Limpias, ¿verdad?— se querrela en contra de Pablo Iglesias y Monedero por fraude fiscal, 2015. El Supremo terminó reprochando a Manos Limpias sus acusaciones sin sustento. En el 2022, los maravillosos audios de Villarejo, que explican perfectamente cómo funciona el *lawfare*.

Sigo así hasta el veinte. Sobre todo, el caso Neurona, por el que Alberto Rodríguez se quedó sin escaño por nada, con el beneplácito de Batet, del PSOE, que le robó el escaño.

Sí, vamos a apoyar sobre todo al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez, pero también lanzamos unas preguntas al Grupo Socialista: ustedes, ¿dónde estaban entonces? Y ustedes, ¿qué van a hacer ahora?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.  
Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues, siento decirles que no estamos de acuerdo con esta proposición de ley. Está en su derecho el Partido Popular de presentarla, pero es nuestra obligación también señalar nuestra visión de estos asuntos.

Nos traen una cuestión con apariencia de política nacional, pero que solamente contiene una de las estrategias de señalamiento del contrario que pretende la denostación del oponente político solo por ser oponente. Se puede ubicar en el campo de la opinión, pero debe admitir que no se ajusta a la realidad de los hechos, sino que es parte de un debate impostado entre grandes partidos, que lo que hacen es centrar toda la política nacional en las estrategias partidistas para ocupar espacio en la opinión pública.

Es un intento de traer a las Cortes de Aragón un asunto que está fuera de los asuntos que tiene que tratar esta Cámara. Es un asunto que está dentro del juego de esas polémicas artificiales, sustentadas sobre todo por unas páginas web que no se someten a verificación alguna, pero que se califican de «prensa libre».

Es opinión de cada uno la posición sobre estas polémicas, pero si forman parte de la manipulación o no, cada uno lo entenderá y tendrá un criterio sobre ello. Pero está claro que la iniciativa no responde ni a las necesidades ni a las condiciones de vida de los españoles ni tampoco de la de los aragoneses.

Nosotros somos críticos con el presidente del Gobierno, pero no desde las posiciones que se construyen reiteradamente en unas polémicas artificiosas. Somos críticos con el presidente Pedro Sánchez, en especial, por el juego de estrategias que suma y que llevan a la política de confrontación y a olvidar un proyecto de país para todos. Y en especial, somos críticos con la falta de iniciativa en política sanitaria para abordar los problemas reales en toda España. Y somos críticos, sobre todo, por el olvido en el trabajo de las cuestiones esenciales en la lucha contra la despoblación, la cohesión territorial y el reto demográfico, por el incumplimiento en los planes para superar el déficit de infraestructuras de transporte, como acabamos de ver, o como ha sucedido con la política del agua, como hemos visto hoy en las balsas del Matarraña.

Y somos críticos con Pedro Sánchez por el incumplimiento de los acuerdos para la lucha contra la despoblación, por no mejorar la PAC, por no escuchar de manera suficiente a los agricultores, por no apoyar la agricultura familiar ni controlar la cadena alimentaria.

Somos críticos por la permisividad de su Gobierno en el modelo de desarrollo de las renovables, por la falta de aplicación con la planificación rigurosa y de control ambiental, por no desarrollar la democratización de la energía que defiende la Unión Europea, el autoconsumo y las comunidades de renovables. Por no impulsar de manera suficiente la vivienda pública ni atender la situación de deterioro del parque inmobiliario del medio rural. Por no volcar la ciencia y la innovación para fortalecer la España vaciada. Por no impulsar la industrialización de las provincias de interior. Por no aplicar de manera adecuada las ayudas al funcionamiento en Teruel y en las comarcas aragonesas en las que es posible.

Somos críticos con él por todo eso, y eso sería suficiente para mostrar nuestro rechazo. Pero creemos que las Cortes de Aragón no deben entrar en estrategias extrañas y polémicas como las que presenta esta PNL.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, presidenta.

Señorías, acabamos de asistir a un acontecimiento absolutamente novedoso: creo que es la primera vez en este Pleno que hablamos sobre Sánchez en una iniciativa que va sobre Sánchez. *[Risas]*. Ha sido impresionante. Creo que es la primera vez, porque siempre hablan de Sánchez cuando hablamos de cualquier otra cosa. Está muy bien. No ha servido de nada, evidentemente. Esta reflexión no ha sido una reflexión de cinco días, ha sido de media hora, y no ha servido de nada. Pero está muy bien.

A mí, cuando la leí, me recordó a la gata Flora. ¿Conocen la gata Flora? Que cuando está Sánchez, chillan, y cuando no está Sánchez, lloran. *[Risas]*.

Bueno, señor Ledesma, sabe que vamos a votar que no a esta iniciativa. No creo que le sorprenda. Yo desde luego no voy a defender a Pedro Sánchez, no lo voy a hacer en ningún caso. La regeneración hacía falta antes de que él lo dijera. El *lawfare* viene de muy lejos, más lejos de lo que decía el señor Corrales. Pero, como digo, no voy a defender hoy al señor Sánchez.

Tampoco voy a entrar al juego del Partido Popular en este tema, como comprenderá. Yo lo que sí que le tengo que decir, señor Ledesma, es que sigo sin ver esa repercusión social y económica que hubo, que dice en la iniciativa, que planteaba usted hoy, ese daño a la imagen exterior, esa forma apocalíptica, hiperbólica, en la que lo dicen ustedes.

Yo, señor Ledesma, lo que sí que veo es que esos cinco días tuvieron repercusión política, que les hizo mucha pupa a PP y Vox, y esta iniciativa lo ha demostrado. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Soro.  
Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gobernar una gran nación como España es un enorme honor que exige una gran capacidad y una gran altura intelectual, ética y moral, y también es una inmensa carga y una inmensa responsabilidad. Ser el presidente del Gobierno, de todos los españoles y para todos los españoles, con independencia de que comulguen o no con nuestras ideas o voten a quien voten, requiere perfiles políticos prudentes, magnánimos y de Estado. La premisa principal es venir a servir y no servirse del poder.

Estamos, sin embargo, en manos de Pedro Sánchez, un presidente que ha demostrado no tener escrúpulos, un autócrata que busca acumular todo el poder y destruir todo freno o contrapeso a este, e interpone sus intereses personales a los intereses de España y los españoles. Y eso es precisamente lo que hizo el pasado 24 de abril, cuando en un ejercicio de cinismo, irresponsabilidad y estrategia, algo insólito, tuvo en vilo a todo el país al manifestar que necesitaba cinco días de reflexión para ver si continuaba como presidente del Gobierno. El detonante parecía ser la apertura por un juzgado de diligencias previas de investigación penales a su esposa, Begoña Gómez, por sus presuntas corruptelas o tráfico de influencias en sus negocios. Todo obedecía a una estrategia de Sánchez, que en

ningún momento barajaba dejar el poder ni dejar el cargo de presidente, sino provocar nuevas cortinas de humo, la respuesta de sus medios y la movilización de sus afiliados y acólitos en torno al amado líder. A veces, parece que más que asesores, Sánchez tiene guionistas: todo es teatro, escenificación, victimismo, narcisismo... ¡Es una gran mentira!

Tras cinco días provocando la reacción y buscando el foco de los medios nacionales e internacionales, no puede evitar que nuestro país sea cuestionado, ni el bochorno y el estupor de una mayoría de ciudadanos y de medios, tanto nacionales como extranjeros. Todo es más grave cuando ocurre en época de elecciones catalanas y de las elecciones europeas. Quien ha prostituido y se ha apropiado de las instituciones y empresas públicas, el CIS, Correos, la Fiscalía, el Tribunal Constitucional, Indra, etcétera, etcétera, quien ha atacado frontalmente a la división de poderes, a la independencia judicial y a la igualdad de todos los españoles ante la ley, quien apoya una amnistía y que los propios separatistas nos modifiquen y nos redacten el Código Penal, y todo ello por siete votos y por mantenerse en el poder, nos pretende dar lecciones de moral y de ética. No se lo permitimos. Nos habla de fango, de bulos, de mentiras, de *fake news*, de buenas formas para él, cuando, junto a sus medios, bien subvencionados y engrasados, ejercen el control de las noticias, la manipulación habitual de la realidad y el adoctrinamiento sistemático, señalando, eso sí, y acosando a medios de comunicación libres o que no comulgan con él.

Los que inventaron los escraches, los que censuran, cancelan y condenan a la muerte civil a los disidentes, los que atacan a diario a formaciones como Vox y justifican u ocultan la violencia verbal y física que sufrimos en nuestros mítines y en la actividad política en la calle, los que aplauden y ríen las gracias a insultadores profesionales como Óscar Puente, de esos, lecciones de respeto, ninguna. *[Aplausos]*.

Apoyaremos la iniciativa del Partido Popular, porque hay que apoyar esta iniciativa y condenar la actitud de Sánchez, pero no ofrecerle pactos luego. Ese pacto por un estatuto de la familia del presidente, veinticuatro horas después; o por el Gobierno de los jueces, con observadores internacionales, algo vergonzante. Nosotros les exigimos coherencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Arranz.  
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, su turno.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidenta.

Señorías, yo pensaba: «¿De verdad, estamos aquí para esto?». Pero es verdad que hemos llegado hoy a una conclusión, y esta iniciativa sirve para una cosa, para una, para afirmar definitivamente que el Partido Popular aragonés es el partido más reaccionario, más polarizado y sectario del conjunto del país. *[Aplausos]*. Porque decíamos: ¿les habrá empujado Vox a presentar esta iniciativa? Pero no, la presentan en solitario. ¿Habrá sido un argumentario de Génova?, algo que hacen con bastante frecuencia, ¡sorpresa! Ni en Extremadura, ni en Navarra, ni en La Rioja, ni en Castilla y León, ni en Madrid, ni en Andalucía, ni en Valencia, solo ustedes. *[Aplausos]*.

En Aragón, capaces de hurtar el debate a cosas que sí interesan solo por meterse con Pedro Sánchez. Están obsesionados y tienen una dependencia enfermiza, diría yo. Creo que no me podría equivocar si más del 70% —y no exagero; creo que me quedo corta—, más del 70% del contenido de sus intervenciones va a cargar contra Pedro Sánchez y el Gobierno central. *[Aplausos]*. Ese es su *leitmotiv*.

Hombre, les decimos que Aragón por encima de todo, pero si realmente va a ser Aragón por encima de todos, háganlo en algo que beneficie directamente a los aragoneses.

Pero aprovechando que estamos en este Parlamento y que todos y cada uno de los grupos hemos defendido la igualdad de los ciudadanos, que no toleramos ciudadanos de primera y de segunda, esta iniciativa también nos viene bien para decir que, últimamente, parece que se está permitiendo la categorización en la clase política. Que haya políticos de primera y políticos de segunda, o la imposición de la ley del embudo, esa ley en la que la parte estrecha para el contrario y la ancha para el que lo hace.

Y pongo algún ejemplo. Oiga, se ofenden cuando los insultan. Y vaya por delante nuestro rechazo, el rechazo del Grupo Parlamentario Socialista a las palabras, al calificativo de «bastardo» al vicepresidente del Gobierno de Aragón, al señor Nolasco. Pero con la misma contundencia exijo la condena de quienes en estas Cortes y fuera han llamado «matón» al ministro Torres, al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, o «felón» al presidente del Gobierno de España. O «hijo de puta», sí. Porque, además, lo de «me gusta la fruta» es la frivolidad más grande que hemos visto en política, haciendo una categoría y riéndose precisamente de ese insulto. *[Aplausos]*. No a todos y cada uno de los insultos, vengan de donde vengan. El insulto es insulto, lo diga Agamenón o su porquero.

Se rasgan las vestiduras por cinco días de reflexión del presidente del Gobierno. Ojo, no se las rasgaron —parece que estaba justificado— por los tres días de reflexión del señor Feijóo para ver si le merecía la pena liderar o no el Partido Popular nacional, que me parece a mí que se lo está pensando y mucho y se está arrepintiéndolo. ¡Tres días! *[Aplausos]*. O la desaparición del señor Rajoy de su escaño en la moción de censura, ¿recuerdan? Un bolso lo sustituía. *[Risas]*. O la incomparecencia del señor Rajoy cuando le tocaba someterse al debate de investidura y renunció. Eso no es dejación de funciones, ¡eso debe ser un pasapalabra para ustedes! Eso no es dejación de funciones. *[Aplausos]*.

Miren, termino apelando al señor Izquierdo, que me lo ha recordado. Debe ser mejor reflexionar, descansar en altitudes más cálidas, temperaturas caribeñas, al ritmo de los boleros de Luis Miguel, como hizo el señor Azcón durante una semana, tras volver de vacaciones de Navidad, que él también disfrutó debido a su agenda en el Portal de Transparencia.

Concluyo, señorías. Europa nos decía unidad, paz, cooperación. Hemos empezado esta mañana con esas tres características. Estaría bien que lo hiciéramos y estaría bien que reflexionáramos, porque lo que hemos visto hoy es que hay una doble vara de medir, y como dice el refrán: «Según con la vara que midas, serás medido». *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Pérez.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes; sesenta y tres emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta y tres; en contra, veintisiete; abstenciones, tres. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

¿Señora Pérez?

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidenta.

Muy brevemente.

Yo creo que queda explicada nuestra posición, pero insisto, me gustaría hacer o terminar con una reflexión. Creemos en la política útil. Tenemos muchos problemas y oportunidades en Aragón para que concentren el debate en estas Cortes, y creemos que otra política es posible, como escribió hace un tiempo nuestro compañero Ignacio Urquiza. Y desde luego no deberíamos de confundir... Yo creo en la política, respeto al Parlamento, respeto a la política y creo en la política como parte de la solución de los problemas.

Creo que debemos hacérselo mirar. Ha insistido el señor Izquierdo en la imagen que trasladamos. Habrá gente que, precisamente, lo que quiera es desprestigiar, denostar la política porque no la necesita. Nosotros insistiremos y trabajaremos para defender la decencia y la dignidad de la política, y no diferenciar y confundir estas Cortes, que es la sede, según lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía, que representa al pueblo aragonés, con la sede del Partido Popular, de Vox o de cualquier otro partido. Ese será, desde luego, nuestro esfuerzo y nuestra exigencia, y así seguiremos. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecer al Partido Socialista que haya condenado el insulto de «bastardo» que emitió un diputado, un europarlamentario que viene de fuera de Aragón, que viene aquí y lo único que hace es insultar al vicepresidente del Gobierno de Aragón.

Lo que lamento es que, a pesar de todo, no haya podido usted perder la oportunidad de enfangar y comparar vacaciones, que se puede ir donde quiera cada uno pagándoselas de su bolsillo, con cinco días de reflexión en un *show* que nos quiso hacer creer el señor Sánchez. Esa es la diferencia, señora Pérez.

No obstante, sí que les pido al resto de representantes políticos que estaban allí, algunos personalmente, otros representando a sus partidos políticos, que en ese momento que insultaron al vicepresidente del Gobierno llamándolo «bastardo», yo les pediría que, en algún momento, rompan ese silencio cómplice que los lleva a respaldar ese insulto con su silencio. Les invito mañana en la Junta de Portavoces a votar a favor de esa declaración institucional para que dejemos de insultar y, sobre todo, no le hagamos el coro a quien viene de fuera a insultar al vicepresidente del Gobierno. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Ledesma.

Se suspende la sesión *[a las veinte horas y ocho minutos]*. La reanudaremos mañana viernes, a las nueve y media.

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días.

Se reanuda la sesión plenaria de hoy viernes, día 10 de mayo, a las nueve y cuarenta y siete.

Comenzamos con la lectura de la declaración institucional por el Día Mundial del Lupus:

«Cada año, el lupus afecta a doscientas diez de cada cien mil personas en España. Una enfermedad autoinmune crónica de causa desconocida para la que aún no existe cura ni tratamiento que prevenga los daños sufridos a largo plazo que provoca en órganos y tejidos importantes como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro.

Pese a ser una de las enfermedades reumáticas sistémicas más frecuentes, con una incidencia creciente, es necesario poner el foco en la situación de especial vulnerabilidad que sufren las personas con lupus, sus familias y su entorno.

Por ese motivo, en el marco del Día Mundial del Lupus y bajo el lema «No dejes que el lupus gane: rebélate al lupus», queremos dar a conocer su impacto altamente discapacitante y las necesidades médicas y socioeconómicas de esta enfermedad e implicar a todos los agentes en el avance hacia una detección precoz, una mayor inversión en investigación y una atención coordinada y multidisciplinar para lograr el derecho que tiene esos pacientes a una vida digna.

El lupus es una enfermedad autoinmune crónica que afecta a cinco millones de personas en todo el mundo y su prevalencia asciende, como he dicho al inicio, a doscientos diez casos por cada cien mil habitantes en España. Una cifra que en Aragón se estima entre dos mil y tres mil personas afectadas. Pese a estas elevadas cifras, cerca del 60% de los españoles no sabe en qué consiste el lupus o tan solo conocen el nombre de la enfermedad, lo que la convierte una enfermedad invisible para la población en general, menos para quienes la padecen. Especialmente, mujeres, ya que representan el 90% de los casos de lupus, desarrollando la enfermedad entre los quince y los cincuenta y cinco años de edad.

De entre los distintos tipos, el lupus eritematoso sistémico representa aproximadamente el 70% de los casos, y la mitad de ellos ve afectado un órgano o tejido importante en el cuerpo, como el corazón, los pulmones, los riñones o el cerebro. Aún no existe cura ni tratamiento efectivo para prevenir el daño orgánico a largo plazo que provoca el lupus, siendo una enfermedad impredecible que, de no tratarse, puede aumentar la discapacidad e incapacidad de la persona afectada, y manifestar que es potencialmente mortal.

Considerando que el lupus es un problema de salud global que afecta a millones de personas, la Federación Española de Lupus (Felupus) aúna la fuerza representando a las personas con lupus y a las veintidós asociaciones repartidas por todo el territorio nacional para dar a conocer esta enfermedad, su impacto altamente discapacitante y promover una mayor investigación y acceso a la innovación.

Con motivo del Día Mundial del Lupus, bajo el lema «No dejes que el lupus gane: rebélate al lupus», Felupus busca alentar a los pacientes que no deben rendirse frente al lupus e insta a las administraciones a actuar juntos, manifestando su reconocimiento y apoyo a las personas que conviven con esta enfermedad, y declarando su compromiso para contribuir a dar respuesta a las necesidades no cubiertas en España.

Podemos mejorar el manejo temprano del lupus si logramos dar respuesta a los siguientes retos: promover un Sistema de Salud Público y de calidad que garantice la equidad y la uniformidad durante los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad, favoreciendo un abordaje multidisciplinar, coordinado e integral del lupus.

Impulsar la innovación y la investigación, promoviendo el intercambio de conocimiento científico y el impulso de nuevos avances en el descubrimiento de tratamientos.

Garantizar el acceso en equidad a los tratamientos y nuevas terapias.

Y reconocer adecuadamente el daño orgánico acumulado del lupus y su impacto en el bienestar físico, mental y ocupacional de los pacientes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Día Mundial del Lupus, hoy día 10 de mayo, las Cortes de Aragón expresan el apoyo y reconocimiento hacia las personas con lupus, a sus familias y a las asociaciones de pacientes que diariamente trabajan para la creación de una clara conciencia social de la enfermedad, dirigiendo sus actuaciones hacia el diagnóstico precoz y el tratamiento desde el enfoque terapéutico y multidisciplinar, siendo plenamente conscientes de que para una enfermedad crónica para la que no existe cura, como esta y muchas otras, la investigación y el acceso a la innovación es vital». *[Aplausos]*.

Y antes de empezar con el orden del día, también quiero hacer una mención especial, un recuerdo especial para alguien que ha sido muy importante para esta casa y que hoy se despide por ser su último día físicamente aquí, que es don Juan Mesón, que le tenemos ahí arriba, en la tribuna de público. *[Aplausos]*.

Subinspector de la Policía, de la unidad adscrita de la Policía Nacional, coordinador de seguridad de las Cortes de Aragón, Juan, gracias por tus servicios y feliz jubilación. *[Aplausos]*.

Ahora, sí, comenzamos con el orden del día ordinario. Primer punto: interpelación número 13/23-XI, relativa a la política del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades sobre inclusión educativa, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno de exposición.

### **Interpelación núm. 13/23-XI, relativa a la política del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades sobre inclusión educativa.**

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Buenos días, señorías.

Permítanme que comience para saludar en cinco segundos la respuesta universitaria que estos días está inundando las universidades de nuestro país y del mundo entero, exigiendo el fin del genocidio en Gaza, dando una lección, otra vez más, desde el ámbito universitario, en defensa de la paz y los derechos humanos, que es algo que deberíamos hacer todas las instituciones. *[Aplausos]*.

Buenos días, señora Pérez. Hoy, quiero hablar con usted de un tema que, a juicio de Izquierda Unida —y yo espero que usted lo comparta también—, es fundamental, que es la inclusión, las medidas para hacer efectiva la inclusión real, la inclusión educativa, pilar fundamental de la equidad y, por lo tanto, de nuestra calidad y de nuestro sistema, que estará de acuerdo conmigo que lo primero que necesita son recursos y medios para que pase de ser un derecho de papel, como bien denunciaban y denuncian algunos de sus compañeros de bancada cuando hablamos de otro tipo de derechos, ¿no?, con respecto a cómo se están gestionando por parte de otras instituciones, y que en este caso concreto exige recursos.

La primera cuestión que yo le quiero preguntar con respecto a este asunto es cuándo van a aprobar la cuarta orden de inclusión. Esa es la primera de las cuestiones, porque, al final, estamos hablando de una orden que es la que debe mejorar los recursos para hacer efectivas y garantizar lo que establece el resto de normativa, el resto de órdenes vinculadas a la inclusión.

Izquierda Unida lleva años reclamándola, ya lo reclamábamos en la legislatura anterior, y se lo reclamamos a usted. Hemos visto que en la planificación legislativa para este ejercicio no está contemplada, y a nosotros nos gustaría saber por qué no está contemplada este año, cuándo la van a incorporar, y si la consideran necesaria. Porque, al final, el no estar significa también que no la consideran necesaria o a nosotros nos lo puede hacer pensar. Es imprescindible esta para completar el marco de políticas en materia de inclusión.

Y a partir de ahí, como el tema es muy amplio y muy complejo, le voy a hablar de cuatro o cinco cuestiones en esta primera intervención; ¿no?

La primera, son factores todos ellos que afectan a la garantía de esa inclusión. La primera tiene que ver con el servicio de orientación, los orientadores. Faltan orientadores, señora consejera. Faltan orientadores fundamentalmente para esa detección precoz. Un servicio fundamental por su utilidad, por su necesidad y, sobre todo, por su implicación e importancia, especialmente para los alumnos con más necesidades de apoyo educativo en la detección temprana de su problemática, en el seguimiento y asesoramiento durante toda su carrera lectiva, toda su escolarización y, sobre todo, para atajar esas cuestiones y que luego, pues, que no vayan a más, ¿no?

Para poder hacer este trabajo, hace falta un mínimo de personal, y hoy hay muchos equipos, hay diferentes equipos. Por su volumen y funciones, me voy a centrar en los equipos de orientación educativa en infantil y primaria. Tienen muchas funciones a desarrollar. Hay una situación numérica que es, a nuestro juicio, insuficiente, porque solo se garantiza un mínimo de cinco horas semanales en esos centros de menos de dos vías. Y luego, hay, bueno, a criterio del equipo del centro, pues, con más aulas, más necesidad de personal. Esa escasez, al final, señora Pérez, afecta sobre todo a los programas de refuerzo que dependen del número de actuaciones específicas de apoyo que realizan precisamente esos mismos equipos. Por lo tanto, al final, si no incrementamos el número de horas y, por lo tanto, el número de orientadores y orientadoras, difícilmente.

En este sentido, la recomendación es de ratios adecuadas, y se está hablando a nivel internacional de uno por cada doscientos cincuenta alumnos, que acordamos también en esas bases para el Pacto por la Educación en Aragón, pero, al final, nos estamos dando cuenta de que esto no llega. ¿Y qué ocurre? Pues, que al final, solo se diagnostican los casos más graves, o sea, solo se valoran los casos más graves que ya estaban diagnosticados en muchos casos, no hay una detección precoz de necesidades y, por lo tanto, tampoco intervenciones tempranas que eviten que la problemática, como decía, creciese.

Identificar al alumnado con necesidades de apoyo educativo es especial para evitar esa cronificación y esa problemática a futuro, ¿no?, y esas complicaciones. Porque, ¿qué ocurre? Que, al final, como está pasando, esos centros en desventaja que cuentan, además, con un porcentaje elevadísimo de esta población con dificultades, pues, a más a más, por sus características, pierden incluso más apoyos y requieren que se les garantice este servicio. Hablamos de unos centros de una vía en muchos casos, por lo tanto, con menos recursos, como le digo, a pesar, como les digo, de que tienen que atender a problemas gravísimos, incluso difíciles, más que el resto.

La segunda de las medidas es que quiero preguntarle qué va a pasar con los profesores de apoyo a Primaria. Estos docentes son fundamentales, porque, si no, al final, otros docentes (Educación Física, Música, lengua extranjera) tienen que hacer esos refuerzos, y volviendo otra vez a esos centros en desventaja, al final, esto imposibilita que haya una buena política de dobles, que haya una atención debida a los alumnos que más necesidades tienen y, por tanto, afecta a la equidad del sistema. ¿Va a recuperar estos docentes de apoyo priorizando a esos centros en desventaja?

Seguimos con los apoyos. Garantizar en tiempo y forma, precisamente, ese personal sanitario y de fisioterapia y a esos auxiliares en la educación especial es fundamental. Además, es un personal que, por ejemplo, no se exige a la concertación, a la concertada, que explica, bueno, que los niños, al final, que requieren apoyos, pues, acaben en buena medida en esos centros en desventaja por las medidas, además, que han hecho ustedes con respecto a eliminar esas plazas de reserva, que después hablaremos en la segunda intervención.

Y, por último, yo quiero hablarle de las carencias de centros públicos de Educación Especial. Ustedes han desarrollado esa política de extensión de aulas TEA en centros ordinarios, y yo le pregunto si van a ampliar la red de centros públicos de Educación Especial que cuentan con todos los recursos profesionales que necesitan estos chavales en tiempo y forma, enfermería y fisioterapia, además, desde la pública, ¿no? Porque son los que los garantizan sin tener que pagarlos. Este es un tema que es fundamental para las familias.

Y con respecto a las aulas TEA, han abierto varias, como les decía, fundamentalmente en Primaria, y a nosotros nos preocupan varias cuestiones: ¿qué pasa con la Secundaria?, porque estos chavales, al final, no tienen el tránsito continuado en estudios siguientes superiores a los de Primaria y, por lo tanto, al final, incluso se tienen que mover de su entorno, lo que no facilita para nada una correcta atención. A nosotros nos gustaría que nos dijese cómo y de qué manera han establecido los criterios para extender este tipo de aulas TEA, en este caso concreto, en Secundaria. El IES de Utebo o el CPI de Valdespartera las requerían también, y lo que vemos es que, a veces, ustedes reaccionan solo cuando la prensa saca una denuncia, saca una protesta de las familias o popular, y en ese sentido, le preguntamos por la planificación de las aulas TEA.

Como ve, varias cuestiones relativas a la inclusión para que usted se posicione sobre esas preguntas que le he hecho y sobre esos temas que le he tocado. Y en la segunda intervención, pues, intentaré concretar alguna de las cuestiones a tenor de lo que usted me diga en la primera.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Turno ahora de respuesta de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):* Gracias, señora presidenta.  
Gracias, señor Sanz.

Sí, coincidimos usted y yo, como sabe, en la importancia que le damos a la inclusión educativa. Desde la consejería que tengo el honor de dirigir y desde que el Gobierno del presidente Azcón llegó en el mes de agosto, este ha sido uno de los pilares fundamentales de nuestro proyecto educativo. Siempre me escuchan hablar de la inclusión, de la excelencia, de la calidad, de todas estas cuestiones que son las más importantes para nosotros.

La tramitación de la que usted me hablaba, de la orden que regula los modelos de actuación para la atención educativa inclusiva de todo el alumnado, las funciones del profesorado especialista y la dotación de recursos personales, que es lo que me decía el señor Sanz, quedó paralizada al final de la primera legislatura del Gobierno anterior, coincidiendo con la convocatoria de elecciones autonómicas. El objeto de esa orden era establecer las funciones y hacer una propuesta de modelos para la atención educativa inclusiva de todo el alumnado de los centros de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en Aragón, formular los criterios para la dotación del profesorado especialista de pedagogía terapéutica y para el de audición y lenguaje.

La conocida, por lo tanto, como «cuarta orden» siguió todos los trámites administrativos: comenzó con la orden del inicio el 19 de abril de 2019 y finalizó su tramitación el 11 de septiembre de ese mismo año. Pero llegados a este punto, el procedimiento administrativo tenía que pasar por el trámite que suponía dotarla económicamente, y es en este momento cuando todo el proceso se detiene, porque se denegó la dotación económica por falta de presupuestos para la misma. Tras cuatro años —estaba hablando del año 2019, por si no me han escuchado—, tras cuatro años de absoluta paralización en este asunto y del desmantelamiento de la administración por parte del Gobierno anterior, tras perder las elecciones, nosotros hemos tomado las riendas de la inclusión desde el Departamento de Educación.

Entre los muchos asuntos pendientes que tenemos, este es uno prioritario, la educación inclusiva. Uno de los objetivos prioritarios, como les decía, del departamento es impulsar esa inclusión, esa equidad, esa igualdad en el sistema educativo aragonés, con algunas líneas de actuación en la línea de lo que me preguntaba el señor Sanz: avanzar en ese desarrollo de la inclusión educativa a través de los programas de cooperación territorial, que consiste en un refuerzo de personal y de los materiales necesarios.

Participar en el proyecto de instrumento de apoyo técnico europeo, a través de un grupo de trabajo en Aragón.

Participar en un grupo de trabajo, junto con el departamento competente, en escolarización en la inclusión digital, que consiste en registrar digitalmente todos los trámites administrativos que sirvan de ayuda a las familias, porque es un caos.

Reuniones periódicas, sobre todo con la consejería de Salud, porque vamos a ir de la mano en el tema de inclusión.

Atención temprana, como me requería el señor Sanz; una comisión mixta con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y atención temprana, en colaboración con las escuelas de Educación Infantil, porque estamos de acuerdo, señor Sanz, en que la clave está en el diagnóstico temprano.

También crearemos y hemos creado un equipo específico de orientación educativa en trastornos de la conducta y problemas de salud mental, porque también hemos puesto el foco en estos nueve meses en la salud mental de nuestros niños y niñas y jóvenes, porque estamos realmente preocupados.

Además, vamos a promover también programas de atención de las necesidades educativas especiales, de necesidades específicas de desarrollo, de capacidades, de compensación y de desigualdades educativas con otras actuaciones, pues, con la detección y desarrollo de las capacidades, así como el Programa de refuerzo Aúna, programa de ampliación del tiempo de aprendizaje del alumnado con retraso curricular, dificultades de aprendizaje o más desfavorecido. El Programa PROA Plus, que es un programa para la orientación, avance y enriquecimiento, y en este programa, además, tenemos cofinanciación con el ministerio y va acompañado de las unidades de acompañamiento y orientación en el funcionamiento, con cumplimiento de determinados objetivos.

Programas de mediación, protocolos de actuación y comisiones mixtas, que se están llevando a cabo según lo previsto en el comienzo del curso escolar. Programas de refuerzo extraescolar de Aragón. Programas en la red integrada de orientación educativa. Participación en un proyecto piloto que hemos puesto en marcha con veinte unidades en veinte escuelas en Huesca, con unidades de salud mental infanto-juvenil, que son claves y que vamos a extender y desarrollar en todo Aragón, así como formación y seminarios, que nos parece muy importante tanto para los maestros y profesores como para las familias.

Todas estas actuaciones van a estar en funcionamiento, algunas ya están puestas en marcha y otras las vamos a poner en marcha inmediatamente a lo largo de la legislatura, hasta el año 2027. También retomaremos, como me preguntaba usted, la tramitación administrativa de la orden que regula los modelos de actuación para la atención educativa inclusiva de todo el alumnado, las funciones del profesorado especialista y la dotación de recursos personales.

Esta es nuestra carta de intenciones, y de esta carta de intenciones, un tanto por ciento muy elevado ya lo estamos llevando a cabo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.  
Señor Sanz, su turno de réplica.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señora Pérez, no me ha contestado absolutamente a nada en lo concreto. Y en lo concreto, tiene que ver con cuándo va a sacar esa orden, esa cuarta orden, y, sobre todo, si contempla el incremento de orientadores, la rebaja de ratios específicas para los centros en desventaja, si va a recuperar los profesores de apoyo, si va a ser una correcta cobertura del personal sanitario, del auxiliar y no docente, en los centros educativos desde el inicio del curso y cómo lo va a garantizar (¿por orden, por norma?), si va a mejorar esa red de educación

especial pública, que es la que garantiza todos los apoyos, porque ustedes no lo exigen, no exigen esa cuestión en otras realidades, en la concertación, y si va a haber una planificación correcta de los TEA.

Es que no me ha contestado absolutamente a nada en lo concreto. Me ha hablado de los PROA, me ha hablado de los Aúna, me ha hablado de reuniones, me ha hablado de muchas cuestiones que está haciendo y que son, al final, cuestiones que ya se hacían. Yo quiero que usted se comprometa con fechas, presupuestos y voluntad concreta sobre estos menesteres.

Y le voy a pedir más, le voy a pedir que entienda que si no se hace una atención integral desde el punto de vista inclusivo a toda la red, al final, estamos hablando de que el resultado no es inclusión, sino segregación, que es lo que está sucediendo. Es lo que está sucediendo cuando se anula la reserva de plazas para la escolarización del alumnado fuera de plazo, si se llenan porque hay necesidad, que eso se plantea, porque, al final, todo se va concentrando en determinados centros que, además, como suelen ser centros de una vía, no cuentan con todos los recursos adecuados, cuando deberían de tener un tratamiento específico a más, a más, porque tienen más necesidad.

Hablaba usted de los recursos de audición y lenguaje y terapeutas, ¿no?, pero yo quiero que usted se comprometa a si realmente va a haberlos, si van a recuperarse, si va a haber más horas de orientación, porque son precisas, especialmente para estos centros.

Por lo tanto —y voy acabando—, le pido que concrete si esta orden, esta cuarta orden de inclusión, va a contar con todas estas cuestiones que le estoy preguntando, si van a recuperar esos profesores de apoyo, en fin, si van a incorporar más orientadores. Que nos comente eso y que nos diga si, realmente, van a hacer un tratamiento específico y diferenciado en positivo de esos centros en desventaja para garantizarles, independientemente del número de vías que tienen, los apoyos que requieren. Es una cuestión que yo creo que es de justicia, además, si queremos mantener un sistema inclusivo y, por lo tanto, con equidad.

Esas son las preguntas que yo le hago y espero que se comprometa de verdad, desde la voluntad, a intentar impulsar la mejora de nuestra red educativa y, sobre todo, de las personas y de los chavales y chavalas que más necesitan nuestro apoyo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sanz.  
Turno de dúplica para la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):* Gracias, señora presidenta.  
Gracias, señor Sanz.

Yo creo que le he contestado a muchas cosas, pero bueno, a lo mejor no me he expresado con claridad.

Seguramente, cuando usted, el 8 de septiembre del 2022, le preguntó en el Pleno al señor Faci acerca de la cuarta orden de inclusión educativa y el señor Faci le contestó: «Yo le puedo decir que está todo ya preparado y que estamos modificando en este momento el decreto de inclusión como consecuencia de la LOMLOE, y que en cuanto tenga la resolución del Consejo Consultivo, le digo yo a usted que publicaré la orden, y yo espero que sea en septiembre del 2022», pues, no sé si usted, a mí, ahora, me dice que me exige que le diga la fecha, la hora... Mire, le puedo decir que nosotros estamos trabajando en esa orden, y lo que le puedo decir es que estamos haciendo muchas actuaciones, y que no son reuniones, ni proyectos ni brindis al sol. La primera de ellas ha sido incrementar un 10% el presupuesto de Educación. La segunda de ellas ha sido multiplicar por dos la partida para auxiliares de educación especial, fisioterapeutas y personal sanitario; eso lo he multiplicado por dos en el presupuesto, y antes no estaba.

Creo que sacar la cuarta orden es importante, pero usted ha hablado de papel mojado. Aquí, sacaron muchas órdenes anteriormente que parece ser que no sirvieron para mucho. Le recuerdo que del año 2020 al año 2023, en las aulas TEA, de trastorno del espectro autista, que me ha dicho que he abierto muchas y no sé si le parece bien o no, porque eso no me ha quedado claro, pero, bueno, yo le voy a explicar por qué, le voy a explicar por qué desde el año 2020 al año 2023 se abrieron de cuarenta a setenta y dos aulas, es decir, ocho aulas al año. Nosotros, en nueve meses, hemos abierto veinticinco aulas para el trastorno del espectro autista, veinticinco aulas en ocho meses. *[Aplausos]*. Así que se me puede llenar la boca con la inclusión, claro que se me puede llenar. Tres en Calatayud, una en Cadrete, una en Caspe, una en Ejea de los Caballeros —mire a ver el mundo rural y los centros con problemas—, una en Épila, una en Ricla, una en Cuarte de Huerva, doce en Zaragoza, una en Barbastro, una en Sabiñánigo, una en Huesca y una en Alcañiz. Eso es lo que hemos hecho nada más llegar, veinticinco aulas TEA.

Además de esas veinticinco aulas TEA, nueve aulas más de Educación Especial. Además, todo esto, esto de abrir un aula TEA no es «mira, abrimos y ya está». No, no, para planificar, hay que evaluar; para evaluar, hay que valorar, y para valorar, hay que habilitar espacios que, a veces, son con algunas especificaciones diferentes las que necesitan estos niños.

Y, además, hemos dotado de recursos con maestros de audición y lenguaje, con maestros de pedagogía terapéutica, con auxiliares de Educación Especial. ¡Qué le voy a contar de las auxiliares de Educación Especial, de lo que tanto hemos hablado aquí! Hace un mes que hemos dotado desde el Gobierno de Aragón, con casi otro millón de euros (novecientos treinta y tantos mil euros), sesenta nuevas auxiliares de Educación Especial, tenemos quinientos ochenta y cinco más ciento treinta y tantas auxiliares contratadas. ¿Y tenemos más necesidades? Sí, las necesidades de nuestros niños han aumentado un 20%. Y ahí es donde tenemos que hacer política para diagnosticar pronto y para intentar reducir al máximo los problemas.

De estas nueve aulas de Educación Especial, hemos abierto dos en Maella, una en Tarazona, una en Zaragoza, una en Huesca, dos en Los Pueyos y, además, aquí, en Zaragoza, hemos concertado, porque teníamos un gran problema con el único colegio que atiende a los niños y niñas con problemas auditivos, que es La Purísima, y que hacen un gran trabajo, por lo que estamos muy orgullosos y muy contentos de ellos.

Yo lo que le puedo decir es que cuando se dijo que se iba a sacar la cuarta orden en el año 2022, en el año 2023, los niños que el año pasado se enfrentaron al proceso educativo, muchos de ellos habían perdido su condición de ACNEAE, porque se habían dejado fuera, por supuesto, a los de las altas capacidades; por supuesto, a los que tenían TDAH, a los de las dislexias y a muchas otras cuestiones. Niños que en otras comunidades autónomas tenían la calificación de ACNEAE y que llegaban a Aragón...

*La señora PRESIDENTA:* Vaya concluyendo, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):* ... y la dejaban de tener.

Así que yo creo que sí le he contestado y que sí que le puedo decir que por parte del Gobierno del presidente Azcón, nos estamos tomando este tema muy, muy, muy en serio, dotándolo desde el primer día con muchos millones de euros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación 35/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los centros públicos integrados, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu, su tiempo de exposición.

### **Interpelación núm. 35/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los centros públicos integrados.**

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días, señora consejera.

Igual que el portavoz anterior, sí me gustaría mandar, por lo menos, con mis primeras palabras, un mensaje de apoyo y aliento a todos esos miles y miles de estudiantes que están en todo el mundo, en Estados Unidos, en Lisboa, en Edimburgo, en Ámsterdam, en Finlandia, en Berlín *[aplausos]* y, por supuesto, en las universidades españolas, no protestando en contra de nadie, sino más bien a favor de la paz, de resolver los conflictos a través de la no violencia. Por supuesto, les pasa a todas las generaciones y, seguramente, generaciones anteriores de universitarios soñaron con el Mayo del 68, mi generación soñó con el 15-M y ahora hay una nueva generación de jóvenes que está soñando con acabar con la violencia en el mundo y en un lugar tan conflictivo como es Israel y Palestina. Por eso, nuestro apoyo y aliento a todos esos jóvenes que están en los campus universitarios.

Y hoy, señora consejera, nos gustaría hablar de uno de los instrumentos que tiene a su disposición en el sistema educativo para la planificación educativa y para la innovación, un instrumento que aparece en año 2017 por primera vez en esta comunidad autónoma, de la mano de la consejera señora Maite Pérez. Fue la primera vez que se creó un CPI, el de La Jota, que se hizo en un contexto muy determinado, que era, pues, una situación demográfica en un barrio donde había pocos niños en ese colegio y, al mismo tiempo, pues un IES, un instituto muy cercano y saturado como el de La Azucarera. Eso se resolvió con diferentes instrumentos, pero apareció, pues, lo que sería el primer colegio público integrado en nuestra comunidad autónoma, que permitió, por lo tanto, una planificación de esa zona educativa con mucha más eficacia y, como le explicaré también, además, permitiendo la innovación educativa. Por lo tanto, aparece un instrumento de reciente creación, muy nuevo, y que permite, como decimos, atender una situación y un contexto muy determinado.

Pero los CPI, además de ese, cuando surge el de La Jota, tienen muchas más ventajas, no es la única que tiene. En primer lugar, porque cuentan con el apoyo de la comunidad educativa, es decir, porque a las familias les gusta ese modelo de colegio. Y la prueba más reciente, que usted puede ver muy de cerca, es cómo en el curso pasado, el Colegio Juan Sobrarias de Alcañiz, cuando anuncia que va a ser un colegio público integrado, aumenta muchísimo la demanda, son muchos los padres que quieren llevar ahí a sus hijos, a ustedes que les gusta tanto la libertad a la hora de elegir centro. Pero en el momento que ustedes han paralizado el proceso, pues, la demanda ha bajado. Ya no existen tantos padres que quieran llevar a sus hijos a estudiar a ese colegio. Por lo tanto, es un instrumento que gusta a las familias, que les gusta que sus hijos vayan a colegios públicos integrados, porque significa que no solo van a hacer la Infantil y la Primaria, sino también la Secundaria en el mismo centro educativo.

Además, permite lo que le acabo de decir ahora, aumentar la libertad de elección. Este modelo educativo ya existe en la concertada: hay muchísimos colegios concertados que tienen Infantil, Primaria y Secundaria. Y si queremos que haya libertad de elección, lo justo sería que los públicos tuvieran el mismo modelo educativo que tiene la concertada, que también hubiera Infantil, Primaria y Secundaria en el mismo centro educativo. Si creen realmente en la libertad de elección, tienen que conseguir que los colegios públicos tengan, por lo menos, la misma situación que tienen los concertados en el modelo educativo, un modelo educativo que permite aumentar la elección de los padres, que les gusta y, además, aumenta la posibilidad de que la educación pública sea una educación de calidad y que permita que los padres puedan elegir con más libertad en qué colegios quieren que estudien sus hijos.

En tercer lugar, es un modelo educativo que atiende a la diversidad. Son muchas las etapas educativas que se dan al mismo tiempo en el mismo centro y, como sabemos, la innovación educativa suele venir de la mano de la diversidad. Los sitios donde más innovación educativa se produce suelen ser los colegios rurales, en los CRA, básicamente, porque el maestro tiene que atender a niños de diferentes edades, y eso hace que el maestro tenga que innovar a la hora de educar. Y esto también se permite en los CPI, permite que esa diversidad y esa pluralidad fomenten la innovación a la hora de generar métodos de enseñanza y formas de educar en diferentes etapas.

Y la cuarta de las bondades es que cuando llevamos este modelo a los CRA, a esos colegios rurales, y se puede hacer porque la legislación lo permite, no hay, digamos, una legislación en contra, sino que un desarrollo autonómico lo permite, y hay modelos como el de la comunidad autónoma valenciana, que lo tiene en la provincia Castellón, por ejemplo, y es un modelo donde el CRA tiene Secundaria, lo que permite, por lo tanto, que se asiente población. Es decir, que esas familias no tengan que abandonar los pueblos, que sus hijos puedan seguir estudiando en el CRA en el que están, donde continúan las etapas educativas. Y sabemos también que hay demanda, que a los padres, a las familias, les gusta este modelo educativo también en los pequeños pueblos. Por lo tanto, es un instrumento muy eficaz y que permite muchísimos elementos positivos dentro una política educativa.

Lo que sucede es que en estos primeros meses de gobierno, nuestras señales de alarma saltaron, saltaron: vimos cómo se cuestionaba la Secundaria en Tierz y Magallón, y cuando este grupo lo denunció, ustedes rectificaron. Pero hubo señales de alarma que nos transmitieron las familias, los equipos directivos, y tuvimos que salir a denunciarlo, por lo que ustedes, rápidamente, rectificaron y dijeron que no, que no era así y que iban a mantener la Secundaria en esos CRA.

Hemos visto que se ha paralizado la conversión en CPI del Colegio Juan Sobrarias, a pesar de tener los informes del Consejo Escolar de Aragón a favor. Han decidido paralizar el proceso desde la consejería y ya no se va a producir algo que pedían las familias. Por lo tanto, se paraliza. Y hemos visto cómo, por ejemplo, en el CRA de Mosqueruela, los padres quieren que sus hijos estudien tercero y cuarto de la ESO en ese centro, y ustedes, pues, no han facilitado la cosa y se van a tener que ir esos niños a Cantavieja a través de autobuses. Pero si ustedes quisieran, se podrían instalar tercero y cuarto de la ESO en ese CRA y los niños estarían estudiando allí. Pero parece que no están por la labor.

Por lo tanto, para acabar, y porque queremos escuchar cuál es su intervención, como les he dicho al principio, los CPI son un instrumento excelente de planificación y de innovación. Se ha generado bastante incertidumbre en estos primeros meses de gobierno, porque no estamos viendo que ustedes apuesten por ellos, o se ponen en cuestión, o se paralizan o no avanzan en esa dirección.

Por lo tanto, la pregunta que nos surge es cuál es su planificación, ¿qué es lo que ustedes pretenden hacer con los centros públicos integrados? ¿Pretenden seguir avanzando y creando más? ¿Van a paralizar los procesos y no vamos a ver nuevos centros públicos integrados en esta legislatura? Y se lo digo porque en la comparecencia del señor Magdaleno, tan esperada, hubo algo que a nosotros nos llamó poderosamente la atención, y es que el señor Magdaleno nos dijo que no va a haber Plan de infraestructuras esta legislatura, que la planificación es año a año, con los presupuestos. Pero no va a haber un plan de cuatro años. Y, claro, si no hay una planificación, pues, no sabemos muy bien qué es lo que ustedes pretenden hacer con este instrumento. Por eso, queríamos interpellarle sobre ello y esperamos que pueda resolver nuestras dudas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Urquizu.  
Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):* Gracias, señora presidenta.  
Gracias, señor Urquizu.

Cada día me sorprende más. Estamos de acuerdo en tantas cosas... Resulta que sale a contarnos las virtudes de los centros públicos integrados que diseñó la consejera Maite Pérez, en los que estoy de acuerdo en cada una de las cuestiones que usted ha puesto en valor. A mí me parece bien todo lo que usted ha contado. Lo que no me parece bien es comenzar a impartir cursos de primero de la ESO en centros de Infantil y Primaria, incluso en los CRA, sin haber hecho ninguna evaluación, planificación, ni nada de nada. Ni si hay dotación presupuestaria ni si no la hay, ni si hay un informe de la inspección que dice que no caben o que dejan de caber. Usted ha ido a su territorio, como es normal, al Colegio Sobrarias, el que conozco, porque lo visité con usted, y cuando llegué allí, ya me encontré con la expectación de si se iba a hacer un centro público integrado.

Para los que nos estén escuchando, que no tienen por qué saberlo, en los colegios de Infantil y Primaria, los niños cursan la Infantil y la Primaria hasta sexto, y luego pasan al instituto. Ese era el modelo que diseñó la señora Pérez, modelo, por cierto, que les recuerdo que arranca de la LOGSE, ¿vale?, la ley socialista, la LOGSE, que es la que diseñó que apareciera la ESO, y entonces, los niños no se quedarán en los colegios hasta más larga edad, sino que fueran a los Institutos de Educación Secundaria con doce años. Ahora, la señora Pérez, con muy buen criterio, en el año 2017, dijo: «Pues, no estaría mal cambiar esto y hacerlo parecido a lo que tienen en la concertada», como ha dicho el señor Urquizu, ¿no? Esa es la línea argumental suya, y es que estamos completamente de acuerdo. *[Rumores]*. Sí, sí, ha ido por ahí, señora Pérez, el señor Urquizu, sí. Usted, en el año 2017, no lo sé, pero ahora, el portavoz de Educación es el señor Urquizu.

Me pregunta qué vamos a hacer. Planificar, ver las necesidades y, por supuesto, no vamos a cerrar ningún instituto de Secundaria, ni en Aragón, ni en Zaragoza, ni en ningún lado, como hicieron ustedes el año pasado.

Me ha preguntado otra vez por Tierz, me ha preguntado por Magallón, me ha preguntado..., y le ha faltado citar el Labordeta, ese se le ha olvidado, que también lo tenemos en el listado.

Lo que nosotros no vamos a hacer es, porque tome la decisión la consejera, decidir que un colegio de Educación Infantil y Primaria, el año que viene imparta primero de la ESO. Eso es muy distinto a decir que eso es un centro público integrado, que eso es lo que yo he heredado, colegios de Infantil y Primaria en los que, porque se quiso, se puso primero de la ESO. Eso no es un centro público integrado. Eso es lo que hicieron ustedes en Tierz, en Magallón, en los CRA, y les daba igual, en el Colegio Labordeta. Y a raíz de eso, se cargaron y cerraron algunos institutos, como

el de Tiempos Modernos, o algún otro. Yo, este año, en el Labordeta, ya se lo dije: les he dado libertad, y como dice usted, «es que le gusta tanto la libertad...», pues, sí, me gusta mucho la libertad, y estamos muy contentos, porque el proceso de escolarización que ha llevado la libertad a nuestras familias ha salido muy bien. *[Aplausos]*.

Y porque el año pasado tuvieron que sortear en treinta y ocho escuelas en Aragón, no pasa nada, hay que ajustar las ofertas a las demandas, y este año van a sortear treinta y tres. *[Aplausos]*. Por lo tanto, estamos muy bien, señora Pérez, muy bien. Porque, claro, imagine, imagine que los padres podían elegir antes entre cinco colegios, entre diez, y ahora, pueden elegir entre cien, y aun con todo, conseguimos que haya menos sorteos y que las familias entren en primera opción a sus necesidades, a sus deseos, a su cercanía. Así que estamos muy, muy, muy contentos. *[Aplausos]*.

Y como le decía al señor Urquizu, en el Colegio Antonio Labordeta, como ustedes decidieron el año pasado, sin informes, sin valoración, sin evaluación, sin presupuesto, sin aulas, abrir primero de la ESO, este año, lo que nosotros hemos hecho es decirles: «Señores, nosotros no les vamos a obligar a que ustedes se queden en un colegio de Infantil y Primaria como el Labordeta, porque así lo impone la consejería», que es lo que se hizo el año pasado, no dejándoles matricularse en los institutos públicos que tenían a tres minutos de su casa. *[Aplausos]*. Sí, este año, «ustedes se van a matricular donde ustedes quieran».

¿Qué ha pasado? Que en el centro de Infantil y Primaria Antonio Labordeta, no se ha querido matricular nadie, y se han ido a los dos institutos que tienen a tres minutos y que ustedes iban a cerrar, ¡a cerrar!, instituto de Educación Secundaria público, ¡a cerrar! *[Aplausos]*.

Así que estoy muy satisfecha de que el señor Urquizu y yo coincidamos en muchas cuestiones, y la señora Pérez también, en valorar ahora otros sistemas que tienen como ejemplo a la concertada, cosa que me ha sorprendido, y que todos pensamos, a lo mejor, o que las familias también desean, como usted ha dicho, que los niños se queden más tiempo en nuestros colegios y que, a lo mejor, pasen a los institutos con un poquito más de edad. Bueno, pues, dependiendo de la planificación, de la dotación presupuestaria que ustedes no hacían, porque esto lo abrían sin tener dotación presupuestaria y les daba igual, pues, dependiendo de la dotación presupuestaria, de la planificación, de las infraestructuras, de todo, así decidiremos y así continuaremos en la consejería decidiendo acerca de si hacemos centros públicos integrados u otro tipo de centros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.  
Señor Urquizu, su tiempo de réplica.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Bueno, señora consejera, es verdad, yo coincidí en muchos casos con usted. Pero hay algo en lo que no coincidí: en la forma de hacer política. *[Aplausos]*.

Mire, señora consejera, yo me dirijo a usted con bastante respeto, no levantó la voz, no intento hacer ningún zasca ni dejarla en evidencia en ningún momento de mi intervención. He expuesto mis argumentos y le he pedido su planificación. Usted, aquí, únicamente ha subido a la tribuna a atacar al Partido Socialista, a atacar a mi persona y a poner no un conjunto de argumentos —ojalá hubiera puesto alguno—, sino un conjunto más bien de falsedades, donde ha faltado a la verdad, como, por ejemplo, decir que nosotros íbamos a cerrar algún instituto, que es falso *[aplausos]*, porque no íbamos a cerrar ningún instituto, eso es falso. Y por lo tanto, lo que le pido, cuando sube a esta tribuna, es que intente responder a lo que se le pregunta y dirigirse con un poco de respeto a las personas a las cuales intentamos aquí poner de manifiesto los argumentos y las ideas que existen ahora mismo en la comunidad educativa. *[Aplausos]*. Por lo tanto, en algunas cosas coincidimos, en otras, no, y a ver si en la réplica consigo que me diga algo.

De verdad, es difícil planificar si no hay plan de infraestructuras. Por lo tanto, no tienen plan de infraestructuras, no sabemos cuál es su planificación, ni siquiera nos ha dicho cuántos CPI piensa abrir en esta legislatura.

Además, sí, nos gusta la libertad, y no sé por qué ustedes dicen que a la izquierda no le gusta la libertad. Hemos estado cuarenta años peleando por ella frente a una dictadura. ¡Cómo no nos va a gustar la libertad! No sé dónde estaban ustedes. Nosotros sí que sé dónde estábamos: peleando por la libertad. *[Aplausos]*. Pero ¿sabe qué nos gusta también? La igualdad, ¡muchísimo!, nos gusta la igualdad. Y, por lo tanto, a nosotros nos gusta que la gente pueda elegir en igualdad de condiciones, que todo el mundo pueda tener las mismas oportunidades y que no unos tengan más oportunidades que otros.

Y por eso le he puesto el ejemplo de la red pública y de la concertada, porque queremos que todo el mundo elija la misma igualdad. Y usted no nos ha dicho si quiere que todo mundo elija igual; nos ha dicho que quiere que la gente elija, pero no sabemos si en igualdad de condiciones. Por lo tanto, lo que esperamos es que nos responda si usted está de acuerdo.

En tercer lugar, ya lleva nueve meses gestionando. Mire, si tanto le preocupaba convertir el Colegio José Antonio Labordeta en un CPI, pues, habría hecho los informes, habría puesto partida presupuestaria, habría hecho muchas cosas que no ha hecho. Por lo tanto, usted no quiere convertir en un CPI ese centro... ¡Dígalos! Pero dígaselo a las familias, que ellos sí que quieren; dígaselo a las familias. Es que las familias sí que quieren. Hablé con el consejo escolar, reúname con la asociación de padres y madres, reúname con el AMPA, y verá lo que le dicen sobre esa transformación. Por lo tanto, lo que tiene que hacer es más que decir cosas que no son ciertas, como que íbamos a cerrar institutos o intentar hacer aquí algún zasca, alguna cosa, reúname y hable con la comunidad educativa, hable con los padres y madres, que verá lo que piensan y verá cómo en algunas cosas coinciden con lo que le estoy diciendo. No estoy aquí únicamente haciendo oposición, sino también transmitiendo las ideas de muchos padres y madres.

Y, finalmente, lo cierto es que hay cosas que no cambian mucho con ustedes, es decir, yo salgo a hablar de los CPI y usted me habla de la escolarización. Y le voy a decir por qué ha habido menos sorteos, se lo voy a decir:

porque han aumentado las ratios en algunas aulas y, por lo tanto, va a haber más niños en las aulas, y porque han aumentado las vías en algunos colegios. *[Aplausos]*. Por lo tanto, usted ha hecho un proceso que no es mejor que el anterior, lo ha solucionado con parches: más niños en las aulas y más vías en algunos colegios, y así es como usted ha solucionado el problema que ustedes han creado, por cierto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Urquizu.  
Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS):* Gracias, señora presidenta.  
Gracias, señor Urquizu.

Mire, si usted y yo hiciéramos la misma política, igual estábamos en el mismo partido, a lo mejor, porque la vida da muchas vueltas, no lo sé. Pero creo que no me puede atacar en absoluto, nunca, jamás, de que le faltó al respeto, porque creo que desde la tribuna, hago un despliegue total y absoluto de educación. Así que eso no es cierto.

Y ha salido usted con los falsos, los bulos..., le ha faltado el fango, es lo único que le ha faltado. El bulo, lo falso, el fango. No he dicho ni una mentira ni media, ni una, nada, ¡en absoluto! Y usted me habla a mí de educación y de respeto, sale aquí y me llama mentirosa. Yo creo que es usted el que tiene que pensar el tipo de política que hace. Yo tengo clarísimo el tipo de política que hago y que seguiré haciendo.

En cuanto a la igualdad, pero ¡cómo no les voy a dar yo igualdad a todas las familias, cuando les he dado libertad para que elijan el colegio que quieran! ¿De qué me está hablando usted? Ah, no, yo, no, y ustedes sí les daban.

Mire, ¿por qué ahora resulta que sortean menos? «Porque han aumentado las ratios». Les puedo sacar la foto de lo que pasó el año pasado. El año pasado, se aumentaron más las ratios en los colegios que lo que hemos tenido que aumentarlas este año. ¿O a usted le parece...? No, no, yo no estoy diciendo ninguna mentira. Los datos, vamos, ¡todos! Es muy fácil, es muy fácil reventar la máquina..., es muy fácil poner la máquina del fango y, a cada dato que yo dé, decir que es mentira. Pero mire, como dice el consejero, como dice mi compañera: «dato mata a relato». *[Aplausos]*. Los datos del año pasado, los datos del año pasado, que los he pedido, porque ya sabía que usted iba a salir con esto, detectan que se aumentaron en más aulas las ratios que este año. Pero es que, además, a mí me parece fenomenal. Y es que el año pasado, les parecía a ustedes fenomenal una cosa y este año, no. No, hombre, no, un poco de coherencia. Si en un sitio donde la ratio son diecinueve niños se queda un niño fuera sin escolarizar, lo normal es poner la ratio a veinte y que ese niño entre, ¿o no? *[Aplausos]*. Suba aquí y dígame que yo le diga a esa familia que no va a entrar su niño en primera opción por una plaza. *[Aplausos]*.

Y yo le puedo contar muchas cosas acerca de la política general del Gobierno de Aragón en relación a los centros públicos integrados. Lo primero que hice, hace nueve meses, como me ha recordado usted, cuando llegué, es que tuve que legalizar algunos centros que funcionaban como centros públicos integrados que ustedes habían hecho y los tuve que legalizar, porque el Gobierno anterior no había hecho ningún proceso ni los había publicado ni mediante decreto ni en ninguna publicación en el BOA y no podían titular los niños, no les podía dar el título. ¡Qué bonito! Eso pasó en El Burgo de Ebro, eso pasó en Ricla, que he tenido que sacar órdenes con efecto retroactivo. *[Aplausos]*.

Por eso, somos diferentes al hacer política, porque ustedes hacen este tipo de política y yo no voy a hacer este tipo de política, nunca, nunca.

Lo mismo en el Labordeya, y se lo vuelvo a decir: les obligaron, no les dejaron que solicitaran los institutos. Y hable usted con las familias, que yo hablo con muchas familias, y le puedo enseñar correos con muchas protestas, como es normal, porque las personas protestamos cuando nos pasan cosas y aún más a nuestros hijos. Correos de esta semana que han sido maravillosos, dándonos las gracias por haber podido elegir entre más colegios *[corte automático del sonido]...*, más el proceso educativo. Así que satisfacción absoluta. *[Aplausos]*.

Y lo mismo me pasó en Tierz y en Magallón, que resulta que eso es un CRA, y ya sé que ustedes montaron los CRA, señora Pérez, no sople, que ya lo sé, que los CRA los montaron ustedes *[rumores]*, y entonces, ya sé que un CRA, por si acaso no lo saben, no tiene ni competencias ni atribuciones para emitir propuestas de títulos. Y ustedes, en los CRA, estaban dando la ESO, y me encontré otra vez que en Tierz y en Magallón, no podían titular, no podían titular, y esos niños se iban a la calle sin el título. Y he tenido que hacer secciones del Instituto de Huesca para poder darles un título. Esa me parece una política educativa maravillosa, la suya, la que he heredado y la que yo, por supuesto, voy a cambiar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias, señora consejera.

Interpelación relativa a la política general del departamento en materia de ciencia y tecnología, formulada a la consejera de Economía. *[Rumores]*.

Tiene la palabra la señora Gastón.

### **Interpelación núm. 44/24, relativa a la política general de su departamento en materia de ciencia y tecnología y, en concreto, de impulso y promoción de nuestros activos tecnológicos.**

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Buenos días, señora Vaquero.

Aragón —lo compartiremos todos quienes estamos aquí— cuenta con un buen número, un elenco amplio de empresas tecnológicas implantadas y ya consolidadas. Bien es sabido, además, que algunas de ellas, relevantes, tienen su origen, precisamente, en nuestra comunidad. Contamos con inversiones captadas a grandes firmas tecnológicas en materia *cloud*, inversiones que desde el primer anuncio de la primera que llegó, en este caso, Amazon Web Services y nos remontamos al 31 de octubre de 2019, ya supuso un buen empujón al posicionamiento de nuestro territorio como comunidad receptora de este tipo de proyectos. Hablamos de territorio en condiciones y disponible, de una buena oferta en materia de energías limpias, de logística, infraestructuras y de una administración, cosa que estamos convencidos de que usted sigue, no solamente receptiva, sino agilizadora y facilitadora de la llegada de estos proyectos.

Contamos con un *cluster* TIC, como Tecnara, contamos con IDiA, que permiten una interlocución directa que refuerza la digitalización transversal, un impulso más potente de cuanto tiene que ver con la digitalización y, sobre todo, facilitan la colaboración público-privada para impulsar el sector. Contamos con un parque tecnológico, Walqa, que alberga proyectos digitales desde su inicio, que bien es cierto que merece un desarrollo más óptimo a lo largo de todos estos años desde que se implantó, pero que puede conseguir ese empujón decisivo si somos capaces de aprovechar la llegada *in situ* de lo que es la ampliación de los proyectos de Amazon Web Services, aprovechando, como digo, esta circunstancia para referenciarlo. Contamos en Aragón con un Campus Digital para facilitar la formación especializada, unido a las universidades y al Centro Tecnológico de Aragón, el CTA, dependiente del Inaem, todo un referente nacional en el ámbito de la formación digital. Contamos o, al menos, hasta ahora, hemos contado con formación especializada, innovadora y pionera de la mano de la Escuela de Organización Industrial en temas que ahora son más conocidos, pero que se iniciaron en Aragón en cuanto a formación como *blockchain*, como ciberseguridad o inteligencia artificial.

En definitiva, son todos estos un abanico de mimbres con los que, afortunadamente, Aragón cuenta, por lo que entendemos que no cabe hablar de Aragón como un futuro tecnológico a modo de reto, sino que más bien Aragón cuenta con un presente tecnológico y, además, un presente de cara a un futuro que debe ser prometedor, si somos capaces de aprovecharlo.

En ese proyecto económico, señora Vaquero, que tienen para Aragón y que desconocemos, debe ser una de sus prioridades como Gobierno el optimizar y el aprovechar todos estos mimbres, más las firmas de las multinacionales que han llegado, para diseñar ya una estrategia para que, más allá de hablar de la consecución de un *hub* tecnológico, optimicen cuanto tenemos; por una sencilla razón, porque si en Aragón no se mueven como territorio, Aragón no se mueve en este aspecto para aprovecharlo, hay otras comunidades que aprovecharan y nos llevarán la delantera.

Con trabajo y estrategia, lo que está claro es que, seguramente, conseguiremos en nuestra comunidad contar con un auténtico ecosistema tecnológico que siga atrayendo a nuevos proyectos en este ámbito, que siga promoviendo la creación de *startups* tecnológicas en nuestro territorio y, sobre todo, que sea capaz de generar, atraer y también retener talento.

Llevar nueve meses en el Gobierno, y tengo que reconocer que han lanzado una acción en materia tecnológica, un evento, el cual podrá aprovechar desde esta tribuna para profundizar y, una vez más, publicitar *The Wave*. Porque habla a lo largo de un buen número de días de este evento que se celebra, que celebran la próxima semana, con una oleada de avances tecnológicos, y lo que hemos tenido y seguimos teniendo es una verdadera oleada publicitaria, y nos parece bien. Pero sí que tengo que decir que es una acción, arranca, pero es una acción aislada. Creemos que todas estas acciones conjuntas, de modo que configuren una estrategia, son las que acaban siendo potentes, que tienen fuerza y que nos permitirán avanzar hacia ese *hub* tecnológico del futuro.

En cuanto a la información conocida del evento por publicaciones, entrevistas, publicidad, dan a conocer..., «Dar a conocer —disculpe— cómo las tecnologías están transformando la economía y cuáles son las más prometedoras en cada sector o tipo de negocio», «Explorar la tecnología aplicada a los negocios» o «El futuro de tu negocio está en las tecnologías que podrás encontrar en *The Wave*». No sabemos exactamente cuál es el propósito, señora Vaquero. Parece más bien un evento comercial dirigido a empresas. No lo sabemos y me gustaría que nos pudiera facilitar tanto el propósito como si es un evento comercial, legítimo por parte de las empresas el vender su propia tecnología, y para quién va dirigido. En cualquier caso, como le digo, es un arranque.

Lo que me gustaría que nos contara es cuál es el propósito y, sobre todo, qué acciones, más allá de este evento denominado *The Wave*, van a llevar a cabo para conseguir ese ecosistema tecnológico aragonés y que, con todos estos mimbres y con las firmas de las tecnológicas multinacionales, debemos aprovecharlo, porque podemos optimizar su llegada y, por tanto, poder aspirar al mejor de los ecosistemas tecnológicos posibles.

Esperamos sus respuestas.

Gracias, presidente. [*Aplausos*].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.

Señora vicepresidenta.

*La señora vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señor presidente. Cúidese esa voz, que es un instrumento fundamental para este nuestro día a día.

Señorías, bueno días.

Si algo puede marcar cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón en materia de tecnología, cuál va a ser el propósito de este Gobierno, es que esta va a ser la legislatura de la tecnología. Ese va a ser el principal propósito que se ha marcado este Gobierno, hacer que todas las empresas aragonesas, que el conjunto de sectores productivos pueda aplicar la tecnología como un valor, como una estrategia, independientemente de que se dedi-

quen o no a la tecnología. Como digo, incorporarla como valor y hacer accesible la tecnología a todas las empresas y a todos los sectores de Aragón.

Lo que está claro es que la tecnología va a servir de elemento transformador de toda nuestra economía, pero también va a servir de instrumento transformador de la vida de las personas.

La principal medida que va a tomar el Gobierno, que ya está tomando desde el inicio de esta legislatura, es, en primer lugar, invertir más en innovación, que es el hilo conductor también de esa tecnología. En los próximos presupuestos, les puedo asegurar que multiplicaremos las partidas presupuestarias destinadas a la innovación y al desarrollo de la tecnología. Pero, además, hay un elemento en el que estamos insistiendo también, sobre todo a lo largo de estos últimos meses, que es la formación. La formación es la solución para la falta de perfiles que tienen muchas empresas, pero la formación es también la palanca que tiene que servir para que se cumpla ese propósito de que esta sea la legislatura de la tecnología.

En estos momentos, hemos elaborado ya, desde el departamento, un catálogo de todas aquellas formaciones en materia tecnológica, tanto reglada como no reglada, para evitar la dispersión que existía tanto de carácter público como de carácter privado. Además, hemos elaborado también un mapa de tecnologías emergentes para anticiparnos y para ofrecer ese *match* necesario entre los perfiles y las formaciones que están pidiendo las empresas y lo que se está impartiendo en esos centros de formación, como digo, tanto públicos como privados.

Estamos llevando a cabo una formación permanente en tecnología, y para ello, están en marcha en estos momentos dos importantes programas dotados económicamente: uno, con 9,7 millones de euros, que hemos estado presentando estos días, ese programa dirigido a acciones formativas, donde hay una parte muy importante dentro del diseño que permite este programa, dirigido precisamente a la formación tecnológica. Pero, además, hay también otro programa en marcha, de cuatro millones de euros, que va dirigido precisamente al usuario, a la accesibilidad, a nivel de usuario, a las nuevas tecnologías. Y, precisamente, ayer, que hablábamos también del Fondo de Transición Justa, hacíamos referencia a que una de las líneas para desarrollar este programa, para invertir estos fondos en la provincia de Teruel, tiene que ver también con la formación tecnológica. Por lo tanto, formación necesaria e impulso a este propósito de que sea la legislatura de la tecnología.

Pero además, por otro lado, también estamos desarrollando una formación en microcredenciales. Cada día es más habitual encontrar entre las empresas dificultades y un déficit de perfiles tecnológicos. Las microcredenciales lo que van a permitir, con una formación más corta, más especializada y más ágil, es adquirir capacidades, habilidades, competencias, que es lo que están requiriendo las empresas, y que, además, estas microcredenciales vayan avaladas por esas empresas. Por lo tanto, importante también en materia de formación, porque estamos convencidos de que es la solución.

Por otro lado, el establecimiento de alianzas. Muy importante la labor que hemos hecho a lo largo de todos estos meses, porque lo que no nos hemos encontrado es absolutamente ninguna estrategia. Todo deslavazado, muchas veces más organizado en base a anuncios, unos que no han llegado nunca y otros, importantes, pero que estaban dejando de lado y ensombreciendo la presencia ya desde hace décadas de un importante sector tecnológico en Aragón, y, por lo tanto, el establecimiento de estas alianzas a lo largo de estos meses. Alianzas estratégicas público-privadas, es decir, con *clusters*, con organismos tecnológicos, con los propios parques tecnológicos, de lo que luego hablaré también para proyectarlos, de institutos tecnológicos, con universidades, con asociaciones, con organizaciones. Por lo tanto, alianzas público-privadas y alianzas también con unas comunidades autónomas, con lo que hemos podido trenzar una importante red de alianzas y que es lo que ha permitido, en un tiempo récord, organizar y preparar ese evento, el evento al que usted se ha referido.

Y muy importante también es insistir en el sector tecnológico que ya tenemos en Aragón, que es el que ha permitido el impulso que se ha dado en estos momentos a la innovación y a esa parte tan importante que ha sido que Aragón pueda, en estos momentos, decir que es el *hub* tecnológico de Europa y que la proyección que queremos desarrollar va a ser posible gracias a ese potencial. Los datos confirman que somos un *hub* tecnológico. Son ochocientos veinticinco millones de facturación, según los datos que nos ha facilitado Tecnara; ocho mil personas que trabajan en puestos directos en tecnología, más otros ocho mil que se pueden calcular en unidades tecnológicas en las empresas; un 3% del PIB. Importante impacto de nuestro sector tecnológico, y lo que es necesario es darle esa visión estratégica para generar esas sinergias.

Por lo tanto, podemos decir que nos sentimos muy orgullosos del ecosistema aragonés. Tenemos todo: un ecosistema tecnológico arraigado, la llegada de los gigantes tecnológicos, un importante anuncio de inversiones que ya hizo el presidente en esta tribuna, la existencia también de una colaboración público-privada que resulta muy útil y que ya hemos conseguido que esté asentada, la mentalidad de nuestras empresas de subirse a esa ola tecnológica y, lógicamente, un Gobierno que trabaja convencido de que este es el objetivo que debe marcarse.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Gracias.  
Señora Gastón.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, no crea que nosotros estamos menos orgullosos de cuanto tenemos en nuestra comunidad, ese *hub* tecnológico. Sin embargo, cuando hablamos de *hub* tecnológico, sí que me parece percibir que le damos distinta dimensión: estamos muy orgullosos, contamos con un buen tejido productivo, con una buena presencia de empresas tecnológicas. Lo que pretendemos al hablar de *hub* tecnológico es lo mismo que al hablar del *hub* de automoción, es seguir posicionándonos como territorio para que vengan más proyectos, crezcan los que están, se genere más

empleo, más riqueza y, por supuesto, si todos los *hubs* y todos los sectores están hoy en día ya metidos en la digitalización y la tecnología, si quieren seguir o aspiran a seguir vivos y competitivos, tienen que seguir en ese camino.

Me ha hablado usted —y me parece bien— de diversas acciones. Si cita dispersión, yo creo que este es precisamente dispersión. Nos posicionaría y nos referenciaría mucho más una estrategia por su parte, ¡una!, de todas estas acciones. Cuando habla de formación, aprovecho porque ha vuelto a citar la de los 9,7 millones, que entiendo que es la convocatoria del Inaem de cualificación y recualificación, porque como ayer no le pude contestar a una portavoz de su grupo parlamentario y de nuevo volvió a poner encima de la mesa algo cuando yo ya no puedo contestar, le diré —y además, lo he visto publicado— que en el año 2023, fueron ochocientos mil euros, sí, los que pudieron ejecutarse de esa convocatoria de los MRR. ¿Sabe por qué? Y, si no, que se lo cuenten desde Madrid, desde donde vienen las bases reguladoras. Cambió la normativa y cambiaron las bases reguladoras, y ¿sabe qué paso? Pues, que estábamos en funciones. ¿Y sabe qué pasa cuando hay un Gobierno en funciones? Que no pueden sacar convocatorias nuevas, señora Vaquero. De todos modos, desde que ustedes entraron, les ha llevado ocho meses sacar algo que ya tenían completamente preparado y avalado por el Gobierno central en esas bases reguladoras. Ahora sí le puedo contestar.

Verá, no me ha dicho nada de la pretensión de este evento, el punto de arranque, al menos, visible para nosotros de toda esta supuesta estrategia o acciones dispersas. El otro día comparecía el gerente del CEEI en la Comisión de Economía, y lo que más claro nos quedó a todos es, por su insistencia en la explicación, que es él quien ha organizado este evento y que, en tres años, quiere que sea un referente nacional. Bien, pero creo que debemos aspirar como comunidad a más, que, de entrada, tiene que ambicionar toda esta estrategia, incluido el evento, el ser un referente internacional.

Eso que usted dice que no habíamos hecho alianzas, que no habíamos hecho nada, yo le pido que pregunte a Amazon Web Services, porque ese evento en el que nosotros estábamos trabajando, para empezar, llevaba el nombre de «Aragón» en la nomenclatura, algo que ayuda mucho a posicionarnos. Usted piense en los eventos tecnológicos y digitales que se dan más allá de nuestras fronteras. Todos llevan —llevaría en este caso— el nombre de «Aragón» en la nomenclatura. Es que así nos referencia, tendrían impacto y proyección. ¿Cómo? A través de los contenidos, contando, por supuesto, con las empresas aragonesas, pero buscando referentes a nivel europeo en un evento en el que se pudiera debatir sobre políticas públicas, políticas públicas acerca de la tecnología *cloud*, que nos diferencia respecto a otros territorios; políticas públicas y un debate a nivel europeo en el ámbito... [*corte automático del sonido*]... —finalizo— de la tecnología, las infraestructuras, sostenibilidad, regulación y talento. Que se abordarán temáticas totalmente pioneras e innovadoras y que, a través de esa colaboración que ya existiera también, trabajara con ellos en algo que venía de atrás, ya comenzado, y que fuera una formación que nos diferenciara, con un centro europeo de ingeniería *cloud*, o la creación de un espacio físico con un contenido directamente relacionado con la innovación, la tecnología y el talento.

Usted lo puede conseguir en ese *win win* con estas firmas multinacionales, porque si ellas han colaborado con el Gobierno de Aragón, de modo que seguirán ustedes trabajando en el PIGA, en agilidad, ayudándoles en sus proyectos...

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):* Señora Gastón.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* ..., ellos, de cara a que Aragón gane, pueden contribuir con la creación de esta formación y de estos centros.

En definitiva, lo que le pedimos, señora Vaquero, es que se muevan, que lleven a la práctica más acciones con una estrategia conjunta, que aprovechemos este momento, estos mimbres, esta situación y estas firmas multinacionales para posicionarnos y atraer más innovación, más proyectos y más talentos, y que, sobre todo, lo hagan rápido, porque otras comunidades en este aspecto, aprovechándose de lo que ha llegado a Aragón...

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada GASTÓN MENAL:* ..., ya se están moviendo.  
Gracias, presidente. [*Aplausos*].

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ):* Gracias, señor presidente.

La verdad, señora Gastón, es que usted, si no fuera por la poca credibilidad que transmite, serían bastante más útiles sus propuestas. [*Rumores*]. Porque usted sube aquí a esta tribuna y empieza a hablar, dando una serie de propuestas y haciendo una serie de exposiciones que yo digo: ¿y por qué no lo ha hecho en los últimos ocho años? [*Aplausos*]. Porque es que lo que nos hemos encontrado —se lo he dicho— es que no hay absolutamente ninguna estrategia. Yo le he hablado de la necesidad de trenzar esas alianzas, porque incluso en los instrumentos propios que tenemos, que puede hablarse de excelentes con gran talento, como es el ITA, como es el Parque Tecnológico Walqa, como es CEEI, como es Tecnopark, como es CITA, ustedes los tenían totalmente desperdigados, sin ninguna estrategia de coordinación y sin aprovechar las sinergias tecnológicas para generar y potenciar ese *hub* y que, además, las empresas aragonesas se pudieran aprovechar de ellos. Ustedes repartieron entre sus consejerías estos organismos como las cartas de una baraja y eso es lo que ha hecho que haya una falta de estrategia.

Con respecto al Plan de formación, señora Gastón, efectivamente, nos hemos dedicado estos meses a cambiar absolutamente todas las condiciones de ese Plan, porque si hubiéramos seguido lo que ustedes hicieron, hubiera pasado lo mismo que el año anterior, que apenas se hubiera ejecutado y que, como ya les pasó con muchas ayudas que vinieron del Gobierno de España, hubiera habido que devolverlas por no poder ejecutarlas.

Con respecto a *The Wave*, efectivamente, es el evento. El evento más importante de carácter tecnológico que se va a realizar en Aragón. Un evento que va a concitar la presencia de una gran cantidad de empresas, las que están ya aquí, en Aragón, pero muchas otras que van a venir. Y lo que pretende es, en primer lugar, visibilidad, dar visibilidad al potencial tecnológico en Aragón. Proyectar a las empresas aragonesas, a nuestro sector estratégico tecnológico, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Y posicionar este evento dentro del circuito y del mapa de congresos más importantes que hay en España, con otras ciudades pioneras en materia tecnológica que nos llevan ventaja, pero que estamos seguros de que en esta legislatura los vamos a alcanzar, y que son Málaga, Madrid, Valencia y Barcelona. Visibilizar, proyectar y posicionar. Ese va a ser el trabajo que [*corte automático del sonido*] ..., del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, les invito a participar. Hay ya miles de personas que se han inscrito. Creo que va a ser muy interesante para todos conocer cuál es nuestro ecosistema, saber que con ello vamos a poder también dar un giro, como digo, no solo la transformación de las empresas, sino también la transformación del conjunto de la sociedad, porque, efectivamente, si no nos subimos a la ola, nos quedaremos atrás. Quien no se suba a la ola, no sobrevivirá, y quien no se suba a la ola de *The Wave*, lógicamente, estará desperdiciando un gran potencial.

Muchísimas gracias, y les invito a todos ustedes a asistir. [*Aplausos*].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 42/24, relativa a la política de inversiones del departamento y, en concreto, cómo se va a implementar a través del fondo Fihuzar durante el ejercicio 2024, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno exposición.

### **Interpelación núm. 42/24, relativa a la política de inversiones del departamento y, en concreto, cómo se va a implementar a través del fondo Fihuzar durante el ejercicio 2024.**

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Venimos a hablar de uno de los aspectos que ustedes presentaron, que ustedes llevaron en presupuesto, que es el fondo Fihuzar. Conocemos el concepto, conocemos la filosofía, que son recursos por parte de su consejería para las provincias de Huesca y de Zaragoza, primando las zonas o los territorios más despoblados, y conocemos que los capítulos 4, 6 y 7 contienen cuatro millones y medio de euros, y hasta ahí las buenas intenciones, el concepto, la filosofía.

Sirva esta interpelación, señor Nolasco, para conocer algo más, porque hemos llegado al mes de mayo, al mes de las flores, y en el mes de noviembre, cuando ustedes dieron a conocer esta circunstancia, pues, ustedes entraron por la puerta grande, y no sé si hoy habrán entrado por la pequeña. Usted, en los últimos días, lleva un conflicto con el tamaño de las puertas y por dónde entra la gente [*aplausos*], pero bueno, siendo harina de otro costal, señor Nolasco, nosotros, las dudas que tenemos y lo que creemos que es positivo es que el conjunto de la sociedad aragonesa y los posibles destinatarios y beneficiarios de esas líneas de ayuda conozcan a qué se van a dedicar esos cuatro millones y medio.

Yo sé que a ustedes les sale una reacción casi dermatológica cuando les hablo de plazos, pero ¿qué idea llevan?, ¿cuándo lo van a sacar? ¿Quiénes van a ser los destinatarios?, ¿van a ser las entidades locales, los ayuntamientos? ¿Van a poder concurrir otro tipo de entidades locales, como las comarcas? ¿Va a haber algún tipo de ayudas destinado a otras personalidades jurídicas, como las mancomunidades? En ese concepto genérico de zonas menos pobladas, ¿ustedes qué datos o qué elementos van a utilizar?, ¿el índice sintético de desarrollo territorial?, ¿el número de habitantes por kilómetro cuadrado?

Ustedes conocen cómo hay determinadas comarcas en nuestra comunidad autónoma, como puede ser el Sobrarbe, que tienen una ratio menor a cuatro habitantes por kilómetro cuadrado; cómo también la Ribagorza, pues, tiene una densidad poblacional menor; cómo los Monegros apenas supera los siete habitantes por kilómetro cuadrado; cómo ocurre en algunas comarcas de la provincia Zaragoza, como la de Belchite.

¿Qué criterios y qué unidad van a seguir ustedes?, ¿la comarca, el municipio? Creemos que eso es interesante y, además, quiénes son los posibles destinatarios, porque por la distribución que ustedes realizan en el presupuesto, pues, desconocemos si van a ser únicamente esas entidades locales, si va a haber también convocatorias para entidades e instituciones sin ánimo de lucro, si van ustedes a realizar algún tipo de inversión directa con cargo al presupuesto. Por un lado, irían los destinatarios.

Pero otra de las cuestiones que nos parece fundamental es conocer cuál es la orientación que deben de tener esas inversiones. ¿Van a ser inversiones propiamente dichas? ¿Van a ir orientadas a sufragar parte de los gastos que ya están realizando las administraciones locales? ¿Van a establecer ustedes una serie de líneas o de proyectos tractores vinculados a vivienda, a eficiencia energética, a atracción de población, a mejora de los servicios públicos?

Y, sobre todo, también, señor Nolasco, en las fechas en las que estamos, pues, es que estamos en mayo. El verano pasa muy rápido para todo el mundo, no solamente para los estudiantes. A usted —y ya le he avisado unas cuantas veces—, el señor Bermúdez de Castro, habrá un momento que en el Consejo Gobierno les diga que cierra el presupuesto. Y sería una mala noticia para Aragón el que, teniendo ese dinero, no se hubieran podido sacar las bases reguladoras o no se hubiera podido materializar todas aquellas inversiones.

Con lo cual, señor Nolasco, hoy tiene una oportunidad, con el tiempo y la pausa que en esta mañana del viernes nos permite el mes de mayo, para explicarnos no solamente el cronograma, sino a quién van a ir dirigidos, cómo van a ser esas bases reguladoras, cuándo van a salir y, sobre todo, cuál es el objetivo y el espíritu final del fondo Fihuzar.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO):* Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado.

Pues, claro que me preocupan las puertas, y me parece increíble que a usted no le preocupen las puertas. Usted se refiere a esa foto que yo he puesto en redes sociales para denunciar que en la mezquita de Huesca, los hombres entran por la puerta grande y las mujeres entran por la puerta de atrás, por la puerta pequeña. A mí sí que me preocupa eso, porque aquí, en España, los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos. *[Aplausos]*. Y me parece increíble que ustedes, del Partido Socialista, digan... *[Rumores]*. Que no es ningún bulo, que vaya a la mezquita de Huesca y lo mire. A la de Huesca y a las de más sitios. *[Rumores]*. Bueno, muy bien. Mire, a la de Huesca y a la que usted quiera. *[Rumores]*.

Me parece increíble, realmente, que ustedes que son, como digo, del Partido Socialista, que se supone que defienden a la mujer y al hombre por igual, digan que tengo un conflicto con las puertas, porque en las mezquitas las mujeres entran por la puerta de servicio y los hombres... ¿Ustedes saben, por ejemplo, que las mujeres no pueden tocar el Corán con las manos, que tienen que hacerlo con guantes, por ejemplo? Ustedes, eso lo saben, ¿no? *[Rumores]*. Miren, bueno, aprendan un poco más de lo que es el islam.

Miren, siguiente cosa. Antes de responder a lo que me pregunta, me gustaría agradecer el apoyo del Partido Popular y de mis compañeros del grupo político Vox ante los ataques personales que el eurodiputado de Podemos y de parte de la izquierda me han hecho llamándome bastardo. Porque una cosa es usar descalificativos típicamente usados en el debate político o parlamentario, y otra, lanzar meros insultos de índole personal.

Sánchez —la señora Gastón ha hecho también una alusión a eso— habla de la máquina del fango, de la crispación, de los ataques de la derecha y de la ultraderecha. Pero mire, en estos nueve meses que yo llevo aquí esta Cámara, en las Cortes, y eso que tenemos un Pleno cada quince días, por parte de la bancada de la izquierda, a mí me han llamado nazi, capitidismuido, cara de Papá Noel, xenófobo, racista, fascista, rancio, que tengo pezuñas, barbarie, infame, retrógrado, rey del chiringuito y, ahora, bastardo.

Miren, voy a decir una cosa: todos ustedes conocen la diferencia de esta última con todas las demás. Porque cuando se refiere al debate político, una cosa es decir «usted está mintiendo, usted es un mentiroso», y otra cosa muy distinta es decirle «usted es un hijo de puta». *[Rumores]*. Y ustedes saben perfectamente cuál es la diferencia entre llamar a una persona «mentirosa» y llamarle «bastardo». Eso, ustedes lo saben.

Y el señor Urbán, lejos de pedirme disculpas, se ha reafirmado con sorna en las redes sociales, y ustedes han tenido la oportunidad de condenar este insulto y de condenar toda la violencia verbal. Fíjese qué fácil: condenan los ataques que me hacen a mí y, además, condenan toda la violencia verbal.

Bueno, pues, hoy, en la Junta de Portavoces, lo que me han contado es que han dicho que ustedes la aprobarían si quitaran la referencia que me hacen a mí, que es el motivo de la declaración institucional, o sea, les parece mal la violencia verbal, pero que a mí me llamen bastardo les parece bien. Bien, esta es una demostración de falta de coherencia.

Respecto a lo que nos ocupa, lo que me está preguntando, sabe usted, señor Villagrasa, que el Fihuzar, como sabe, es un fondo dentro de ese Fondo de cohesión, que es de aplicación en toda la provincia de Huesca y en toda la provincia de Zaragoza, menos en la capital. Si bien no está excluida la capital de Huesca, como vamos a seguir los criterios efectivamente que usted ha mencionado antes del Índice Sintético de Desarrollo del Territorio, pues, van a tener prioridad, seguramente, otros municipios donde el fenómeno de la despoblación, pues, ataca con mayor virulencia.

El Fihuzar, y ya voy al contenido, que es lo que usted me pedía, de cuáles van a ser las líneas generales, que me parece muy oportuna su pregunta, pues, va a tener cuatro líneas: primera línea, la de patrimonio, es decir, rehabilitación del patrimonio cultural que, entre otras muchas cosas, pues, también ayuda a fomentar el turismo.

Segundo, servicios sociales, como, por ejemplo, los pisos tutelados que nos están demandando para personas mayores; saben que en lugar de hacer residencias o grandes residencias que cuestan mucho dinero, pues, en pueblos pequeños, la solución que se está haciendo es rehabilitar casas bajas, plantas bajas, con la tutela de Servicios Sociales, pues, para para que pueda vivir allí la gente mayor y que tenga las necesidades cubiertas.

En tercer lugar o la tercera pata, serían proyectos económicos que nos plantearan de cualquier tipo, para, en fin, revitalizar las zonas, y ya digo que sería un cajón de sastre donde entrarían todo tipo de proyectos.

Y en cuarto lugar —yo creo que esto les puede gustar—, agricultura ecológica para aquellos sitios donde haya una difícil práctica de la agricultura tradicional. Y usted, señor Villagrasa, que es alcalde de un pueblo de Los Monegros, pues, usted sabe que esto puede ser muy útil ahí.

Y ya, pues, me espero a seguir ampliando la información en el segundo turno de intervención.  
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Villagrasa, su turno de réplica.

*El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA:* Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, tenemos un público joven también, que escucha, que aprende, que observa, y que el señor vicepresidente del Gobierno de Aragón haya dedicado el 35% de su tiempo a hablar contra la inmigración y a trabajar en aquellos temas que le definen, oiga, tenga ideas en despoblación y deje de hablar mal de la inmigración *[aplausos]*, deje de hablar mal de la inmigración, deje todos los días de hacer mensajes que alientan al odio. Porque Aragón no es así, y usted es vicepresidente y también me representa a mí y nos representa a todos, y usted tiene que tener más categoría política para no estar subiendo un tuit con las puertas de la mezquita de Huesca diciendo cuestiones que son eminentemente falsas. Señor Nolasco, céntrese, céntrese, por favor, ¡céntrese! *[Aplausos]*.

Cómo no vamos a bajar en población, que estamos bajando en este primer trimestre, cuando necesitamos inmigración en Aragón y lo único que ven es que el máximo responsable, uno de los máximos responsables, solo hace que decir barbaridades, señor Nolasco, que usted dice barbaridades contra la inmigración. Por favor, en Aragón, ¡nunca hemos sido así! Modérese, que sus amigos de la bancada o del Consejo de Gobierno le instruyan en lo que ha sido siempre Aragón, por favor, señor Nolasco.

Segundo elemento, sobre el insulto que usted decía que ha recibido de un eurodiputado. Mi portavoz, ayer, condenó en esta misma tribuna el insulto que a usted le han hecho. *[Aplausos]*. Y a mí no me parece bien que a usted le insulten, porque usted también es mi vicepresidente del Gobierno. Pero también, cuando uno tiene la responsabilidad pública y política, debe de medir mucho sus palabras, y a mí no me gustó cuando usted llamó corrupto a un diputado de esta bancada, no me gustó cuando llamo matón a un ministro del Gobierno de España *[aplausos]*, no me gustan muchas cosas de las que dice usted sobre Sánchez. Con lo cual, señor Nolasco —mire, que se le están riendo las cariatídes del Grupo Popular—, señor Nolasco, por favor, intente usted también imprimir cierta corrección y cierta moderación en política, por favor.

Y yendo al fondo de inversiones, plazos, señor Nolasco, plazos, porque el calendario y las hojas del calendario van pasando.

Segundo elemento: usted ha hablado de cuatro posibilidades de inversión. ¿Va a ir todo dirigido a través de las entidades locales, o las inversiones económicas y la agricultura ecológica van a ir a particulares u organizaciones que representen a esos particulares?

Señor Nolasco, tiene usted que confiar muy poco en el señor Samper y en su consejero de Agricultura para avocar la competencia y coger usted la agricultura ecológica. Yo creo, yo creo que es competencia del señor Samper, pero, bueno, luego, como usted también habla de cosas o define cosas que tampoco le corresponden o que nos dicen por escrito que usted no es competente para hablar en esta tribuna, pues, menudo galimatías de competencia. Señor Nolasco, denle una vuelta a lo de la agricultura ecológica, que yo estoy de acuerdo, y se lo dice un hombre de secano del corazón de Los Monegros, que, por cierto, también estoy a favor del regadío y del sistema de financiación alternativo, pero bueno, tiempo habrá. Yo creo que lo de la agricultura ecológica le corresponde al señor Samper, pero bueno, tendrá tiempo para exponerlo.

¿Cuándo van a salir esas convocatorias? ¿Van a ser por concurrencia competitiva? ¿Van ustedes a hacer algún tipo de intervención directa? ¿Van a tener carácter estas ayudas de una aplicabilidad de forma flexible o de forma plurianual? E insisto, se lo digo porque le puede parecer asombroso, pero desde que usted nos habló del fondo Fihuzar hasta el día de hoy, ha pasado un octavo de la legislatura. E, insisto, no hay..., si es triste tener proyectos y no tener dinero para poderlos financiar, más triste es tener dinero y, por distintas circunstancias, no gastarlo, señor Nolasco. *[Aplausos]*. Aviso a navegantes.

Usted hablaba del Índice Sintético de Desarrollo Territorial. Entendemos que va a ser, pues, una convocatoria que va a afectar individualmente a cada municipio. No sé si ustedes han valorado también la densidad de la comarca como una unidad también geográfica y administrativa, que creemos que puede ser interesante, porque, en ocasiones —y usted lo conoce—, hay municipios que ejercen de tractor.

Usted hablaba también de pisos tutelados. Nos parecen muy bien los pisos tutelados, nos parecen muy bien las residencias públicas. Creo que eso también era de la señora Susín. Habrá que preguntarle a la señora Susín, pero vamos, señor Nolasco, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a lo que aspiramos y lo que esperamos es que ustedes publiquen pronto esas convocatorias y que ustedes aporten la información necesaria.

Y un consejo, señor Nolasco, y se lo digo, como muchas veces, con el corazón en la mano: usted tiene presupuesto, usted tiene una enorme responsabilidad, usted tiene mucho trabajo en sus áreas, así que dedíquese a eso, por favor, señor Nolasco, y no a ser noticia nacional por otros temas. Y se lo digo porque esto no le beneficia a usted, no le beneficia al Gobierno, no le beneficia al Parlamento y no le beneficia a Aragón. *[Corte automático del sonido]*. Señor Nolasco, trabaje.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.  
Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO):* Muchas gracias.

Señor diputado, usted me dice «modérese», y yo le digo sosiéguese, ¿eh? Tranquilo, porque ha elevado usted el tono.

Mire, le voy a decir otra cosa: por favor, no mienta. Usted sabe que yo estoy a favor de la inmigración legal y ordenada y en contra de la inmigración ilegal, así que no diga que yo estoy en contra de la inmigración porque no es verdad.

Después dice que yo soy falso, que he hecho exposiciones falsas. ¿Es falso que las mujeres entran por otra puerta distinta a la de los hombres en las mezquitas? ¿Es falso, es falso que las mujeres, para tocar el Corán, tienen que llevar guantes, que eso lo he visto yo en una mezquita *in situ*, y los hombres pueden tocarlo con las manos? ¿Es falso esto? Bien.

El tema de la corrupción moral, que, por cierto, el Constitucional ha avalado y ha dicho que se le puede llamar «corrupto» a un político, pues, hay muchos tipos de corrupción, y yo, al señor Urquizu, jamás le acusé de una corrupción de ladrón, por ejemplo, de haberse llevado dinero. Pero hay un tema que se llama «corrupción moral», que definió ampliamente Gustavo Bueno y de la que vamos a hablar con el señor Urquizu ampliamente en el siguiente Pleno.

Miren, competente, las competencias. Usted sabe que Despoblación es una parte de la consejería que toca muchas otras y, evidentemente, tiene carácter de transversalidad. Por tanto, ¿por qué yo no puedo hacer actuaciones de agricultura ecológica en zonas que lo pueden necesitar? El señor Samper está de acuerdo; se lo propuse y dijo que le parecía muy bien. Con lo cual, no entiendo cuál es el problema.

Y sí, sí, lo del Fihuzar se anunció hace ya unos meses, pero usted sabe que el presupuesto se abre en febrero, y usted sabe que en Despoblación tenemos cero funcionarios. Usted sabe cuáles son los plazos y usted sabe el gran esfuerzo que estamos haciendo redactando convenios hasta por la noche las tres personas que estamos: el director general, yo, que soy jurista también, y el secretario general técnico. Usted sabe la situación de carestía de medios que tenemos, y aun así, «¡oh!, tienen que hacerlo». Tranquilo, que lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer de una manera total, pero usted sabe cuáles son las condiciones que tenemos. Así que usted dice «trabaje» y yo le digo «déjenos trabajar».

El Fihuzar, ya sabe que está dotado con algo más de cuatro millones de euros, y espero —es mi objetivo— que siga creciendo exponencialmente, al igual que el Fite, cuya dotación también queremos que sea mayor. De hecho, dentro de unos días, me dirigirá al Gobierno de España para pedirles que eleven la dotación del Fite y que pongan también otros cuatro millones y medio de euros para el Fihuzar.

¿Para qué van? Pues, evidentemente, para ayuntamientos, para comarcas y también para particulares. Eso es, cuando se presenta un proyecto económico, pues, también puede ser de un particular. ¿Cómo? En concurrencia competitiva. ¿Con qué criterios? Con los del Índice Sintético de Desarrollo Territorial en algunos asuntos, y en otros temas, pues, por la viabilidad del proyecto, como se hace en estos temas.

Bueno, yo creo que es una reclamación más que justa, pues, hay zonas de Huesca y otras de la Zaragoza rural, como usted sabe, como la parte de Belchite y de Daroca, que están en una situación demográficamente terrible, y hay también zonas en las que esta sangría poblacional puede parecer más velada, pero que también es igualmente rápida, como, por ejemplo, en las comarcas de Cariñena y de Calatayud, que también empiezan a tener desequilibrios graves.

Por tanto, agradezco su interés, y le digo más, el Fihuzar, como es lógico, se va a plurianualizar. Vamos a dar tiempo de sobra para las solicitudes y las justificaciones que tengan que presentar también los ayuntamientos o las comarcas.

Y ahora mismo, ¿en qué fase estamos? Pues, estamos en esa fase de plurianualización y de intervención por parte de Hacienda, pero en unos días, le aseguro que el Fihuzar va a ser una realidad. Una realidad que —lo tengo que decir con tristeza— ustedes no previeron cuando dirigían un exiguo Fondo de cohesión, que nosotros hemos multiplicado por seis y que va a ser muy bueno para los pueblos de Huesca y de Zaragoza.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 43/24, relativa a los criterios de política general de participación del Gobierno de Aragón en el Comité Europeo de las Regiones, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno de exposición.

### **Interpelación núm. 43/24, relativa a los criterios de política general de participación del Gobierno de Aragón en el Comité Europeo de las Regiones.**

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Comité Europeo de las Regiones es un órgano importante de la Unión Europea que, como usted sabe, sirve de asesoramiento o sirve para asesorar tanto al Parlamento como a la Comisión en asuntos a los que esta le somete o en asuntos, sobre todo, de competencias de las propias entidades locales y de las regiones que va a legislar la Unión Europea.

Es un Comité en el que España tiene veintiún representantes, diecisiete de ellos de las comunidades autónomas y cuatro de los ayuntamientos. Y dentro de los diecisiete de las comunidades autónomas, Aragón tiene representación a

través de su presidente, el señor Azcón, y con usted como suplente. Por tanto, ustedes asisten, o bien el señor Azcón o bien usted, a esas reuniones del Comité Europeo de las Regiones.

De las reuniones que tiene a lo largo del año el Comité, que suelen ser cuatro, hasta ahora, hemos tenido noticia de que ustedes hayan asistido a dos: una, el presidente del Gobierno, a finales de enero primeros de febrero; otra, usted, a mitad del mes de abril, el pasado mes de abril, creo que fue el día 17 o 18, para exponer, suponemos, los asuntos de interés para Aragón.

Aquí compareció el representante o el responsable de la Oficina de Aragón en Bruselas ante la Comisión Institucional para explicarnos cuál era su labor y cuáles eran las prioridades y los objetivos básicos del Gobierno de Aragón, de Aragón, en Europa. Y nos explicó también el funcionamiento del Comité de las Regiones y la importancia que tenía para hacer *lobby* en aquellos temas que a Aragón le interesan. Un ejemplo, Aragón tiene como objetivo que las regiones con mayor especialización en automoción reciban ayudas de la Unión Europea. Pues bien, Aragón hace *lobby* con otras regiones que están en su misma situación para intentar que la Comisión asigne fondos.

Los objetivos de los que nos habló el responsable de la Oficina de Aragón en Bruselas eran seis. Nos dijo que había otros objetivos, pero básicamente eran seis: uno, Aragón como zona de innovación; otro, Aragón como zona, efectivamente, de automoción; otro, para el hidrógeno verde y el helio; otro, para la PAC; otro objetivo fundamental era la Travesía Central de los Pirineos, y, finalmente, había un sexto objetivo, que lo voy a tener que leer, que es la lucha contra la despoblación. Ahora se ha ido el señor vicepresidente, al que espero que usted no le ceda nunca ninguna competencia de esas que él maneja.

Bueno, mi sorpresa ha sido que, repasando las noticias acerca de los discursos, de las intervenciones tanto del presidente del Gobierno en Bruselas, en el Comité las Regiones, como de la suya, no han hablado de ninguno de estos seis temas. Han hablado de la amnistía. Es decir, los representantes del Gobierno de Aragón en el Comité de las Regiones de Europa no hablan de los objetivos explícitos del Gobierno de Aragón y de Aragón en Europa, sino que hablan de la amnistía.

Y el último caso, el suyo, me pareció especialmente grave, porque lo que se discutía en ese Comité de las Regiones era un dictamen del propio Comité sobre una comunicación de la Comisión sobre la defensa de la democracia en Europa, y su aportación y la de otros miembros del Partido Popular fue, precisamente, hablar de la amnistía.

Eso es lo que quiero que nos explique, señora consejera, si los objetivos que nos expuso en esta Cámara, en la Comisión Institucional, el responsable de la Oficina en Bruselas siguen vigentes, o el monoobjetivo del Gobierno de Aragón en Bruselas es criticar las actuaciones del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Turno de respuesta de la señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN):* Presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento, señor Alastuey, por brindarme la oportunidad de intervenir para exponer estos criterios de política general de participación del Gobierno en el Comité Europeo de las Regiones y las líneas de actuación de nuestra región en la Unión Europea.

Todos compartimos la importancia de este asunto de la necesidad de colaborar para posicionar a nuestra región de la mejor manera posible a nivel europeo. Me gustaría que mi exposición constase, primero, de un brevísimo repaso al funcionamiento del Comité.

Usted ha dicho la mayoría, pero ha hablado de Pleno, y le voy a decir que también hay comisiones. Y después descenderé a las líneas generales de actuación en el Comité, que, básicamente, ya se expuso por el director que hay en la Oficina de Bruselas, pero avalo y apoyo todo lo que aquí él expuso en comisión.

Y, por último, en la segunda intervención, expondré estos objetivos estratégicos, que básicamente son los que usted ha dicho, y le voy a decir dónde y en qué ámbitos se están defendiendo.

En cuanto al funcionamiento, efectivamente, de los veintisiete Estados, el Comité de las Regiones es el hábitat natural para que estemos allí. ¿Por qué? No nos llamamos allí «Comité de las Regiones» o «comunidad autónoma»; nos llamamos región, y somos una de las diecisiete regiones. También hay cuatro municipios, como usted ha dicho. En total, veintiún miembros de Aragón, que no ..., de Aragón, no, perdón, de España, que no van alineados por Estados, sino por grupos políticos, por orientación ideológica.

Este año 2024, está previsto que se reúna seis veces, seis veces. Cuando el Comité recibe una propuesta legislativa, adopta y redacta un dictamen, y eso es lo que se somete al Comité de las Regiones. El Comité de las Regiones no es una institución de la Unión Europea, es un órgano consultivo, no forma parte de las instituciones. El Comité también puede emitir dictámenes a iniciativa propia. Y hay seis comisiones, seis comisiones de trabajo, de las cuales, Aragón está en tres: está en ECON, Política Económica; COTER, Cohesión Territorial y Presupuestos, y CIVEX, Comisión para la Ciudadanía, Gobernanza Institucional y Asuntos Exteriores. Por tanto, vemos que este Comité tiene un valor añadido, estar en el Comité de las Regiones, porque es un *lobby* para facilitar la influencia en la toma de decisiones.

¿Cuál va a ser la manera, dentro de este hábitat natural que consideramos que es el Comité de las Regiones, para defender nuestros intereses? Pues, tiene el compromiso firme de estar presente en este Comité, que no siempre se ha estado tan presente, ¿eh? Para ello, vamos a presentar enmiendas a los dictámenes y apoyo a enmiendas presentadas por otras comunidades que defiendan nuestros mismos intereses. No tenemos por qué llevar siempre las nuestras, podemos apoyar otras.

La vez que yo estuve en Bruselas, presentamos por parte de Aragón tres enmiendas a dos dictámenes diferentes: uno era un dictamen sobre democracia en las elecciones europeas, y el otro dictamen era sobre los Fondos de Tran-

sición Justa. Desde la Dirección General de Fondos Europeos, se presentaron dos enmiendas a esta última, y desde mi departamento se hizo una al dictamen de democracia en las elecciones europeas.

Por eso no es peregrino, ¿eh?, no es peregrino ir allí y defender una enmienda para un dictamen, porque para eso se va. Luego podemos defender otros intereses en comisiones, antes de que lleguen al Pleno. Fuimos al Pleno, pero también se puede trabajar en comisiones.

Por tanto, la asistencia a plenos es otra de las líneas que vamos a observar. Vamos a intentar ir todas las veces que sea posible, porque allí no solamente vas a defender las enmiendas tuyas o las enmiendas que hayan presentado otras comunidades que defiendan tus mismos intereses, también puedes compaginar la agenda para establecer alianzas, alianzas con otras regiones que o están allí o, por ejemplo, yo, cuando estuve, hable con el embajador de España. ¿Por qué? Porque llevo en mi departamento Cultura, por lo que no solamente aprovecho el viaje para ir al Comité de las Regiones, sino que puedo establecer relaciones o intereses que me prepare el embajador para entrevistarme con otros países miembros que estén allí y con el Instituto Cervantes. Quiero decir, que uno puede aprovechar el viaje para defender otros intereses de la comunidad autónoma.

También están las redes de influencia. Estas redes están creadas en el seno del Comité, de las que formamos parte, y luego, en la segunda intervención, le iré describiendo. Formamos parte de la Red de Regiones con Desafíos Demográficos; en ARA, sobre temas de automoción, y en Vanguard, que es sobre temas de innovación.

Luego, en la segunda intervención, le diré qué hacemos en cada una de estas comisiones.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Alastuey, su turno de réplica.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Señora consejera, le agradezco las explicaciones, le agradezco la información acerca de los comités en los que estamos. El problema es que de todos esos comités no trasciende nada.

Mire, en la comparecencia que tuvo el señor Galante ante la Comisión Institucional, acabó hablándonos de cuál era su visión de las cosas que tenía que cambiar en esa Oficina en Bruselas, y él tenía dos proyectos, tenía dos objetivos que a mí me parecieron lógicos. El primero es reforzar los medios. Es cierto que actuar ante la vorágine de políticas europeas con tan pocos medios, pues, resulta poco efectivo, y, evidentemente, tendremos que pensar entre todos si dotamos de más medios a la Oficina de Bruselas. Y el otro era que trascendiera la información acerca de lo que hacemos en Europa.

Claro, ¿cuál es el problema? Que todo esto que me ha dicho usted de los fondos no ha trascendido en absoluto, y lo que sí que ha trascendido a la prensa ha sido su defensa o su ataque a una actuación legislativa del Parlamento español. Es así de simple. *[Aplausos]*.

Y claro, yo creo que deberíamos ser capaces de ponernos de acuerdo en este Parlamento para poder tratar objetivos comunes que pueden ser los que nos expuso el señor Galante o no y poder defenderlos con más fuerza en Europa.

Mire, Europa atraviesa un momento delicado en cuanto a su integridad democrática, y atraviesa un momento delicado en cuanto a su integridad democrática por dos razones, y esa es la ocasión o la razón por la que la Comisión presenta ante el Comité de las Regiones, también ante el Comité Económico y Social, una comunicación acerca de la defensa de la democracia. ¿Por qué? Porque vivimos un momento en el que la Comisión percibe que hay agentes externos a la Unión Europea que pretenden socavar la democracia en la Unión Europea por dos razones: para debilitarla, y segundo, para que no sea un ejemplo para otros países y para otras poblaciones. Y en ese sentido, le preocupa la actuación de agentes extranjeros, le preocupan las noticias falsas, le preocupa la posible injerencia directa, física, digital, en las propias elecciones. Es decir, la Comisión le plantea al Comité de las Regiones qué piensa acerca de todos esos peligros. Y lo único que se les ocurre a ustedes, a usted y a unos cuantos representantes españoles más, todos del PP, por supuesto, es decir que les preocupa la Ley de amnistía en España. *[Aplausos]*.

Pues mire, a mí me preocupan muchísimo más las noticias falsas, los bulos, el ascenso de la ultraderecha, los peligros externos, como pueden ser la guerra de Ucrania y, por tanto, el interés de Rusia en socavar el apoyo de Europa a Ucrania. Nos preocupa lo que está pasando en Gaza, por cierto, nos preocupa lo que está pasando en el Sahel, que influye sobre las migraciones, que tanto preocupan en esta Cámara. Y a ustedes no se les ocurre más que hablar de un tema interno de España.

Mire, yo creo que tienen ustedes un problema de enfoque acerca de la utilización de las instituciones. Las instituciones, este Parlamento, el Gobierno, están para defender los intereses de los aragoneses, no para defender los intereses partidistas de un solo partido. *[Aplausos]*.

La diputada Isabel García, la eurodiputada Isabel García, cuando el señor Azcón visitó el Comité de las Regiones e hizo su discurso, tuvo que lamentar que el señor Azcón, en su intervención, no pronunció la palabra Aragón ni una sola vez, ni una sola vez. *[Aplausos]*. El presidente de Aragón habla ante el Comité de las Regiones y no dice la palabra «Aragón», porque le interesa más decir la palabra «amnistía». ¿Y lo dice para que los europeos tomen conciencia de los peligros que la democracia corre en España? ¡No! Lo dice para que tenga reflejo en los medios de comunicación españoles y, por tanto, hacer electoralismo en España *[aplausos]*, cosa que estos días, por cierto, no están haciendo porque como es la campaña de las catalanas, parece que no les conviene tanto y tienen el tema un poquito más acallado. *[Aplausos]*.

Señora Hernández, nosotros lo que queremos ofrecerle con esta interpelación, aparte de que se pueda explicar acerca de las cosas que le preguntamos, es colaboración. A nosotros nos gustaría, nos gustaría —y lo dijimos ya en la comparecencia del señor Galante, lo dijimos, para algunos que están diciendo cosas por ahí—, nos gustaría que

hubiera un debate en esta Cámara, porque los seis puntos que él nos expuso nos parecen bien, los seis que he nombrado antes y de los que usted también ha hablado un poquito, nos parecen intereses de Aragón, pero seguramente habrá grupos parlamentarios que pensarán que hay otros intereses que también se pueden incluir entre los objetivos estratégicos de Aragón. Y en ese sentido, nos gustaría que este Pleno o la Comisión Institucional fueran el escenario de un debate sobre los intereses de Aragón y que los representantes del Gobierno de Aragón, cuando fueran a Bruselas, defendieran exactamente esos intereses.

Mire, señora Hernández, a usted le corresponden como consejera las relaciones con la Unión Europea, y para eso está la Oficina, para eso está compareciendo usted aquí, pero tienen que hacerse mirar ustedes como Gobierno la relación de Aragón con el resto de las instituciones, con el Gobierno central y con las instituciones supranacionales.

Estoy interpellándole sobre el Comité de las Regiones y los criterios que el Gobierno de Aragón ha llevado al Comité las Regiones, pero ha habido un episodio mucho más grave en los últimos días en el que el Gobierno de Aragón se ha puesto en rebeldía frente a una organización supranacional, frente a Naciones Unidas, nada más y nada menos [aplausos], pidiéndole explicaciones al secretario general de Naciones Unidas sobre un dictamen de tres relatores.

Yo creo que los aragoneses nos merecemos que este Gobierno que nos representa a todos —lo decía antes el señor Villagrasa respecto al vicepresidente—, nos represente de una manera digna y que, con esa actuación, permita que cuando tenga que hacer *lobby* con otras comunidades autónomas..., perdón, con otras comunidades u otras administraciones locales del resto de Europa para defender los seis objetivos de los que ha hablado aquí, no les miren con poco respeto, pensando que [corte automático del sonido] quieren defender intereses partidistas y piensen que, realmente, están defendiendo intereses de más de un millón de ciudadanos europeos que quieren formar parte de esa gran comunidad que es, hoy día, lo más democrático que hay en este mundo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.  
Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Señor Alastuey, a ver, ha dicho tantas cosas y tan inexactas que no sé ni por dónde empezar.

A ver, mire, antes de empezar por los objetivos, voy a empezar negando cosas.

Yo, cuando fui a Bruselas, no nombré la palabra «amnistía». Si quiere, le paso la enmienda que defendía...

[El señor diputado Alastuey Lizáldez se manifiesta, desde su escaño, en los siguientes términos: «La tengo, la tengo»].

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Pues, entonces, usted, creo...

[El señor diputado Alastuey Lizáldez se manifiesta, desde su escaño, en los siguientes términos: «Hable con El Herald»].

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Bueno, pues, no hablaré con El Herald, porque yo no le digo a nadie lo que tiene que publicar. Igual usted, sí. [Aplausos].

Entonces, mire, se iba a defender que para una democracia, aparte de los condicionantes que había emitido el dictamen, hacía falta también una separación de poderes, ¿vale? Eso fue lo que yo fui a defender, con lo cual, no tergiversar las cosas, por favor.

¿Hacerme mirar como yo me relaciono con los organismos internacionales del Comité de las Regiones? Yo ya sé cómo lo trataban ustedes. El expresidente Lambán no fue ni una sola vez en los ocho años que estuvo en el Gobierno. Los suplentes fueron. El que más fue, Vicente Guillén, y la señora Maite Pérez, que fue una única vez. Con lo cual, por favor, no diga que me lo mire. Se lo tenían que haber mirado ustedes, cómo posicionaban Aragón en el Comité de las Regiones.

En cuanto a lo de la ONU, mire, todo inexacto, ¿vale? No voy a descender a detalle, porque ni es un informe de la ONU, es de un grupo de trabajo externo y, en fin, *no comment*, sin comentarios. [Rumores]. No, no, mire [rumores]... Nada, no es un informe, venga.

En cuanto al trabajo, a los objetivos que estamos tratando, uno de los objetivos era la travesía central del Pirineo. ¿Dónde se está trabajando este tema? La Dirección General de Transportes y la Fundación Transpirenaica participan en la Red Conferencia de Regiones Pirenaicas Marítimas, con el objetivo de impulsar la travesía. A ver, es un tema que, evidentemente, tiene muchísimas dificultades, pero para Aragón, consideramos económicamente estratégico que pueda volver a debatirse, a reactivar este debate, en el ámbito de la Comunidad Europea para tener una salida y un paso al Pirineo, completando las existentes por el País Vasco y Cataluña.

En cuanto al hidrógeno, es otro de los posicionamientos, el de la energía del hidrógeno verde y natural. Aquí, el director de Aragón Exterior ya asistió a Dubái, invitado por la Comisión Europea, a un evento, y durante dicho evento, representó al Gobierno de Aragón como parte de la Asociación Europea de Valles del Hidrógeno.

En la Red Vanguard, Aragón también participa en un proyecto piloto de hidrógeno, que consiste en una red dinámica de conocimiento e innovación dedicada a impulsar el desarrollo de una economía de hidrógeno sólida en Europa.

Si estos proyectos salen bien, podría ampliarse y cumpliríamos ampliamente con el Pacto verde y con la tasa de reducción de emisiones para el 2030 y 2050, lo que facilitaría el que tuviéramos acceso a fondos europeos.

En materia de despoblación, la Dirección General de Despoblación mantiene un papel muy activo y lo está haciendo verdaderamente bien en la Red Europea de Regiones con Desafíos Demográficos, porque ha participado por primera vez en su historia en esta red, y en esa sesión se presentó una propuesta de creación [corte automático del sonido] no administrativas diferentes, a la que se sumaron otras comunidades autónomas, como La Rioja, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia. Es una idea superpotente que puede cambiar el sistema de ayudas, cómo llegan al Fondo de Teruel.

Y en automoción, pues, señores, ustedes no habían pedido nunca entrar en ARA. Por primera vez, se pidió por este Gobierno. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpelación número 45/24, relativa a la política del departamento en materia de vivienda y, en particular, en relación con la rehabilitación y regeneración de vivienda en los municipios aragoneses, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Sánchez, su turno de exposición.

### **Interpelación núm. 45/24, relativa a la política del departamento en materia de vivienda y, en particular, en relación con la rehabilitación y regeneración de vivienda en los municipios aragoneses.**

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Le interpelamos hoy desde el Grupo Socialista sobre rehabilitación de vivienda en pequeños municipios que desde su departamento van a impulsar. Conocemos ya el Plan Aragón Más Vivienda 2024-2030. Dentro del mismo, existe un programa, el denominado Plan 700, que va enfocado a los municipios de menos de tres mil habitantes, un plan que, ante el desconocimiento, nos genera dudas, dudas que también tienen los alcaldes y las alcaldesas a los que va destinado. Pero también tenemos propuestas que consideramos interesantes y que estamos dispuestos y convencidos a plantearlas para que puedan ser tenidas en cuenta. Así que en esta primera intervención, le plantearé todas esas dudas, para dejar tiempo en la segunda y poder plantearle nuestras propuestas.

Algunas de las dudas que nos surgen se las trasladé a la directora general de Vivienda en la Comisión de Fomento, pero no obtuve respuesta, así que se las vuelvo a trasladar a usted, a ver si hoy cuento con mejor suerte. La primera, y me atrevería a decir que una de las más importantes, que estoy segura que todos esos alcaldes y alcaldesas están deseando escuchar, es cuándo: ¿cuándo va a realizarse esa publicación? Porque usted, señor López, en septiembre, en su primera comparecencia sobre líneas generales, pues, anunció ese plan específico para Aragón. En febrero, compareció nuevamente en la Comisión de Fomento para presentarnos con algo más de detalle esos planes propios que habían elaborado. El 12 de marzo, fue la puesta de largo de ese Plan Aragón Más Vivienda 2024-2030. El 26 de marzo presentó, junto al señor Nolasco, ese Plan 700 en el Teatro de Belchite. Y a día de hoy, 10 de mayo, todavía no conocemos la letra pequeña de esas ayudas anunciadas y que van destinadas a los municipios de menos de tres mil habitantes para la rehabilitación de viviendas públicas. Por ello, le pregunto cuándo, más allá de esos anuncios y de todos esos titulares que hemos podido leer, serán publicadas en el *Boletín Oficial de Aragón* las bases reguladoras de este plan que permitan a los ayuntamientos conocer con exactitud cuáles van a ser los requisitos que deban reunir para la obtención de estas subvenciones.

Lo que conocemos hasta el momento es que a este Plan 700 van destinados cincuenta y dos millones de euros a seis años: el 50% lo aportará su consejería y el otro 50% la consejería del señor Nolasco. Por tanto, estamos ante una actuación compartida.

Y la siguiente de mis dudas, y por ello le lanzo la pregunta, es quién: ¿quién va a ser el encargado de realizar la convocatoria? ¿Va a ser usted como consejero competente en materia de Vivienda o, por su parte, va a ser el señor Nolasco, desde la consejería de Despoblación, el encargado de gestionar estas ayudas? Aunque también le digo que después de la intervención que ha realizado ahora en esta mañana el señor Nolasco, no sé yo si será el más adecuado para ello. [Aplausos].

Para este año, su consejería tiene presupuestado, en la Dirección General de Vivienda, un millón de euros para este plan. ¿Tiene previsto a corto plazo realizar alguna modificación presupuestaria que incremente dicha partida? Porque, como digo, si hacemos una cuenta rápida, cincuenta y dos millones de euros de este Plan 700 a seis años, deberían destinarse algo más de ocho millones de euros al año, y solo por parte de su consejería tendrían que ser más de cuatro. Teniendo en cuenta que usted ya se puso la tirita antes de la herida y que en la comparecencia de presupuestos usted ya reconoció que este era un presupuesto expansivo, pero que era consciente que de aquí a dos años, como máximo, esos fondos extraordinarios con los que ahora cuenta, pues, que iban a ser inexistentes, cómo es posible que en el año en el que el presupuesto es el mayor de la historia, únicamente se haya presupuestado para este plan un millón de euros. ¿De dónde van a extraer recursos en los próximos años para cumplir con el compromiso que han adquirido de inversión de veintiséis millones de euros solo por parte de su consejería? [Aplausos].

Es cierto, y también lo explicó usted, que estábamos ante planes instrumentales, que usted iba a firmar convenios, iba a colaborar con otros departamentos, otras administraciones y otros fondos. Conocemos la participación ya del Departamento de Despoblación. Se refirió usted expresamente al Fondo de Inversiones de Teruel: dijo que contaba ya con su confirmación. ¿Nos puede decir de qué manera va a participar? ¿Hará lo mismo con el nuevo Fondo de

Inversiones para Huesca y Zaragoza Rural? ¿Pedirá también su participación? Pensaba yo que el señor Villagrasa iba a tener hoy suerte en esa interpelación que le había hecho al señor Nolasco, en la que le preguntaba precisamente por ese plan. Y ya que el señor Nolasco se ha dedicado a hablar de todo y de nada, pues, le traslado usted esa pregunta acerca de este nuevo Fondo de Inversiones.

Y dejando de lado lo económico, le quiero preguntar por el papel relevante que adquiere en este Plan 700 la Sociedad Pública Suelo y Vivienda de Aragón. Según hemos podido saber, podrá ser la encargada de realizar proyectos e incluso también, en algunos casos, de realizar las obras. ¿Podría decirnos en qué casos Suelo y Vivienda de Aragón podrá realizar estas obras, y cuáles van a ser los criterios que lo determinen?

También podíamos leer en prensa el otro día que en al menos diez municipios de zonas turísticas tensionadas, sería la propia Suelo y Vivienda de Aragón la promotora y gestora directa de los pisos de alquiler. Alguno de estos municipios cuenta con menos de tres mil habitantes, por tanto, no sabemos si esas actuaciones estarán incluidas en este Plan 700 o si serán actuaciones independientes.

Y por otro lado —y ya voy finalizando este primer turno—, es cierto, como usted bien dice, que en muchas calles mayores de nuestros pueblos existen casas vacías o derruidas, pero también es cierto que en la mayoría de esos casos, esas casas no son de titularidad municipal. Por tanto, ¿qué ocurrirá con los municipios que no pueden rehabilitar vivienda por no tener ninguna en propiedad?, ¿deberán adquirirla con fondos propios para luego, posteriormente, rehabilitarla con cargo a estas ayudas?

Y termino con otro problema que, lamentablemente, también se da con demasiada frecuencia en nuestros municipios: la existencia de casas que no se mantienen en las condiciones adecuadas y que generan a los ayuntamientos numerosos problemas y numerosos quebraderos de cabeza, puesto que ante cualquier accidente, el responsable subsidiario es el propio ayuntamiento. Usted, al igual que yo, como secretarios de la Administración pública, conocemos la dificultad que supone ejecutar un expediente de ruina, y todavía lo es más para los municipios pequeños, ya que la gran mayoría, pues, como sabe, no cuenta ni con los medios técnicos, ni económicos ni materiales necesarios para llevarla a cabo. ¿Han tenido en cuenta también esta problemática existente en nuestros pueblos? ¿Cómo van a ayudar a esos municipios? ¿Estas ayudas se van a poder destinar a solventar esos problemas?

Sé que son muchas preguntas, pero también sé que si usted quiere, puede contestarme a todas ellas, así que le dejó su turno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ):* Muchas gracias, presidenta.

Rompiendo con lo que es la tendencia parlamentaria de que alguien pregunta y el que interviene luego no contesta a nada de lo que le preguntan, le voy a contestar prácticamente a todas las preguntas que usted ha formulado. *[Aplausos]*.

Lo primero que le quiero decir, señora Sánchez, es que esta es su segunda interpelación en ocho meses, y nosotros, en ocho meses, hemos intentado hacer lo que durante ocho años no se ha hecho en materia de vivienda. Este este primer titular, usted me tiene que dejar que se lo diga, porque sabe que es verdad.

Arrancamos de una posición muy, muy, muy mala en materia de vivienda, con muy poca vivienda pública, con muy poca subvención durante estos años, con una gestión bastante ineficiente de lo que han sido todos los planes y programas, y nosotros lo que hemos hecho ha sido estudiar la situación, analizar la diversidad territorial que tenemos en la comunidad autónoma y destinar instrumentos y acciones políticas y acciones transversales a cada una de esas ubicaciones en nuestro territorio. No son lo mismo las concesiones demaniales que vamos a hacer con la ciudad Zaragoza, las concesiones patrimoniales que vamos a hacer con los municipios de más de tres mil o el Plan 700.

El Plan presentado el 12 de marzo, como usted bien dice, y que yo presenté antes en la Comisión, como creo que compete y procede en una estructura democrática parlamentaria, efectivamente, se presentó el 12 de marzo el Plan general, que son trescientos millones de euros, de los cuales, hay ciento veinte que son de fondos de aportación de la comunidad autónoma en seis años, y los otros ciento y pico son de fondos de programas estatales y programas de líneas de fondos europeos, y, efectivamente, a cada uno de los municipios le asignamos unos instrumentos distintos de actuación.

En relación con lo que usted me plantea del Plan 700, me ha dicho o plantea cuándo vamos a conocer las bases. Las bases y la convocatoria están en estos momentos ya informadas favorablemente por la Intervención General y están en fase de información de los servicios jurídicos, con lo cual, entiendo que en las próximas semanas se conocerán las bases del Plan 700.

¿Quién va a presentar...? Esa será una resolución compartida del consejero de Vertebración Territorial y la mía, pero la gestión será exclusiva, autónoma y absoluta de este consejero.

La tercera pregunta: «¿Ya está marcha la modificación presupuestaria?». Pues, sí, yo le puedo adelantar ya aquí, en estas Cortes, que esos cincuenta y dos millones y medio son seis millones este año; siete, ocho, nueve, diez, once y doce. Cada año, de los próximos seis años del plan, se incrementa en un millón. Y, efectivamente, va a haber una modificación presupuestaria por la que se va a incrementar esa partida, que en estos momentos consta de un millón de euros, con la incorporación de la parte que le corresponde a la Vicepresidencia y la parte complementaria que nosotros vamos a incluir para este ejercicio.

Y, básicamente, el Plan trata de la regeneración de los tejidos urbanos en municipios pequeños, como usted bien decía, y de rehabilitar vivienda pública o actuar sobre solares en los centros de los cascos urbanos. Y por primera

vez, aunque tampoco se lo crea nadie, hemos apostado realmente por la vertebración del territorio, en el sentido de que se van a asignar desde cincuenta mil euros por unidad de vivienda hasta sesenta y seis mil en función de la población.

Los municipios más pequeños por debajo de los quinientos habitantes van a tener unas cantidades muy, muy, muy superiores a los municipios que están entre mil y tres mil habitantes, de tal manera que no habrá ningún municipio que esté por debajo de cincuenta mil euros, pero habrá municipios pequeños que puedan llegar incluso a sesenta y cinco mil euros. Estamos hablando de unas rehabilitaciones que prácticamente van a llevar más proyecto y más dirección técnica por parte de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón. Suelo y Vivienda de Aragón que actuará, fundamentalmente, cuando se trate de más de cuatro viviendas, entre cuatro y diez, el tope serán diez viviendas y, por tanto, el tope será de quinientos mil euros por actuación en un municipio. Y de una a cuatro viviendas, intentaremos ayudar a esos municipios, pero serán ellos los que ejecutarán directamente la actuación en los próximos años.

Adelantaremos a los ayuntamientos hasta el 90% de las cuantías, cuando sean ellos los que ejecuten la actuación. Por tanto, les vamos a pasar el proyecto técnico, les vamos a pasar la dirección técnica y les vamos a pasar el 90% de la subvención que les pueda corresponder, de tal suerte y manera que creemos que de esta manera vamos a poder llevar adelante un número de actuaciones muy importante en el conjunto de los municipios pequeños de nuestra comunidad autónoma. Y ya saben ustedes que yo dije el primer día que no voy a dar cifras de viviendas, porque las cifras se irán viendo conforme vayan pasando los meses y los años, y al final de esta legislatura, le puedo asegurar que multiplicaremos por mucho las ochenta y seis viviendas públicas que hizo el Gobierno del señor Lambán.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señora Sánchez, su turno de réplica.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS:* Gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor López, por todas las respuestas dadas. Es excepcional, pero estos debates deberían de ser así, porque debería ser lo habitual. *[Aplausos]*.

Como le decía en primera intervención, planteaba dudas, me queda poco tiempo, y voy a ir directa a las propuestas.

Nos ha dicho o nos ha adelantado algo que no conocíamos, y es que esas bases ya están elaboradas. Por tanto, esperamos que hayan tenido en cuenta que los requisitos que recojan esas bases tienen que ser requisitos asumibles por todos los ayuntamientos. Estamos ante ayuntamientos muy pequeños, y unas bases de ejecución con unos requisitos inasumibles, pues, llevarían a cabo un plan imposible de cumplir.

En segundo lugar, en cuanto al procedimiento de concesión, según el Plan estratégico de subvenciones, este va a ser el de concurrencia competitiva. Desde el Grupo Socialista, consideramos de vital importancia que al menos se garantice a todos aquellos municipios que así lo soliciten una de estas ayudas, de manera que todos los municipios que lo soliciten puedan realizar, como mínimo, una de las actuaciones. *[Aplausos]*.

El artículo 17.3 de la Ley General de Subvenciones, en la letra k), recoge la posibilidad de efectuar pagos anticipados. También creemos importante este hecho, ya que muchos ayuntamientos no cuentan con esa suficiencia financiera para poder acometer con antelación estas actuaciones y el hecho de no contar con esa capacidad financiera, pues, podría hacer que algunos de ellos no participasen en el plan.

Y, por último, en cuanto a la compatibilidad de las ayudas con otras subvenciones de otras Administraciones públicas, qué duda cabe que consideramos que es indispensable que puedan serlo para que así, pues, estos ayuntamientos puedan acometer mayor número de actuaciones.

Y como usted ha dicho —también lo decía yo en mi primera intervención—, este Plan permite la regeneración de los cascos históricos. Desde el Grupo Socialista, creemos y queremos que este Plan tenga una sensibilización especial con los municipios cuyos cascos históricos están protegidos. Si ya de por sí los ayuntamientos cuentan con numerosas piedras en el camino a la hora de regenerar estos cascos históricos, todavía tienen muchos más problemas estos municipios en los que sus cascos históricos son protegidos. Por ello, creemos que se tiene que tener un trato especial con estos municipios, que se les faciliten cuantas ayudas sean necesarias y se les dote de los medios necesarios para que puedan acometer todas las actuaciones que necesiten, para poder llevar a cabo esa regeneración de cascos antiguos.

Tenemos más propuestas, pero no tengo tiempo, señor López. Usted siempre ha dicho y nos ha trasladado que está abierto a consensuar *[corte automático del sonido]* y a desarrollar este plan de la mano de todos. Bien, pues, aquí tiene al Partido Socialista tendiéndole esa mano, para seguir colaborando, proponiendo y trabajando juntos por la vivienda en Aragón y, sobre todo, por la vivienda en el mundo rural. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sánchez.  
Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ):* Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, vamos a seguir un poco en esta línea de lo que es excepcional, y les anuncio que en las próximas semanas, también.

El retraso de la presentación de las bases y de las convocatorias, aunque están prácticamente terminadas, es porque algunos intentamos respetar lo que son los procesos electorales. Cuando uno afronta procesos electorales, puede dedicarse a hacer anuncios, forzando la maquinaria, aunque te pongan multas que luego no pagas, y otros

intentamos respetar esos periodos. *[Aplausos]*. Y estamos aprovechando esos periodos electorales para trabajar en el despacho y no presentar fuera de tiempo las cosas cuando no corresponde. *[Rumores]*.

Señora Sánchez, las bases están muy estudiadas, y los municipios turísticos —ya se lo anuncio—, prácticamente, veinte municipios turísticos, van a tener un plan especial de actuación en viviendas que se van a construir en esos municipios para solucionar la tensión turística que tienen, y que ese plan será ejecutado directamente por el Gobierno de Aragón, que será el propietario de esas viviendas hoy y durante muchos años, para poder regular esa situación en esos municipios de actividad económica y actividad turística.

Me hace usted una pregunta que le voy a decir con todo cariño, le voy a pedir que me ayude, que me ayude con la Diputación de Zaragoza. Lo digo porque la Diputación de Huesca —se lo digo con todo el cariño— va a poner dos millones para la compra de viviendas que luego vamos a rehabilitar. La Diputación de Teruel también ha anunciado que nos va a ayudar. Y yo estoy seguro que el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, buen amigo mío, también nos va a ayudar en esa dirección. Si usted me puede echar una mano, me la eche. *[Aplausos]*.

Habla usted en el final de su intervención de que desde el Partido Socialista tienden la mano para poder llegar a acuerdos en materia de vivienda. La vivienda, en estos momentos, es un problema social de primera magnitud. Hay cuarenta y siete mil jóvenes en Aragón que no pueden emanciparse de sus domicilios, con sus padres, con todo lo que ello provoca de desestructuración social, de problemas incluso de salud mental, problemas de violencia vicaria incluso y problemas de fertilidad, natalidad, que nos está provocando, incluso —recientemente, lo estamos viendo—, que bajamos en población y, fundamentalmente, porque aquí no nacen niños. Entonces, la vivienda es una solución estructural para muchos problemas de esta comunidad autónoma, para el crecimiento económico, para el desarrollo turístico y para ayudar a esos jóvenes a emanciparse y a generar esa unidad familiar.

Y en ese sentido, yo tengo que decirle que hay dos instrumentos normativos: la ley de vivienda, que traeremos y presentaremos en estas Cortes en la primera semana del mes de diciembre, en la que yo sí que pido la colaboración de todos los grupos parlamentarios y, fundamentalmente, del Grupo Parlamentario Socialista. Quiero traer un proyecto de ley consensuado con el grupo mayoritario de la oposición, porque entiendo que la ley de vivienda tiene que ser una ley de vivienda que dure muchos años en la comunidad autónoma, y los partidos que tienen opción de gobierno deben, de alguna manera, avanzar y ponerse de acuerdo en esa dirección.

Así que tanto en la ley de vivienda, como en la directriz de modificación de los suelos dotacionales, que saben ustedes que ya hemos impulsado, que está en periodo de publicación y que será, realmente, aprobada en la primera o segunda semana del mes de junio, que nos va a permitir colocar suelos dotacionales para la construcción de vivienda pública dotacional en régimen de alquiler. Vamos a dotar de una serie de instrumentos, de convenios y de concesiones de colaboración público-privada al conjunto de los ayuntamientos de la comunidad autónoma, que van a hacer revertir la dramática situación que viven los jóvenes y las necesidades de desarrollo económico y turístico que tiene nuestra comunidad autónoma, además de vertebrar la comunidad, fijar la población y hacer que cada vez la vida de las personas que viven en esta comunidad autónoma sea más digna y sea más positiva. Esa es la vocación de mi consejería.

He estado durante este casi año sin salir al territorio, pero ya les anuncio que saldré mucho al territorio a partir del mes de octubre, porque he creído, me he creído en la obligación de estar muy encima de poner en marcha una maquinaria que estaba en el hangar, para ponerla en funcionamiento y para poder poner en marcha, como digo, cada uno de los planes y programas que tiene este Plan general de actuación en materia de vivienda, que, por cierto, es un plan que está siendo reconocido por todos los prescriptores cualificados, por las entidades financieras, por los promotores, por los ayuntamientos, y también les anuncio que por parte incluso de otras comunidades autónomas, que han entendido que hemos puesto en marcha un mecanismo útil al servicio de los ciudadanos.

Nada más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta número 368/24, relativa a las medidas previstas para solucionar el problema de masificación del servicio de comedor del CEIP Miraflores de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada señora Lasobras Pina, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

### **Pregunta núm. 368/24, relativa a las medidas previstas para solucionar el problema de masificación del servicio de comedor del CEIP Miraflores de Zaragoza.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón y cuál es el cronograma de las actuaciones para dar una solución viable a la situación de masificación que sufre el CEIP Miraflores de Zaragoza en el servicio de comedor?

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Pues, desde el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, lo que estamos realizando es un análisis y un estudio de carácter general. Ya sabe que son muchos los sitios con características muy diferentes, tanto en las

ciudades como en el mundo rural, y lo que intentamos es dar las mejores salidas a los comedores y a la calidad de la comida de los niños en Aragón.

Gracias.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señora consejera. Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, consejera.

Bueno, las familias del AMPA Miraflores están luchando cada día para que sus hijos e hijas tengan una alimentación lo más natural, equilibrada y saludable posible. Por ello, consideran indispensable la reconversión de la actual cocina de línea fría a una cocina *in situ*, una petición que ya fue trasladada desde el equipo directivo del centro a la consejería de Educación, Ciencia y Universidades. Estas familias del AMPA están integradas dentro de la Plataforma de los Comedores Públicos de Calidad, entidad que abarca a todo Aragón, y que se están sumando las reivindicaciones y movilizaciones para conseguir que la administración educativa construya cocinas *in situ* en los colegios y mejore la adjudicación del servicio de comedor.

En el comedor del CEIP Miraflores de Zaragoza, en el presente curso escolar, están haciendo uso cuatrocientos ochenta comensales en un espacio de 166,5 metros cuadrados, lo que evidencia claramente la insuficiencia del espacio para tan alta demanda del alumnado, por lo que se considera una masificación.

Desde Chunta Aragonesista, realizamos una pregunta al respecto y nos contestó el departamento que todo estaba bien. Pero a otra pregunta escrita, el Departamento de Educación contestó que no hay normativa concreta en cuanto al aforo máximo de ocupación, pero que el criterio del Gobierno de Aragón para los nuevos centros educativos es de 1,5 alumnos metro cuadrado. En la misma respuesta, el departamento hace referencia a la normativa que es de obligado cumplimiento, como es el documento básico de seguridad, que establece una ratio de 1,5 metros cuadrados por persona. Por lo tanto, como se puede comprobar, en la misma respuesta hay una ratio diferente para un mismo hecho. Lógicamente, no es lo mismo 1,5 personas por metro cuadrado que 1,5 metros cuadrados.

Y como esto parece muy difícil de explicar, he traído un esquema, señora consejera, donde el Gobierno de Aragón está tomando estas medidas de metro cuadrado en los nuevos centros educativos, y esto es lo que nos dice el código ético de edificación y la normativa de prevención de incendios. *[La señora diputada muestra un gráfico]*. Con lo cual, ustedes nos están diciendo en la misma respuesta que esto es igual, pero queda evidente que esto no es igual, sino que es una ratio completamente diferente. Hay que revisar el criterio del Gobierno de Aragón para los nuevos centros o hay que cumplir el Código técnico de edificación de normativa de prevención de incendios, porque, según lo que dice el Código técnico de edificación, cabrían exactamente ciento once comensales en cada turno, y ahora son cuatrocientos ochenta, que serían cuatro turnos para comer todo el alumnado.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Señora Lasobras, vaya finalizando.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Voy terminando, sí.

Con lo cual queda claro, señora consejera, que hay que tomar una determinación a este respecto, sobre todo para intentar solucionar el problema de hacinamiento que tiene el CEIP Miraflores de Zaragoza.

Gracias, presidente.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señora Lasobras. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Mire, hay que tomar decisiones sobre el comedor del CEIP Miraflores y sobre ochocientos más. ¿Por qué le digo esto? Porque ha mezclado usted criterios de normativas de incendio, criterios de comedor... Entonces, en ese comedor y en ese espacio, lo que cabría, según una ratio que nos hemos propuesto, que es el normalizado, aunque no existe normativa como tal, como usted ha dicho, sería que en ese espacio caben doscientas cincuenta personas para comer. Usted me está hablando de cuatrocientas ochenta, ¿de acuerdo?

Yo lo que sí que le puedo decir es que se ha estudiado la valoración en el colegio de hacer una ampliación del comedor, hemos visto que es imposible, no podemos ampliar ni por un lado ni por el otro, porque tenemos una caseta con el depósito de agua, porque tengo las bocas de incendio, porque no puedo tapar la parte del porche... O sea, arquitectónicamente, lo hemos intentado ampliar y no es posible.

Además, también le quiero poner encima de la mesa que tenemos bastantes colegios en los que los niños comen en dos turnos, eso es algo muy normal en los colegios de Aragón y en los colegios de toda España: en el Soledad Puértolas hay quinientos comensales que comen en dos turnos, en el CPI de Parque Venecia hay seiscientos sesenta y seis comensales que comen en dos turnos, que suelen comer los pequeñitos antes y los que son más mayores, después. Porque lo que no podemos pretender es tener comedores para cien personas con estos espacios, porque entonces serían más grandes los comedores que las instalaciones educativas, deportivas, pedagógicas, etcétera.

Por lo tanto, nos hemos puesto en contacto con ellos y les hemos dicho que, igual que en el curso 2020 y 2021, hasta ese momento, en ese centro se comía en dos turnos, que nos parece que, para evitar el problema máximo que tienen, aunque nosotros lo sigamos estudiando y estamos a su disposición, lo primero que hay que hacer es comer

en dos turnos. Esa es la primera disposición que les hemos dicho desde la consejería, y, a partir de ahí, seguiremos intentando estudiar la ampliación, los cambios...

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señora consejera. Vaya finalizando.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:*..., pero es lo primero que tenemos que hacer.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta número 823/24, relativa a los avances en la planificación del próximo curso en Caneto tras la reunión con el Ayuntamiento de La Fueva en línea con las resoluciones judiciales, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Urquizu.

### **Pregunta núm. 823/24, relativa a los avances en la planificación del próximo curso en Caneto tras la reunión con el Ayuntamiento de La Fueva en línea con las resoluciones judiciales.**

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, estamos ya a 10 de mayo, quedan menos de dos meses para que acabe el curso escolar, y ahí, en Caneto, han actuado muchas personas, ha actuado el Ayuntamiento de la Fueva, han actuado las familias, ha actuado todo el mundo menos su departamento. Y no es algo que le pedimos nosotros, es que el último auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dice que la responsabilidad es de ustedes y que están esperando que hagan lo que tienen que hacer.

Por lo tanto, la pregunta que le formulamos desde mi grupo es cuál es la planificación que tienen para el siguiente curso escolar, cuándo piensan ejercer su responsabilidad sobre Caneto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Los planes que tiene el Gobierno de Aragón en relación con el alumnado del espacio de Caneto y de todo el alumnado de los centros de Aragón es siempre garantizar que el mismo pueda gozar de los medios necesarios para obtener una prestación educativa de calidad, en cumplimiento de los estándares previstos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo sé que estamos insistiendo mucho en este problema, y vamos a seguir haciéndolo, pleno a pleno, porque es un tema muy importante no ya para veintiún niños y niñas, sino para veintitrés, que son los que va a haber el año que viene en el aula de Caneto.

Se lo dije ya en la anterior intervención, uno puede meter la pata en la vida y en política, el problema no está en meterla, el problema es que, cuando uno la mete, pues no la saca, y es lo que está sucediendo con este problema: que usted mete cada día más la pata en un problema que han generado ustedes.

En la última comparecencia del señor Magdaleno vimos un nuevo episodio más en todo esto, vimos que el señor Magdaleno nos dijo que, en un colegio que está en un terreno público, con unas aulas pagadas por la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de La Fueva, con unos servicios eléctricos, de agua, suministros, pagados por el Ayuntamiento de La Fueva, con un profesorado que es de la Administración pública, dijo que ese es un colegio privado, y nos quedamos todos algo asombrados. *[Aplausos]*. demás, dio un paso más allá, dijo que el anterior departamento había malversado, había prevaricado..., vertió un conjunto de acusaciones que no eran propias de esta cámara. Por lo tanto, nos sorprendió muchísimo su comparecencia y nos siguen sorprendiendo sus respuestas, porque sigue sin dar ninguna respuesta a estas familias.

Mire, persiste en el error, persiste en no hablar con las familias, persiste en no ejercer su responsabilidad, persiste en el error de no visitar el colegio. Y la verdad es que las familias no esperan que yo le siga preguntando cada semana, lo que esperan es que usted responda, eso es lo que están esperando las familias. Ellos no esperan mi pregunta, esperan su respuesta, y un pleno más sigue sin decirnos qué es lo que piensa hacer con el problema que ustedes han generado.

Por lo tanto, señora consejera, pasan las semanas, pasan los días, usted sigue sin sacar la pata, sin corregir el error que ha generado, y nosotros, mientras usted siga en esta actitud, seguiremos preguntando sobre el colegio de Caneto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Urquizu. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Una puntualización: yo no tengo patas, tengo piernas. Eso, para empezar.

Lo segundo, lo que aquí... *[Rumores]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Por favor, guarden silencio.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Señor presidente, por favor, el turno es mío y no quiero desaprovechar ni un minuto...

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Por favor, guarden silencio.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:*... porque tengo muchas cosas que decirle al señor Urquizu, con mucha educación.

Mire, le voy a decir lo que dice, concretamente, el Auto de 3 de abril de 2024 de la Sección Número 1 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el que se acuerda que: «Primero, se mantiene la medida cautelar acordada por este tribunal [con lo cual usted ya tiene respuesta a todo lo que me ha preguntado]. Segundo, los recurrentes deberán informar a este tribunal cada mes de las modificaciones que vayan haciendo. Tercero, no procede la imposición de costas». Luego las medidas impuestas corresponden a los recurrentes.

Ya ha entrado al juego antes en mi interpelación. De verdad, señor Urquizu, que usted y yo no estamos para esos juegos, se lo digo de verdad, porque otra vez ha vuelto a mentir. Ahora ha mentido en relación con la comparecencia del secretario general técnico de la consejería de Educación, Ciencia y Universidades, porque no dijo absolutamente nada de lo que usted acaba de replicar, nada en absoluto *[aplausos]*, nada. Igual que yo he mentido antes, he salido y me ha dicho «maleducada», me ha dicho que había mentido. ¿Sabe usted a cuánto dejaron ustedes las ratios el año pasado en algunos centros en Aragón? Con veintiséis alumnos. Dígame a cuánto lo he puesto yo. *[Aplausos]*.

Y me ha llamado «mentirosa». Espero que, a lo mejor, lo retire. Pues lo mismo hace con la intervención el otro día del secretario general técnico Manuel Magdaleno, lo mismo, absolutamente lo mismo.

Y que saque la pata, que saque la pata de un problema que he generado yo. Pero ¿usted sabe el problema de dónde viene? Se lo recuerdo: año 2019, recibió el expediente del alcalde de La Fueva, el señor Buetas; la consejera de entonces, que se llamaba Maite Pérez, lo metió en un cajón y lo recibió el consejero que llegó después de las elecciones, el señor Faci; le dieron un informe desfavorable y lo volvió a meter en otro cajón. A ver quién tenía que sacar la pata aquí, o la pierna.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, consejera.

Continuamos con la pregunta número 826/24, relativa a las auxiliares de educación especial del CRA Pórtico de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Urquizu.

Señor Urquizu.

### **Pregunta núm. 826/24, relativa a las auxiliares de educación especial del CRA Pórtico de Aragón.**

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Es una pena que no esté el señor López ahora mismo aquí, porque estaría asistiendo a lo que no hay que hacer. *[Rumores]*. Es una pena que no haya asistido a la respuesta de la consejera *[rumores]*, espero que asista ahora y vea cómo han seguido sus pasos, cómo nos responden a la oposición cuando les hacemos una pregunta. No ha respondido nada de lo que le he preguntado, ha dicho cosas que yo no he dicho, porque yo a usted le he llamado «mentirosa» porque usted ha dicho que queremos cerrar un instituto y no queremos cerrar ningún instituto. *[Aplausos]*. Eso es lo que yo le he dicho y por lo que le he dicho que estaba mintiendo. Es lo que ha dicho. Y ya le pondremos el vídeo del señor Magdaleno en las redes para que lo puedan ver todos aquellos diputados que no estuvieron y vieron lo que dijo el señor Magdaleno. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, vayamos a la pregunta, CRA Pórtico de Aragón.

Las familias llevan semanas manifestándose —hecho, no es algo que nos estemos inventando—, están manifestándose por una cuestión: quieren que sus niños tengan los servicios en educación especial que tenían antes de que ustedes llegaran al Gobierno, que era una auxiliar de educación especial por cada una de las aulas que hay en el CRA Pórtico de Aragón.

Y lo que le preguntamos es: ¿cuál es la planificación para el próximo curso? ¿Tendrán una auxiliar de educación especial por cada uno de los niños?

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Urquizu.  
Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Urquizu.

Las necesidades del próximo curso en el CRA Pórtico de Aragón, como en el resto de centros, vendrán determinadas en función de las peticiones, porque, cuando empezamos el curso no había el número de niños con necesidades que tuvimos luego, porque se diagnosticaron otros y vinieron otros niños. Así que la unidad de programas del servicio provincial será la que tendrá que hacer la programación, pero en función de las necesidades. No le puedo decir cuántos auxiliares tendré, necesitaré saber cuántos niños tengo con esas necesidades. Eso es lo primero que tendré que hacer.

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señora consejera.  
Señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]:* Señora consejera, ustedes saben cuántos niños hay con necesidades especiales en el CRA Pórtico de Aragón: tres, ya se lo digo.

Y le digo qué está sucediendo: que hay un niño en Alcalá de Henares, otro en Rubielos de Mora, y cada uno de ellos antes tenía una auxiliar de educación especial para cada uno de ellos y ahora tienen que compartir uno. Significa que hay treinta kilómetros de distancia y que hay días en que uno de estos niños no tiene auxiliar de educación especial, es decir, que hay un niño que tiene dos días y el otro tiene tres. Pero antes tenían todos los días sus auxiliares de educación especial. [Aplausos].

Y mire, nosotros hicimos algo, que fue mejorar las condiciones laborales de los auxiliares de educación especial, tienen mejores condiciones laborales ahora mismo. Lo que no decidimos fue si tiene que haber dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete en cada colegio, eso es lo que tienen que decidir ustedes.

Y lo que ahora piden las familias es que haya un auxiliar de educación especial en ese CRA por cada uno de los niños con necesidades, que, le repito, son tres. Por lo tanto, lo que tiene que hacer es escuchar a las familias, que se están manifestando en las puertas del CRA todas las semanas ahora mismo, que salen en los medios de comunicación, que le están diciendo lo que tiene que hacer.

Y una cosa más, ellos me lo transmitieron así: la de Mosqueruela llegó el mes pasado, cuando llegó una auxiliar de educación especial a ese CRA, solicitada a principio de curso, y que tardaron muchos meses y no cubría ninguna baja porque no había nadie de baja.

Por lo tanto, tiene tiempo para empezar a preparar ese trabajo. Estamos en el mes de mayo, estamos a meses del comienzo del nuevo curso de educación especial. ¿Qué va a suceder? ¿Cuál es la planificación? Le he preguntado por un colegio en concreto, no le he preguntado por todo Aragón, por ese colegio. Esas familias, como digo, se están manifestando, y lo que están esperando es que usted hoy les dé una respuesta. Vamos a ver si hay suerte.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu.

Sí, mire, en Camarena de la Sierra había un auxiliar a veinte horas en el curso 2022-2023, pero para el 2023-2024 ya no se pidió, cuando yo llegué nadie había solicitado ningún auxiliar para Camarena de la Sierra, eso ya se lo puedo decir yo con los informes; seguramente, porque ya no estaba el niño o la niña que necesitaba esa atención. Fue en octubre cuando se detectó un nuevo diagnóstico o un nuevo niño, como le digo, porque lo que usted debe entender es que cada día aparecen nuevos diagnósticos y nuevos niños que tienen necesidades especiales. En este curso han incrementado el 20%.

Por eso lo que se hizo fue, el 29 de febrero del 2024, poner un auxiliar de educación especial de veintisiete horas y media. Porque, ¿sabe una cosa? Mejoraron las condiciones, y, para usted, mejorar es que antes teníamos flexibilidad para la contratación y ahora no se puede contratar a menos de veintisiete horas y media. Pues eso nos genera problemas, porque ustedes las tenían a veinte horas, así las dejaron, ahora tiene que ser a veintisiete horas y media.

Pero da igual, porque en Alcalá de la Selva, no en Alcalá de Henares, había un auxiliar de veinte horas desde el 18 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023, y un auxiliar a veinte horas en Rubielos de Mora.

En resumen, nosotros lo que tenemos ahora son dos que sí que hay que compartir entre los tres niños. Mire, la ratio de auxiliares en las ciudades para estos niños con necesidades especiales va desde uno hasta siete alumnos. Sé que en el mundo rural es distinto, pero ahora lo que tenemos son dos auxiliares de 27,5 horas. Es decir que, si sumo

27,5 o lo multiplico por dos, me da cincuenta y cinco, con lo cual son cinco horas menos que lo que usted me está pidiendo, de veinte, más veinte, más veinte, sesenta. Así que no está tan mal lo que tenemos.

Dicho esto, se analizarán las necesidades, que a lo mejor en el curso siguiente son mayores, y actuaremos en consecuencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 837/24, relativa a la instalación de la línea caliente en el CEIP bilingüe Cervantes de Ejea de los Caballeros, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

### **Pregunta núm. 837/24, relativa a la instalación de línea caliente en el CEIP bilingüe Cervantes de Ejea de los Caballeros.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, consejera.

Volvemos a hablar de servicio de comedor.

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón atender la petición de la AMPA CEIP bilingüe Cervantes de Ejea de los Caballeros para transformar la línea fría en cocina *in situ* en este centro?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lasobras.

Las solicitudes de transformación de los comedores escolares serán debidamente analizadas, de acuerdo con el contexto del centro educativo, con la posibilidad de realizar la modificación, bien sea de línea fría a línea caliente o de línea caliente a cocina *in situ* o de línea fría a cocina *in situ*, según las cuestiones que tenemos de espacio, las disponibilidades presupuestarias y dependiendo del número total de solicitudes, no solamente de este centro, porque tenemos muchos centros que lo están solicitando.

Así que la petición del CEIP Cervantes será analizada en virtud de estos condicionantes que le he reseñado y de otros que sean de especial relevancia.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Bueno, estas familias de la AMPA están considerando indispensable la reconversión de la cocina de línea fría a una cocina *in situ*. Además, es una petición que ya trasladaron a la consejería de Educación, Ciencia y Universidades, y el pleno del Ayuntamiento de Ejea también ha trasladado diferentes iniciativas que han sido aprobadas por unanimidad.

Esta AMPA de Ejea de los Caballeros lleva varios años reivindicando la sustitución de la línea fría por cocina *in situ*, y desde este mes de febrero de 2024 todos los martes en las puertas del colegio se manifiestan y concentran la comunidad educativa, las familias y el alumnado para que por fin realicen las obras necesarias, cuyo proyecto está redactado desde mayo del 2024.

Señora consejera, en Ejea hay mil cuatrocientos alumnos y alumnas matriculados en infantil y primaria. Los centros educativos de Mamés Esperabé, Ferrer y Racaj y Mercedarias tienen cocina *in situ*, el único que no tiene es el CEIP Cervantes, con lo cual la AMPA considera que esos cuatrocientos alumnos y alumnas matriculados en ese centro no tienen la misma igualdad de oportunidades que el resto del alumnado de Ejea, y por eso lo están considerando.

Desde Chunta Aragonesista, se aprobó por unanimidad una iniciativa, a propuesta de la Plataforma de los Comedores Públicos de Calidad, donde se instaba a la instalación de las cocinas *in situ*. De momento, eran cuarenta y cuatro centros los que lo habían solicitado. Lógicamente, no se puede hacer en un año, pero, como ahora no hay plan de infraestructuras educativas, no hay planificación ni ordenación a futuro, nos vemos en la obligación de preguntarle por infraestructuras concretas al no conocer qué es exactamente lo que va a hacer el Departamento de Educación.

Por cierto, los tres concejales del Partido Popular y la concejala de Vox en el Ayuntamiento de Ejea votaron a favor de una iniciativa para la instalación de la cocina *in situ* a la mayor brevedad posible. Además, obtuvieron el compromiso ambas formaciones, Partido Popular y Vox, de hablar con el Departamento de Educación y con ustedes porque tenían hilo directo para que lo hiciesen de manera urgente.

Señora consejera, espero su respuesta ante esta demanda de esta AMPA y de la comunidad educativa de CEIP Cervantes para trasladarla al próximo pleno del Ayuntamiento de Ejea y de la comarca, para que conozcan realmente la postura del departamento y cuáles son sus planes respecto a esta reivindicación.

Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lasobras.

Ya le he dicho que la intención del departamento es ir avanzando en la transformación donde sea posible, dada la casuística. No es este el único caso, usted ha traído aquí muchos casos como este y seguirá trayendo, como es su obligación, de líneas frías a calientes. Y hay que tener cuidado con las informaciones también cuando las damos, porque no es lo mismo la línea fría, la caliente, que tener cocina que no tener que tener *catering* que no tenerlo.

Yo lo que sí que le puedo decir es que, en la legislatura anterior, que ustedes formaban parte del Gobierno anterior, y además en Ejea de los Caballeros, no sé cómo nadie puso la cocina en ese colegio, es que no llego a entenderlo, no llego a entenderlo. *[Aplausos]*. Y resulta que dejan el proyecto de la cocina hecho justo el 26 de mayo del 2023, justo antes del 28 de mayo del 2023. Es que yo me encuentro documentos de todo tipo por la consejería. Entonces, ¿qué pasó en aquella semana crucial, en la última semana de mayo del 2023?

Dicho esto, se analizará, se estudiará y se pondrá, si hace falta, como en tantos sitios. Pero, usted, ¿qué cree?, ¿que yo no quiero que los niños coman mejor? Mire, este año hemos puesto seis millones más para mejorar la alimentación de los niños en los colegios, eso es lo que hemos hecho. *[Aplausos]*.

Y, por cierto, le recuerdo que, en la legislatura anterior, cocinas *in situ*, el Gobierno del señor Lambán hizo dos, dos, dos. *[Rumores]*. Sí, bueno, pero también, señora Lasobras, lo podía haber usted demandado durante los cuatro años anteriores de legislatura, alguna cocina en el colegio de Ejea de los Caballeros. Pero ya le digo que eso es independiente.

Haremos una planificación y, en función de todos los colegios, del presupuesto que tengamos, porque esto, como todo, hay que dotarlo presupuestariamente, haremos una cocina, cambiaremos las líneas frías a las líneas calientes.

Y nuestro objetivo es el de mejora de la alimentación de todos los niños y niñas de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, número 514/24, relativa al nombre del nuevo hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno.

### **Pregunta núm. 514/24, relativa al nombre del nuevo hospital de Teruel.**

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Bancalero, ¿ha valorado desde su consejería abrir un proceso participativo con la ciudadanía para poner nombre al nuevo hospital de Teruel?

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El Gobierno de Aragón no ve motivo alguno para modificar el nombre del hospital de Teruel, y por ello esta consejería ha decidido que se mantenga el nombre de Hospital Obispo Polanco.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Voy a intentar convencerle, señor consejero.

El nuevo hospital de Teruel, que tanto estamos esperando (desde hace cuarenta años esperamos este nuevo hospital), atiende a ochenta y cinco mil turolenses que pertenecen a cinco comarcas, y que llevamos, como ustedes, años demandando. Ponerle el mismo nombre que el antiguo hospital sería un absurdo, y, si quiere corroborarlo, dese un paseo por el territorio y consulte, consulte qué piensan.

Es evidente que un hospital es un gran avance y un cambio, un cambio en la historia. El Obispo Polanco tiene ya setenta y dos años. Si llamáramos otra vez «Hospital Obispo Polanco», que es el nombre del antiguo hospital, ese va a ser siempre el Obispo Polanco, antes y ahora. Si cometen ese error, los turolenses llamaremos «nuevo hospital» y su nombre será irrelevante.

Hay muchos ejemplos en la ciudad de Teruel donde la ciudadanía provoca que el nombre popular tape totalmente al oficial: la plaza del Torico, la Marquesa, la plaza del Seminario, la calle del Tozal..., sus nombres oficiales no los utiliza nadie y apenas se conocen. Eso mismo pasará al nuevo hospital de Teruel, construido en la otra punta de la ciudad, si se le pone el mismo nombre.

Hay ejemplos de cómo el debate y la participación para poner nombres a edificios de Teruel ha sido siempre positivo y enriquecedor. El colegio Juan Espinel cambió de nombre, el planteamiento era llamarlo colegio Centro Teruel, y desde el Consejo Escolar se solicitó hacer propuestas alternativas y una consulta; Esto llevó a que su nombre actual sea colegio Pierres Vedel, poniendo en valor la figura de un arquitecto que trabajó en la provincia de Teruel.

Es evidente que el nuevo hospital de Teruel necesita un nuevo nombre. Es inevitable y también es evidente que los procesos participativos son positivos. Por favor, yo le pido que no dé la espalda totalmente a esta demanda, que, además, pondrá más en valor el gran hospital que la provincia de Teruel lleva décadas demandando.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, no hay ningún debate en la ciudad de Teruel —se lo digo de verdad, que he estado preguntando— sobre cambiarle el nombre.

Además, como usted sabe, la ciudadanía de Teruel tiene sus representantes tanto en los ayuntamientos como en las Cortes de Aragón, y, entonces los turolenses ya se pronunciaron, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Teruel el pasado 8 de abril, y se rechazó por mayoría absoluta el que hubiera un debate sobre el cambio del nombre de dicho hospital. *[Aplausos]*.

Los turolenses también tienen representación aquí, en estas Cortes, y hubo también una en la Comisión de Sanidad el 10 de abril, y, por mayoría absoluta, volvió a rechazar abrir ningún debate sobre este tema. Y además, yo supongo, porque no me cabe la menor duda, que usted, como no puede ser de otra manera, respeta ese proceso democrático.

Y, por otra parte, le quiero comentar que en Teruel ha habido cambios de instalaciones que se han llevado de un sitio a otro y que no se han cambiado de nombre, por ejemplo, el instituto Segundo de Chomón o el colegio Las Anejas: fueron trasladados a otro edificio y se mantuvo su nombre, es decir, cambiaron de ubicación y no hubo por qué cambiar el nombre.

Pero, es más, lo que sí que le puedo comentar es que el obispo Anselmo Polanco fue una víctima, porque fue asesinado. Igual que en Calatayud el hospital lleva el nombre de otra persona que fue asesinada por el grupo terrorista ETA, o el salón de actos del Hospital Miguel Servet lleva el nombre Manuel Muñoz y Fernández, que fue asesinado por el grupo terrorista Grapo. Y nosotros, como no puede ser de otra manera, condenamos la violación de los derechos humanos, y, como respetamos la memoria de todas las víctimas, de todas, daremos el debate por zanjado y continuaremos ocupándonos de los problemas reales que tienen hoy los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, 670/24, relativa al Plan bucodental en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Señor Carpi.

### **Pregunta núm. 670/24, relativa al Plan bucodental en Aragón.**

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Miren, yo creo especialmente en la política y, modestamente, trataré siempre de dignificarla, con lo cual me gustaría aclarar una cuestión con respecto a ayer. Hablando antes con alguno de los diputados de la bancada popular y viendo algunas de las cuestiones que se han publicado, quería dejar bien claro de nuevo —traté de hacerlo ayer y lo haré de nuevo hoy— que de ningún modo traté de acusar de ningún delito, sino que confrontaba dos modelos: el modelo que tienen ustedes, que habla de confiar más en lo privado y fiar a la iniciativa privada, y el modelo socialista, que habla más de lo público y de fortalecer a los trabajadores públicos ante eso. De mí encontrarán siempre la mayor de las críticas o la más dura de las críticas, pero también el mayor respeto a las personas y al rigor. *[Aplausos]*.

Así que, aclarado este punto, vamos a la pregunta, que es bien importante y bien interesante.

Yo me reuní con la asociación Afadi del Camp, que es una asociación que representa a más de ciento veinticinco familias de discapacitados intelectuales gravemente afectados y que son mayores de veintiún años todos ellos, y una de sus grandes preocupaciones —mi compañera Pilimar Zamora ha trabajado con ellos muy frecuentemente y conoce muy bien sus reivindicaciones— tiene que ver con la salud bucodental.

Como bien sabe usted, el Gobierno de España destina casi dos millones de euros a Aragón para impulsar el desarrollo del Plan de salud bucodental, y eso conlleva la ampliación de la cartera de servicios.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué no se está implantando integralmente el Plan de salud bucodental en Aragón y qué medidas piensa tomar al respecto en el futuro?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Carpi.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, le agradezco su reflexión, le tiendo la mano, y creo que ha hecho usted una labor democrática inicial con esta pregunta. Me parece perfecto lo que usted ha dicho, y también me encontrará siempre ahí.

Sobre ese debate que se creó —voy a ser muy rápido—, el problema es que esos especialistas que se han llegado a contratar es porque los que tenemos no tienen el don de la ubicuidad, o están operando en Huesca o están operando en Barbastro, y querían ir, y se lo digo así de claro, de Huesca a operar a Barbastro y que les pagáramos las peonadas allí en vez de trabajar en Huesca. Es, como se suele decir —hoy intentaré no equivocarme con la coletilla—, desvestir un santo para vestir a otro.

Dicho esto, a fecha de hoy, esta propuesta, a colación de su pregunta sobre la ampliación de los servicios en salud bucodental de esa población a la que ha hecho referencia, si bien está aprobada en el Consejo Interterritorial, no está publicada en el *Boletín Oficial del Estado*.

De todas formas, le indico que este Gobierno está cumpliendo con sus compromisos y que la atención de todos los colectivos que se están ampliando se está prestando en la actualidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Bien señor consejero, el plan para la ampliación que tengo aquí marcaba un cronograma, y en el 2023 esa ampliación de cartera de servicios tenía que incluir a población infantil, que antes no estaba incluida una parte de la población infantil, a discapacitados intelectuales y a embarazadas. Como bien le preguntaba antes, hablamos en este caso de ese colectivo específico, que es el colectivo de discapacitados intelectuales, que no ven ahora mismo que esa ampliación de cartera de servicios les esté incluyendo algunas de sus demandas específicas sobre implantes dentales, sustitución de piezas, etcétera, no están incluidas en ese punto.

Lo que me pide la asociación y lo que yo le transmito en este caso es que marque, por favor, una fecha, un cronograma en el que verdaderamente todas esas demandas, esas reivindicaciones, queden satisfechas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo recojo su solicitud, pero insisto, desde el año 2008 está el Programa de atención bucodental infantil y juvenil (el famoso PABIJ), que atiende a la población de seis a catorce años, con una ampliación de la cobertura de los seis hasta los dieciséis, y que, además, cubre el caso de discapacidad igual o mayor al 33% en todos los tratamientos que sean preventivos y terapéuticos.

Y en cuanto a relación de esas medidas y del cronograma, le tengo que decir que, con el fin de no generar usuarios en esperas innecesarias, en este momento se está trabajando en la Comunidad de Aragón, por parte de esta consejería, en la ampliación de las unidades de salud bucodental existentes, con la implantación de tres nuevas unidades de salud bucodental, que, previsiblemente —están las negociaciones bastante avanzadas—, se ubicarán en las instalaciones del Hospital General de la Defensa de Zaragoza, y allí se podrá ampliar la prestación para eliminar las listas de espera, que es verdad que puede haber algún paciente que a día de hoy esté esperando.

Estas unidades estarán compuestas por tres gabinetes odontológicos completos, así como con el material necesario, y estarán provistas de personal y equipamiento para prestar atención al resto de colectivos implicados en esta ampliación de la cartera, como son los niños de cero a cinco años, las mujeres embarazadas, como usted ha comentado, que a día de hoy se atienden en los centros de salud, y pacientes diagnosticados de procesos oncológicos cérvico-faciales.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, 791/24, relativa a la falta de matronas en la Jacetania, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Moreno, su turno.

### **Pregunta núm. 791/24, relativa a la falta de matronas en la Jacetania.**

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Bancalero, ojalá no tuviera que hacerle estas preguntas porque nuestro sistema sanitario funcionase sin problemas, pero se nos acumulan las incidencias. Le voy a detallar.

No puede ser que ocho mil quinientas aragonesas de la Jacetania se queden sin matrona. Es más, no existe el servicio tampoco para las mujeres embarazadas y que necesitan un seguimiento de su embarazo, atención al parto normal y atención al posparto. Es necesario, además, que reciban apoyo durante la lactancia materna. Y esto sucede porque en toda la atención primaria del sector sanitario de Jaca, tanto en el centro de salud de Berdún como en el centro de salud de Jaca, carecen de personal para llevar a cabo las necesidades del servicio sanitario de matronas.

Le voy a preguntar qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para hacer frente a la falta de matronas, y me consta que ayer debieron ya de contratar a algún profesional para esta situación.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor Moreno.  
¿Pues qué vamos a hacer? Pues ofertar las plazas que están vacantes, fidelizar el talento que a día de hoy se está formando en nuestra comunidad autónoma y buscar activamente a los profesionales.

Y, como usted bien ha dicho, hoy, día 10 de mayo, se ha incorporado una nueva matrona para cubrir el servicio de Jaca.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Sí, gracias.

Se lo he preguntado porque, desde la baja de los profesionales, han pasado dos meses y medio, y entre las pacientes afectadas se encuentran embarazadas cerca de dar a luz que, por este motivo, no han estado recibiendo clases de preparación al parto en su centro de referencia y que no han sido tampoco derivadas a otro centro de salud u hospital para acceder a estos servicios.

Esta situación ha generado malestar no solo entre las jacetanas afectadas por la merma de este servicio sanitario, sino también entre las matronas del hospital de Jaca, ya que ofrecieron su disponibilidad para cubrir el servicio y garantizar así la atención continuada.

Es urgente, señor Bancalero, que tomemos cartas en este asunto para que no vuelva a ocurrir. Es casualidad que dos profesionales de dos centros de la misma zona se hayan encontrado en esta situación. Hay que prevenir, en este caso, para futuras ocasiones.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.  
Bien, como usted ha dicho, ha sido una incidencia.

Es verdad que las matronas —vamos a decir— de otras infraestructuras sanitarias quisieron atenderlo, pero, claro, volvemos a lo mismo: es desvestir a un santo para vestir a otro. Esas profesionales lo que no pueden hacer es estar trabajando horas y horas y horas, hay que cumplir un poco la normativa laboral, y, después, esas horas hay que pagarlas o hay que dárselas en fiesta, con lo cual, seguramente, crearía un hueco mayor.

Dicho esto, nosotros esperamos tener muy buenos resultados en las próximas semanas porque se va a producir la incorporación de esos profesionales después del proceso de movilidad voluntaria, es decir, de los traslados. También se prevé la pronta resolución del proceso selectivo de estabilización del personal estatutario de esta categoría, matrona o matrona, de las especialistas en obstetricia y ginecología. Y, por último, a finales de mayo va a salir una nueva promoción de matronas que finalizará su formación, que se podrán inscribir en las bolsas de empleo, que, además, intentaremos promocionar de forma interna a esas enfermeras que hayan conseguido la especialidad, y, por último, podrán participar de ese acuerdo de fidelización, que, como son de nueva incorporación y estaría considerada zona de difícil cobertura, podrían, incluso, beneficiarse de todas esas medidas del acuerdo que se aprobó este miércoles.

Y por último, la implementación de todas estas medidas seguro que servirá para paliar el problema, que ha sido una incidencia en la comarca de la Jacetania.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Continuamos con la siguiente pregunta, 831/24, relativa a las listas de espera en el Servicio de Dermatología en la zona de salud de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Moreno.  
Señor Moreno, su turno.

### **Pregunta núm. 831/24, relativa a la listas de espera del Servicio de Dermatología en la zona de salud de Teruel.**

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Sí, gracias.

Pues una más, señor Bancalero. Las patologías, en este caso, que afectan a la piel van al alza por diferentes causas. No voy a detallarlas, pero tenemos una consecuencia en la población, sobre todo, de la provincia y en lo que afecta al Obispo Polanco.

La dotación de dermatólogos en la plantilla del hospital de Teruel hasta hace poco tenía solo dos especialistas. Los profesionales, como usted conoce, no daban abasto para atender la demanda asistencial, que afecta a ochenta

y cinco mil personas. Para poder conseguir una cita con el especialista, las listas de espera en el Servicio de Dermatología del Obispo Polanco superan, en algunos casos, los veinte meses. Las reclamaciones al Servicio de Dermatología en el hospital son constantes, provocando que los facultativos tengan que dedicar parte de su tiempo a atender estas reclamaciones. La sobrecarga de trabajo genera, además, dificultades de atención.

Es una situación crónica desde hace más de veinte años, se lo reconozco esto, pero, como las cosas siempre pueden ir a peor, sobre todo si no se atienden, el problema se ha complicado el año pasado todavía más con la marcha de una de los dos especialistas que cubrían el servicio, dejando un único médico al cargo, y el único facultativo que queda ha solicitado la excedencia a partir del 2024. Es decir, tenemos un dermatólogo para atender todos los casos y ha pedido excedencia.

Le pregunto qué medidas, porque esta es una situación... Si la anterior era urgente, esta, todavía mucho más.  
Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, estamos trabajando activamente en poder solucionar este problema de la cobertura del Servicio de Dermatología del Hospital Obispo Polanco de Teruel.

Pero le voy a decir una cosa: nosotros estamos trabajando con planificación. No se ha hecho ni una sola convocatoria desde el año 2021, por parte del Gobierno anterior, para cubrir la especialidad de Dermatología, y en abril ya se sabía que la anterior dermatóloga había pedido la excedencia, y no se convocó ni siquiera con los nuevos especialistas que egresaron el verano pasado. Nosotros, que sabemos que el que queda se va a marchar —por si no lo sabía, ya se lo digo yo—, en cuanto nos ha llegado por registro su solicitud de excedencia, lo que hemos hecho ha sido publicar automáticamente esa vacante.

Hay que planificar y hay que adelantarse, y en eso es en lo que estamos trabajando.  
Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Moreno.

*El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]:* Sí.

Le he dicho que todo puede ir a peor, y en este caso ha ido a peor.

El problema no se va a solucionar. No me sirve lo de que antes estaba ya la situación complicada. Mientras haya un único dermatólogo, la situación va a ser complicada.

Una dificultad es que falten dermatólogos en la bolsa, y un problema mayor es que el Gobierno de Aragón tenga un servicio hospitalario en Teruel infradotado de facultativos.

La solución se la planteo, la solución desde hace años han sido parches, la solución es: doten de una persona más la plantilla de dermatólogos, es decir, en vez de dos, tres, y ahí empezaremos a ver posibles soluciones para este hospital.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Moreno.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Moreno, es que, además, lleva usted razón en eso, aunque son 2,8, ¿eh?, lo que dice el Libro blanco de la especialidad de Dermatología y Venerología, dice que debería haber 2,8 especialistas por cada cien mil habitantes. Había dos, falta el coma ocho, pero no podemos tener 0,8 de un médico.

Lo que sí se ha hecho para intentar descargar la actividad que tenía el actual dermatólogo, que también se marcha, fue apoyarle a través de otras especialidades que han adquirido competencias en esa disciplina médica, y una de esas cosas fue que se les ofrecía a los usuarios una consulta de dermatoscopia (para que me entienda, es hacer una valoración de su lesión para hacer una priorización de esas derivaciones en el centro de salud de El Ensanche) y se derivaba si se sospechaba que había que realizar alguna intervención quirúrgica o parecido. Y, de hecho, gracias a esta iniciativa, en 2023 se realizaron muchas más primeras consultas —no le voy a dar datos— frente al 2022. En concreto, un 24% más de actividad se ha conseguido desde que llegamos nosotros en primeras consultas para ser más resolutivos, para hacer más diagnósticos y, de paso, descargar a este profesional.

Dicho esto, en la parte asistencial hemos hecho otras actuaciones, como que se han reanudado las consultas de teledermatología en atención primaria, se ha articulado un médico de atención primaria para la derivación de pacientes para realizar esa cirugía mayor que, por parte del especialista en Dermatología, se ha considerado que se podía hacer y se ha establecido la autogestión de las citas a través de la interconsulta virtual para que Dermatología lo priorice.

Pero, aumentando esto, y en consonancia con lo que usted me ha dicho, vamos a evaluar ese 0,8, es decir, a estudiar un profesional más en la plantilla y, por supuesto, a planificar muchísimo.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, 852/24, relativa a la atención médica en los consultorios aragoneses, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

**Pregunta núm. 852/24, relativa a la atención médica en los consultorios aragoneses.**

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Cómo tiene previsto el departamento resolver y volver a dar las mismos ratios de atención en los consultorios médicos, especialmente en los rurales, en el territorio, que, como usted sabe, se han ido mermando en los últimos tiempos?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señor Izquierdo.

Me disculparé si le doy la espalda para atenderle con el micrófono.

Cuando leí la exposición de motivos, no me quedó muy claro, cuando hablaba usted de la asignación de plazas MIR, que es diferente de la cobertura de las plazas de los consultorios —ahora, en la pregunta, solamente me ha dicho lo de los consultorios—. Si se refería, por ejemplo, a la elección de las plazas MIR que han quedado, desde el departamento, esta consejería le envió una carta para solicitar un Consejo Interterritorial urgente a la ministra de Sanidad, que no ha tenido respuesta, y si habla, como ha dicho ahora en su pregunta —lo ha dejado bastante más claro—, del número de plazas que han quedado vacantes en diferentes consultorios por motivos de traslado, jubilaciones, excedencias, tenga usted por seguro que desde el primer día que llegamos estamos trabajando en un plan para evitar la fuga de profesionales a través del acuerdo que aprobamos el pasado miércoles.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Señor consejero, ya me disculparé si no se ha entendido la pregunta, pero era bastante clara, y además la he leído literal.

Le voy a dar una lista aleatoria de municipios de la provincia y le voy a decir los días de consulta que tenían hace un tiempo y los que tienen hoy: Gúdar —el primero, el mío, dos días, ahora uno; Rubielos de Mora, cinco días, cuatro; Iglesuela, cinco días, cuatro; Fortanete, cinco días, dos; Tronchón, tres días, uno; Mirambel, cinco días, uno; Molinos, cinco días, tres; Torrevelilla, tres días, dos; Foz-Calanda, tres días, dos; Belmonte, tres días, dos; La Cañada de Verich, dos días, uno; La Cerollera, dos días, uno; Berge, cinco días, cuatro; Bordón, dos días, uno; Bañón, cinco días, dos; La Ginebrosa, tres días, dos; San Agustín, tres días, dos; Bezas, dos días, uno; Villanueva, Ferrerueta, Segura y Vivel, cada dos por tres el médico no va porque no está. Esto es lo que me dicen a mí los alcaldes, y fíjense que yo a los alcaldes les tengo mucho respeto y sé que no me mienten.

Los municipios de la provincia de Teruel, como dice la Biblia, por acción o por omisión, están siendo peor atendidos cada día. Le pongo el ejemplo de un municipio como el mío: hace seis meses, dos días de atención médica, ahora uno, y enseñando la patita, no sé si el coordinador de zona o el médico de zona o quién, diciendo que igual pronto lo mejor es que llamemos si hay algún enfermo, y, si no, para qué va a subir, porque está perdiendo un tiempo precioso. El tiempo es precioso para todos, sobre todo para los que viven en mi pueblo, y entiéndame como alcalde. Creo que esto es algo que tiene que resolver. Yo no se lo digo ni con acritud ni..., le digo que esto es un problema y se tiene que resolver, no podemos estar perdiendo...

Ya sé que hay un decreto, y ayer me lo dijo: «no, con menos de cien habitantes, un día», pero es que hace seis meses eran dos, y a eso ya estábamos acostumbrados, y llevamos quince años así, y el decreto era el mismo. ¿Por qué ahora es uno? Estamos perdiendo calidad de servicio, y eso lo tenemos que resolver, y le pido, por favor, que ponga todo el empeño en hacerlo.

Y luego, en estos veinticuatro segundos, lo venía madurando, y la pregunta que hacía el señor Moreno del nombre del hospital de Teruel, permítame que le haga una propuesta: que el hospital de Teruel debería llamarse el hospital Tomás Guitarte o Teruel Existe, porque yo creo que estaríamos todos de acuerdo en ello.

Muchas gracias. [Aplausos]. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bien, como ha comentado usted, señor Izquierdo, los días, la periodicidad de los consultorios, viene por el decreto del año 1997.

Sinceramente, ayer di datos, le dije que, por ejemplo, en lo que es Teruel, hay cuatrocientos treinta y cinco consultorios, de los cuales solamente en nueve..., es decir, quedan cuatrocientos veintiséis en los que sí se cumple este

decreto, e incluso, según estaban esos días, se duplican o incluso se va al máximo de días que se puede dar esa cobertura.

Mire, yo entiendo que la población esté acostumbrada, como bien ha dicho usted, a que, si antes se iba cuatro días y ahora le dice que solamente van dos, que ellos vean un detrimento, pero aquí también me habrá escuchado usted hablar de lo que son resultados en valor. A día de hoy, tenemos que cuidar a los profesionales, en este caso, especialmente, a los profesionales médicos que están llevando y asistiendo a esa población. Si no les damos descanso, automáticamente se nos irán. Y, créame, si tenemos menos, no queda más remedio que reorganizar a estos profesionales para que, por lo menos, mantengan lo que decía el decreto de 1997.

Y si no estaban de acuerdo con el decreto de 1997, hubiera sido el momento, durante estos ocho años que han estado ustedes gobernando con anterioridad, de haberlo madurado o haberlo abordado. Pero la realidad es que nosotros lo estamos cumpliendo.

Y cuando le digo eso, usted me ha dicho días, y es verdad, acabo de mirar, por la población, Gúdar —creo que me había comentado—, por la población le correspondería... [Rumores]. Bueno, yo le puedo contestar otros tantos, ¿eh? Mire, yo le puedo contestar: Villar del Cobo, dos, le corresponderían dos días y van cinco; Escorihuela, le correspondería un día y van cinco... Con eso no avanzamos nada.

Lo que le quiero decir es que yo me tomo en serio este tema, créame, señor Izquierdo, y que, por supuesto, lo primero será dar una asistencia sanitaria de calidad; lo segundo, cumplir con el decreto, y lo tercero, que no lo menos importante, conseguir profesionales y, por supuesto, mantener los que tenemos, y para eso hay que respetarles las condiciones laborales, porque son trabajadores exactamente igual que otros.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, 858/24, relativa a la cobertura bucodental para personas discapacitadas mayores de catorce años, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, su turno.

### **Pregunta núm. 858/24, relativa a la cobertura bucodental para personas discapacitadas mayores de 14 años.**

*La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Voy a hacer mi intervención en un solo turno porque hay otro Grupo Parlamentario Socialista que le ha realizado la misma pregunta y ya le ha contestado alguna de las cuestiones.

Hoy quería preguntarle que cuándo se van a poner en marcha los servicios adicionales para las personas mayores de catorce años con discapacidad intelectual o una discapacidad limitante de la movilidad de sus miembros superiores que les impide el autocuidado necesario para alcanzar y mantener una adecuada salud bucodental en todas esas personas en Aragón.

Nos reunimos recientemente con la Asociación de Familias de Discapacidad Intelectual (Afadi), que tienen hijos e hijas con una discapacidad intelectual superior al 75%, y nos contaron toda la problemática que conlleva cada vez que tienen que llevarlos a un tratamiento bucodental. Estas personas, la mayoría de las veces, para estos tratamientos requieren de una sedación, y la mayoría de las veces tienen que hacerlo en un quirófano que tienen que pagar las familias.

Hasta ahora, la atención bucodental a las personas con discapacidad se ha llevado a cabo a través de convenios en el Hospital San Juan de Dios, y, cuando son mayores de dieciséis, años se les atiende en el servicio de Cirugía Maxilofacial del Sernet, pero solo incluye infecciones, extracciones y cirugía maxilofacial, pero no incluye las prestaciones para la odontología conservadora. Para la atención bucodental de estas personas requiere una infraestructura y condiciones necesarias, incluso para una limpieza, que muchas veces requiere sedación, y, además, estas personas muchas veces tienen problemas cardíacos o de epilepsia, para lo que supone un riesgo la sedación, y por eso las familias insisten mucho en una unidad bucodental en hospitales públicos para la atención integral de la salud bucodental.

Nos transmitieron que hay familias que tienen que gastarse tres mil quinientos euros en una limpieza dental. Es un precio que a día de hoy lo tienen que asumir ellos, y se ven obligados a recurrir a la sanidad privada, porque estas personas no colaboran a la hora de realizar esos tratamientos que necesitan.

Señor consejero, como decía ayer en la iniciativa que se aprobó, esto no va de ideología, no va de derechas ni de izquierdas, de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de todas estas personas que tienen una discapacidad intelectual superior al 70%, y de lo que se trata es de cuidarlas y de protegerlas.

Ya a alguna de las cuestiones que le he dicho le ha contestado al portavoz del Grupo Socialista, pero únicamente, como me había comprometido a hacerle la pregunta, pues aquí está.

Gracias, presidente.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Lasobras.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Lasobras.

Entiendo que, como he contestado al señor Carpi, pues igual no hay que agotar todo el tiempo.

Como le he dicho, aunque se aprobó en el Consejo Interterritorial, todavía no está publicado.

Usted ya ha mencionado la atención que se les da a estos pacientes cuando son mayores de dieciséis años, que se atienden en el Hospital Miguel Servet, y es verdad que, según está la cartera de servicio, atienden especialmente al tema de infecciones; en el San Juan de Dios, entre seis y dieciséis años cuando necesitan esta sedación.

Y es verdad también, se lo tengo que reconocer, que, con el número de atenciones y la mayor demanda que ha habido, pues hay listas de espera y algunas familias que deciden acudir a otros centros, y, verdaderamente, eso les supone un gasto adicional muy importante.

Pero, hablando de gastos, yo lo que le quería comentar es que, con los fondos que se han recibido —le voy a dar un dato del que seguramente usted, señora Lasobras, será conocedora—, que en el año 2022 se recibieron por parte del Gobierno central 1,2 millones de euros, de los cuales hubo que devolver más de la mitad por no haber justificado el Gobierno anterior el destino de estos fondos —esto podría haber ayudado, y, sin embargo, ha habido que devolver ese dinero—, y en el año 2023 hemos recibido, o se recibió —nosotros, una parte desde que nos incorporamos al Gobierno—, 1,9 millones de euros, que se han destinado a contratar higienistas dentales, odontólogos y renovación de equipos.

La intención de este Gobierno es impulsar, por supuesto, y hacer la cobertura total de lo que se tenga que publicar y de lo que ustedes ya han mencionado en la cartera de salud bucodental a través de la creación de estas nuevas unidades, que estarán totalmente dotadas en el Hospital Militar General de la Defensa. Las conversaciones están muy avanzadas, incluso ya hemos ido a ver los espacios, y se está valorando la cantidad de instrumentación que haría falta llevar, así como la adquisición de tres sillones para esos espacios.

Estará dentro de un hospital público, porque el Hospital General de la Defensa se paga con los impuestos de todos los españoles, y parte de los aragoneses también irán ahí, y, por supuesto, estoy seguro de que se recibirá una atención integral y de muy buena calidad en dicho centro.

Gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, 861/24, relativa a la planificación sanitaria del verano en hospitales de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, su turno.

### **Pregunta núm. 861/24, relativa a la planificación sanitaria del verano en hospitales de la comunidad autónoma.**

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Gracias de nuevo, presidenta.

El Departamento de Sanidad ha anunciado en algunos de los hospitales, sobre todo en los servicios de enfermería, una reordenación de cara a este verano en la que parece que está impidiendo que se cubran todas las libranzas y todos los días libres que tienen los compañeros enfermeros en las diferentes plantas.

Así que la pregunta es: ¿cuál es la razón por la que en algunos hospitales se pretende ahorrar en verano las contrataciones externas para suplir los días de libranza, cuánto pretende ahorrar la Administración y si esta práctica va a ser extensible a otros centros sanitarios, de forma que se reorganice con sus propios empleados?

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, no existe ninguna intención de ahorro, créame. Lo que pasa es que, como me ha escuchado y me seguirá escuchando, nosotros intentamos hacer planificación, y planificamos en el escenario más favorable o en el más desfavorable. En el más favorable, es que tengamos personal para poder sustituir, y entonces, en ese escenario más favorable, la planificación la hacemos en consideración de la presión asistencial, que sabemos todos que en los hospitales baja en los meses estivales porque se hacen menos cirugías, los profesionales nuestros están de vacaciones, y la verdad es que, incluso, se detecta que hay muchas personas que rechazan ser operadas.

Así y todo, estamos realizando una planificación para el tema de la lista quirúrgica, pero no existe ninguna medida de ahorro, créame.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

*El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Pues es que ¿sabe qué pasa, señor consejero? Que la realidad es muy tozuda, y ayer un periódico titulaba: «Enfermería del Clínico rechaza la propuesta de no contratar personal en verano para suplir libranzas», con lo cual ya no es que lo diga yo, es que lo dicen los compañeros, lo dice la enfermería, y lo dice también la prensa. Con lo cual yo creo que, de nuevo, ese mundo que quiere establecer usted en el que no pasa nada, cada día varias noticias le

dejan en evidencia, le dejan expuesto a que esa realidad contrasta o no está de acuerdo con lo que usted quiere transmitir.

Ocurre en muchas de las unidades hospitalarias, como usted bien sabe, que gran parte de las enfermeras tienen, incluso, a veces meses que se les debe, no solo días ni horas, sino meses que se les debe ya de jornada ordinaria. Con lo cual si no se cubre, si no se contrata todo lo que se debería contratar en hospitales, pues esto aumenta, obviamente, esos días que ya se les debe a las compañeras.

A ustedes, en el ámbito sanitario, ya les conocemos muy bien: en su anterior gestión, la cobertura de las libranzas y de las vacaciones de los compañeros, sobre todo enfermeros, ha sido totalmente deficitaria, y muchas veces se cubría un tercio de lo que se iba, muchas veces se dejaba de cubrir gran parte de lo asistencial, tanto en centros de salud como en hospitales, en parte por lo que usted dice, desde luego, pero se cerraban plantas, se dejaban sin cubrir algunas de las unidades o que un enfermero tuviera que llevar el doble de pacientes de los que lleva habitualmente, y eso lo sabe toda la comunidad asistencial, toda la comunidad sanitaria.

Con lo cual lo que les pedimos de nuevo, lo que les piden los compañeros, lo que ayer las enfermeras del Clínico hicieron público, es que no hagan eso, que no sean como son ustedes, eso es lo que les piden, que sean como gestiona el Partido Socialista. Eso es lo que les piden los compañeros sanitarios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, un titular de un medio de la prensa no es una noticia. Lea la noticia, léala. En la noticia aparece también: «No se ha negado esa posibilidad, simplemente se va a dar prioridad a las vacaciones, siendo conscientes de los problemas de disponibilidad en la bolsa que viene habiendo en los últimos años».

Planificación. Ustedes no han planificado nunca, nunca, ustedes no intentaron que se quedaran las enfermeras aquí, y hay déficit de enfermería, y usted lo sabe.

Y nosotros lo que hemos hecho, le repito, son dos escenarios: el más favorable, que contrataremos a todos los profesionales que estén en la bolsa, y el más desfavorable, que, si no hay, se van a priorizar las vacaciones, porque los profesionales tienen que descansar, y lo que se ha hecho hasta ahora en gestión es lo que se llamaban las «sobrehoras», que una enfermera podía acumular hasta ciento veinte y ciento cuarenta horas, y eso es muy mala gestión.

Y me voy a poner ahora una medalla. Cuando estuve de director de Continuidad Asistencial, aumenté la plantilla del Clínico en veintinueve enfermeras —anótele, veintinueve enfermeras— y ahorré en el primer año sesenta mil euros. Porque ustedes lo que hacían era, al que estaba de fiesta, que viniera a trabajar, y usted lo sabe, que ha sido director de Enfermería, hay que devolverle el doble de horas, y eso supone el doble de dinero.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, número 591/24, relativa al Plan de control y tutela financiera de las administraciones locales, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

### **Pregunta núm. 591/24, relativa al Plan de control y tutela financiera de las administraciones locales.**

*El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Se publicó en el boletín oficial del 7 de marzo un Plan de control y tutela financiera de las administraciones locales, un plan más de tutela de las administraciones locales, y, con la lectura de la orden y del anexo donde se habla del plan de actuaciones, no sabemos si es un plan para controlar más a los ayuntamientos o es un plan para ayudar a los ayuntamientos en la gestión. A mí me gustaría que nos aclarara qué fin se persigue con este plan. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Alastuey.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Gracias, señor Alastuey.

Como sabe, el artículo 258, que dice en la propia orden, ampara la facultad de tutela financiera que la Dirección General de Administración Local tiene sobre los municipios.

Hay que hacer un seguimiento de la legalidad de actos y acuerdos en materia económico-financiera, hay que autorizar también aquellas operaciones de crédito que los municipios requieran, según la Ley de haciendas locales, y también puede pedir informes y dictámenes sobre su situación económica.

Esto, en volumen de trabajo, ha supuesto —le digo las cifras del 2023, que son las que he sacado—: en la revisión de actas y acuerdos, diez mil doscientas doce; en los expedientes tramitados, trescientos siete, y, en materia de bienes, ciento cuarenta y uno.

Esta es la razón que justifica el establecer un plan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.  
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Vamos a ver, con cualquiera de los dos fines que persiguiera esta orden, nosotros estaríamos de acuerdo. Es decir, nosotros creemos que hay que fiscalizar las cuentas públicas, por tanto, ningún problema. Lo que ocurre es que yo creo que la experiencia de las administraciones locales es que están suficientemente controladas, porque entregan sus cuentas tanto a la Dirección General de Administración Local como a la Cámara de Cuentas, y, por tanto, digamos que la información existe, y, si el fin es ayudar a mejorar la gestión mediante, digamos, un estudio de cómo están funcionando los ayuntamientos, las administraciones locales en general, pues también nos parecería bien.

Pero, claro, de la lectura del plan de actuación de esta orden se deduce que no sirve ni para un fin ni para otro, porque lo que se está diciendo es que el plan de actuación es que, durante el año 2024, se iniciará la tutela de tres entidades locales de las más de ochocientas que tenemos en la comunidad autónoma. Evidentemente, si se trata de controlar, las tres administraciones locales a las que les toque van a ver bastante mal que todo el mundo se libre menos ellos, y, si se trata de sacar conclusiones, es una cata demasiado escasa para poder hacer un estudio serio de qué está pasando en las administraciones locales aragonesas.

Yo no sé si es por falta de medios, yo no sé si es porque se está iniciando el plan y, por tanto, no se ha planificado todavía muy bien cuál es la manera de actuar de la Dirección General de Administración Local para llevar a cabo este plan, pero nos parece escasísimo. A este paso, para tener una muestra razonable de un 20% de los municipios aragoneses, pues van a tener que pasar ocho años, y para entonces seguramente habrá cambiado mucho el mundo municipal.

Por eso quiero que nos defina bien qué es esto. Si no es un plan de control, que ya me ha dicho usted que no, porque bastante controlados están, yo creo, señora consejera, que necesitan poner unos pocos medios más para conseguir sacar conclusiones adecuadas de cómo están funcionando las administraciones locales aragonesas.

Ese era el objeto de la pregunta y eso es lo que pensamos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.  
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, como usted ha dicho, de la lectura habrá deducido que se trata de eso, de ayudar a los pequeños municipios, dado su tamaño, y también de sacar conclusiones de cómo llevan la gestión y poder ayudarles en aquello que, puntualmente, se detecte que se necesita.

Yo no sé si a lo mejor le tengo que dar la razón en que igual es poco ambicioso el plan para este año, pero deje que lo veamos, y al año que viene se podría ampliar.

Este tipo de revisiones de documentación, que es ir allí, trasladarse al municipio, ver la documentación, comentarla con ellos, poder ayudarles, es un trabajo al que hay que dedicarle horas, no es algo rápido, no es una inspección formalmente, ¿me entiende?, se trata de analizar los problemas que puedan encontrarse y detectarlos con suficiente antelación para poder ayudar en lo sucesivo.

El plan, yo creo que igual no es muy ambicioso, pero, de verdad, vamos a testarlo y, si vemos que es insuficiente, para el ejercicio que viene lo ampliamos. No tengo ningún inconveniente en que se hagan más visitas a los municipios, y que, además, esto es lo mínimo, cualquier municipio puede pedir que vaya la dirección general. Esto, si alguien quiere saber si está haciendo bien las cosas y nos llama, entrará en el plan. Esto es el mínimo, pero de ahí podemos hacer más si hay iniciativa por parte de los municipios en querer saber que se les analice un poco su gestión económica.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, 705/24, relativa a la subvención nominativa para la Federación Aragonesa de Atletismo, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Burrell, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Burrell, su turno.

### **Pregunta núm. 705/24, relativa a la subvención nominativa destinada a la Federación Aragonesa de Atletismo.**

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, una pregunta sencilla para terminar lo que sería su sesión, creo, de hoy y, siguiendo con términos deportivos, para una vuelta a la calma. Le digo una pregunta sencilla que, por mi parte, probablemente ni siquiera agote todo el tiempo.

Cuando estudiamos y preparamos el presupuesto 2024, leí con satisfacción en la memoria que había una subvención directa para la Federación Aragonesa de Atletismo. Por ello mi pregunta: ¿qué acciones se van a realizar con la subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Atletismo prevista en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2024? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.  
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, estas subvenciones directas las tienen todas las federaciones, no solamente la de atletismo, no solo, van para todas.  
¿A qué se destinan? Pues yo creo que para infraestructuras. Usted hablaba de un programa de tecnificación en su pregunta, en la exposición de motivos. Evidentemente, no podrán dedicarlas a eso porque no tienen un programa de tecnificación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.  
Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Bueno, señora consejera, no va a ser tanta la vuelta a la calma dada su respuesta, señora consejera, porque era una pregunta muy sencilla.

En la memoria de su departamento, en deportes, aparece esa nominativa para plan de tecnificación, lo escribieron ustedes, ¿no? [Rumores]. Pues lo volveré a leer, señora consejera, y espero que podamos aclararlo, y, si me he equivocado, yo le pediré disculpas, y si se equivoca usted... Pero, en cualquier caso, será un error de lectura.

Insisto en lo que yo he leído, lo que yo he leído es: memoria del presupuesto 2024, subvención nominativa para la Federación Aragonesa de Atletismo para un centro de tecnificación. Luego todas las federaciones tienen su subvención nominativa, que, si mal no recuerdo, es para los juegos escolares, sí, para los juegos escolares la nominativa —tal vez lo esté mezclando—, pero después, específicamente para el atletismo, centro de tecnificación. Esa partida nominativa luego no aparece en el desarrollo presupuestario. Por eso mi pregunta.

¿Que no lo hay porque no lo tiene? Hombre, evidentemente, durante el año se puede crear ese plan de tecnificación y, si está la dotación, se podrá dotar, no al revés. Quiero decir, yo creo que es más rápida la gestión federativa que puede crear ese plan de tecnificación con el que ya han trabajado sobre la base del convenio que el año pasado ya se firmó por el anterior Gobierno, y que es una semilla que yo quería que usted aprovechara.

Mire, señora consejera, el atletismo —cada uno tiene sus afinidades y sus sensibilidades, me gusta mucho el deporte, el atletismo, en especial, mucho— es un deporte que ha dado muchos logros a nuestro mérito deportivo aragonés y es un deporte que se adapta muy bien al territorio, porque el tema de la individualidad en este caso es algo que nos beneficia dados nuestros condicionantes demográficos.

Por eso le pido que lo mire con cariño, que lea bien esa memoria, que cojan esa semilla que se sembró el año pasado, y que la Federación Aragonesa de Atletismo está esperando que usted empiece a trabajar —quiero decir en este tema, no que no esté trabajando, no quería decir eso— sobre este tema y que dote a la Federación Aragonesa de Atletismo de ese dinero suficiente para poder desarrollar un plan de tecnificación.

Y le pido una cosa muy rápida: le pido que, cuando eso se trabaje, no se centre solo en el estadio de la Corona de Aragón, que ahí sea el núcleo, pero que luego tenga centros periféricos, puesto que todo el territorio aragonés necesitaría de este apoyo logístico que es un plan de tecnificación.

Muchas gracias, señora consejera. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.  
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Burrell, no tendrá que disculparse si ve que se ha equivocado, no se preocupe.

Mire, solo hay diez federaciones que tienen para tecnificación de sus deportistas. ¿Por qué? Debe de estar confundiendo. El presupuesto del 2023, efectivamente, tenía, pero no se llegó a ejecutar, y no se llegó a ejecutar porque se había presupuestado sin que ellos aportaran un proyecto.

Estamos trabajando, la dirección general está trabajando con la Federación —le hago un entrecomillado—, «que están encantados de que les arreglemos la pista de atletismo, de que les amplíemos el horario para ir y practicar el atletismo». Sé que usted ha sido deportista, pero es que el presidente de la Federación está llorando de emoción, se lo digo, porque lo he visto. Entonces, por favor, en esta materia de atletismo, yo creo que hemos hecho un esfuerzo bastante potente.

Como le decía, la dirección general está de la mano de la Federación de Atletismo para elaborar este programa que les permita tener una subvención nominativa para atender al aula de tecnificación.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, número 794/24, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley 90/2024, relativa al museo de los celiberos trashumantes del Castillejo, ubicado en el municipio de Bronchales, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta, su turno.

**Pregunta núm. 794/24, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley núm. 90/24, relativa al museo de los celtíberos trashumantes del Castillejo ubicado en el municipio de Bronchales.**

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera, señora Hernández.

El pasado 12 de marzo, en la Comisión Institucional, se debatió, a propuesta de este grupo parlamentario, una proposición no de ley sobre el museo de los celtíberos trashumantes del Castillejo de Bronchales, donde, simplemente, se instaba al Gobierno de Aragón a participar económicamente en este proyecto de valorización del yacimiento celtíbero de Bronchales.

Si me permite, le relato un poco lo sucedido en el debate de la proposición, por si usted no ha visto el vídeo o no se ha leído el acta, le resumo un poquito la interpretación política de este debate.

Una vez realizada la exposición de este diputado, los grupos que apoyaban al Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, tenía una posición incómoda a la hora de votar en contra de esta proposición no de ley, ya que el color político de este ayuntamiento es el del Partido Popular y es bastante complicado explicar al territorio que dos gobiernos del mismo color no se apoyan entre sí. Los grupos que apoyaban al Gobierno propusieron una transacción, en tono jocosos he de decir, en la que decían que ponían el condicionante de que el Gobierno de España pusiera lo comprometido en sus presupuestos, que eran ochocientos mil euros, y el Gobierno de Aragón cumpliría y pondría lo que hiciera falta. Le explico por qué propusieron esta transacción: porque ellos entendieron que el Gobierno de España no iba a cumplir con Bronchales ni iba a cumplir con la provincia de Teruel. Pues bien, señora consejera, le digo: en la cuenta bancaria, a día 9 de marzo, se ingresaron ochocientos mil euros del Gobierno de España.

Entonces, ahora le digo: una vez que el Gobierno de España ha cumplido, ¿usted va a cumplir la proposición no de ley que se aprobó por unanimidad en esta comisión? Y como entiendo que sí, porque es su obligación, simplemente, le digo: ¿qué cronología de actuaciones va a seguir?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Peralta.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Pues gracias, presidenta.

Señor diputado.

En principio, voy a poner en su conocimiento que la única información que hay relativa a este proyecto es en expedientes pidiendo autorizaciones para realizar prospecciones arqueológicas. Esto es lo único que le puedo decir, y lo que he leído en prensa, que es, más o menos, lo que usted me ha contado.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señor Peralta.

*El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:* Pues, señora consejera, me sorprende, porque la pregunta es muy clara: ¿usted va a cumplir la proposición no de ley que se aprobó por unanimidad? La proposición no de ley, simplemente, dice que ustedes van a participar económicamente en este proyecto, con el condicionante de que el Gobierno de España cumpliera. El Gobierno de España ha cumplido, señora consejera. *[Aplausos]*.

La respuesta que me ha dado es bastante tenue, es que usted se tiene que preparar un poquito más esto, no me puede decir que lo único que tiene es, como me ha dicho, una solicitud de prospección, es que esto hay que estudiárselo un poco más, esto es un poco más serio. *[Rumores]*. ¡Hombre, por favor No lo sé, pero, vamos, espero que me conteste algo más.

Pero, vamos, los ciudadanos de Bronchales están esperando que ustedes cumplan. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Peralta.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:* Escuche, me parece injusto que me diga que no me he preparado la respuesta. Le estoy dando una respuesta argumentada. Si yo, en la Dirección General de Patrimonio o en la Dirección General de Cultura, no tengo conocimiento del presupuesto ni del proyecto, ¿qué quiere que le diga?

Lo que he leído en prensa son dos opiniones distintas: primero, un arqueólogo diciendo que el Ayuntamiento de Bronchales no había recibido el dinero y, después, otro artículo del alcalde de Bronchales diciendo que se habían recibido ochocientos mil euros del ministerio. Esa es toda la información que he leído. Si quiere que me invente la respuesta, le puedo decir.

¿Sabe usted cuál es el presupuesto y el proyecto del ayuntamiento respecto del museo de Bronchales?, porque a mí no me lo ha hecho llegar. El importe económico, ¿lo conoce? *[Rumores]*. Ochocientos mil euros. ¿Cuánto ha recibido de Madrid? Ochocientos mil euros. *[Rumores]*. ¿Más explicación? ¿Quiere que le dé más explicación? *[Rumores]*.

O sea, si, lo primero, no llegan a un presupuesto, ¿qué cronograma le voy a decir, cronograma de actuación?, ¿qué cronograma quiere? [Rumores].

Oiga, escuche, que la voluntad de cumplir las PNL está. Que, si hay que ayudar, se ayuda. Tenemos mucho patrimonio que preservar, ¿vale?, pero yo creo que el camino no es ir a la prensa, el camino es venir a la dirección general correspondiente a aportar el proyecto. [Rumores]. Y yo es lo que le he contestado: que en las direcciones generales no está.

Y, por favor, no me acuse de dar respuestas que no tienen argumentación, ¿eh?, porque no es así.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta. Una vez retirado el punto número 36, la 596/24, continuamos con el punto 37: pregunta 843/24, relativa al Pacto Verde Europeo y la promoción de la hambruna en Europa, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta.

Señor Palacín, su turno.

### **Pregunta núm. 843/24, relativa al Pacto Verde Europeo y la promoción de la hambruna en Europa.**

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Como responsable de las políticas de sostenibilidad y cambio climático del Gobierno de Aragón, le preguntamos: ¿comparte la posición publicada en los diferentes medios y cuentas oficiales del Gobierno de Aragón en las que el vicepresidente afirma el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 implican la promoción de la hambruna en Europa?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Palacín, no la comparto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Blasco, la verdad es que estoy satisfecho de que diga esto, pero creo que, al final, esto es una nueva salida de tono del vicepresidente, donde en una inauguración lanzó una serie de palabras que aparecen en los medios y aparecen también en la web oficial del Gobierno de Aragón: ha hablado de la derogación de los postulados de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo; de las políticas agrarias europeas, que están arruinando el sector; de la nociva agenda globalista, refiriéndose a la Agenda 2030; ha calificado la aprobación del Pacto Verde Europeo en 2020 como una decisión catastrófica, cuyas consecuencias estamos sufriendo ahora...

Lo primero que yo creo que hay que decir es que es una falta de respeto que desde Europa se hagan unas declaraciones como estas, hablando de hambruna, cuando hay países que están sufriendo una situación de hambruna real. Yo no sé qué van a pensar otros territorios donde realmente están sufriendo este problema.

El Pacto Verde Europeo es transformación, es puesta en marcha de un modelo productivo mucho más respetuoso con el entorno, el desarrollo de nuevas oportunidades de trabajo y de nuevos nichos de mercado. Al final, es el impulso a una economía mucho más sostenible.

Hablamos de una estrategia de crecimiento que posibilitará que la Unión Europea alcance la neutralidad climática en 2050, buscando ese desarrollo económico.

Sin duda el Gobierno de Aragón tiene una obligación, tiene una responsabilidad, tiene también un desafío, porque, sin duda, hay que actuar en Aragón para ayudar a este reto, que es global, y que tenemos que ser corresponsables en todos los ámbitos y en todas las administraciones. Con lo cual es buena noticia que, por lo menos, desde una parte del Gobierno y que el responsable de llevar adelante todas las políticas de sostenibilidad y de llevar adelante también la Agenda 2030 y luchar contra el cambio climático, no comparta estas palabras, que, sin lugar a dudas, nos parecen una nueva salida de tono por parte del vicepresidente, y que, desde luego, pensamos que Aragón no puede ser noticia por estas salidas de tono cada dos por tres.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí.

Señor Palacín, como sabe, el vicepresidente es de un partido, yo soy de otro partido, que compartimos Gobierno.

Le he dicho claramente que no comparto esa afirmación concreta, yo no hablaría de hambruna en Europa, eso sí que lo comparto con usted, pero el vicepresidente aquel día hizo otras declaraciones, son más extensas que esa frase.

Sí comparto con el vicepresidente que el Gobierno de Aragón va a proteger al campo aragonés, va a proteger a los agricultores, a los ganaderos, para que el sector agroganadero y agroindustrial aragonés sea más competitivo cada vez y ayude a fijar población en el medio rural de nuestra comunidad autónoma. También, fomentando políticas de apoyo, por ejemplo, a los regadíos, negociando con el Gobierno de España las obras de regulación, como las de las balsas del Matarraña, de las que se habló aquí ayer, y que este Gobierno está apoyando sin ninguna duda, como me comprometí con la Comunidad de Regantes.

Comparto con el vicepresidente muchas declaraciones, no comparto la que usted me pregunta, como supongo que el vicepresidente no estará al cien por cien de acuerdo con mis declaraciones, que los que estamos en política hacemos declaraciones todos los días. Pero estamos de acuerdo en la defensa del campo, sin ninguna duda. Y quería contestarle con lo de los regadíos y el Matarraña porque creo que ayer se debatió aquí y no debió de quedar suficientemente clara mi posición, la posición del Gobierno, y por eso quería dejarlo claro esta mañana. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, número 760/24, relativa al Pacto Verde Europeo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, su turno.

### **Pregunta núm. 760/24, relativa al Pacto Verde Europeo.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Como responsable de las políticas agrarias del Gobierno de Aragón, me gustaría preguntarle: ¿comparte la posición publicada en los diferentes medios y cuentas oficiales del Gobierno de Aragón en las que el vicepresidente afirma que el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 implican la promoción de la hambruna en Europa?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Señor Palacín, comparto completamente y totalmente las declaraciones del consejero y del vicepresidente, y le diré por qué. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

La verdad, señor Samper, es que no sé cómo van a compatibilizar las dos cosas: por un lado, llevar adelante lo que marca la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, con todo lo contrario, que es lo que quieren hacer ustedes.

Está claro que Europa todas las cosas nos las hace bien, eso lo compartimos, estamos totalmente de acuerdo, tiene muchas políticas que, desde luego, están perjudicando al campo aragonés, pero, al final, el Pacto Verde Europeo son una serie de medidas para seguir trabajando hacia un modelo más sostenible y que permita luchar contra el cambio climático, que es uno de los problemas que tiene el campo aragonés.

Quiero hablar, por ejemplo, de la sequía. Vemos cómo hay zonas de Aragón que en este momento tienen graves problemas de sequía y, desde luego, va muy relacionada con la situación que estamos viviendo de aumento de temperaturas, de situación de cambio climático, vemos cómo no ha nevado durante este invierno, y es un problema que está allí. Lo que pretende el Pacto Verde Europeo, entre otras cosas, es luchar para acabar con iniciativas que lo que hacen es atacar al medio ambiente y atacar también al clima.

Además, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030, en alguna de sus medidas hablan de temas como la soberanía alimentaria. El objetivo 2, hambre cero, dice: «Puedes contribuir con cambios en tu propia vida, en casa, en el trabajo y en tu comunidad apoyando a los agricultores o mercados locales». Eso es la soberanía alimentaria, ni más ni menos, a eso se refiere, apoyar a los agricultores locales, apoyar al sector agrícola y ganadero, a los transformadores que están en el territorio, y eso lo dice la Agenda 2030 que ustedes tanto denostan.

La verdad es que no entendemos por qué esa insistencia en este tipo de declaraciones, en decir que el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 es algo negativo, cuando, entre otras cosas, lo que pretende es, que dentro de unos años, el sector agrícola y ganadero tenga futuro porque se tomen políticas que permitan, entre otras cosas, luchar contra la sequía. Y ya le digo que hay muchos temas que está llevando adelante la Unión Europea que no compartimos (la PAC, los acuerdos de libre comercio), pero, desde luego, no entendemos las declaraciones del consejero y que, para ustedes, sea el centro de sus políticas ir contra el Pacto Verde Europeo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Gracias, señor Palacín.

Como le he dicho, comparto completamente las declaraciones del vicepresidente y están completamente justificadas.

Le tengo que recordar que yo vengo de la calle, vengo del campo, vengo del territorio, y estoy aquí, precisamente, por las denuncias de todo esto que ha aseverado el propio vicepresidente.

Tenemos que recordar por qué nació la PAC. La PAC nació en el año 1962, cinco años después de que naciera la Unión Europea, precisamente para garantizar la seguridad alimentaria, y nace y yo pongo muchas veces el ejemplo de la hambruna que se pasó en Europa, el recordatorio lo pongo del invierno del hambre que se pasó en Ámsterdam, donde a Audrey Hepburn le propusieron protagonizar la vida de Anna Frank y no pudo hacerlo, recordando la hambruna que pasó en ese asedio, que tenían que comer tulipanes, que son tóxicos, donde se bajaban las calorías de mil ochocientas kilocalorías al día a quinientas, y hubo muertos por doquier, y, producto de todo eso viene, precisamente, la puesta en marcha de la Policía Agraria Común.

El Pacto Verde nace rompiendo los equilibrios entre la parte productiva y la parte medioambiental, y la gente, los agricultores, han salido a la calle porque estamos hartos de lo que pasaba por las prohibiciones, limitaciones gratuitas, que han provocado todo tipo de hartazgo de ganaderos, de agricultores, porque la única naturaleza que se está protegiendo en este momento es la de los verdes, pero no la de los verdes, la de los billetes verdes que se protegen a los veinte o treinta que pretende restaurarnos a todos, y esto está fuera de todo ámbito de justificación.

El comisario y el ministro dicen: vamos a flexibilizar todo tipo de cuestiones que estén en nuestra mano siempre y cuando no se toque el Pacto Verde, contemplando cuatro pilares que enuncia el ministro y que enuncia el propio comisario: la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y jurídica, la sostenibilidad y la solidaridad. No puede haber seguridad alimentaria en una mesa de platos vacíos, no puede haber estabilidad económica con una agricultura sin agricultores, no puede haber sostenibilidad con un desequilibrio insostenible, no puede haber solidaridad cuando no hay otra naturaleza que la de los verdes, los billetes verdes, no la de la protección de la naturaleza, en lo que nosotros estamos de acuerdo, porque lo he dicho muchas veces: seguridad, sí; cuidado del agua, de la tierra y del aire, sí, con criterios y avales científicos. Con la alimentación no se juega, con la naturaleza tampoco, y con la vida tampoco, y se está jugando con todas estas cuestiones.

El objetivo de hambre cero está justificado, pero los elementos y las herramientas que están poniendo en marcha son todas cuestionables: el Pacto Verde condiciona la programación europea con la aplicación de más de veinte reglamentos que están haciendo la vida imposible; los efectos de primacía son bajoambientales, porque hay una política agraria en la que hay un desarrollo, una intensa actividad regulatoria por parte de todas las administraciones públicas; está disparatado el incremento de la burocracia [rumores]; hay una limitación de uso de fitosanitarios, también de fertilizantes, de fármacos, de agua, de burocracia.

En resumen...

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:...*, creo que ha quedado más que detallado, y perdonen por la extensión [aplausos], porque la justificación es muy densa y muy larga. [Rumores].

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos con la siguiente pregunta, 824/24, relativa a la derogación de la ley de agricultura familiar, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias. Señor Iglesias, su turno.

### **Pregunta núm. 824/24, relativa a la derogación de la ley de agricultura familiar.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, los problemas de verdad, no la Agenda 2030 y esos problemas imaginarios [aplausos] y esos ocho o diez que nos vendrá, a decir los Illuminati, que son los que se ganan el dinero.

No, señor consejero, en reiteradas ocasiones ha mostrado usted su intención de derogar la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, la conocida como «ley de agricultura familiar». De hecho, el pasado 15 de abril anunciaron el inicio del camino hacia la derogación en una nota de prensa, desde luego, para estudio, una nota de prensa que titula: «Derogando» y termina revisando algún aspecto de la ley. Nadie sabe muy bien lo que quieren hacer. [Aplausos].

En reiteradas ocasiones, también han incidido en que esta es una prioridad de su acción de Gobierno, pero, tras casi un año en el Gobierno y a pesar de ser su prioridad, todavía no ha entrado en estas Cortes ningún proyecto legislativo de derogación de la ley.

Por ello, señor consejero, le pregunto: ¿cuál es el proceso administrativo que prevé el Departamento de Agricultura con respecto a la derogación o revisión anunciada de la ley de agricultura familiar? ¿Qué pasos va a seguir y cómo afectará esa medida al apoyo en el futuro de los pequeños y medianos agricultores y al actual colapso en el pago de las ayudas?

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Iglesias. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Señor Iglesias, el colapso será el que ustedes provocan a través del Pacto Verde, a través de las prohibiciones del agua y a través de la restauración de todas las cuestiones que nos están apuntando.

El procedimiento es muy claro: vamos a ir modificando y derogando todas aquellas cuestiones, pero vamos a ir garantizando el marco legal, porque no queremos hacer ningún vacío legal. Con lo cual, lo he dicho en esta cámara, se va a ir construyendo una ley de todos y para todos, y, cuando esa ley esté construida, derogaremos la ley, que iremos vaciando de los contenidos que están agobiando en este momento a agricultores y ganaderos con cuatro o cinco cuestiones que le voy a relatar y apuntar, y acabaremos construyendo una ley nueva con todos, como no han hecho ustedes, con todos, una ley que será de todos y una ley que será, verdaderamente, de interés general para todos, para la agricultura profesional y para la agricultura familiar.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero.  
Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo le tengo que pedir que rectifique, porque entiendo que esta ley es la estrategia de apoyo público a los pequeños y medianos agricultores y es el mejor instrumento que tenemos en este momento.

Yo entiendo que usted en este momento también está rectificando sobre su pretensión de derogar la ley. Se lo dije al principio de legislatura su jefe, el señor Azcón, que no la iba a derogar; ayer lo reconoció también su otro jefe del partido, el señor Morón, que no la iba a derogar, y entiendo que usted hoy mismo también está reconociendo eso.

Como le dije ayer al señor Morón, nosotros estamos abiertos a hacer las modificaciones que sean necesarias para mejorar una ley que tiene poco recorrido, pero nos preocupa mucho que esas modificaciones realmente vacíen de contenido toda esta ley y liquiden la protección de los pequeños y medianos agricultores [aplausos] frente a las grandes corporaciones.

Le ocurre a usted y les ocurre a ustedes que prometen cosas que luego no saben cumplir, y, como no quieren asumirlo, pues intentan decir que han hecho lo que no han podido hacer. A usted le cuesta reconocer que no derogará la ley, que la reformará, y por eso a la reforma le llama «derogación»; a usted le cuesta reconocer que no darán las ayudas directas que prometieron, y por eso a los créditos blandos les llama «ayudas directas», y a usted le cuesta reconocer que está en un partido trasvasista, y por eso al trasvase del Ebro le llama «interconexión de cuencas».

Muchas gracias. [Aplausos].

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Iglesias.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Vamos a ver, señor Iglesias, una de las primeras cuestiones que este consejero dijo cuando llegó a esta cámara es que se iba a derogar la ley de agricultura familiar, con lo cual yo creo que, si usted está acostumbrado a estar en política para cambiar de opinión y hacer los comentarios y aseveraciones gratuitas, yo le digo lo que hemos venido diciendo como consejero de Agricultura: se va a derogar la ley de agricultura familiar [aplausos], se va a derogar la ley de agricultura familiar.

Hay cuestiones de urgencia que están atacando esta ley: la efectividad del sistema de financiación al regadío dando cumplimiento al acuerdo de la Unión de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, la apertura de cauces y fórmulas de colaboración público-privada y de instrumentos para la financiación que permitan impulsar de verdad una eficacia política de creación de regadíos, la eliminación de las distorsiones que introduce en el régimen de distancias mínimas de explotaciones ganaderas, las unidades mínimas de cultivo (hay que eliminar esas unidades mínimas de cultivo), la inconstitucionalidad del artículo 50, que impone obligaciones a funcionarios públicos, notarios y registradores en el ejercicio de las funciones sin habilitación competencial para ello, el refuerzo de la protección del suelo productivo para garantizar la producción frente a la implantación de las energías renovables... Todo esto está dentro de la ley, y todo esto es lo que vamos a modificar y derogar...

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Consejero, vaya acabando, por favor.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:*... en el momento en que haya que habilitar la parte legal, porque, evidentemente, no vamos a dejar vacío legal en la ley. O sea, que vamos a derogar o modificar estas cuestiones para acabar derogando la ley, porque vamos a construir una ley nueva...

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:*... derogando esa ley y sustituyéndola por esta, que no tiene el consenso de la mayoría. [Aplausos].

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero.

Continuamos: pregunta número 844/24, relativa al incremento presupuestario para las asociaciones técnicas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

**Pregunta núm. 844/24, relativa al incremento presupuestario para las asociaciones técnicas.**

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias.

Buenos días, señor consejero.

¿Cuándo tiene previsto el departamento el pago de las ayudas a las asociaciones técnicas, incluyendo el aumento presupuestario que se puso en la enmienda que mi grupo puso en los presupuestos del año 2024, con cincuenta mil euros?

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Gracias, señor Izquierdo.

Pues lo que vamos a hacer es poner en marcha ahora las declaraciones, para la justificación de los gastos durante el año, y acabar pagando lo que está comprometido.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

*El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:* Me alegra, señor consejero, escuchar eso, porque sabe usted, lo hemos comentado con anterioridad, que, en las asociaciones técnicas, las razas autóctonas, existe cierta preocupación porque parece que lo que les llega y lo que les llegaba desde su departamento era que había alguna dificultad. Me gustaría que, si es posible, nos aclare en qué punto está la situación, cómo lo van a resolver, sobre todo porque ya sabe usted mucho mejor que yo que esta enmienda no solo significa esta enmienda, sino que significa una cofinanciación que se debe adaptar de los fondos que se reciben desde Europa.

Entonces, me gustaría, y le voy a dejar el tiempo que a mí me va a sobrar, porque usted es de excederse un poco en el tiempo, para que nos haga una explicación clara, porque hay más grupos que preguntan por esto y, sobre todo, porque los ganaderos y los agricultores de nuestro Aragón están pendientes de este aumento, que les puede significar una ayuda muy importante, y más en un año como este.

Gracias.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Gracias, señor Izquierdo, y muy amable por el brindis de pasarme su tiempo.

Porque, evidentemente, solo hay una razón técnica, se lo he explicado antes, evidentemente, hay una justificación: esos cincuenta mil euros que pasan del montante se aprobaron en una modificación presupuestaria; en aquel momento, el PDR ya estaba consignado con esos cuatrocientos veinte mil euros que estaban comprometidos, no era posible meter esos cincuenta mil euros porque no lo permitía el propio procedimiento del PDR, porque abre una ventana en un momento concreto del año y solo en ese momento se puede extender esa modificación; estamos ahora en ello para, permitiendo abrir esta ventana, meter los cincuenta mil euros sobre los cuatrocientos veinte mil, que llegan a los cuatrocientos setenta mil comprometidos, y, a lo largo del año, pues igual tienen que justificar el gasto, y se acabará pagando los cuatrocientos setenta mil euros una vez que se haya solventado esta dificultad técnica, que no es del departamento, sino del propio procedimiento del PDR.

Simplemente, recordar que estamos contentos, evidentemente, de que usted haya pedido ese aumento, también por las razas, porque en el año 2017 tenían doscientos mil euros de ayuda y ahora tienen cuatrocientos setenta mil, se ha más que doblado la ayuda. Además, hay que recordar que esa ayuda adicional la tienen implementada también con lo que es el Feagas y con la ayuda finalista del ministerio, que llega a novecientos mil euros, y, además, en paralelo con las ayudas agroambientales, la partida total beneficia extraordinariamente al sector de las razas autóctonas, que está bien y hay que protegerlos, pero la partida final alcanza hasta el millón cuatrocientos diecisiete mil ciento cuarenta y cuatro euros.

Es una partida importante, pero, a lo que usted me ha preguntado, resuelto este problema técnico, se acabará pagando la totalidad del montante. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero.

Continuamos: pregunta número 860/24, relativa a la afección a la creación de nuevos regadíos como consecuencia de las declaraciones de Vox sobre el trasvase del Ebro a Levante, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias.

Señor Iglesias.

**Pregunta núm. 860/24, relativa a la afección a la creación de nuevos regadíos como consecuencia de las declaraciones de Vox sobre el trasvase del Ebro a Levante.**

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

El pasado 23 de abril, con la alevosía que ello supone, se debatió una propuesta de Vox en el Congreso de los Diputados que incluía el trasvase del Ebro a Levante. Gracias a los votos en contra del Partido Socialista y de otros partidos, y pese a la abstención del Partido Popular, la iniciativa no siguió adelante. Pero el peligro del trasvase del Ebro sigue en el aire porque partidos como el suyo, como Vox, o como el Partido Popular nacional tienen la intención de recuperar el proyecto de gran trasvase que empezó Aznar, que puso la primera piedra en Almería, ese trasvase que sí que derogó el Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos]*.

Por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué afección cree que puede tener en la modernización y la creación de nuevos regadíos por parte del Gobierno de Aragón la pretensión demostrada por Vox en el Congreso de los Diputados de trasvasar el agua del Ebro a Levante?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor Iglesias. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Bueno, señor Iglesias, me hubiera gustado que la observación que ha hecho antes del trasvase la hubiera hecho ahora, que era ahora cuando la tenía que hacer (tiene una extraña manía de incorporar elementos que están fuera del ámbito de la pregunta que nos ocupa), con lo cual, ahora es cuando le responderé al tema en concreto.

Y, evidentemente, lo que le tengo que decir es que la apuesta de esta consejería y de Vox por el agua y por preservar el agua en Aragón es total y absoluta. *[Aplausos]*.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, señor consejero. Señor Iglesias.

*El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, yo no sé cuál es su apuesta, pero su partido claramente pide, por activa y por pasiva, el trasvase del Ebro *[aplausos]*, la interconexión de todas las cuencas. Lo estamos viendo en las elecciones catalanas estos días, que son los candidatos del Partido Popular y de Vox, el señor Fernández y el señor Garriga, los que están pidiendo estos trasvases, tanto a Levante como a Barcelona.

Y piden ustedes inversión y estos días le estaban pidiendo ustedes inversión al Gobierno de España. Yo les tengo que decir que la inversión del Gobierno de España es histórica en esta comunidad autónoma, una inversión histórica en modernización, de más de trescientos cuarenta millones de euros para sesenta y cinco mil hectáreas en estas legislaturas. Y aparte de pedir ustedes y decir que los otros no invierten, ¿qué van a hacer ustedes en la modernización y qué van a invertir ustedes en modernización y en creación de nuevos regadíos?

Se han hecho grandes inversiones, como Yesa, Mularroya, Almudévar, con un total de ochocientos setenta y cuatro millones y mil cuatrocientos hectómetros cúbicos. Si suman ustedes la reserva actual, más los mil cuatrocientos hectómetros cúbicos nuevos, prácticamente aparece la reserva hidráulica de Aragón. Decir que el Gobierno de Aragón no hace nada, pues bueno...

Desde luego, ustedes prometen y están todo el día prometiendo cosas que no se pueden hacer, como embalses que ha tumbado la Justicia en la margen derecha, cuando los problemas en nuestra comunidad autónoma en estos momentos están en la margen izquierda. ¿Qué van a hacer ustedes?, ¿van a ayudar a los agricultores y ganaderos de la margen izquierda que están sufriendo una grave sequía?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Iglesias. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* Creo que se ha equivocado, señor Iglesias. Entiendo que se refiere a la margen derecha, no a la margen izquierda.

Salvada esta cuestión, le tengo que decir que, evidentemente, Aragón tiene cuatro millones setecientas mil hectáreas, tiene doscientas treinta mil hectáreas de regadío en Huesca, doscientas treinta mil hectáreas de regadío en Zaragoza, cuarenta y dos mil hectáreas en Teruel. Es un 10% de la superficie de Aragón.

El problema no lo tenemos con Vox, que usted dice con el trasvase. Aquí decimos que el principio de solidaridad que extiende Vox, hágase cumplir. Ayer estábamos celebrando lo que es Europa con ese principio de solidaridad que es común a los europeos y que debería ser común a los europeos, que se rompe desde que el Partido Socialista lo rompe, precisamente, con los vasos comunicantes de dinero entre las comunidades autónomas que le son afines o que le son de interés particular a nuestro presidente de Gobierno.

Y además, tenemos un problema grave con el tema del regadío, que es con nuestra ministra de Transición Ecológica, que no permite la nueva creación de regadíos. En Europa, ahora, y lo debería saber, señor Iglesias, el impedimento para poner nuevos regadíos en Aragón no va a estar en el Gobierno de Aragón Vox-PP, no va a estar ahí,

sigue estando en el PSOE, sigue estando en la ministra Ribera, que está contra la creación de nuevos regadíos, y tenemos la mala suerte de que la acaban de proponer como figura en Europa para comisaria. Sería una desgracia para todos nosotros que fuera la comisaria, porque entonces sí que tendríamos un Aragón seco [aplausos], extremadamente seco.

Con lo cual le tengo que decir desde aquí, alto y claro, regulación, regulación, regulación, regulación, y limpieza del río...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Samper.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:* ..., y limpieza del río, porque es una lucha que tenemos en este momento con Confederación. Regulación, limpieza del río y apuesta por la modernización y los nuevos regadíos, por supuesto que sí. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Samper.

Continuamos con la siguiente pregunta, 780/24, relativa a la A-25 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

### **Pregunta núm. 780/24, relativa a la A-25 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Buenos días, señor consejero.

Vamos directamente al trapo.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo su Gobierno para conseguir la construcción de la autovía A-25 entre Monreal del Campo y Alcolea del Pinar?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, hemos manifestado nuestra discrepancia y hemos criticado tan desafortunada decisión. Vamos a plantear nuestra posición al Gobierno de España en la próxima reunión con el señor delegado del Gobierno, que tendré en breves fechas, para tratar otros asuntos de competencias de ambas administraciones, y tenemos en estas Cortes de Aragón una iniciativa legislativa, también meteremos una iniciativa legislativa en el Congreso y en el Senado, para que estas cuestiones sean reversibles. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Bien, estamos dando ambos por sobreentendido que estamos hablando de las declaraciones del subdelegado del Gobierno en Teruel, Enrique Gómez, que venía a decir que el estudio informativo que se está realizando se inclinaba, dentro de las opciones que tiene obligación de contemplar el estudio informativo y que las contempla, contempla una opción como autovía, una opción como carretera 2+1 y una opción de carretera convencional, se inclinaba por la opción del 2+1.

Esta demanda es una demanda histórica que tiene muchísimos años de historia. Se empezó solo en la última fase en 2008, es decir, llevamos ya dieciséis años de trámites, y ha sido una reiterada vuelta a empezar, como sucede con el estudio informativo que se está redactando ahora, que se adjudicó en agosto de 2022. Imagino que las declaraciones del subdelegado tienen que ver con que, próximamente, debería someterse a información pública.

Hemos de manifestar que el Gobierno de Aragón, obviamente, no es su competencia, pero tiene mucho que hacer en trasladar la presión y la exigencia definitiva, y aquí no podemos permitir que vuelva a suceder que se impongan las inercias frente a la voluntad política.

En general, muchas veces, tanto los gobiernos aragoneses como el Gobierno de España han manifestado su voluntad política de hacer esa autovía, esa conexión. La mayoría de esas veces, esa voluntad política desaparece en cuanto se dice que se ponen sobre la mesa cuestiones objetivas, cuestiones de valoraciones técnicas que en el fondo no representan sino la inercia de un *establishment* técnico español que no comprende cualquier carretera que no esté vinculada con los esquemas radiales que pasan por Madrid, y ese esquema hay que romperlo.

Esta autovía es imprescindible para mellar el territorio, es imprescindible para dar oportunidades a todo un amplio sector territorial, entre ellos la provincia de Teruel y la de Guadalajara, y hemos de ser capaces de conseguir que las voluntades políticas se impongan a las inercias técnicas, que, realmente, no obedecen a otro criterio más que a priorizar otras soluciones frente a las nuestras, y parece que llevamos ya suficientes años esperando a que se pueda realizar una cuestión de este tipo.

Por eso lo que nosotros queremos exigir es firmeza en la reclamación. Sabemos que no es el mismo color político el Gobierno de Aragón que el Gobierno de España, pero hay cuestiones que deberían estar por encima de los co-

lores políticos, y eso es lo que les pedimos, que sean capaces de trasladar esta demanda por encima de los colores políticos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, no puedo estar más de acuerdo con toda su intervención, ratifico de la A a la Z todo lo que usted ha manifestado, y precisamente, como fue el subdelegado del Gobierno de Teruel el que hizo esta manifestación, es por lo que yo, en esa reunión que tengo para otros asuntos con el delegado del Gobierno, le quiero trasladar también la posición.

La posición de la consejería y del Gobierno de Aragón: rechazamos la nueva propuesta de carretera 2+1. Aragón y sus habitantes necesitan que este tramo de autovía, denominado A-25, eje vertebrador de la zona y comunicador de la ciudad de Teruel con Madrid, se convierta en una realidad a la mayor brevedad posible.

Esa va a ser nuestra posición, que vamos a defender en las relaciones bilaterales con el Gobierno de España, y la que vamos a defender también en sede parlamentaria, lógicamente, como propuesta nuestra, de nuestro posicionamiento, de alguna manera, que coincide sustancialmente con lo que usted acaba de manifestar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta 782/24, relativa a la supresión de paradas de autobús en las líneas estatales, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado señor Guitarte.

Señor Guitarte, su turno.

### **Pregunta núm. 782/24, relativa a la supresión de paradas de autobús en las líneas estatales.**

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Sí, pues vamos con otro claro ejemplo de discriminación.

Cuando veo reiteradamente y sucesivamente planteamientos de este tipo, vemos y se evidencia lo confrontadas que están las posiciones teóricas sobre, por ejemplo, la vertebración territorial, la cohesión territorial, la lucha contra la despoblación, con, luego, las prácticas políticas reales que ejercen los gobiernos de España.

La del mapa concesional y la supresión de ciento cincuenta y una paradas cuando atraviesan esas líneas estatales la Comunidad Autónoma de Aragón es un ejemplo palmario de decir una cosa y hacer la contraria. Es decir, ningún planteamiento como el que se propone, vinculado, no es realmente la ley de movilidad sostenible, sino vinculado a una disposición adicional de esa ley de movilidad sostenible, plantea suprimir ciento cincuenta y una paradas, pues es la lucha absolutamente paradójica de hacer lo contrario de lo que dices.

Por eso le volvemos a preguntar también qué ha hecho el Gobierno de Aragón para evitar la anulación de paradas de autobús derivada de la ley de movilidad sostenible.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, aun cuando la ley de movilidad sostenible no está aprobada todavía, cuando tan solo fue aprobado su proyecto en el Consejo de Ministros del señor Sánchez del día 12 de febrero, desde esta consejería y por parte de la Dirección General de Transportes se han venido ejerciendo acciones de crítica política y de proposiciones técnicas: en enero, en la Comisión de Directores Generales del Estado; en marzo, por parte de los técnicos de transporte de la consejería en una reunión bilateral en el ministerio, y en abril, el lunes de la pasada semana, el director general en otra reunión por videoconferencia con la directora general de Transportes del Gobierno de España.

Como ve, es reiterada nuestra posición, constancia, y, a la vez, va a ser aún más, a través de los parlamentarios antes de que este proyecto se convierta en ley. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Guitarte.

*El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:* Pues esperamos que así sea y que realmente se defiendan las posiciones con firmeza.

Esta ley ya intentó ser aprobada en la legislatura anterior, y, precisamente, la oposición de todos aquellos territorios que nos sentíamos ninguneados y absolutamente excluidos del trazado y de la filosofía de esa ley consiguió paralizar su tramitación.

Esperamos que pueda volver a repetirse esa oposición y esa entrada en razón del Gobierno, porque existen fórmulas para que siga pudiendo ser eficaz y que las líneas de transporte de ámbito estatal no necesariamente tengan la

obligación de parar en todos los sitios por los que pasan, pero sí respetar, con fórmulas como, por ejemplo, la parada bajo demanda, un servicio al territorio, donde, cuando todo esto se analiza desde grandes ciudades, pueblos de mil habitantes parece que sean insignificantes cuando para nosotros son pueblos muy grandes, muchas veces cabeceras de comarca, obligar a nuestros ciudadanos a hacer traslados próximos a cien kilómetros para coger una parada de autobús... Es decir, ha habido una ignorancia total de las características y las singularidades de nuestro territorio.

Eso hemos de ser capaces de trasladarlo, y hemos de ser capaces de trasladar que España no solo es Madrid ni la M-50 ni la M-40, que hay otras personas viviendo fuera y que también hay gente que merece una calidad en los servicios y que la prestación del Estado cumpla con ese objetivo de movilidad sostenible para todos, también para el medio rural, para todos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Guitarte.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

El problema, señor Guitarte, como usted dice, lo tendrán los usuarios de las poblaciones pequeñas con parada suprimida, que tendrán que hacer trasbordo en la localidad comparada de la misma comunidad autónoma más cercana. La justificación que da el ministerio es que los usuarios de los grandes núcleos se ahorrarán entre dos y cinco minutos de viaje, pero lo hacen a costa de incrementar notablemente los viajes a los usuarios de los núcleos pequeños, entre treinta y sesenta minutos (entre dos y cinco a los grandes, entre treinta y sesenta minutos a los pequeños). ¡Viva la sostenibilidad!, ¡viva la mejora del servicio!, ¡viva el equilibrio territorial!

Señor Guitarte, a usted, de todas maneras, no sé cómo le sorprende, porque ha estado usted unos cuantos años en el Congreso y ya ve usted que muchas de las cosas que usted peleaba y que iba sacando y tal, ya ve usted que «de lo que te digo, nada». Váyase usted dando cuenta de que lo más importante es llegar a acuerdos con gobiernos que cumplen lo que dicen, y, desde luego, este Gobierno, si le dice que va a defender esto, lo va a defender hasta sus últimas consecuencias, créame.

*La señora PRESIDENTA:* Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta 853/24, relativa a los servicios de autobús entre Jaca y Sabiñánigo, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo, su turno.

### **Pregunta núm. 853/24, relativa a los servicios de autobús entre Jaca y Sabiñánigo.**

*La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señor consejero.

Desde 2016, los ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo han venido costeando un servicio adicional de autobús para el alumnado de formación profesional que cursa estudios en las localidades vecinas. Esto es así por la carencia de un autobús de línea regular cuyos horarios cubran dicha necesidad y que permitan a los alumnos de Jaca y Sabiñánigo llegar a tiempo a sus clases, así como volver a sus domicilios.

Desde hace tiempo, ambos ayuntamientos han solicitado al Gobierno de Aragón que cubra dicha necesidad, por entender que es competencia del Gobierno autonómico. Sabemos que actualmente se están realizando reuniones informativas por el territorio (la de Huesca, concretamente, es la semana que viene), y además agradecemos sus declaraciones ofreciéndose a realizar los ajustes necesarios y que sean posibles con las concesionarias.

Por ello, le pregunto: ¿va a negociar con esta empresa concesionaria y buscar una solución para cubrir los servicios de autobús necesarios entre Jaca y Sabiñánigo?

Muchas gracias. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, como usted bien sabe, nosotros hemos asumido el nuevo plan concesional que ustedes dejaron en la fase de pendiente de adjudicación definitiva —buen plan, no hay una crítica en esta reflexión, no la vea como crítica—, y en estos momentos no es posible hacer cambios sustanciales de los servicios antes de la firma de los contratos, ya que supondría automáticamente que estos pudieran ser recurridos por los licitadores por alteración del precio de la licitación.

Luego le cuento cómo lo haremos. [Aplausos].

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señora Rodrigo.

*La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.  
Qué hábil es usted, señor consejero, espero que me responda directamente.

Voy a poner un poquito en contexto esta pregunta, ya que sesenta y siete alumnos, diariamente, tanto de Jaca como de Sabiñánigo, realizan ambos trayectos para poder formarse en hasta trece grados formativos de grado medio y grado superior que se imparten en Jaca y Sabiñánigo. Estos autobuses eran aprovechados también tanto por el profesorado e, incluso, por algún trabajador de la zona.

Somos conscientes de lo que significa una modificación de contrato, lo sabemos, no le estamos pidiendo eso, sino que lo que le pedimos es una modificación mínima en los horarios establecidos, sin necesidad de que sea una modificación sustancial, como usted dice.

Aunque a usted le parezca un tema menor, o le pudiera parecer, no es porque, aunque los números de usos son mucho menores que, por ejemplo, la ciudad de Zaragoza, entendemos, y usted también lo entiende —creo que en esto coincidimos—, que la sostenibilidad de los servicios públicos no se basa solo en cuestiones económicas, sino en criterios sociales, y aquí hablamos de acceso a la formación, acceso a la educación, acceso al lugar de residencia y también vertebración territorial.

Los cambios son leves, incluso le voy a poner un ejemplo, en uno de ellos hablamos de modificar ese horario en tan solo diez minutos, diez-quince minutos. Ya ve que, como digo, no son cambios sustanciales.

Entendemos que, si el director general de Transportes hubiera respondido a esa llamada continua por parte de la alcaldesa para ponerse en contacto con ella... Sé que usted se puso en contacto con ella ayer mismo, curioso, desde agosto que tiene esa petición el director general.

Pero, en todo caso, lo que buscamos es una solución a una cuestión que preocupa y ocupa muchísimo a estos alumnos, también a las familias, y que esperamos que usted busque una solución adecuada.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Rodrigo.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Rodrigo, como usted bien sabe, nuestra prioridad es poner en marcha el nuevo mapa concesional lo antes posible, meses de junio y julio si no hay bloqueo en la tramitación, que esperemos que no lo haya, y respetar así y liberar así y ayudar así a los ayuntamientos de Jaca y Sabiñánigo, que venían colaborando entre ellos hasta el mes de junio para sufragar unas cuantías que no eran asumidas por el anterior Gobierno.

En estos pliegos se recogen los servicios entre Jaca y Sabiñánigo: de lunes a jueves, diez servicios diarios entre Jaca y Sabiñánigo, y nueve entre Sabiñánigo y Jaca, y los viernes, doce servicios entre Jaca y Sabiñánigo y once en sentido Sabiñánigo-Jaca. Si con estos servicios no es posible atender a los horarios de entrada y salida de los institutos, negociaremos, no le quepa a usted ninguna duda, con la empresa concesionaria las correcciones necesarias una vez que los contratos se hayan firmado y los horarios se hayan establecido definitivamente.

En tal sentido, como usted decía, he informado ya al alcalde de Jaca y a la alcaldesa de Sabiñánigo, con quien, además, me veré muy pronto para hablar de otros asuntos relacionados con la vivienda.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta: 845/24, relativa a la política de nombramientos del Gobierno, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, su turno.

### **Pregunta núm. 845/24, relativa a la política de nombramientos del Gobierno.**

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pasamos de escaño a su izquierda.

¿Cómo valora el Gobierno que se proceda a nombrar cargos públicos, como ha ocurrido en el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón, sin contrastar que esos candidatos reúnan los requisitos exigidos, y qué medidas van a tomar para que no se produzca de nuevo esa situación poco seria?

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta, buenos días.

Gracias, señor Galeano.

A ver, se cometió un error en ese nombramiento, que asumo yo mismo. Yo no voy a echar la culpa a ningún funcionario ni a algún director general, es un error que lo asumo yo como consejero. Creo que debo hacerlo, y ya está.

Se contrastó y se revisó, y voy a decir que es un error que se cometió, y cuando se revisó se vio que había un error. Lo bueno de esta historia es que solamente le perjudicó a él, que es un buen profesional, no firmó ninguna resolución, y el mismo día de tomar posesión se le dijo que no podía tomar posesión.

¿Qué problema es? Yo no soy funcionario, y aquí hay mucho funcionario que seguro que lo podéis explicar mejor que yo. Para ese puesto se pide diez años de grupo A-1. Este señor, que es interventor, si no me equivoco, en el Ayuntamiento de Tarazona, tiene una habilitación especial, y esa habilitación especial no vale como su experiencia de diez años. En la explicación no estaba claro. Cuando se pidió la aclaración, fue un error que no se podía subsanar, se le dijo que había una vuelta atrás.

Pero no ha habido mala fe, se ha rectificado en el primer momento, no ha firmado nada, y, lógicamente, es un error, y tenemos que mejorar otra vez para que no suceda. Pero mala fe, ninguna.

Es más, mire si con el TACPA hemos intentado buscarle normalidad al tribunal que el presidente del TACPA es su propuesta habitual para la Cámara de Cuentas. Mire si tenemos mala fe en el TACPA que el señor Peña es el presidente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Galeano.

*El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:* Bueno, está bien asumir errores, señor consejero, pero, por contextualizar un poco todo el proceso y para que quede constancia al resto de señorías.

El pasado 8 de abril, el BOA publicó un decreto, el 53/2024, por el que se nombra a los miembros del Tribunal de Contratos Públicos de Aragón. En dicho decreto se designa, efectivamente, al presidente, al señor Peña, de reconocido prestigio, por supuesto, y valorado por esta cámara, y a dos vocales, el señor Ineva y la señora Cubero, por cierto, con subida de complemento específico nada más llegar ese día al puesto. Cuál es la sorpresa cuando uno de los dos vocales, el señor Ineva, es seleccionado sin reunir los requisitos marcados en la convocatoria que se publicó en el boletín del 7 de febrero y que vienen extraídos, lógicamente, de la regulación de la Ley de uso de contratación pública de Aragón 11/2023.

Es que es una nueva chapuza en la gestión del procedimiento de selección de los nombramientos del Gobierno de Aragón..., sí, señor consejero, mala praxis. Y menos mal que la vicepresidenta, al inicio de la legislatura, la señora Vaquero, decía aquello de «seleccionar a los mejores y que se haga de manera ejemplar». *[Aplausos]*. Pues será ejemplar porque lo están repitiendo, es decir, lo están tomando como ejemplo *[aplausos]*, como ejemplo de chapuza una y otra vez, pero como ejemplo de chapuza.

Ahí están los antecedentes: el nombramiento de la directora de Vivienda siendo contratista de la DGA, contratista y contratada; nombramientos de personal directivo de entidades de derecho público que exigían principio de concurrencia y publicidad según la Ley 5/2021; nombramiento del director del Centro de Empresas e Innovación, que cambiaron, como ustedes saben, las bases y las condiciones en medio del proceso de selección.

¿Qué criterios de selección se están tomando en toda esta serie de nombramientos? Porque, desde luego, por méritos no parece.

¿Es un suceso inexplicable, tipo las remontadas del Madrid en el Bernabéu? ¿Podríamos entrar en fenómenos paranormales? No.

Yo creo que se puede explicar. Señor Bermúdez, usted ha dicho una explicación. ¿Hasta cuándo iba a ocultar la información del proceso del TACPA? ¿Por qué no han comunicado, por ejemplo, la lista de espera y si va a exigir algún tipo de responsabilidad? Usted ya ha dicho que la responsabilidad la asume en su primera intervención, con lo cual algo sabemos.

Le digo otra serie de preguntas para que me responda también.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galeano.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Yo voy a ser muy breve.

A ver, señoría, la infalibilidad la deben tener usted, su grupo y el papa, porque aquí no se puede equivocar nadie.

En este proceso que usted me ha preguntado de las empresas públicas, la señora vicepresidenta ha contestado en muchísimas ocasiones. Por lo tanto, usted me pregunta un tema y se me desvía en otros temas que no tienen nada que ver con la pregunta en cuestión.

Mire, nosotros no lo hemos ocultado. Si el mismo día... Para nosotros, hubiese sido mucho más fácil tapar el tema y no decir nada. «Oye, nos hemos equivocado, tápalo, tápalo»... No, nos hemos equivocado, vamos a rectificar. ¿A usted eso le parece mal? ¿No le parece mal? Usted hubiera seguido. *[Rumores]*. Claro, no, es así.

Entonces, claro, ustedes lo han hecho todo tan bien, porque alguna de las suyas ha aplaudido con muchas ganas. ¿Explicamos qué pasó con el TACPA anterior? Yo le preguntaría. Usted era diputado aquí, estaba en esta cámara, era portavoz de Hacienda, y de Hacienda dependía también del TACPA. ¿Le recuerdo por qué dimitieron las dos vocales del TACPA la otra vez? Porque tenían más cualificación que la presidenta, esa que hizo la resolución de la Romareda y luego le pegaron un guantazo el TSJ. ¿Eso es un nombramiento...? Sí, sí, sí, señoría, no ponga cara de extrañado, que usted lo sabe. ¿Le recuerdo por qué dimitieron las dos vocales? Porque tenían más competencia que la presidenta. ¿Y usted qué opina de eso? Es que usted ve la paja en ojo ajeno y no ve la macroviga en su ojo. *[Aplausos]*.

Entonces, yo le voy a ser muy sincero, que todo vale para hacer oposición, pero le debería pagar usted un plus a nuestro común amigo el señor Alonso, porque noticia que saca el señor Alonso, noticia que usted pregunta. Hombre, es un poco más serio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta 847/24, relativa a su valoración acerca de la gestión de la dependencia, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, su turno.

### **Pregunta núm. 847/24, relativa a la valoración de la consejera de Bienestar Social y Familia acerca de la gestión de la dependencia.**

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Es habitual que, cuando interpelamos al Gobierno por su gestión, los consejeros —lo estamos comprobando en esta mañana— acudan a lo que ya podríamos acuñar como «manual de Gobierno Azcón», tres sencillas argumentaciones para todo: todo es responsabilidad del Gobierno de España, todo es culpa de la mala gestión del Ejecutivo anterior y, si no es suficiente, siendo elegante, tergiversar la verdad, con eso vale. *[Aplausos]*.

Usted se apunta a esa estrategia. La verdad es que yo no lo esperaba, y, cuando denunciemos preocupados que las personas que esperan su resolución de grado en Aragón se han incrementado un 33% en el mes de marzo, es decir, que ocho meses después de su llegada al Gobierno hay más de mil quinientas personas en lista de espera, más de las que había anteriormente, y le pedimos explicaciones, ¿qué nos dice el Partido Popular? Pues, como no puede decir que es fruto de la herencia, porque es obvio que los datos son peores, ni puede decir que el Gobierno de España no financia suficiente porque el presupuesto lo desmiente, en lugar de reconocer su gestión con un poquito de humildad, acude a la tercera opción del «manual@azcón», fabricar el siguiente bulo: «Este Gobierno no topa la entrada de solicitudes, como hizo el Gobierno anterior, y nosotros somos un Gobierno que gestiona». Y solo queda repetirlo muchas veces, y ¡hala!, a ver qué pasa.

Veamos los datos, estos son los datos que da el Imsero. *[Aplausos]*. Como pueden observar, el incremento de solicitudes es similar durante los dos últimos años (en rojo está el PSOE; en azul, el Partido Popular). ¿Ustedes están topando la entrada de solicitudes durante todos estos meses, señora consejera? ¿Verdad que no? Pues nosotros tampoco la topamos. *[Aplausos]*.

Que no existe esa entrada masiva de solicitudes que usted ha dicho hasta ahora que le han estado entrando (este es el aumento mensual y la línea de evolución de entradas del Partido Popular), y no solo eso, sino que, en noviembre, nada más lejos de seguir incrementando, hay un descenso significativo que solo se incrementa en marzo, y que seguro que se incrementará en estos tiempos, porque usted y yo sabemos cómo se incrementan las solicitudes de dependencia.

Y tercero, que en julio de 2023 a marzo de 2024, mientras las solicitudes registradas aumentan no llega a un 4%, las personas que esperan en resolución incrementan un 32%, mil quinientas cuarenta y ocho.

Por eso le pregunto: ¿sigue considerando, después de conocer los datos —que parece que no conocía—, que es correcto afirmar que el actual Ejecutivo es un Ejecutivo que gestiona, observando la evolución de la atención a la dependencia en estos meses? *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues sí, señora Zamora, sin lugar a dudas, este Gobierno gestiona, y la gestión ha mejorado: desde julio, hay cinco mil personas más que reciben una prestación por dependencia. Y queda mucho margen, pero que mucho, de mejora.

Yo lo que no hago, lo vuelvo a repetir, son trampas, y se lo digo por lo que ha dicho y por lo que va a seguir diciendo usted ahora.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Zamora.

*La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:* Efectivamente, le queda margen de mejora, y de verdad que me alegraré, y le hemos tendido la mano para que esto sea así, pero que no sea a costa de tergiversar la verdad y de echar la culpa a la anterior gestión, que usted sabe que no ha sido.

Mire, las solicitudes seguirán creciendo. Lo cierto es que, de julio a marzo, Aragón, es la tercera región con mayor incremento de personas esperando en lista de espera. Esa es la única realidad.

Y las solicitudes seguirán creciendo, y eso no será éxito suyo, señora Susín, eso es éxito del sistema y la financiación del Gobierno de España, que permite que haya entrada de más solicitudes. *[Rumores]*.

Por tanto, refuerce todo el sistema, refuerce las valoraciones y refuerce las prestaciones, cuente con nosotros.

Y le recomiendo una cosa: utilice el tiempo en gestionar todo lo que tiene, que tiene mucho, en lugar de fabricar bulos —no, no me mire así—, en lugar de fabricar bulos, que es lo que hasta ahora ha estado haciendo desde que ha iniciado la gestión.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zamora.  
Señora Susín.

*La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Veo que sigue usted el argumentario del Partido Socialista.

Mire, usted y yo sabemos que la verdadera lista de espera no está en esas estadísticas que usted analiza conmigo todos los meses. Por cierto, ya está colgada la de este mes; si hubiera trabajado un poquito más, la hubiera visto. *[Rumores]*.

Pero, mire, le voy a decir una cosa... *[Rumores]*. Señora presidenta, es mi tiempo.

Señora Zamora, la lista de espera de verdad está fuera de esas estadísticas, y es todas las personas que están esperando poder registrar su solicitud de valoración de dependencia. Esa es la lista de espera real y esa es la lista de espera invisible.

Y sí, ustedes topaban, y ahora le voy a dar los datos, la entrada de solicitudes: solo entraban, igual que en Sanidad, las que eran capaces de resolver, y así los números salían mucho más bonitos. ¿Verdad, señora Zamora?

Mire, le voy a dar sus datos: su media de entrada de solicitudes mensual, entre ciento cincuenta y doscientas. ¿Sabe cuántas han entrado el último mes? Mil ochenta y siete solicitudes. *[Aplausos]*.

Por cierto, de las mil ochenta y siete, y con esto hago un llamamiento, y deberíamos hacerlo todos, a la responsabilidad, trescientas cincuenta y tres personas no se han presentado a su cita o la han anulado, cuando hay miles y miles de personas esperando una cita para su solicitud de valoración de dependencia, porque nadie se cree que solo el 3% de la población potencialmente dependiente tenga solicitada la dependencia.

**¿Y cuál era la media de resolución? La suya, ciento cincuenta; la nuestra, entre ciento ochenta y doscientas personas.** *[Aplausos]*.

O sea, hemos incrementado en un 7% el registro de solicitudes, y en un 3% la valoración de las solicitudes. Y queda margen de mejora. Ahora lo que hay que hacer es poner todas las medidas, que es lo que estamos analizando, para poder dar solución a esas valoraciones.

También le digo: en Huesca y en Teruel vamos a alcanzar pronto los noventa días de resolución. *[Aplausos]*. El problema está en Zaragoza, y estamos ya analizando medidas para poderlo solucionar.

Y yo —y acabo ya, presidenta— puedo hacer tres cosas: puedo seguir haciendo trampas, como hacían ustedes, y meter solo las solicitudes que puedo valorar, y las listas me salen perfectas; puedo mejorar la gestión y seguir poniendo medidas para incrementar la valoración de las solicitudes, que es lo que estoy haciendo, o podemos hacer otra cosa: en esos cinco días que se llevaron ustedes bien, podría haber aprovechado, en ese momento de partido peronista femenino que tuvo usted con la señora Montero, para pedirle que actualice las entregas a cuenta y que nos pague el 50% de la dependencia. Y no me faltarán medios.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.  
Se levanta la sesión *[a las catorce horas y veintiséis minutos]*.